

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVII - N° 30.951 - Montevideo, miércoles 15 de junio de 2022

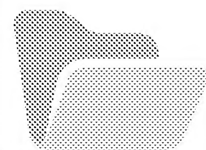
AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Gerente de Área Producción:** Sra. Alicia Cabeza (acabeza@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) – **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos**

IMPO obtuvo la certificación de calidad en la norma **UNIT-ISO 9001:2015** en los servicios de producción del **Diario Oficial**, el **Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativo**, y las **Bases Temáticas.**

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 8, 10 y 13 de junio y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 190/022

Dispónese el pago del medio aguinaldo a los funcionarios de los Incisos que se determinan, a partir del 17 de junio de 2022.

(1.372*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
MINISTERIO DE AMBIENTE

Montevideo, 7 de Junio de 2022

VISTO: lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 14.360, de 17 de abril de 1975, por el que se determina la uniformidad del sueldo anual complementario;

CONSIDERANDO: **I)** que por el artículo 2º de dicho Decreto-Ley se faculta al Poder Ejecutivo a abonar en dos veces este beneficio;

II) que se estima conveniente hacer uso de la facultad atribuida por la norma legal citada;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el Decreto-Ley Nº 14.360, de 17 de abril de 1975 y el artículo 4º del Decreto-Ley Nº 14.985, de 28 de diciembre de 1979;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
actuando en Consejo de Ministros,

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Dispónese que los funcionarios públicos de los Incisos 02 al 19, 25 al 27, 29 y 31 al 36 del Presupuesto Nacional, percibirán a partir del 17 de junio de 2022, una suma equivalente a la doceava parte del total de las retribuciones sujetas a montepío percibidas por cualquier concepto, en el período comprendido entre el 1º de diciembre de 2021 y el 31 de mayo de 2022.

ARTÍCULO 2º.- Extiéndase al resto del personal de los incisos citados en el artículo anterior, cuyos vínculos contractuales autoricen el pago del sueldo anual complementario, lo dispuesto en el presente Decreto.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese.
LACALLE POU LUIS; LUIS ALBERTO HEBER; FRANCISCO BUSTILLO; ALEJANDRO IRASTORZA; JAVIER GARCÍA; PABLO DA SILVEIRA; JOSE LUIS FALERO; OMAR PAGANINI; PABLO MIERES; JOSÉ SATDJIAN; FERNANDO MATTOS; TABARÉ VIERA; IRENE MOREIRA; MARTÍN LEMA; GERARDO AMARILLA.

2

Decreto 191/022

Modifícase el Reglamento de la Primera Elección de Autoridades del Colegio Veterinario del Uruguay, aprobado por Decreto 340/019.

(1.531*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
MINISTERIO DE AMBIENTE

Montevideo, 9 de Junio de 2022

VISTO: los Decretos del Poder Ejecutivo Nros. 389/018, 135/019 y 340/019, de fechas 19 de noviembre de 2018, 13 de mayo de 2019 y 11 de noviembre de 2019, respectivamente;

RESULTANDO: **I)** que por el Decreto Nº 389/018, de 19 de noviembre de 2018, se reglamenta la Ley No. 19.258, de 28 de agosto de 2014, que crea el Colegio Veterinario del Uruguay como una persona jurídica pública no estatal;

II) que por el Decreto Nº 340/019, de 11 de noviembre de 2019 se aprobó el Reglamento de la Primera Elección de Autoridades del Colegio Veterinario del Uruguay, de acuerdo a lo estipulado en el Capítulo IX, del mencionado Decreto Nº 389/018 que prevé el Procedimiento de Elección de las Autoridades del referido Colegio;

III) que de acuerdo con el artículo 59 del citado Decreto, la Comisión Electoral deberá coordinar con la Corte Electoral la elaboración del Reglamento que regulará el primer acto eleccionario;

IV) que por Oficio Nº 113/022, de fecha 21 de marzo de 2022, la Corte Electoral comunicó a la Comisión Electoral, que estará en condiciones de organizar la primera elección de autoridades del Colegio Veterinario del Uruguay, para el próximo 1º de agosto de 2022;

CONSIDERANDO: **I)** que es oportuno adecuar los plazos establecidos por los citados Decretos Nros. 389/018, 135/019 y 340/019;

II) que es necesario modificar los artículos 8, 54, 58 y 63 del Decreto Nº 389/018, a los efectos de poder incluir a los habilitados para el ejercicio de la profesión hasta la efectiva modificación del Reglamento de referencia, a fin de evitar la exclusión de los mismos y los consiguientes perjuicios;

III) que resulta conveniente por tanto modificar el Reglamento de la Primera Elección de Autoridades del Colegio Veterinario del Uruguay;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros
DECRETA:

Artículo 1º).- Modifícase el Reglamento de la Primera Elección de Autoridades del Colegio Veterinario del Uruguay, aprobado por el Decreto Nº 340/019, de 11 de noviembre de 2019, contenido en el Anexo del presente Decreto y que forma parte integrante del mismo.

Artículo 2º).- Sustitúyese el artículo 8 del Decreto Nº 389/018, de 19 de noviembre de 2018, en la redacción dada por el artículo 2 del Decreto Nº 340/019, de 11 de noviembre de 2019 el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 8º) Los profesionales veterinarios que, al 30 de mayo de 2022, se encuentren jubilados del ejercicio profesional podrán elegir entre inscribirse o no en el Colegio Veterinario del Uruguay. En el caso de que opten por la inscripción, deberán manifestar su voluntad en tal sentido en el plazo de 15 (quince) días ante la Comisión Electoral, desde la fecha referida, adquiriendo los derechos y obligaciones de los demás miembros activos.

Asimismo, dichos veterinarios pasan a formar parte del padrón electoral a tener en cuenta para el primer acto eleccionario.

Podrán renunciar a su condición de miembro activo en cualquier momento.

El cese de las actividades profesionales por causal jubilatoria no implica la pérdida de la condición de miembro activo del Colegio, salvo que medie solicitud escrita del interesado en ese sentido."

Artículo 3º).- Sustituyese el artículo 54 del Decreto Nº 389/018, de 19 de noviembre de 2018, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto Nº 135/019, de 13 de mayo de 2019, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 54º) Las primeras elecciones para elegir los miembros del Consejo Nacional, de los Consejos Regionales y del Tribunal de Ética, se realizarán en el segundo semestre del ejercicio 2022.

El Consejo Nacional, los Consejos Regionales y el Tribunal de Ética se instalarán dentro de los 30 (treinta) días hábiles siguientes al acto eleccionario.

Los Consejos constituidos tardíamente por razones de fuerza mayor, finalizarán su mandato en las fechas previstas en el presente Decreto."

Artículo 4º).- Sustituyese el artículo 58 del Decreto Nº 389/018, de 19 de noviembre de 2018, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 58º) Para ser candidato y elector de los Consejo Regionales, los colegiados deberán tener residencia permanente en la región correspondiente."

Artículo 5º).- Sustituyese el artículo 63 del Decreto Nº 389/018, de 19 de noviembre de 2018, en la redacción dada por el artículo 2 del Decreto Nº 340/019, de 11 de noviembre de 2019, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 63º) El padrón electoral a los efectos del primer acto eleccionario, estará conformado por la totalidad de los veterinarios habilitados para el ejercicio de la profesión, de acuerdo a los registros de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, al 30 de mayo de 2022.

La Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios deberá remitir, dentro de un plazo de 10 (diez) días a partir de que le sea requerida, la información correspondiente."

Artículo 6º).- Comuníquese, etc.

LACALLE POU LUIS; LUIS ALBERTO HEBER; FRANCISCO BUSTILLO; ALEJANDRO IRASTORZA; JAVIER GARCÍA; PABLO DA SILVEIRA; JOSE LUIS FALERO; OMAR PAGANINI; PABLO MIERES; JOSÉ SATDJIAN; FERNANDO MATTOS; TABARÉ VIERA ; IRENE MOREIRA; MARTÍN LEMA; GERARDO AMARILLA.

ANEXO
REGLAMENTO DE LA PRIMERA ELECCIÓN DE AUTORIDADES DEL COLEGIO VETERINARIO DEL URUGUAY

CAPÍTULO I
De los órganos y cargos que se proveen mediante elecciones

Artículo 1º) Según lo establecido por la Ley Nº 19.258 y su Decreto Reglamentario, que crea el Colegio Veterinario del Uruguay, se elegirán en el mismo acto electoral los miembros del Consejo Nacional (cinco miembros Veterinarios, con doble número de suplentes respectivos), los integrantes de los cuatros Consejos Regionales (tres miembros Veterinarios y doble número de suplentes respectivos de cada uno), y la integración del Tribunal de Ética (cinco miembros Veterinarios, con doble número de suplentes respectivos) (artículos 39 a 44 de la Ley y artículos 54 a 64 del Decreto Reglamentario del Poder Ejecutivo).

CAPÍTULO II
De los electores y elegibles

Artículo 2º) En esta primera elección serán electores y elegibles todos los Veterinarios, en actividad o jubilados que optaren por integrar el Colegio Veterinario del Uruguay, de acuerdo a los registros de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, en las condiciones que se establecen en los siguientes Artículos.

Artículo 3º) Los miembros del Consejo Nacional y el Tribunal de Ética serán elegidos por el régimen de representación proporcional entre todos los Veterinarios habilitados para votar, aplicándose el sistema de listas, mediante voto secreto y obligatorio controlado por la Corte Electoral, (artículo 39 de la Ley y artículos 54 y 55, del Decreto reglamentario)

Artículo 4º) Los miembros de los Consejos Regionales serán elegidos por los Veterinarios que componen cada una de las Regionales previstas en el artículo 8 de la Ley Nº 19.258 mediante idéntico régimen que el Consejo Nacional, (artículo 39 de la Ley y artículo 56 del Decreto reglamentario).

Artículo 5º) A los efectos de esta elección componen cada una de las regiones, aquellos Veterinarios que tengan residencia permanente en la misma.

Se considerará que constituye residencia permanente del Veterinario, la que figure en el padrón electoral.

El padrón electoral será publicado por la Comisión Electoral en el lugar donde ella funcione y difundido a través de medios electrónicos con una antelación no menor a los 30 (treinta) días de la fecha de la elección.

Cuando un Veterinario no se encuentre registrado en el padrón o cuando los datos incluidos en él no sean correctos, deberá presentar una petición a través del formulario alojado en la página web de la Corte Electoral.

La Comisión Electoral dispondrá de un plazo de 48 horas hábiles para resolver la petición presentada.

Sólo se admitirán las modificaciones que se comuniquen a la Comisión Electoral hasta el 24 de junio de 2022.

Se confeccionará un padrón electoral general y cuatro padrones regionales (uno para cada regional).

En los mencionados padrones figurarán: apellidos (en orden alfabético), cédula de identidad, Departamento donde tienen domicilio constituido con indicación de ciudad o paraje y Regional a la que pertenecen.

CAPÍTULO III
Del acto eleccionario

Artículo 6º) Se votará mediante tres hojas de votación:

a) hojas de votación con listas de circunscripción nacional, para la elección de los miembros del Consejo Nacional;

b) hojas de votación con listas de circunscripción nacional, para la elección de los miembros del Tribunal de Ética y;

c) hojas de votación con listas de circunscripción regional, para la elección de los integrantes del Consejo Regional que corresponda, de acuerdo a la residencia permanente del votante.

Las agrupaciones que pretendan participar de las primeras elecciones del Colegio Veterinario del Uruguay, deberán solicitar el derecho al uso de números para distinguir las hojas de votación, desde el 13 de junio al 24 de junio de 2022.

Dichas solicitudes se tramitarán en formulario informático alojado en la página web de la Corte Electoral, adjuntando un documento con la firma de 10 electores habilitados que den su consentimiento para que se otorgue el uso de los números solicitados.

La Comisión Electoral certificará dichas firmas y establecerá la condición de los firmantes en el sentido de estar habilitados para dar su consentimiento a la solicitud. Podrán solicitarse hasta tres números: uno para distinguir la hoja de votación al Consejo Nacional, otro para la correspondiente al Consejo Regional (este número irá acompañado de la letra correspondiente a la regional respectiva) y otro para el Tribunal de Ética.

La Corte Electoral concederá los números en el orden de presentación de las solicitudes, estableciendo la numeración del uno al noventa y nueve para las hojas correspondientes a la elección del Consejo Nacional y de tres dígitos para el Tribunal de Ética, correspondientes a la primera centena de los números concedidos para el Consejo Nacional. En el caso de los números correspondientes a los Consejos Regionales, se procurará que se utilicen los mismos números que los solicitados para el Consejo Nacional, acompañados de la letra que identifique a la regional correspondiente (para la regional metropolitana la letra "M", para la regional sureste la letra "E", para la regional suroeste la letra "O" y para la regional norte la letra "N").

Conjuntamente con la solicitud de números, los peticionantes podrán solicitar un lema y en su caso un sublema con que distinguirá la o las hojas de votación. Una vez registrado un lema o sublema, su utilización por otro grupo de electores deberá ser previamente autorizada por sus registrantes.

Artículo 7º) La solicitud del registro de hojas de votación deberá presentarse ante la Corte Electoral en la oficina de la Comisión Organizadora y Escrutadora, firmada por los candidatos titulares y suplentes respectivos, indicando los nombres y teléfonos de quienes asumen la calidad de delegados para intervenir en forma conjunta o separadamente ante la Comisión.

El plazo para el registro de las mismas, vencerá treinta días antes de la fecha de elecciones.

La Comisión Electoral deberá certificar dichas firmas y también verificar el cumplimiento de las condiciones exigidas en el artículo 2º de esta reglamentación.

Artículo 8º) Las hojas de votación para la elección de miembros del Consejo Nacional, (hojas de votación de circunscripción nacional) deberán tener una medida de 18 cm. por 13 cm., con una tolerancia de 1 cm. de ancho o en largo, estarán impresas con tinta negra sobre papel de color verde claro y se distinguirán por el número concedido por la Corte Electoral. El número figurará en la parte superior derecha de la hoja de votación encerrado en un círculo. Debajo, se imprimirá la leyenda "Colegio Veterinario del Uruguay" "Elección de miembros del Consejo Nacional"; a continuación, la leyenda "Voto por los siguientes candidatos para integrar el Consejo Nacional del Colegio" ("sistema de suplentes respectivos") seguida de la lista de nombres completos de los cinco candidatos titulares, en el orden de prelación correspondiente y doble número de suplentes respectivos y la fecha de la elección.

Si se optara por la utilización de lema y sublema, deberían ir a continuación de la leyenda "Elección de miembros del Consejo Nacional".

No podrá agregarse ninguna otra leyenda, número o signo.

Artículo 9º) Las hojas de votación para la elección de miembros del Tribunal de Ética, (hojas de votación de circunscripción nacional) deberán tener una medida de 15 cm. por 10 cm., con una tolerancia de 1 cm. de ancho o en largo, estarán impresas con tinta negra sobre papel de color blanco y se distinguirán por el número concedido oportunamente encerrado en un círculo. El número figurará en la parte superior derecha de la hoja de votación. Debajo, se imprimirá la leyenda "Colegio Veterinario del Uruguay" "Elección de miembros del Tribunal de Ética"; a continuación, la leyenda "Voto por los siguientes candidatos para integrar el Tribunal de Ética" ("sistema de suplentes respectivos") seguida de la lista de nombres completos de los cinco candidatos titulares, en el orden de prelación correspondiente y doble número de suplentes respectivos y la fecha de la elección.

No podrá agregarse ninguna otra leyenda, número o signo.

Artículo 10º) Las hojas de votación para la elección de miembros de los Consejos Regionales, (hojas de votación de las circunscripciones regionales) deberán tener una medida de 15 cm. de largo por 10 cm. de ancho con una tolerancia de 1 cm. en ancho o en largo.

Estarán impresas con tinta negra sobre papel de color amarillo y se distinguirán por el número concedido oportunamente y la letra que identifica a la regional correspondiente encerrados en un círculo ubicado en la parte superior derecha de la hoja de votación.

A continuación, se imprimirá la leyenda "Colegio Veterinario del Uruguay" "Elección de miembros del Consejo Regional" (Metropolitano, Sureste, Sur Oeste, y Norte, según corresponda. Debajo, la leyenda "voto por los siguientes candidatos para integrar el Consejo Regional (Metropolitano, Sureste, Sur Oeste, y Norte) del Colegio" ("Sistema de suplentes respectivos") seguida de la lista de nombres completos de los cuatro candidatos titulares, en el orden de prelación correspondiente y doble número de suplentes respectivos y la fecha de la elección.

No podrá agregarse ninguna otra leyenda, número o signo.

Artículo 11º) La Corte Electoral exhibirá las hojas de votación en el local donde ella funcione y en la página web de la Corte Electoral, por el término de dos días hábiles. Dentro de dicho plazo los interesados podrán formular observaciones por escrito al registro solicitado ante la Comisión Organizadora y Escrutadora.

Admitidas las observaciones o denegado el registro de la hoja de votación, se concederá autorización a quienes la hubieren presentado para que registren nueva hoja de votación en las condiciones debidas dentro de los dos días hábiles siguientes a la notificación de la respectiva resolución.

A los efectos de proveer de hojas de votación (previamente registradas y aprobadas) a los circuitos del departamento de Montevideo y del interior del país, las diferentes agrupaciones, que así lo deseen, podrán remitir en un sobre de manila A4 30 ejemplares de las mismas sin plegar indicando fuera del sobre: órgano, departamento, número de circuito, número que distingue la hoja de votación, un ejemplar de la hoja de votación que contiene, regional si corresponde, firma y aclaración del representante. Los mismos se harán en base al plan circuital propuesto por la Comisión Organizadora y Escrutadora y aprobado por la Corte Electoral.

Los sobres para su remisión podrán ser entregados en la Comisión Organizadora y Escrutadora desde el 4 de julio hasta el 14 de julio de 2022 en el horario de 10 a 15 horas.

Se recuerda que la reposición de hojas de votación durante la jornada electoral será responsabilidad de los proponentes de cada hoja de votación.

CAPÍTULO IV
De las Comisiones Receptoras de Votos

Artículo 12º) Las Comisiones Receptoras de Votos serán establecidas por la Comisión Organizadora y Escrutadora, en consulta con la Comisión Electoral.

Estarán integradas por tres funcionarios electorales designados por la Corte Electoral. Funcionarán en los locales previamente asignados, en las capitales de todos los Departamentos y en aquellas ciudades que lo justifiquen.

Votarán por correspondencia los electores que se encuentren el día de la elección en las localidades o sus inmediaciones donde no funcionen Comisiones Receptoras de Votos y se encuentre habilitada una oficina del Correo para la recepción del mismo.

En ningún caso se admitirá el voto por correspondencia desde el exterior del país.

Artículo 13º) La ubicación, integración y determinación de los votantes a los que corresponde sufragar en cada Comisión Receptora de Votos, constituirá el plan circuital de la elección.

La Comisión Electoral conjuntamente con la Comisión Organizadora y Escrutadora designada por la Corte Electoral, darán la mayor difusión a este plan circuital, con una anticipación no menor de quince días de la fecha de la elección.

Artículo 14º) Las Comisiones Receptoras recibirán los votos en el horario de 9 a 19 horas. Si llegada la hora del cierre, hubiera en el recinto personas habilitadas para votar correspondiente al circuito, se dará inicio al horario de prórroga el cual no podrá exceder de una hora.

Redactarán el acta de instalación, registrarán los delegados, la lista ordinal de votantes, las observaciones y/o constancias de sus miembros o delegados de listas, el acta de clausura y el acta de Escrutinio.

CAPÍTULO V
Del Sufragio

Artículo 15º) El voto será secreto (Ley Nº 19.258 artículo 39) y obligatorio (artículos 38, 55 y 56 del Decreto Reglamentario del Poder Ejecutivo).

Se realizará en forma personal ante la Comisión Receptora de Votos que corresponda de acuerdo al plan circuital o por correspondencia de acuerdo con el Capítulo VI.

Artículo 16º) La Cédula de Identidad, constituirá el único documento de identificación del votante que deberá exhibirse ante la Comisión Receptora. Los Veterinarios que no puedan acreditar identidad de esa forma no podrán sufragar.

Artículo 17º) Identificado el votante, verificado su nombre en el padrón electoral, su pertenencia al circuito y registrado en la Lista Ordinal de Votantes, los integrantes de la Mesa le señalarán que tome un sobre de votación (cuyo número impreso en la tirilla hará constar la Comisión Receptora de votos en la Lista Ordinal de Votantes, conjuntamente con los demás datos del votante) y que ingrese al cuarto secreto para efectuar su opción. Al regreso quitará la tirilla que entregará a la Comisión Receptora de Votos y se le habilitará la urna a los efectos de que introduzca el voto.

Artículo 18º) Cuando un Veterinario solicite votar en una Comisión Receptora diferente a la que le corresponda de acuerdo al plan circuital, o cuando su nombre no aparezca en el padrón electoral, podrá hacerlo en calidad de voto observado.

En esta situación, cumplidas las etapas de registro señaladas en el artículo 17 y antes de ser introducido en la urna, el sobre de votación deberá ser puesto dentro de otro sobre (de color azul), caratulado "voto observado" junto a la hoja de identificación u observación que labrará la Comisión Receptora de Votos, con los datos del votante y la causal de la observación.

Artículo 19º) Los delegados de las hojas de votación, en un número no mayor a uno por lista, deberán acreditarse ante la Comisión Receptora mediante constancia escrita, expedida por los responsables de aquéllas. La acreditación constará en el Acta de Instalación de la Comisión Receptora o, si ocurriera durante el horario de votación, en el Acta de Clausura.

Los delegados podrán presenciar y controlar el procedimiento de votación, inclusive el escrutinio y suscribirán las actas si así lo desean, junto a los miembros de la Comisión Receptora.

Cuando hayan interpuesto observaciones o recursos (siempre por escrito), para que estos tengan validez, deberá constar en el acta correspondiente la firma del delegado que haya formulado los mismos.

CAPÍTULO VI
Del Voto por Correspondencia

Artículo 20º) Los electores que voten por correspondencia deberán depositar su voto personalmente en una de las Oficinas habilitadas de Correos el día de la elección.

No se admitirá a tal efecto el franqueo realizado ante empresas privadas.

El votante deberá acreditar su identidad ante el funcionario de Correos mediante la exhibición de la Cédula de Identidad.

El funcionario de Correos se negará a recibir votos por correspondencia cuando quien pretenda emitirlo no sea el titular del documento, no admitiéndose el franqueo por terceras personas.

Artículo 21º) Los electores que voten por correspondencia introducirán las hojas de votación en el sobre de votación. Este será colocado en el sobre de remisión conjuntamente con una hoja de identificación que deberá ser llenada por el elector, en la que se indicará claramente: nombre y apellido del votante, cédula de identidad, firma e impresión dígito - pulgar derecha, condición de activo o jubilado y regional que integra.

El sobre de remisión (con tirilla y de tamaño más grande que el de votación) será franqueado en la Oficina de Correos. Este sobre estará dirigido a la Comisión Organizadora y Escrutadora de las Primeras Elecciones del Colegio Veterinario del Uruguay, Corte Electoral, Ituzaingó Nº 1467, Montevideo, y contendrá un espacio destinado a que el funcionario de Correos que lo reciba señale el día de la recepción, firme esa constancia, y estampe el sello de la Oficina o matasello de uso.

El funcionario de Correos hará constar igualmente la fecha y hora de recepción, nombre completo del votante y documento de identidad, en la tirilla adherida al sobre de remisión la que será devuelta al votante como prueba de su voto.

El material para el voto por correspondencia (sobres de votación, sobres de remisión y hojas de identificación), será proporcionado por la Corte Electoral y distribuido en las diferentes Agencias de Correos habilitadas para tal fin.

Artículo 22º) El voto por correspondencia será rechazado en los siguientes casos:

A) cuando resultare del sobre exterior que ha sido depositado en la Oficina de Correos, fuera del día señalado para la elección;

B) cuando haya sido emitido en una ciudad, pueblo o localidad donde haya funcionado una Comisión Receptora de Votos;

C) cuando haya sido franqueado ante empresas privadas;

D) cuando haya sido recibido en la Corte Electoral después de iniciado el escrutinio definitivo.

Artículo 23º) Quienes depositen el voto en la Oficina de Correos con anterioridad o posterioridad al día de la elección no justifican haber dado cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Nº 19.258, de 28 de agosto de 2014, por lo cual se harán pasibles de las sanciones establecidas.

CAPÍTULO VII
Del Escrutinio Primario

Artículo 24º) Finalizado el horario de recepción de votos se procederá al cierre del local de votación. permitiéndose el sufragio sólo de los votantes de dicho circuito que se encuentren dentro del local.

Se procederá a la apertura de la urna, cumpliéndose a continuación las siguientes diligencias:

a) recuento de los sobres contenidos en la urna (no observados y observados);

b) cotejo con el número de votos emitidos, según la Lista Ordinal de Votantes. Se dejará constancia de su correspondencia o de las diferencias que se constataren con el recuento de sobres realizado:

c) apertura de los sobres no observados y conteo de los votos.

Los sobres azules conteniendo votos observados no serán escrutados debiendo remitirse sin abrir para su verificación en el escrutinio definitivo;

c.1. Verificación de la validez o anulación del sufragio.

c.1.1. Se considerará el voto anulado, (anulación total) cuando dentro del sobre de votación se verifique la presencia de hojas de votación acompañadas de elementos extraños; hojas de diferente lema para el mismo órgano; hojas de votación con enmendaduras, tachaduras, testaduras, papeles en blanco, escritos o impresos; hojas con rasgaduras importantes (no provenientes de la apertura del sobre) o cualquier otro elemento que permita la identificación del votante.

La enumeración que antecede no es taxativa.

No se anulará la hoja de votación cuando su doblez o rotura no denote intencionalidad, o aquellas que presenten errores de impresión.

c.1.2. Se considerará el voto anulado para la elección de Consejo Regional (anulación parcial) cuando el sobre contenga además de las hojas correspondientes a la elección del Consejo Nacional y el Tribunal de Ética. una o más hojas correspondientes a circunscripciones regionales distintas de la que corresponda a la circunscripción regional en la que se emitió el voto.

c.1.3. Hasta dos hojas iguales se valida una, más de dos anularán todo el contenido del sobre.

c.2. Verificación de votos en blanco.

c.2.1. Voto en blanco total, cuando el sobre esté vacío o sólo contenga elementos extraños.

c.2.2. Se considerará voto en blanco parcial, cuando dentro del sobre no haya hoja de votación a alguno de los órganos.

c.3. Conteo de las hojas de votación del Consejo Nacional. Se separarán y contarán de acuerdo al número de identificación de cada una.

c.4. Conteo de las hojas de votación válidas del Tribunal de Ética. Se seguirá igual procedimiento que con las hojas del Consejo Nacional.

c.5. Conteo de las hojas de votación válidas de circunscripción regional. Se seguirá igual procedimiento que con las hojas de circunscripción nacional.

Finalizadas las diligencias mencionadas se elaborará el Acta de escrutinio primario, que contendrá los datos y cifras resultantes de cada una de las diligencias anteriormente mencionadas, las observaciones y constancias que respecto al funcionamiento de la Comisión Receptora y al proceso de escrutinio deseen realizar los delegados y los miembros de la Comisión Receptora. El Acta será firmada por los miembros de la Comisión Receptora y los Delegados de las listas que deseen hacerlo y remitidas, conjuntamente con la demás documentación de la jornada electoral de la Comisión Receptora de Votos, a la Comisión Organizadora y Escrutadora de la Corte Electoral para la realización del escrutinio definitivo.

Artículo 25º) Las observaciones y los recursos deberán presentarse por escrito, por los delegados de las listas, bajo firma, debiendo la Comisión Receptora dejar constancia de las mismas en las actas correspondientes, elevándose las actuaciones ante la Corte Electoral. órgano que resolverá al practicar el escrutinio definitivo.

Artículo 26º) La Comisión Organizadora y Escrutadora recibirá los votos por correspondencia y los guardará sin abrir hasta el momento de la iniciación del escrutinio, cuya fecha y horario serán fijados por la Corte Electoral, lo que se pondrá oportunamente en conocimiento de los interesados.

CAPÍTULO VIII
Del Escrutinio Definitivo

Artículo 27º) La Comisión Organizadora y Escrutadora, conjuntamente con la Comisión Electoral, realizarán el escrutinio definitivo dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes al acto electoral, de donde surgirá el resultado de la elección.

Artículo 28º) Las resoluciones de la Comisión Organizadora y Escrutadora respecto del escrutinio definitivo, podrán ser impugnadas mediante la interposición del recurso de revocación, en escrito donde se fundamenten los agravios, por el representante acreditado de la lista. Deberá interponerse dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas de conocida en forma fehaciente la resolución.

La Comisión Organizadora y Escrutadora, deberá resolver en el plazo de 5 (cinco) días hábiles en forma expresa. no existiendo denegatoria ficta por vencimiento del plazo para resolver.

Artículo 29º) Conforme lo establecido por el artículo 163 de la Ley Nº 7.812, de 16 de enero de 1925, los hechos, defectos, vicios e irregularidades que no influyan en los resultados generales de la elección, no dan mérito para declarar la nulidad de aquélla.

Artículo 30º) Se examinarán los votos emitidos por correspondencia. debiendo comprobar si el sobre de remisión fue depositado en el Correo en tiempo, forma y localidad donde no haya funcionado una Comisión Receptora de Votos. En caso que no se cumpla alguno de dichos extremos el voto por correspondencia se rechazará, destruyéndolo sin abrir.

Del mismo modo se procederá si el votante no figura en la nómina general de electores y si ha sufragado ante alguna Comisión Receptora de Votos o ha votado más de una vez por correspondencia, en el mismo acto eleccionario.

Artículo 31º) Luego de abierto el sobre de remisión, se verificará la identidad del votante, mediante el cotejo de la impresión digital por funcionario de la Corte Electoral, si figura en la nómina de habilitados y si le corresponde el regional que se atribuye.

Artículo 32º) Serán rechazados los votos observados emitidos por aquellas personas que no figuren en el padrón general de electores.

CAPÍTULO IX
De la Adjudicación de Cargos

Artículo 33º) La adjudicación de los cargos en el Consejo Nacional, Tribunal de Ética y los Consejos Regionales, se hará por el sistema de representación proporcional integral, procediéndose de la siguiente manera:

1) se contarán todos los votos válidos que correspondan a la elección;

2) se determinará el cociente electoral (se divide el total de los votos válidos por el número de miembros electivos correspondientes);

3) se sumarán los votos válidos por cada lista y se adjudicará a cada lista tantos puestos electivos como veces esté contenido el cociente electoral en el número de votos obtenidos por ella;

4) para adjudicar los puestos restantes se dividirá el número de votos de cada lista por el número de puestos que ya se les haya adjudicado más uno y se asignará un puesto más a la lista que dé un cociente mayor en esta última operación. Si varios cocientes iguales fueran mayores, se asignará un puesto más a cada lista correspondiente, siempre que alcanzare el número de puestos a distribuir. Si ese número no alcanzare, la asignación se hará a las listas por el orden decreciente del número total de votos válidos que cada una haya obtenido en la elección;

5) se repetirá la operación precedente tantas veces cuantas sean necesarias hasta adjudicar uno por uno todos los puestos restantes (artículo 5º de la Ley Nº 7.912, de 22 de octubre de 1925).

Artículo 34º) La Comisión Electoral conjuntamente con la Comisión Organizadora y Escrutadora de la Corte Electoral, realizará, previa resolución de las observaciones o recursos que se interpongan, la proclamación de los candidatos electos y procederá a investirlos en sus respectivos cargos, dentro del plazo de treinta días hábiles posteriores a la realización del acto eleccionario.

Artículo 35º) Aquellos Veterinarios que sean electos para integrar más de un órgano del Colegio de Veterinarios del Uruguay, deberán optar por uno.

Artículo 36º) Todo lo no establecido en la presente reglamentación, estará sujeto a lo dictado en la Ley de Elecciones No. 7.812 del 16 de enero de 1925 y sus modificativas.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
3
Resolución 135/022

Establécese un régimen especial de subsidio por desempleo para los trabajadores de la empresa Cinter S.A., en las condiciones que se determinan.

(1.530*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 10 de Junio de 2022

VISTO: la nota del sindicato Unión Nacional de Trabajadores del Metal y ramas afines (UNTMRA) y la situación de los ex trabajadores de la empresa Cinter S.A.;

RESULTANDO: **I)** que el 28 de mayo de 2022 la empresa Cinter S.A., comunicó que dejaría de producir en nuestro país y que como consecuencia de ello, despediría a sus trabajadores;

II) que el sindicato UNTMRA solicitó a esta Secretaría de Estado contemplar a la situación de desempleo forzoso de los ex trabajadores de la empresa Cinter S.A.;

CONSIDERANDO: I) que es de interés del Ministerio de Trabajo

y Seguridad Social dar respuesta a la situación de desempleo de los ex trabajadores de la empresa CINTER S.A.;

II) que resulta oportuno procurar la reinserción de los trabajadores en el sector debido a su especial calificación para lo cual se trabajará desde las diversas áreas involucradas;

III) que el artículo 10 del Decreto Ley Nº 15.180, de fecha 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por la Ley Nº 18.399, de fecha 24 de octubre de 2008, faculta al Poder Ejecutivo a establecer por razones de interés general y por el plazo no mayor a un año regímenes especiales de subsidio por desempleo y que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 565/010, de fecha 12 de abril de 2010 se delegó en el Ministro de Trabajo y Seguridad Social o quien haga sus veces, las atribuciones referidas precedentemente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en el artículo 4 de la Ley Nº 20.022, de fecha 14 de febrero de 2022, el artículo 10 del Decreto Ley Nº 15.180, de fecha 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 18.399, de fecha 24 de octubre de 2008, y en la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 565/010, de fecha 12 de abril de 2010;

EL MINISTRO (I) DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º).- Establécese un régimen especial de subsidio por desempleo para los trabajadores de la empresa Cinter S.A., que se encuentren en planilla de trabajo al 1º de mayo de 2022.

2).- Podrán acceder a este subsidio especial. por todo el lapso previsto en el numeral siguiente:

A. tanto quienes tuvieren derecho a percibir la prestación por desempleo de carácter general durante todo o parte del periodo máximo previsto en los artículos 6.1 y 10 del Decreto-Ley Nº 15.180, en la redacción dada por la Ley Nº 18.399, de fecha 24 de octubre de 2003, como quienes no lo tuvieren por haber agotado dicho máximo.
B. los trabajadores que tuvieren derecho de acuerdo con lo previsto en el artículo 3 del del Decreto-Ley Nº 15.180, en la redacción dada por la Ley Nº 18.399, de fecha 24 de octubre de 2008, como quienes no lo tuvieren por no contar con la cotización previa requerida en e1 referido artículo.

3).- El régimen especial establecido en la presente resolución amparará la desocupación generada por todas las causales previstas en lo del artículo 5º del Decreto Ley Nº 15.180 de fecha 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 18.399, de fecha 24 de octubre de 2008 y con las características detalladas en el presente régimen especial, desde el 28 de mayo de 2022 y por el término de seis meses por trabajador.

4).- Los trabajadores comprendidos en la presente resolución podrán acceder a la prestación de modo continuo o discontinuo durante el término dispuesto en el numeral anterior.
En todos los casos que el subsidio sea discontinuo el monto de la prestación se fijará tomando en consideración el promedio de remuneraciones percibidas por trabajo efectivo en los seis meses inmediatos anteriores a la nueva prestación, sin perjuicio de mantenerse, como mínimo, el monto de la prestación inicial.

5).- El monto de la prestación según la causal que corresponda a cada trabajador será:

a. para trabajadores con remuneración mensual fija o variable, el equivalente al 50% (cincuenta por ciento) del promedio mensual de las remuneraciones nominales computables percibidas en los últimos seis meses inmediatos anteriores a la configuración de la causal.
b. para trabajadores con remuneración por día o por hora, el equivalente a 12 (doce) jornales mensuales, el monto de cada cual se obtendrá dividiendo el total de las remuneraciones nominales computables percibidas en los últimos seis meses inmediatos anteriores a configurarse la causal, por ciento cincuenta.
c. El monto máximo de la prestación conforme a lo establecen los literales a y b, será el equivalente a 8 BPC por mes.
d. No será de aplicación lo dispuesto en el artículo 7.3 del Decreto-Ley Nº 15.180, de fecha 20 de agosto de 1981 en la redacción dada por el artículo 1 de la Ley Nº 18.399, de fecha 24 de octubre de 2008.

6).- No se aplicará a los trabajadores comprendidos en la presente Resolución la causal de exclusión dispuesta en el literal D) del artículo 4º del Decreto-Ley Nº 15.180, de fecha 20 de agosto de 1981 y modificativas.

7).- En todo lo no específicamente regulado en la presente resolución, será de aplicación lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 15.180, de fecha 20 de agosto de 1981, modificativas y el Decreto Nº 162/009, de fecha 30 de marzo de 2008.

8).- Comuníquese, publíquese, etc.
MARIO ARIZTI.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE
4
Resolución 5.963/021

Acéptase la donación ofrecida por la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, con destino al Centro Departamental de Artigas y el Hospital de Bella Unión.

(1.514)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 8 de Diciembre de 2021

Visto: la donación de equipamiento ofrecida por la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, con destino al Centro Departamental de Artigas y el Hospital de Bella Unión;
Considerando: I) que la Unidad de Análisis y Desarrollo de Proyectos y la Gerencia General han dado su aval al respecto;
II) que por lo expuesto corresponde proceder en consecuencia aceptando la donación ofrecida;
Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido por la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 1516/2020 de fecha 26/03/2020 y a lo dispuesto en el Artículo 5º de la Ley 18161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Acéptase la donación ofrecida por la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días con destino al Centro Departamental de Artigas y el Hospital de Bella Unión consistente en los siguientes insumos:

Centro Departamental de Artigas:
* 1 monitor multiparamétrico
* 1 ventilador para cuidados intensivos y traslados versión neonatal C1
Hospital de Bella Unión:
* 1 resucitador neonatal
* 1 válvula PEEP

2º) Agradézcase. Comuníquese a las Gerencias General y Asistencial de A.S.S.E, a la Unidad de Análisis y Desarrollo de Proyectos de la Gerencia General y División Contabilidad Patrimonial. Pase a la Gerencia Financiera de la U.E. 015 y 034 para su registro contable.

Nota: 015/68/2021
Res.: 5963/2021
av

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

5

Resolución 5.967/021

Apruébase el Convenio Marco a suscribirse entre la Asociación de Diabéticos del Uruguay (A.D.U.) y ASSE.

(1.515)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 8 de Diciembre de 2021

Visto el Convenio Marco a suscribirse entre la Asociación de Diabéticos del Uruguay (A.D.U.) y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) cuya misión es "Prevenir la diabetes y sus complicaciones por medio de la educación";

Resultando: I) que el objeto del presente Convenio es acordar un marco institucional a los efectos de formalizar e institucionalizar tareas conjuntas para la información, capacitación y educación para la prevención y cuidado de la diabetes y su estado de situación en el Sistema Nacional Integrado de Salud - S.N.I.S., el cual redundará en mejorar la calidad de vida de los beneficiarios de A.S.S.E.;

II) que a los efectos de dar cumplimiento a los objetivos específicos, ambas partes de común acuerdo elaborarán programas y proyectos de cooperación que establezcan metodologías de trabajo y obligaciones de cada una de las partes vinculadas a las iniciativas que se enmarquen en el presente convenio;

III) la suscripción del presente Convenio no conlleva erogaciones monetarias por parte de A.S.S.E.;

Considerando: I) que se cuenta con el visto bueno de las Gerencias General y Asistencial, así como de la Dirección de Gestión Comercial, convenios y Desarrollo;

II) que por lo manifestado, se entiende conveniente la aprobación del presente Convenio;

Atento: a lo expuesto, y a lo establecido por el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07.

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1) Apruébase el Convenio Marco a suscribirse entre la Asociación de Diabéticos del Uruguay (A.D.U.) y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) cuya misión es "Prevenir la diabetes y sus complicaciones por medio de la educación", el cual luce adjunto y forma parte de la presente resolución.

2º) Comuníquese a la Gerencias General y Asistencial de A.S.S.E.. Tomen nota la Dirección de Gestión Comercial, Convenios y Desarrollo.

Nota: 8937/2021
Res.: 5967/2021
/scl
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

CONVENIO MARCO
ASOCIACIÓN DE DIABETICOS DEL URUGUAY
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

En la ciudad de Montevideo, a los .... días del mes de.... de 2021, entre: POR UNA PARTE: La ASOCIACIÓN DE DIABETICOS DEL URUGUAY (en adelante ADU) representada en este acto por ..... en su carácter de ...., domiciliado en la calle ....de esta ciudad.

POR OTRA PARTE: La ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (ASSE), representada en este acto por los señores Dr. Leonardo CIPRIANI y Dr. Marcelo SOSA en sus calidades de Presidente y Vicepresidente de Directorio de ASSE respectivamente, con domicilio en Avenida Luis Alberto de Herrera N.º 3326 de esta ciudad, acuerdan lo siguiente:

PRIMERO: ANTECEDENTES

ADU

LA ASOCIACIÓN DE DIABETICOS DEL URUGUAY (ADU) es una organización civil sin fines de lucro, fundada el 11 de diciembre de 1951, cuya misión es "Prevenir la diabetes y sus complicaciones por medio de la educación." Consta de una sede física en el centro de Montevideo, donde se encuentran sus autoridades (Consejo Directivo), consultorios de atención a afiliados, salón de actos, con venta de productos para diabéticos, entre otros.

Sus aportes se recaban a través de socios colaboradores, si bien existe la posibilidad de ser socio sin costo en casos debidamente justificados.

Es la primera Asociación de Diabéticos en Latinoamérica y también el primer país en la región que se afilió a la International Diabetes Federation (I.D.F.).

Hay más de 270.000 personas con diabetes en el Uruguay y el 20% no está diagnosticada.

Más de 50.000 personas sin diagnosticar generan día a día mayores complicaciones, mayores costos, costos en salud, en calidad de vida, a la familia, al estado y al país.

ASSE

LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (ASSE) es el principal prestador estatal de atención integral de la salud * con una red de servicios en todo el territorio nacional, que contribuye a mejorar la calidad de vida de sus beneficiarios y lidera el cambio del modelo asistencial de acuerdo a los postulados del Sistema Nacional Integrado de Salud (* Atención Integral a la Salud: promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento oportuno)

SEGUNDO: OBJETO

El objeto de este convenio, es acordar un marco institucional a los efectos de formalizar e institucionalizar tareas conjuntas para la información, capacitación y educación, para la prevención y cuidado de la diabetes y su estado de situación en el sistema de salud pública; a funcionarios técnicos y no técnicos de los subsistemas y especialmente a todos los usuarios con diabetes y prediabetes.

TERCERO: CONDICIONES Este Acuerdo Marco no conlleva erogaciones monetarias por parte de ASSE. Para dar cumplimiento a objetivos específicos, ambas partes de común acuerdo, elaborarán programas y proyectos de cooperación que establezcan metodología de trabajo y obligaciones de cada una de las partes vinculadas a las iniciativas que se enmarquen en el presente Convenio Marco.

La suscripción del presente Convenio no supone la exclusividad con la Asociación de Diabéticos del Uruguay

CUARTO: PROTECCIÓN DE DATOS Y RESPONSABILIDAD SOBRE BASE DE DATOS

No se autoriza ninguna comunicación de la información obtenida de la base de datos de ASSE, salvo las excepciones establecidas en la Ley N.º 18.331 de Protección de Datos y Acción de Habeas Data de 11 de agosto de 2008, y la realizada a otras Instituciones Públicas y Privadas u otras organizaciones que ejerzan las mismas competencias y su comunicación resulte necesaria para la efectiva prestación de asistencia del titular de los datos.

Sin que implique una enumeración taxativa se establecen las siguientes obligaciones principales que deberán cumplir las instituciones firmantes:

* Mantener estricta y absoluta confidencialidad y reserva respecto de toda información comprendida en el desarrollo de las actividades realizadas a los efectos del cumplimiento de los objetivos del presente acuerdo.

* No revelar o divulgar, transmitir ni facilitar de cualquier forma a ninguna persona física, jurídica, pública, privada, u organización sin fin de lucro, ni utilizar para su provecho o el de una tercera persona física

o jurídica, pública, privada u organización sin fin de lucro, cualquier tipo de información, noticia, hecho, conocimiento o documentación a los que se acceda o haya accedido y sea considerada confidencial.

* Aplicar las correspondientes medidas de seguridad que sean razonables y prudentes para proteger la información referida y en particular, aquella que se califique como reservada o confidencial.

* Utilizar la información confidencial solamente para el fin establecido, quedando prohibido todo uso o reproducción para su beneficio propio o de terceros.

* Advertir a su personal ya sea dependiente o contratado y a toda persona que se vincule con el cumplimiento de las acciones destinadas a cumplir con los objetivos estipulados, el carácter confidencial de los datos proporcionados, debiendo suscribir compromisos de confidencialidad a tales efectos.

* Reportar a las autoridades de ASSE toda divulgación no autorizada de la que se tuviera conocimiento en virtud de su vínculo con la actividad realizada en la asistencia y servicio a los pacientes.

QUINTO: ACUERDOS COMPLEMENTARIOS O ESPECÍFICOS: Se prevé la suscripción de diversos convenios específicos, para reglamentar la ejecución de las actividades propuestas, aceptadas y enmarcadas en el presente Convenio Marco, en los casos en que se juzgue necesario por alguna de las partes.

SEXTO: PLAZO: El plazo del presente Convenio inicia a partir de su firma y se extenderá hasta la finalización del periodo de gobierno actual.

SÉPTIMO: RESCISIÓN: Sin perjuicio de lo establecido en la cláusula anterior cualquiera de las partes podrá dejar sin efecto el presente Convenio, notificando a la otra por escrito, y con una antelación de por lo menos sesenta (60) días corridos a fin de no afectar a terceros y de culminar los programas en ejecución.

OCTAVO: DOMICILIOS ESPECIALES Y NOTIFICACIONES: Las partes constituyen domicilios especiales a todos los efectos judiciales o extrajudiciales a que pudiere dar lugar el presente, en los indicados como suyos ut supra, y aceptan como medios válidos de comunicación y notificación el telegrama colacionado con acuse de recibo, o cualquier otro medio considerado legalmente fehaciente.

NOVENO: APROBACIONES: El presente Convenio fue aprobado por Resolución de Directorio de ASSE N.º ....de fecha ..../2021 y su trámite corresponde al ....

Y PARA CONSTANCIA: De conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor, en el lugar y fecha antes indicados, correspondiendo un ejemplar para cada parte.

6

Resolución 5.989/021

Créanse las funciones que se especifican contratadas del escalafón "A" Residente en Psicología.

(1.516)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 8 de Diciembre de 2021

Visto: que la Dirección de Salud Mental solicita la contratación de veinte Residentes en Psicología, con el fin de fortalecer y mejorar la atención de sus usuarios;

Resultando: que el Artículo 587 de la Ley Nº 19.924 de 18 de diciembre de 2020 dispone un incremento de la asignación presupuestal en el Grupo 0 - Servicios Personales, con destino a financiar entre otros, la contratación de nuevos Residentes;

Considerando: I) que la Dirección de Gestión Financiera informa que el costo establecido por la Dirección de Gestión Remuneraciones resulta financiado por la partida reservada para la Salud Mental, proveniente de la norma mencionada en el Resultando de la presente resolución, pudiendo contratar 8 Residentes en el año 2022;

II). que la Dirección de Salud Mental en base a lo informado, propone el cronograma de las contrataciones correspondientes al período 2022 a 2025;

III) que las Gerencias General y de Recursos Humanos se han pronunciado favorablemente al respecto;

Atento: a lo expuesto y a lo dispuesto por el Artículo 587 de la Ley Nº 19.924 de 18/12/2020, Artículo 24 de la Ley Nº 15.809 de 08/04/1986 y el Artículo 5 de la Ley Nº 18.161 de 29/07/2007, en la redacción dada por el Artículo 454 de la Ley Nº 18.362 de 6/10/2008.

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Créanse veinte funciones contratadas del escalafón "A" Residente en Psicología, cuyo detalle se establece en el Anexo adjunto, que se considera parte integrante de la presente resolución.

2º) Tome conocimiento la Gerencia General. Cumplido pase a la Gerencia de Recursos Humanos.

Res.: 5989/2021
Ref.29/068/3/6270/2021
MB.

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Anexo Res No. 5989/2021

UE	ESCALAFÓN	GRADO	DENOMINACIÓN	CORRELATIVO
68	A	8	RESIDENTE PSICOLOGIA	802518
68	A	8	RESIDENTE PSICOLOGIA	802519
68	A	8	RESIDENTE PSICOLOGIA	802520
68	A	8	RESIDENTE PSICOLOGIA	802521
68	A	8	RESIDENTE PSICOLOGIA	802522
68	A	8	RESIDENTE PSICOLOGIA	802523
68	A	8	RESIDENTE PSICOLOGIA	802524
68	A	8	RESIDENTE PSICOLOGIA	802525
68	A	8	RESIDENTE PSICOLOGIA	802526
68	A	8	RESIDENTE PSICOLOGIA	802527
68	A	8	RESIDENTE PSICOLOGIA	802528
68	A	8	RESIDENTE PSICOLOGIA	802529
68	A	8	RESIDENTE PSICOLOGIA	802530
68	A	8	RESIDENTE PSICOLOGIA	802531
68	A	8	RESIDENTE PSICOLOGIA	802532
68	A	8	RESIDENTE PSICOLOGIA	802533
68	A	8	RESIDENTE PSICOLOGIA	802534
68	A	8	RESIDENTE PSICOLOGIA	802535
68	A	8	RESIDENTE PSICOLOGIA	802536
68	A	8	RESIDENTE PSICOLOGIA	802537

7

Resolución 5.991/021

Acéptase la donación ofrecida por la Embajada de Israel, consistente en insumos médicos varios.

(1.517)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 8 de Diciembre de 2021

Visto: la donación ofrecida por la Embajada de Israel, consistente en insumos médicos varios, según detalle que surge en planilla adjunta;

Resultando: que los mencionados insumos serán asignados a las Unidades Ejecutoras de acuerdo a sus necesidades;

Considerando: que se ha dado la anuencia para recibir la donación por parte de la Gerencia General;

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el Artículo 5º de la Ley Nº 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Acéptase la donación ofrecida por la Embajada de Israel, consistente en insumos médicos varios, los cuales lucen en planilla adjunta.

2º) Agradézcase. Comuníquese a las Gerencias General y Asistencial de A.S.S.E., a la Unidad de Análisis y Desarrollo de Proyectos y a la División Contabilidad Patrimonial. Pase a la Gerencia Financiera de la U.E. 068.

Res.: 5991/2021
/scl
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

options

Item	Qt requsted	Qt per box	box size cm³	No of boxes	total size cm³	weight per box	total weight
Waterproof medical gown	160	80	48,960	2.00	97,920	8	16.00
Water resistant gown	510	170	123,760	3.00	371,280	16.2	48.60
N95 respirator	1,125	1125	112,404	1.00	112,404	7.6	7.60
3-ply Surgical masks	20,000	2500	123,760	8.00	990,080	8.2	65.60
Protective face shield	250	200	102,828	1.25	128,535	8.6	10.75
Disposable Coverall	-	40	88218	-	-	9.4	-
Ventway Sparrow – Robust	2	1	7,200	2.00	14,400	2	4.00
Ventway Sparrow – accessories	2	1	1,200	2.00	2,400	1	2.00
Pulse oxymeter	2	1	120	2.00	240	0.08	0.16
syringe tuberculin 1ml 27G 1/2	20000	800	53,594	25.00	1,339,838	14.53	363.18
ml1 syringe	21600	3600	134,155	6.00	804,933	14.42	86.49
ml without needle5 syringe	21600	2400	118,211	9.00	1,063,899	14.40	129.63
G needle 1.5 In19	20000	1000	84,515	20.00	1,690,304	14.35	287.08
G18 needle 1.5 In	20000	1000	82,080	20.00	1,641,600	14.35	287.06
syringe tuberculin 1ml without needle	20800	1600	71,338	13.00	927,391	5.90	76.67
G needle 5/8 In25	20000	5000	57,331	4.00	229,325	6.68	26.71
G needle1.5 In20	20000	1000	86,925	20.00	1,738,492	16.37	327.40
syringe insulin 1ml 23G 1/2 In	21600	2400	86,839	9.00	781,547	11.81	106.25
syringe tuberculin 1ml 27G 1/2 In. full extraction	21000	3000	116,364	7.00	814,545	15.19	106.33
					[illegible]		[illegible]

8
Resolución 6.007/021

Desígnase en la función de Adjunta a la Dirección del Centro Departamental de San José, a la Dra. Fiorella Nicoletti Rodríguez.

(1.518)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 8 de Diciembre de 2021

Visto: que se encuentra acéfala la función de Adjunto a la Dirección del Centro Departamental de San José - Unidad Ejecutora 029;

Resultando: que se propone para desempeñar dicha función a la Dra. Fiorella Nicoletti Rodríguez, quien posee el perfil y experiencia adecuados para cumplir eficientemente la tarea;

Considerando: que en tal sentido, corresponde proceder en consecuencia disponiendo la designación de la Dra. Nicoletti como Adjunta a la Dirección del Centro Departamental de San José;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Desígnase en la función de Adjunta a la Dirección del Centro Departamental de San José - Unidad Ejecutora 029 a la Dra. Fiorella Nicoletti Rodríguez (C.I 4.563.705-6), Técnico III Médico, Escalafón A Grado 8, Correlativo 280, perteneciente a la Unidad Ejecutora 045.

2º) Inclúyase a la Dra. Nicoletti en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la nueva función asignada.

3º) Establécese que la Dra. Nicoletti deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. y asimismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º de la Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de sus ingresos.

4º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras 029 y 045 a fin de tomar conocimiento y notificar a la Dra. Nicoletti, a la Dirección Gestión Remuneraciones y a la División Sueldos. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos, la Dirección Regional Oeste de A.S.S.E., Dirección de Auditoría Delegada, Departamento de Comunicaciones y Unidad de Transparencia.

Res.: 6007/2021
me
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

9

Resolución 6.014/021

Autorízase el pase en comisión a la Intendencia Departamental de Rivera de la funcionaria Sra. Mirna Loy Rodríguez Palomeque, Administrativo IV Administrativo.

(1.519)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 8 de Diciembre de 2021

Visto: la gestión formulada por la Intendencia Departamental de Rivera por Oficio Nº 724/2021;

Resultando: que por la misma se solicita el Pase en Comisión de la Sra. Mirna Loy Rodríguez Palomeque (C.I. 3.825.196-4), para desempeñarse en la Administración de la Intendencia Departamental de Rivera hasta el finalización del actual mandato;

Considerando: I) que se cuenta con el visto bueno de la Dirección de la Unidad Ejecutora y la conformidad de la Dirección de la Región Norte;

II) que se cumple con el requisito exigido por el artículo 32 de la Ley 15.851 referente a la antigüedad de 3 años en la Administración;

III) que por lo antes expresado, se entiende pertinente autorizar el pase en comisión de la Sra. Rodríguez;

Atento: a lo expuesto, a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley Nº 18.161 del 29/7/07 y a lo establecido por el Artículo 32 de la Ley Nº 15.851 de fecha 24/12/1986;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Autorízase el pase en comisión a la Intendencia Departamental de Rivera de la funcionaria Sra. Mirna Loy Rodríguez Palomeque, C.I. 3.825.196-4, Administrativo IV Adm., Correlativo 893, perteneciente a la Unidad Ejeuctora 046.

2º) Comuníquese a la U.E. 046 quien deberá notificar a la funcionaria. Remítase oficio a la Intendencia Departamental de Rivera. Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, la División Sueldos, la Dirección de Región Norte, Gerencia General y la Gerencia de Recursos Humanos.

Nota: 046/121/2021 - 7538/2021
Res.: 6014/2021
me
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

10

Resolución 6.015/021

Apruébase el contrato de arrendamiento entre ASSE y el Sr. Juan Manuel Gallego Acosta.

(1.520)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 8 de Diciembre de 2021

Visto: el contrato de arrendamiento a suscribirse entre la Administración de Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) como arrendatario y el Sr. Juan Manuel Gallego Acosta en carácter de arrendador;

Resultando: I) que el mismo consiste en el arrendamiento de parte del inmueble Padrón Nº 14.940, ubicado en la calle Guayabos N.º1796, localidad catastral de Montevideo;

II) que el destino del bien arrendado será para la instalacion del Servicio de Atención Telefónica (SAT) compuesto por la Línea Vida y la Línea de Apoyo Emocional, que funciona en la órbita de la Dirección de Salud Mental;

Considerando: I) que el presente contrato de arrendamiento se financiará con créditos de la Unidad Ejecutora 068;

II) que se cuenta con el aval de la Dirección Arquitectura e Instraestructura, la Gerencia Administrativa, la Gerencia General y de la División Notarial;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Art. 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/7/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Apruébase el contrato de arrendamiento entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) en carácter de arrendatario y el Sr. Juan Manuel Gallego Acosta en carácter de arrendador, cuyo texto se adjunta y forma parte de la presente resolución.

2º) Pase a sus efectos a la División Notarial.

Nota: 6992/2021
Res.: 6015/2021
me
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO: En la ciudad de Montevideo, el 8 de diciembre de 2021 presentes: POR UNA PARTE: El Señor Juan Manuel GALLEGO ACOSTA, oriental, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad No. 3.858.478-9, con domicilio en esta ciudad en la calle Guayabos puerta No. 1796, "en adelante arrendador" y POR OTRA PARTE: El Doctor Leonardo Cipriani y Doctor Marcelo Sosa, en sus calidades de Presidente y Vicepresidente del Directorio, que actúan en nombre y representación de la ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (ASSE), Rut 214935520018, institución Estatal, con domicilio en Avenida Luis Alberto de Herrera 3326 de Montevideo, en adelante "la arrendataria".-CONVIENEN EN CELEBRAR EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO QUE SE REGIRÁ POR LAS SIGUIENTES CLAUSULAS Y CONDICIONES:

PRIMERO: OBJETO.- La parte arrendadora da en arrendamiento a la parte arrendataria, quien recibe parte del bien inmueble padrón número CATORCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA (14940) que se compone de 3 habitaciones, un Baño y kitchenette, y que más ampliamente se describe de acuerdo a informe efectuado por la Ayte de Arquitecto Noelí Otero de fecha 17/09/2021 e informe realizado por los Arquitectos Horacio Reggiardo y Patricia Varela de fecha 06/12/2021 de los cuales se adjuntan copias y forman parte de este contrato con una superficie de 94 metros 86 centímetros, el cual se ubica en el Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevide, con frente a la calle Guayabos puerta Número 1796.

SEGUNDO: DESTINO.- El destino del bien arrendado será para la instalación del Servicio de Atención Telefónica (SAT) compuesto por la Línea Vida y la Línea de Apoyo Emocional. No se admitirá variación alguna del destino acordado, si no media autorización, previa, expresa y por escrito, de la arrendadora. La variación del destino, en forma total o parcial y sea cual fuere la entidad, dará mérito suficiente a la rescisión de este contrato. Si el destino específico requiere obras de adaptación del inmueble, será de cargo del arrendatario, previa autorización por escrito, el costo de las mismas y toda regularización necesaria a estos efectos.

TERCERO: PRECIO.- El precio mensual del arriendo será de PESOS URUGUAYOS TREINTA Y CINCO MIL ($ 35.000). El mismo será abonado a través del SIIF de acuerdo a lo establecido por la Contaduría General de la Nación, a la cuenta Caja de Ahorros en pesos uruguayos en el Banco de la República Oriental del Uruguay Nº 001072792-00001 a nombre de Juan Manuel Gallego Acosta, sirviendo el recibo como comprobante de pago, dentro de los primeros 10 días de cada mes vencido. El precio se reajustará anualmente según Decreto Ley Nº 14.219 modificativas y concordantes.

CUARTO: PLAZO.- El plazo de este contrato es de TRES AÑOS (3 años), el cual comenzará a regir a partir del día siguiente de la intervención del mismo por parte del Tribunal de Cuentas de la

República, pudiendo prorrogarse por el plazo de un año (1 año) y en caso de que ambas partes estén de acuerdo, reservándose la parte arrendataria hacer uso de la rescisión anticipada en cualquier momento, sin expresión de causa o motivo y no dando lugar a la parte arrendadora, quien lo acepta, a efectuar reclamos ni indemnización de ningún tipo.

QUINTO: Será de cargo del arrendatario el pago de todos los consumos, expensas y cualquier otro servicio accesorio correspondientes al bien locado, incluso en su totalidad los correspondientes al mes en que se desocupe el inmueble. Si por cualquier circunstancia se abonaran por el administrador o propietario, deberá procederse a su restitución conjuntamente con el alquiler, debiendo satisfacer asimismo los recargos, sanciones, intereses, costas y costos que se hubieran sufragado. La deuda a este respecto se reputará indivisible con el alquiler y su falta de pago tendrá iguales efectos que la del propio alquiler.

SEXTO: Queda prohibido a la parte arrendataria subarrendar total o parcialmente el bien objeto de esta locación, o ceder en forma total o parcial el arriendo.

SÉPTIMO: La parte propietaria se reserva el derecho de enajenar la finca arrendada, respetando el plazo del presente contrato.

OCTAVO: El arrendatario declara haber examinado la finca y su conformidad en recibirse de ella con los servicios actuales, funcionando para los fines del arriendo y habilitado según la normativa vigente en la materia, en el estado que se verifica en el inventario adjunto, que se tiene como parte integrante de este contrato, obligándose a restituirla en igual forma que la recibida salvo el deterioro normal del tiempo y el uso razonable del mismo según el destino contractual pactado y a cumplir con diligencia y esmero las obligaciones que le impone el art. 1820 del Código Civil y el inciso segundo del artículo 1827 del Código Civil.

NOVENO: El arrendatario no podrá realizar reformas, ni incorporar mejoras, colocar letreros, chapas anunciadoras ni pintar o barnizar la fachada, puertas, ventanas o vidrieras sin la autorización, expresa y por escrito del administrador o propietario. Queda exceptuado la cartelería que identifique al local con el nombre del arrendatario y servicios que brinde. Las reformas y mejoras efectuadas, aún en contravención de la prohibición precedente, quedarán en todo caso a beneficio de la propiedad, sin derecho por parte del inquilino a indemnización o reembolso de especie alguna, sin perjuicio de las acciones que correspondan por el incumplimiento del arrendatario. No obstante, la parte propietaria queda en libertad de no aceptar las reformas y mejoras incorporadas en cuyo caso el arrendatario deberá restituir el inmueble en las mismas condiciones que lo recibió, quedando facultado el propietario a realizar a costa del inquilino las obras necesarias y/o convenientes para restituir a la finca su primitivo estado. En todos los casos serán de cargo del arrendatario los trámites de regularización de las construcciones, realización de planos, pagos de aportes a BPS, Intendencia y cualquier otro necesario a estos efectos.

DÉCIMO: El inmueble objeto del presente se encuentra con servicio de OSE, y de UTE instalados.- La parte arrendataria se obliga a realizar el cambio de nombre de dichos servicios a su nombre en el plazo de diez (10) días a partir de hoy y presentar los respectivos comprobantes a la parte arrendadora y/o administrador. Al momento de hacer entrega del bien arrendado la parte arrendataria se obliga : Dejar el servicio de OSE y UTE instalados, de no hacerlo así deberá abonar lo que corresponda ante dichos organismos para la reapertura de los mismos.- La parte arrendadora se obliga en el plazo de diez (10) días de recibido el inmueble a realizar el cambio de nombre de dichos servicios pudiéndolo hacer a nombre de su persona o de quien designe.

DECIMO PRIMERO: Los defectos, suspensiones o interrupciones de los servicios de agua, energía eléctrica y demás consumos de la finca, en modo alguno eximirán al arrendatario del puntual y exacto cumplimiento de las obligaciones a su cargo.

DÉCIMO SEGUNDO: Será de cargo del inquilino las reparaciones locativas incluyendo dentro de las mismas: realizar arreglos o desobstrucciones de cañerías, efectuar labores o trabajos de similar entidad en el inmueble, manteniendo la finca en buen estado. Las reparaciones necesarias serán de cargo del propietario obligándose el arrendatario a permitir la realización de los trabajos necesarios y convenientes para la conservación o mejora de la finca o su adaptación a propiedad horizontal, o por edificación de linderos, sin derecho a indemnización o erogación a su favor, admitiendo el acceso de profesionales, técnicos, operarios o los interesados a los efectos previstos o el ingreso de herramientas y materiales, previa coordinación con el arrendatario. Asimismo, estará obligado a admitir el acceso en el bien locado, para su inspección, tasación o venta, en cuyo caso permitirá que los interesados lo visiten en horas hábiles.

DÉCIMO TERCERO: En todo caso de desocupación de la finca, el arrendatario, se obliga a entregar las llaves de la misma con el preaviso de 48 horas hábiles, para que en su presencia se practique un inventario del estado de la finca.

DÉCIMO CUARTO: Si al momento de la desocupación de la finca se constataren roturas o desperfectos, el inquilino dispondrá de un plazo de 10 días para realizar las reparaciones que correspondan. En su defecto las partes acuerdan que se practique la tasación y liquidación de las mismas por parte de empresa constructora o de albañilería, solicitando al efecto tres presupuestos, uno de ellos de parte del arrendatario. La deuda a tal respecto se reputará indivisible con el alquiler y su falta de pago tendrá iguales efectos que la del propio alquiler.

DÉCIMO QUINTO:Las partes: a) caerán en mora de pleno derecho sin necesidad de acto judicial o extrajudicial alguno por el solo hecho de hacer o no hacer algo contrario a lo estipulado, b) fijan domicilios especiales en los indicados como suyos al principio, y c) Consideran válidas y eficaces las notificaciones y/o intimaciones realizadas mediante telegrama colacionado.

DÉCIMO SEXTO: El presente contrato se otorga bajo el régimen de libre contratación en virtud de que la parte arrendataria está comprendida en el artículo 28 Literal G) de la ley No. 14.219.

DECIMO SEPTIMO: La parte arrendataria declara conocer las exigencias legales y reglamentarias en materia locativa para el desarrollo del destino pactado, no asumiendo la arrendadora y/o administrador, ninguna responsabilidad de que el inmueble dado en arriendo sea apto para dicho destino.- La parte arrendataria asume toda la tramitación ,gastos ,tributos y honorarios por la obtención de la viabilidad de uso ante la Intendencia Municipal de Montevideo, y cualquier otro organismo si correspondiere.- La parte Arrendadora se obliga a suscribir la documentación necesaria para la obtención de los permisos y habilitaciones que resulten necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato.

DÉCIMO OCTAVO: El presente contrato de arrendamiento, se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución del Directorio de A.S.S.E Número /2021 de fecha de diciembre de 2021, en la referencia 29/068/3/6992/2021.

Y PARA CONSTANCIA y de conformidad se otorgan y firman tres ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE DURAZNO
11
Resolución 7.643/021

Modifícase el Decreto Departamental 2523/020, promulgado por la Resolución 20.857 de fecha 7 de diciembre de 2020.

(1.523*R)

INTENDENCIA DE DURAZNO

Resolución Nº 7643/2021
Durazno, 10 de Agosto de 2021

DA/ml

VISTO: Las actuaciones cumplidas en el expediente 2021-7037 y su agregado 2021-4237, referente a la detección por parte del Equipo de Ordenamiento Territorial, de la existencia de diversas cuestiones que merecen replantear la sanción de la Normativa Territorial Específica del Plan Local de Cenentario.

RESULTANDO: Que la mencionada normativa fue aprobada por Decreto Nº 2523 dictado por la Junta Departamental de Durazno con fecha 24 de octubre del 2020 y promulgada la misma por Resolución Nº 20857/2020 de fecha 7 de Diciembre de 2020.-

CONSIDERANDO I: Que se identificaron errores tipográficos que obstan la aprobación de permisos de edificación ya presentados y de futuros trámites similares. Tales discordancias acaban por distorsionar la correcta aplicación de la normativa territorial aprobada en el ámbito de la localidad de Centenario, que dada su despegada expansión actual constituyen una limitación para el desarrollo de dicha localidad, resultando necesario y primordial subsanar las mismas, meritando ello la remisión de una iniciativa con ese tenor para ante la Junta Departamental.

CONSIDERANDO II: Que sin dudas la voluntad del Órgano Legislativo Departamental no fue sancionar los artículos referidos con los citados errores, sino que el error es posterior, al momento de transcribir el Decreto a ser remitido a esta Intendencia para su promulgación. En mérito a lo expuesto, este equipo de Ordenamiento Territorial sugiere comunicar a la Junta Departamental el error material descrito, debiendo la misma subsanar los errores tipográficos, a los efectos de publicar los mismos en el Diario Oficial, saneando definitivamente los mismos.-

CONSIDERANDO III: Que este Ejecutivo Departamental dictó Resolución Nº 5012/2021 de fecha 12 de Mayo de 2021, disponiendo la comunicación a la Junta Departamental de Durazno, respecto a los errores tipográficos en el Decreto Nº 2523 dictado por la Junta Departamental de Durazno con fecha 24 de octubre del 2020. Los mismos se informan a fojas 2 y 3 del presente.-

CONSIDERANDO IV: Que la Junta Departamental por medio del Oficio Nº 054/2021 de fecha 23 de julio de 2021, remite adjunto el Decreto Nº 2523, habiendo emnendado los errores tipográficos cometidos en su momento y que imposibilitaban la correcta aplicación respecto a dicha normativa .-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a la normativa legal vigente.

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE DURAZNO,

RESUELVE:

Primero: Se toma conocimiento de lo actuado por la Junta Departamental de Durazno, tomándose nota de las correcciones de los errores tipográficos cometidos por la misma, respecto al Decreto Departamental Nº 2523 de fecha 24 de octubre de 2020 y promulgado por Resolución Nº 20857/2020 de fecha 7 de Diciembre de 2020.-

Segundo: Dése publicidad de las correcciones de los errores, de la misma manera en que se dió publicidad del Decreto Nº 2523, (FE DE ERRATAS).-

Tercero: Pase a conocimiento del Departamento de Obras - Equipo de Ordenamiento Territorial -, División Asesoría Letrada y Junta Local de Centenario.-

Cuarto: Pase al Departamento de Administración a los efectos de agregar a su antecedente expediente 2020-902, y posteriormente procédase a su archivo.

ESTA ACTUACIÓN FUE FIRMADA DIGITALMENTE POR:
FUELLI, JOSÉ DOMINGO (3162952-6), Fecha: 12/08/2021 16:10:46, VÁLIDA
VIDALIN, CARMELO (CVIDALIN), Fecha: 12/08/2021 15:22:19, VÁLIDA
AVILA ROJAS, DIEGO (DAVILA), Fecha: 06/05/2022 10:38:52, VÁLIDA

Artículo 25. (**Mayoría, 24 votos era 27**)

Suelo Rural Productivo con Atributo de Potencialmente Transformable en Suburbano Logístico

SE CATEGORIZA como Suelo Rural Productivo con atributo de Potencialmente Transformable en Suburbano Logístico a los actuales padrones rurales N° 339, 10.115, 12.698 y 12.699 en aplicación de lo previsto en el artículo 34 de la ley N°18.308 del 18 de junio de 2008.

A los efectos de la transformación del suelo mediante un Programa de Actuación Integrada, las actividades y usos permitidos serán exclusivamente industriales, agroindustriales, de servicio, logística o similares, regirá el Articulo 82, del presente Decreto,

Artículo 73. (**Mayoría, 24 vetos en 27**)

Zona Centro y de Servicios — a (CAC-Ola)

LIMITES	Plano MN - 05 "Áreas caracterizadas en Suelo Urbano".
NIVEL DE RIESGO DE INUNDACION DE LA ZONA	Sin riesgos de inundación identificas
USOS DEL SUELO COMPATIBLES	Residenciales y servicios complementarios. Actividades comerciales que no generen ruidos y/o afectaciones ambientales (físicas, visuales y sonoras), y/o afectaciones importantes al tránsito. Todas las actividades deberán desarrollarse dentro del predio.
USOS DEL SUELO INCOMPATIBLES	Actividades que provoquen ruidos y/o afectaciones ambientales (físicas, visuales y sonoras) y/o afectaciones importantes al tránsito. Ejemplos: whiskerías, moteles, centros de diversión nocturna, prostíbulos, industria, logísticos mayoristas, depósitos, garajes de empresas transportistas de carga y de transporte de pasajeros. talleres de vehículos y maquinaria pesada de uso agrícola, vial y transporte, silos, caballerizas, tambos, caniles, gallineros e instalaciones para animales no previstas en el presente Plan Local.
SUPERFICIE MÍNIMA	300 metros cuadrados
F.O.S. MÁXIMO	70%
F.O.T. MÁXIMO	210%

ALTURA MAX1MA	9 metros, Tolerancia de 2 metros para tanque de agua, sala de máquinas o techo inclinado.
RETIRO FRONTAL OBLIGATORIO	No
RETIRO POSTERIOR OBLIGATORIO	No.
	Aplica Artículo 68
RETIRO LATERAL OBLIGATORIO	No
OBSERVACIONES	Se podrán autorizar fraccionamientos con lote al frente y lote al fondo, de acuerdo al Artículo 91 del presente Plan Local. Debe cumplir Artículo 85

Artículo 74. **(Mayoría 24 votos en 27.)**

Zona Centro y de Servicios — b (CAC-01b)

LIMITES	Plano MN - 05 "Áreas caracterizadas en Suelo Urbano".
NIVEL DE RIESGO DE INUNDACION DE LA ZONA	Zona de Riesgo Bajo y predios afectados por la crecida de cañadas y pequeños cursos de agua
USOS DEL SUELO COMPATIBLES	Residenciales y servicios complementarios. Actividades comerciales que no generen ruidos y/o afectaciones ambientales (físicas, visuales y sonoras), y/o afectaciones importantes al tránsito. Todas las actividades deberán desarrollarse dentro del predio.
USOS DEL SUELO INCOMPATIBLES	Actividades que provoquen ruidos y/o afectaciones ambientales (físicas, visuales y sonoras) y/o afectaciones importantes al tránsito. Ejemplos: whiskerías, moteles, centro de diversión nocturna, prostíbulos, industria, logísticos mayoristas. Depósitos, garajes de empresas transportistas, de transporte de pasajeros, talleres de vehículos y maquinaria pesada de uso agrícola, vial y transporte, silos, caballerizas, tambos, caniles, gallineros e instalaciones para animales no previstas en el presente Plan Local. Servicios o equipamientos vitales: hospitales, corceles y rellenos sanitarios de residuos, entre otros
SUPERFICIE MÍNIMA	300 metros cuadrados
F.O.S. MÁXIMO	60%
F.O.T. MÁXIMO	120%
ALTURA MAXIMA	7 metros Tolerancia de 2 metros para tanque de agua a mono inclinado
RETIRO FRONTAL OBLIGATORIO	No
RETIRO POSTERIOR OBLIGATORIO	No. Aplica Artículo 68
RETIRO LATERAL OBLIGATORIO	No

ZONA DE RIESGO DE INUNDACIONES:	Para los predios identificados en el Artículo 53 cori la categoría de Zona de Riesgo Bajo se establecen los criterios de actuación conforme al Artículo 54
PREDIOS ATRAVESADOS POR CAÑADAS o PEQUEÑOS CURSOS DE AGUA:	Para los predios identificados en el Artículo 55 rigen las disposiciones del Artículo 57
PREDIOS DE GRANDES DIMENSIONES:	No se identifican.
OBSERVACIONES	Debe cumplir Artículo 85

Artículo 75. (Mayoría, 24 votos en 27)
Zona Crecimiento y Expansión Urbana — (CAC-02)

LIMITES	Plano MN - 05 "Áreas caracterizadas en Suelo Urbano".
USOS DEL SUELO COMPATIBLES	Residenciales y servicios complementarios. Actividades comerciales y de servicios que no generen ruidos y/o afectaciones ambientales (físicas, visuales y sonoras), y/o afectaciones importantes al tránsito, talleres de mecánica liviana. Todas las actividades deberán desarrollarse dentro del predio.
USOS DEL SUELO INCOMPATIBLES	Actividades que provoquen ruidos y/o afectaciones ambientales (físicas, visuales y sonoras) y/o afectaciones importantes al tránsito. Ejemplos: industrias, logísticos mayoristas, depósitos, garajes de empresas transportistas, de transporte de pasajeros, talleres de vehículos y maquinaria pesada de uso agrícola, vial y transporte, silos; caballerizas, tambos, caniles, gallineros e instalaciones para animales no previstas en el presente Plan Local. Servicios o equipamientos vitales: hospitales, cárceles y rellenos sanitarios de residuos, entre otros.
SUPERFICIE MÍNIMA	400 metros cuadrados
F.O.S. MÁXIMO	50%
F.O.T. MÁXIMO	100%
ALTURA MÁXIMA	7 metros. Tolerancia de 2 metros para tanque de agua o techo inclinado.
RETIRO FRONTAL OBLIGATORIO	No
RETIRO POSTERIOR OBLIGATORIO	No Aplica Artículo 68

RETIRO LATERAL OBLIGATORIO	No
ZONA DE RIESGO DE INUNDACIONES:	Para los predios identificados en el Artículo 53 con la categoría de Zona de Riesgo Bajo y en el Artículo 50 con la categoría de Zona de Riesgo Medio se establecen los criterios de actuación conforme al Artículo 54 y al Artículo 52 respectivamente.
PREDIOS ATRAVESADOS POR CAÑADAS o PEQUEÑOS CURSOS DE AGUA:	Para los predios identificados en el Artículo 55 rigen las disposiciones del Artículo 57
PREDIOS DE GRANDES DIMENSIONES EN ZONA DE RIESGO DE INUNDACION:	Para los predios identificados en el Artículo 58 rigen las disposiciones del Artículo 59
OBSERVACIONES	Debe cumplir Artículo 85

Artículo 76. **(Mayoría, 24 votos en 27)**

Zona Barrio Este de Ruta 5 (CAC 03)

LIMITES	MN -05 "Área caracterizada en Suelo Urbano".
USOS DE SUELO COMPATIBLES	Residenciales y servicios complementarios. Talleres de mecánica liviana que resuelvan toda la actividad dentro del predio.
USOS DEL SUELO INCOMPATIBLES	Actividades que provoquen ruidos y/o afectaciones ambientales (físicas, visuales y sonoras) y/o afectaciones importantes al tránsito. Actividades hípicas y cría de animales de granja, Ejemplos: industria, logísticos mayoristas, barracas de acopio y/o depósitos, garajes de empresas transportistas, de transporte de pasajeros, talleres de vehículos y maquinaria pesada de uso agrícola, vial y transporte, silos; caballerizas, tambos, caniles, gallineros e instalaciones para animales no previstas en el presente Plan Local Servicios o equipamientos vitales: hospitales. cárceles y rellenos sanitarios de residuos, entre otros.
SUPERFICIE MÍNIMA	400 metros cuadrados
F.O.S. MÁXIMO	40%
F.O.T. MAXIMO	80%
	7 metros Tolerancia de 2 metros para tanque de agua o techo inclinado.
RETIRO FRONTAL	No
RETIRO POSTERIOR OBLIGATORIO	No Aplica Artículo 68
RETIRO LATERAL OBLIGATORIO	No
ZONA DE RIESGO DE INUNDACIONES:	Para los predios identificados en el Artículo 53 con la categoría de Zona de riesgo Bajo y en el Artículo 50 con la categoría de Zona de Riesgo Medio se establecen los criterios de actuación conforme al Artículo 54 y al Artículo 52 respectivamente.
PREDIOS ATRAVESADOS POR CAÑADAS o PEQUEÑOS CURSOS DE AGUA:	Para los predios identificados en el Artículo 55 rigen las disposiciones del Artículo 57
PREDIOS DE GERANDES DIMENSIONES EN ZONA DE RIESGO DE INUNDACION:	Para los predios identificados como de grandes dimensiones en el Artículo 58, rigen las disposiciones del Artículo 59
OBSERVACIONES	Debe cumplir Artículo 85 No se autorizan fraccionamientos con lote al frente y lote al fondo.

Artículo 79. (Mayoría, 25 votos en 26)

Suelo Suburbano (Parada Sud) (CAC - S 01)

LIMITES	MN - 06 "Normativa1 Área Caracterizada Suelo Suburbano" - Parada Sud.
USOS DEL SUELO COMPATIBLES	Residenciales y servicios complementarios. Cría de pequeños animales de granja y cultivos hortofrutícolas de auto subsistencia.
USOS DEL SUELO INCOMPATIBLES	Actividades que provoquen ruidos y/o afectaciones ambientales (físicas, visuales y sonoras)) y/o afectaciones importantes al tránsito. Ejemplos: industrias, barracas de acopio y/o depósitos logísticos mayoristas, garajes de empresas transportistas de carga y/o de transporte de pasajeros.
SUPERFICIE MINIMA DE PREDIO FRENTE MININIO DEL SOLAR	1000 metros cuadrados. 15m
F.O.S. MÁXIMO	25%
F.O.T. MÁXIMO	50%
ALTURA MÁXIMA	7 metros Tolerancia de 2 metros para tanque de agua o techo inclinado.
ALINEAMIENTO DE FACHADA	No
RETIRO FRONTAL	Obligatoria, mínimo 5 metros,
RETIRO POSTERIOR OBLIGATORIO	No
RETIRO LATERAL	No

PREDIOS ATRAVESADOS POR CAÑADAS o PEQUEÑOS CURSOS DE AGUA:	En los predios atravesados por cañada o pequeños cursos de agua en los cuales se pretenda construir o fraccionar la oficina competente del Departamento de Obras podrá exigir realizar estudios hidráulicos y/o aplicar los criterios de actuación establecidos en el Artículo 57
OBSERVACIONES	No se admitirán viviendas que no cumplan con la Normativa Departamental de Edificación, Ordenanza 961 y modificativas.
	Debe cumplir Art.85
	Aplica Ley N° 10.751 de Propiedad Horizontal y modificativas, hasta 3 unidades habitacionales.

Artículo 80. **(Mayoría, 24 votos en 26)**

Suelo Suburbano Residencial (CAC - S 02)

LIMITES	MN- 06 "Normativa Área Caracterizada Suelo Suburbano" - Residencial.
ESTUDIOS HIDRÁULICOS DE CAÑADAS	Si corresponde
PREDIOS ATRAVESADOS POR CAÑADAS o PEQUEÑOS CURSOS DE AGUA:	En los predios atravesados por cañada o pequeños cursos de agua en los cuales se pretenda construir o fraccionar la oficina competente del Departamento de Obras podrá exigir realizar estudios hidráulicos y/o aplicar los criterios de actuación establecidos en el Artículo 56.
OBSERVACIONES	No se admitirán viviendas que no cumplan con la Normativa Departamental de Edificación, Ordenanza 961 y modificativas. Predios frentistas a Ruta Nacional N° 15 y Calle Martín Esponda deberán respetar un retiro non edificandi de 40 m. y 15 m. respectivamente desde el límite de predio. Predios frentistas a Ruta Nacional N°5 y camino El Tala deberán respetar un retiro non edificandi de 40m y 15m respectivamente desde el límite de predio. de acuerdo al Artículo 370 de la ley N° 19.355 de Presupuesto Nacional 2015-2019.
	Debe cumplir Art.85 Aplica Ley N° 10.751 de Propiedad Horizontal y modificativas, hasta tres unidades habitacionales.
SUPERFICIE MINIMA DE PREDIO 1.000 metros cuadrados.	
USOS DEL SUELO COMPATIBLES	Residenciales, servicios complementarios a la residencia y depósitos que desarrollen toda su actividad dentro del predio. Se admitirá una unidad habitacional cada 1.000 metros cuadrados.
USOS DEL SUELO INCOMPATIBLES	Actividades que provoquen ruidos y/o afectaciones ambientales (físicas, visuales y sonoras) y/o afectaciones importantes al tránsito. Ejemplos: industria, logísticos mayoristas, garajes de empresas transportistas, de transporte de pasajeros, talleres de vehículos y maquinada pesada de uso agrícola, vial y transporte.
FRENTE MINIMO DE PREDIO	20 metros.
F.O.S. MÁXIMO	20%
F.O.T. MÁXIMO	40%
ALTURA MAXIMA	7 metros
	Tolerancia de 2 metros para tanque de agua o techo inclinado.
RETIRO FRONTAL	5 metros.
RETIRO LATERAL	3 metros.
RETIRO POSTERIOR	No.
SUPERFICIE MINIMA DE PREDIO 10.000 metros cuadrados.	
USOS DEL SUELO COMPATIBLES	Residenciales, servicios complementarios a la residencia y depósitos que desarrollen toda su actividad dentro del predio. Residencial, se admitirá solamente una tánica vivienda por predio. Logísticos mayoristas, barracas de acoplo y/o depósitos, garajes de empresas transportistas de carga, de transporte de pasajeros, talleres de vehículos y maquinaria pesada de uso vial, transporte y servicios en general.
USOS DEL SUELO INCOMPATIBLES	Industrial con efluentes contaminantes.
FRENTE MINIMO DE PREDIO	50 metros.
F.O.S. MÁXIMO	10%
F.O.T. MAXIMO	No aplica.
F.I.S. MAXIMO (Factor de Impermeabilización del Suelo)	50%
ALTURA MAXIMA	15 metros
RETIROS	10 metros en cada límite de predio.

Artículo 81. **(Mayoría, 23 votos en 24)**

Suelo Suburbano Turístico (CAC-S 03)

LIMITES	MN — 06 "Normativa Área Caracterizada Suelo Suburbano" - Turístico.
USOS DEL SUELO COMPATIBLES	Servicios turísticos.

USOS DEL SUELO INCOMPATIBLES	Actividades que provoquen ruidos y/o afectaciones ambientales (físicas, visuales y sonoras) y/o afectaciones importantes al tránsito. Actividades hípicas y cría de animales de granja. Ejemplos: industria, logísticos mayoristas, barracas de acopio y/o depósitos, garajes de empresas transportistas, de transporte de pasajeros, talleres de vehículos y maquinaria pesada de uso agrícola, vial y transporte, silos; caballerizas, tambos, caniles, gallineros e instalaciones para animales no previstas en el presente Plan Local
SUPERFICIE MINIMA DE PREDIO	5 hectáreas
F.O.S. MÁXIMO	10%
F.O.T. MÁXIMO	20%
ALTURA MÁXIMA	7 metros Tolerancia de 2 metros para tanque de agua, sala de máquinas o techo inclinado.
RETIROS	20 metros en cada límite de predio.
ZONA DE RIESGO DE INUNDACIONES:	Para los predios afectados por la TR 100 o "Poligonal 60" rigen los criterios definidos en el Artículo 40
PREDIOS ATRAVESADOS POR CAÑADAS o PEQUEÑOS CURSOS DE AGUA:	En los predios atravesados por cañada o pequeños cursos de agua en los cuales se pretenda construir o fraccionar la oficina competente del Departamento de Obras podrá exigir realizar estudios hidráulicos y/o aplicar los criterios de actuación establecidos en el Artículo 57
NORMAS ESPECIALES	Dentro del predio podrán localizarse construcciones no residenciales de servicio con una superficie máxima de 2% del área del predio. Se consideran construcciones de servicio a establo, club house, subestación, depósito, piscina cubierta, tanque o similares.
OBSERVACIONES	Las unidades locativas podrán ser individuales o estar agrupadas. Las unidades individuales podrán ubicarse en el predio. a razón de una cada 1.000 metros cuadrados, cumpliendo con el FOS máximo permitido. Las unidades locativas agrupadas o separadas menos de 4 metros, no podrán exceder los 20 metros de desarrollo lineal. Debe cumplir Artículo 85 No aplica Ley N° 10.751 de Propiedad Horizontal y modificativas

Artículo 82. (Mayoría, 23 votos en 24)

Suelo Suburbano Logístico (CAC – S 04)

LIMITES	MN — 06 "Normativa Área Caracterizada Suelo Suburbano" - Logístico
USOS DEL SUELO COMPATIBLES	Industria, logísticos mayoristas, barracas de acopo y/o depósitos, garajes de empresas transportistas de carga, de transporte de pasajeros, talleres de vehículos y maquinaria pesada de uso agrícola, vial, transporte y servicios en general. Residencial, se admitirá solamente una única vivienda por predio.
USOS DEL SUELO INCOMPATIBLES	Actividades con afluentes contaminantes.
SUPERFICIE MINIMA DE PREDIO FRENTE MININO	4.000 metros cuadrados 40 metros
F.O.S. MÁXIMO	20%
F.O.T. MÁXIMO	No aplica.
ALTURA MAX1MA	15 metros
RETIROS	5 metros en cada límite de predio,
PREDIOS ATRAVESADOS POR CAÑADAS o PEQUEÑOS CURSOS DE AGUA:	En los predios atravesados por cañada o pequeños cursos de agua en los cuales se pretenda construir o fraccionar la oficina competente del Departamento de Obras podrá exigir realizar estudios hidráulicos y/o aplicar los criterios de actuación establecidos en el Artículo 57
OBSERVACIONES	Predios frentistas a Ruta Nacional N° 5 y camino El Tala deberán respetar un retiro non edificandi de 40m y 15m respectivamente desde el límite de predio, de acuerdo al Artículo 370 de la ley N° 19.355 de Presupuesto Nacional 2015-2019. No aplica Ley N° 10.751 de Propiedad Horizontal y modificativas

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

12

Resolución 2.219/022

Promúlgase el Decreto Departamental 38.032 por el que se modifica el Decreto Departamental 37.585.

(1.528*R)

Unidad: Resolución Nro.:
SECRETARIA GENERAL 2219/22
II.9

Expediente Nro.:

2022-3025-98-000262

Montevideo, 6 de junio de 2022

VISTO: el Decreto N.º 38.032 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 19 de mayo de 2022 y recibido por este Ejecutivo el 27 del mismo mes y año, por el cual se incorpora un literal c) en el numeral I) del artículo 6.1 "Elección" del Decreto N.º 37.585, sancionado el 22 de octubre de 2020 (Del Concejo de Participación de Personas con Discapacidad), el cual quedará redactado de la siguiente forma: "c) es incompatible la calidad de integrante de la Comisión Electoral con la de ser candidato para integrar el Concejo de Discapacidad.";

LA INTENDENTA DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

1.- Promúlgase el Decreto N.º 38.032 sancionado el 19 de mayo de 2022.-

2.- Publíquese, comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a todos los Municipios, a todos los Departamentos, a Contaduría General, a las Divisiones Asesoría Jurídica, Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación, a los Equipos Técnicos de Actualización Normativa, de Información Jurídica, a la Biblioteca de Jurídica y pase por su orden, al Sector Despacho para su incorporación al registro, a la División Información y Comunicación para adjuntar al expediente y comunicar a la Junta Departamental de Montevideo la constancia de publicación y al Departamento de Desarrollo Social para proseguir con los trámites pertinentes.-

Resolución comprendida en el Acuerdo Nro. 1.296/2022 Firmado por INTENDENTA DE MONTEVIDEO ANA CAROLINA COSSE GARRIDO.

Resolución comprendida en el Acuerdo Nro. 1.296/2022 Firmado por SECRETARIA GENERAL OLGA BEATRIZ OTEGUI PINTOS.

13

Resolución 2.223/022

Promúlgase el Decreto Departamental 38.033 por el que se establece un tamaño mínimo de lote de 625 m2 para todo fraccionamiento propuesto en los padrones que se especifican en el ámbito del PAU 1 Pajas Blancas.

(1.529*R)

Unidad: Resolución Nro.:
SECRETARIA GENERAL 2223/22
II.13

Expediente Nro.:

2020-6409-98-000019

Montevideo, 6 de junio de 2022

VISTO: el Decreto No. 38.033 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 19 de mayo de 2022 y recibido por este Ejecutivo el 27 del mismo mes y año, por el cual de conformidad con la Resolución No. 0762/22 de 14/2/22 se establece un tamaño mínimo de lote de 625 m2 para todo fraccionamiento propuesto en los padrones que restan transformar en el ámbito del PAU 1 Pajas Blancas, en los que sólo podrá ubicarse 1 vivienda por cada lote, siendo éste el límite superior manejado por el Plan Nacional de Saneamiento;

LA INTENDENTA DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

1.- Promúlgase el Decreto No. 38.033 sancionado el 19 de mayo de 2022.-

2.- Publíquese y comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a todos los Municipios, a todos los Departamentos, a las Divisiones Asesoría Jurídica, Espacios Públicos y Edificaciones, a Contaduría General, al Servicio Centro Comunal Zonal Nº 17, a los Equipos Técnicos de Actualización Normativa, de Información Jurídica, a la Biblioteca Jurídica y pase por su orden al Sector Despacho para su incorporación al Registro, a la División Información y Comunicación para adjuntar al expediente y comunicar a la Junta Departamental de Montevideo la constancia de publicación y al Departamento de Planificación para proseguir con los trámites pertinentes.-

Resolución comprendida en el Acuerdo Nro. 1.296/2022 Firmado por INTENDENTA DE MONTEVIDEO ANA CAROLINA COSSE GARRIDO.

Resolución comprendida en el Acuerdo Nro. 1.296/2022 Firmado por SECRETARIA GENERAL OLGA BEATRIZ OTEGUI PINTOS.

CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD

14

Notificación 1.581/022

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.464)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 13/05/2022 15:55:25, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SBU 3709	16/4/2022 11:50	AV JOAQUIN SUAREZ y GRITO DE ASENCIO	SA 966830	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SBU 3709	16/4/2022 11:50	AV JOAQUIN SUAREZ y GRITO DE ASENCIO	SA 966830	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SBU 3709	16/4/2022 11:50	AV JOAQUIN SUAREZ y GRITO DE ASENCIO	SA 966830	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

15

Notificación 1.582/022

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.465)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 13/05/2022 15:55:29, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SAD91	5/5/2022 13:40	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6530044464	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBD 9755	16/4/2022 23:40	RBLA PTE CHARLES DE GAULLE y L A DE HERRERA	SA 996186	ART. 1/142: NO PRESENTAR VEHIC. A INSP	2,47
SBJ 6935	5/5/2022 13:7	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 5300029845	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBK 4237	5/5/2022 13:52	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5530029906	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBN 5348	5/5/2022 14:8	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5530029909	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBS 9267	5/5/2022 13:59	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6080036676	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU 6836	17/4/2022 0:30	R REP DE MEXICO y DIVINA COMEDIA	SA 997268	ART. 1/28: VEHICULO SIN INSPECCION	0,99
SCG4806	5/5/2022 13:46	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6530044438	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH 7015	5/5/2022 13:26	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5530029903	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCK 9180	5/5/2022 14:8	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6430044736	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCN 6866	5/5/2022 14:9	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5530029910	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR 8043	5/5/2022 14:5	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5530029908	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCV 3596	5/5/2022 13:12	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5530029901	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCV 6884	5/5/2022 13:42	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5530029982	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCV 8004	5/5/2022 13:37	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5060017982	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SFF 834	30/4/2022 1:36	L A DE HERRERA y VASCO DA GAMA	SA 1028111	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SFF 834	30/4/2022 1:36	L A DE HERRERA y VASCO DA GAMA	SA 1028111	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
SFR 639	14/4/2022 9:10	AV JOSE PEDRO VARELA y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	SA 954309	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SKE 999	15/4/2022 11:38	RBLA ARMENIA y L A DE HERRERA	SA 951134	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SKW 429	5/5/2022 13:49	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5060017984	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

16

Notificación 1.583/022

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.466)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 13/05/2022 15:55:29, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SAB 3878	17/4/2022 1:20	R REP DE MEXICO y PUNTAS DE SANTIAGO	SA 996191	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
SAF 6859	17/4/2022 1:12	R REP DE MEXICO y PUNTAS DE SANTIAGO	SA 967520	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
SAF 6859	17/4/2022 1:12	R REP DE MEXICO y PUNTAS DE SANTIAGO	SA 967520	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SAF 6859	17/4/2022 1:12	R REP DE MEXICO y PUNTAS DE SANTIAGO	SA 967520	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SBE 9552	17/4/2022 1:30	R REP DE MEXICO y PUNTAS DE SANTIAGO	SA 996192	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SBG 3148	17/4/2022 0:20	R REP DE MEXICO y DIVINA COMEDIA	SA 1021948	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SBG 3148	17/4/2022 0:20	R REP DE MEXICO y DIVINA COMEDIA	SA 1021948	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SBW4995	5/5/2022 14:15	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 5260017606	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCI 5325	5/5/2022 14:18	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5300029887	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCK 3050	17/4/2022 1:0	R REP DE MEXICO y PUNTAS DE SANTIAGO	SA 996190	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SCK 3050	17/4/2022 1:0	R REP DE MEXICO y PUNTAS DE SANTIAGO	SA 996190	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
SCK5287	5/5/2022 14:34	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6530044467	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM 2512	17/4/2022 0:15	R REP DE MEXICO y PUNTAS DE SANTIAGO	SA 954023	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SCP 3434	5/5/2022 14:20	EJIDO y LA PAZ	S725 103	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCS 6454	17/4/2022 0:50	R REP DE MEXICO y PUNTAS DE SANTIAGO	SA 996189	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
SCS7871	5/5/2022 14:32	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5270036538	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCT 3034	17/4/2022 12:1	AV BUSCHENTAL y LUCAS J OBES	SA 996193	ART. 1/111/L: EST JUNTO A CANTERO CENTRAL	3
SCV 5041	5/5/2022 13:51	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5060017985	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCV 9073	5/5/2022 13:55	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5060017987	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SFT 917	5/5/2022 14:13	AV 18 DE JULIO y PARAGUAY	S480 119	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SKV 859	5/5/2022 14:32	EJIDO y PAYSANDU	S725 104	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SLH 292	5/5/2022 14:18	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6200016901	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SMA346	5/5/2022 14:27	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5260017608	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

17

Notificación 1.584/022

Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.467)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 19/05/2022 15:38:57, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SLK475	5/5/2022 14:37	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6170011854	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

Publicaciones Jurídicas

18

Notificación 1.585/022

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.468)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 13/05/2022 15:55:29, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SBQ8056	5/5/2022 15:18	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6530044468	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ 7310	19/4/2022 15:22	AV GRAL SAN MARTIN y JUAN JOSE QUESADA	SA 951769	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
SCB 3636	5/5/2022 15:6	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5300029889	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB 6212	5/5/2022 15:24	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5530029911	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE 7080	12/4/2022 16:23	DIVINA COMEDIA y DR GABRIEL OTERO	SA 957531	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCE 7923	5/5/2022 14:57	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5060017988	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS 8815	5/5/2022 15:33	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5680026760	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCU 5606	5/5/2022 14:59	COLONIA y EJIDO	S480 122	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCV 8185	19/4/2022 15:13	AV GRAL SAN MARTIN y L A DE HERRERA	SA 951768	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SFC678	5/5/2022 15:10	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5260017526	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SFG 882	19/4/2022 11:35	L A DE HERRERA y GUALEGUAY	SA 953598	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SFT917	5/5/2022 15:3	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 6530044384	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKP 872	5/5/2022 14:47	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 6430044596	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMA 570	5/5/2022 14:49	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6430044737	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMB 407	19/4/2022 16:25	AV AGRACIADA y AV CARLOS MARIA RAMIREZ	SA 953599	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
SMH 190	5/5/2022 14:38	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5530030106	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

19

Notificación 1.586/022

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.469)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 19/05/2022 15:38:57, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SJE244	5/5/2022 15:24	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 6530044605	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKT901	5/5/2022 15:4	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6170011856	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

20

Notificación 1.587/022

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.470)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 13/05/2022 15:55:29, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SAL 8736	5/5/2022 15:30	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5060017992	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAS 3920	12/4/2022 17:30	AVELINO MIRANDA y AV ITALIA	SA 957542	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBH 2959	5/5/2022 15:54	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 5300029849	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBJ 2566	5/5/2022 15:34	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5530029912	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBT 5597	12/4/2022 17:15	AGUSTIN ABREU y MATEO VIDAL	SA 957540	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBU 2202	5/5/2022 15:50	AV AGRACIADA y AV CARLOS MARIA RAMIREZ	S420 648	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBX 3602	5/5/2022 15:47	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y GAMBETTA	CGM 6810041834	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE 3650	12/4/2022 11:30	PROF JUAN CARLOS SABAT PEBET y BV 26 DE MARZO	SA 958529	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SCG 8700	12/4/2022 11:30	PROF JUAN CARLOS SABAT PEBET y BV 26 DE MARZO	SA 958528	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCI 9477	12/4/2022 17:30	AVELINO MIRANDA y AV ITALIA	SA 957541	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCL 9052	5/5/2022 15:30	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6470035575	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCO 4455	12/4/2022 16:31	DIVINA COMEDIA y CAMBARA	SA 957534	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCS 3750	5/5/2022 15:43	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5530029913	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCT 6996	5/5/2022 16:5	AV AGRACIADA y JOSE B FREIRE	S420 645	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SCU 3787	5/5/2022 15:47	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5530029915	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SGW 840	5/5/2022 15:33	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6470035576	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKX 670	5/5/2022 16:0	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5060017993	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

21

Notificación 1.588/022

Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.471)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 19/05/2022 15:38:57, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SMC 473	5/5/2022 15:45	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5530030139	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

22

Notificación 1.589/022

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.472)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 13/05/2022 15:55:29, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SAN 3842	5/5/2022 16:59	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 5300029853	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBI 4799	5/5/2022 16:50	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5060017996	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ 4938	12/4/2022 16:40	DR GABRIEL OTERO y AV ALFREDO AROCENA	SA 957530	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCK 3488	5/5/2022 15:56	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6430044742	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCK 7558	5/5/2022 16:4	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5530029917	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCL 7223	5/5/2022 16:29	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5530029920	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL155	5/5/2022 16:50	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5260017527	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCR 6689	5/5/2022 16:39	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 5300029852	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCT 5621	5/5/2022 16:47	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5220035938	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCU 5916	5/5/2022 16:30	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5530029921	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SFO 36	5/5/2022 15:58	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 6430044597	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIP823	5/5/2022 16:31	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6530044442	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKR 450	5/5/2022 16:40	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5530029987	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLJ 575	5/5/2022 15:55	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6430044741	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLV 320	5/5/2022 16:35	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5530029922	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLW 683	5/5/2022 16:58	CNO CIBILS y CNO SANFUENTES	S807 163	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
SLW 978	5/5/2022 16:55	CNO CIBILS y CNO SANFUENTES	S807 162	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	4
SME3301	5/5/2022 16:29	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y MATEO CABRAL	CGM 6530044469	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

23

Notificación 1.590/022

Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.473)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 19/05/2022 15:38:57, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SBX 2075	5/5/2022 17:1	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5530030141	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

24

Notificación 1.591/022

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.474)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 19/05/2022 15:38:57, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SBS 2151	5/5/2022 17:10	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5530030142	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKD 981	5/5/2022 18:13	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5530030127	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMB 963	5/5/2022 16:51	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5530030126	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

25

Notificación 1.592/022

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.475)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 13/05/2022 15:55:29, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SAR 8700	5/5/2022 17:14	CNO CIBILS y CNO SANFUENTES	S420 649	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SBS 5721	5/5/2022 17:15	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5060017997	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBV 5922	5/5/2022 17:22	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5060017998	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE 7998	5/5/2022 17:14	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080036712	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCI 1308	5/5/2022 17:2	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6470035578	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCK 6665	5/5/2022 17:1	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 5300029854	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCK 9800	5/5/2022 17:25	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 5300029856	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM 4230	5/5/2022 17:10	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6470035579	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ 1372	5/5/2022 18:3	AV RIVERA y DR MARIO CASSINONI	S954 79	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCR7366	5/5/2022 17:25	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6530044443	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCT 7805	5/5/2022 18:5	AV RIVERA y AV COLOMBES	S891 308	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SHE 638	5/5/2022 17:22	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5530029988	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIC 718	5/5/2022 17:4	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 5530029935	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJO 356	5/5/2022 18:3	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5530029989	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLV 284	5/5/2022 17:10	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 5300029855	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMF155	5/5/2022 17:25	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 6530044387	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMG 162	5/5/2022 17:38	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5300029895	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

26

Notificación 1.593/022

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.476)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 13/05/2022 15:55:29, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SBF 5942	5/5/2022 18:54	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6200016904	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBK 7696	5/5/2022 18:19	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6810041938	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBL 4724	5/5/2022 17:48	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 5300029859	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBP 4609	5/5/2022 18:41	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 5530029936	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBQ1855	5/5/2022 17:50	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5200022731	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBX5119	5/5/2022 18:51	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5200022735	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCA 3488	5/5/2022 18:50	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5530029924	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB9556	5/5/2022 18:26	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5200022733	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL 7093	5/5/2022 18:53	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080036713	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM2587	5/5/2022 18:39	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5200022734	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ 5681	5/5/2022 18:34	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5220035940	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCQ 7155	5/5/2022 18:37	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5530030111	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCU 5427	5/5/2022 19:2	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5530029925	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCU 6535	5/5/2022 18:49	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5530029923	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJN 877	5/5/2022 18:47	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5530029992	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

SLA351	5/5/2022 18:8	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5200022732	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLV 019	5/5/2022 18:25	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 5300029861	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMA 790	5/5/2022 18:57	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5220035941	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

27

Notificación 1.594/022

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.477)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 13/05/2022 15:55:29, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SBG 5857	5/5/2022 20:31	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6810041939	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBJ 1311	5/5/2022 20:19	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6200016905	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBN5108	5/5/2022 20:9	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5270036540	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF 9430	5/5/2022 20:13	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5680026764	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCL 3578	5/5/2022 19:14	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5300029896	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCU 7065	5/5/2022 20:17	OVIEDO y RBLA CONCEPCION DEL URUGUAY	S495 5	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCV 9382	5/5/2022 19:16	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5530029994	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJP 833	5/5/2022 20:32	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 5530029937	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SJR 156	5/5/2022 20:14	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5530030114	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SKD 803	5/5/2022 19:34	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5680026763	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLO 110	5/5/2022 19:50	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5530030112	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMC 849	5/5/2022 19:55	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 6430044599	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STC 2084	5/5/2022 20:4	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5530030113	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

28

Notificación 1.595/022

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.478)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 19/05/2022 15:38:57, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SAC 2224	5/5/2022 20:16	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5300030168	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBT6402	5/5/2022 18:57	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6170011857	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU2635	5/5/2022 19:17	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6170011894	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ8983	5/5/2022 20:22	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6170011899	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCA2469	5/5/2022 19:26	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6170011896	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ6872	5/5/2022 19:46	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6170011897	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS 8117	5/5/2022 19:49	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5530030128	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

29

Notificación 1.596/022

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.479)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 13/05/2022 15:55:29, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SCM 2802	19/4/2022 19:26	CORNELIO CANTERA y GRAL GARIBALDI	SA 1021452	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SGA 403	19/4/2022 14:23	COLONIA y EJIDO	SA 948546	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SHM 54	9/5/2022 8:3	EJIDO y GALICIA	SA 1022397	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SHM 54	9/5/2022 8:3	EJIDO y GALICIA	SA 1022397	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SHM 54	9/5/2022 8:3	EJIDO y GALICIA	SA 1022397	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
SLS 747	12/4/2022 10:34	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	SA 992365	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

30

Notificación 1.597/022

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.480)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 19/05/2022 15:38:57, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SBG 9568	20/4/2022 11:0	AV 8 DE OCTUBRE y PASCUAL PALADINO	SA 988053	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SDI 3272	20/4/2022 15:50	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y JOANICO	SA 1028883	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

31

Notificación 1.598/022

Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.481)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 19/05/2022 15:38:57, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SBE 8352	21/4/2022 9:55	DR PABLO DE MARIA y JOSE ENRIQUE RODO	SA 957638	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

32

Notificación 1.599/022

Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.482)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 19/05/2022 15:38:57, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SBT 5032	16/2/2022 17:2	AV BRASIL y OBLIGADO	SA 980322	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
SIF 816	18/2/2022 9:5	R REP DEL PERU y RAMON MASINI	SA 979374	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
SKB 313	21/4/2022 13:0	21 DE SETIEMBRE y SAN SALVADOR	SA 1021825	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

33

Notificación 1.600/022

Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.483)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 06/05/2022 10:44:50, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SLP173	18/4/2022 15:23	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 1044063073	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

34

Notificación 1.601/022

Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.484)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 06/05/2022 10:44:50, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SMG 335	19/4/2022 16:58	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5530029665	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

35

Notificación 1.602/022

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.485)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 06/05/2022 10:44:50, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del

artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SKW 429	21/4/2022 13:50	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6810041382	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLM 675	21/4/2022 18:47	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6500041223	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMG335	20/4/2022 19:31	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530043929	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

36

Notificación 1.603/022

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.486)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 13/05/2022 15:55:29, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SAD2753	20/4/2022 11:26	AV URUGUAY y VAZQUEZ	SFM 6640079796	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SCI2356	20/4/2022 16:16	MALDONADO y EJIDO	SFM 1057094435	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

37

Notificación 1.604/022

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.487)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 06/05/2022 10:44:50, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SBR2035	21/4/2022 11:2	CANELONES y DR LORENZO CARNELLI	SFM 6640079815	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SCF 6929	31/3/2022 17:20	AV ALFREDO AROCENA y DR ALEJANDRO SCHROEDER	SA 955044	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

38

Notificación 1.605/022

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.488)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 06/05/2022 10:44:50, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SAV 8030	23/4/2022 9:47	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5300029382	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

SBU 1081	1/4/2022 10:55	AV GRAL EUGENIO GARZON y AV LEZICA	SA 951001	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SCH270	23/4/2022 17:4	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1057094556	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKI 639	30/3/2022 11:53	VERACIERTO y ISIDORO LARRAYA	SA 986446	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SLW 778	23/4/2022 14:12	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 5220035665	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

39

Notificación 1.606/022

Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.489)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 13/05/2022 15:55:29, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SCS4924	21/4/2022 13:4	EJIDO y CANELONES	SFT 1044063839	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

40

Notificación 1.607/022

Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.490)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 13/05/2022 15:55:29, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SCS4924	20/4/2022 15:41	SORIANO y DR AQUILES R LANZA	SFT 1044063935	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

41

Notificación 1.608/022

Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.491)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 06/05/2022 10:44:50, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SFO261	24/4/2022 15:12	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 1044063260	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJZ489	23/4/2022 20:50	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 1061061920	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

42

Notificación 1.609/022

Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.492)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 13/05/2022 15:55:29, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SBM3883	22/4/2022 15:1	FLORIDA y PAYSANDU	SFT 5260017363	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

43

Notificación 1.610/022

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.493)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 06/05/2022 10:44:50, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SKW 429	25/4/2022 13:37	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5060017625	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMG 952	25/4/2022 14:44	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6080036212	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

44

Notificación 1.611/022

Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.494)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 13/05/2022 15:55:29, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SCU7966	25/4/2022 10:51	ZABALA y SARANDI	SFT 1040119221	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

45

Notificación 1.612/022

Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.495)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 13/05/2022 15:55:29, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del

artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SCU7966	26/4/2022 10:45	ZABALA y SARANDI	SFT 5260017487	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

46

Notificación 1.613/022

Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.496)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 06/05/2022 10:44:50, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SHH 206	27/4/2022 16:42	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6470035166	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

47

Notificación 1.614/022

Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.497)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 19/05/2022 15:38:57, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SCS4924	27/4/2022 16:43	CANELONES y EJIDO	SFT 6640081293	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

48

Notificación 1.615/022

Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.498)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 06/05/2022 10:44:50, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SBQ 2186	28/4/2022 8:49	AV CENTENARIO y PROF DR PABLO PURRIEL	S245 154	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

49

Notificación 1.616/022

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.499)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 13/05/2022 15:55:29, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SBZ6246	27/4/2022 14:48	JUNCAL y PIEDRAS	SFT 1040120301	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SKW 429	28/4/2022 13:48	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5060017682	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

50

Notificación 1.617/022

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.500)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 13/05/2022 15:55:29, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SAF 7217	29/4/2022 12:25	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 6080036474	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBJ 6342	29/4/2022 18:34	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6430044332	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

51

Notificación 1.618/022

Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.501)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 06/05/2022 10:44:50, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SAC4242	30/4/2022 7:15	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6170011432	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

52

Notificación 1.619/022

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.502)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 13/05/2022 15:55:29, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del

artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SLW778	30/4/2022 13:21	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 5200022671	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLY 874	30/4/2022 15:35	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y GAMBETTA	CGM 6080036497	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

53

Notificación 1.620/022

Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.503)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 06/05/2022 10:44:50, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SLG 434	1/5/2022 1:45	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5680026544	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

54

Notificación 1.621/022

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.504)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 13/05/2022 15:55:29, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SAE 4276	1/5/2022 1:58	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5220035858	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBO 4927	1/5/2022 12:37	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5220035873	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

55

Notificación 1.622/022

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.505)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 13/05/2022 15:55:29, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SCA 6570	1/5/2022 17:8	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6470035476	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCU 8134	1/5/2022 17:1	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5220035894	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

56

Notificación 1.623/022

Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.506)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 06/05/2022 10:44:50, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SCA 9851	1/5/2022 19:29	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 6430044306	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

57

Notificación 1.624/022

Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.507)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 13/05/2022 15:55:29, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SBR140	2/5/2022 17:24	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6530044287	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

58

Notificación 1.625/022

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.508)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 13/05/2022 15:55:29, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SAC4242	3/5/2022 7:13	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6170011490	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SGT 189	3/5/2022 6:27	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 6430044554	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKW429	3/5/2022 16:35	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6530044493	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

59

Notificación 1.626/022

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.509)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 13/05/2022 15:55:29, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SCJ 2873	4/5/2022 7:6	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6470035525	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKW429	4/5/2022 13:51	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6530044508	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

60

Notificación 1.627/022

Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.510)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 13/05/2022 15:55:29, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SAI5302	4/5/2022 11:12	AV 8 DE OCTUBRE y PEDRO OLMIDA	SFM 1011027045	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

61

Notificación 1.628/022

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive.

(1.511)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 10/06/2022 13:52:56, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención a lo Dispuesto en el artículo 9 del Texto Ordenado del Sucive.

Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

La sanción establecida en el artículo 9 del Texto Ordenado del Sucive, dispone una multa equivalente al 25% de la patente anual. El valor de la patente anual puede ser consultado en www.sucive.gub.uy

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido
AAA3581	3/2/2022 10:11	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1039349886
AAC9393	10/2/2022 18:47	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 5060017789
AAE7723	4/2/2022 18:1	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1007002276
AAF9133	4/2/2022 11:25	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6790002060
AAG3875	7/2/2022 14:16	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1007002292
AAH3137	5/2/2022 15:49	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1007002282
AAI2024	13/2/2022 12:52	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6170011575
AAK2665	1/2/2022 11:35	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1007002251
AAK7412	7/2/2022 13:10	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6170011547
AAN7669	10/2/2022 18:8	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1039349938
AAN8680	2/2/2022 15:37	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 5060017736
AAO5711	6/2/2022 18:0	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6790002076
AAP3930	7/2/2022 18:18	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6980002214

AAP4512	9/2/2022 10:36	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6980002222
AAP8628	8/2/2022 13:15	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1007002298
AAQ2538	5/2/2022 14:41	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1039349902
AAQ6769	6/2/2022 14:42	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6170011540
AAU3771	10/2/2022 10:23	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6980002227
AAV6918	8/2/2022 14:49	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6953592110
AAX1079	6/2/2022 12:29	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1039349907
AAX1361	6/2/2022 9:5	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6980002200
AAX3737	9/2/2022 13:4	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1007002304
AAX4466	9/2/2022 15:23	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6980002224
ARL772	9/2/2022 17:43	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 4989238616
ASX963	10/2/2022 12:41	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6790002092
B122873	3/2/2022 11:44	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6170011523
B130290	1/2/2022 15:29	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1039349874
B131211	6/2/2022 9:8	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1007002285
B138373	2/2/2022 17:11	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1007002262
B143836	9/2/2022 17:7	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6980002225
B551814	11/2/2022 15:53	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 5060017796
B559847	2/2/2022 16:6	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6953592077
B569582	4/2/2022 14:53	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6790002062
B571710	8/2/2022 11:16	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6170011554
B585745	2/2/2022 18:3	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1039349883
B589881	6/2/2022 12:53	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6790002073
B593411	2/2/2022 13:12	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 5060017734
B711010	6/2/2022 12:56	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1007002286
B802530	1/2/2022 13:44	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6953592064
DAB3036	1/2/2022 15:42	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6790002047
EMB9885	9/2/2022 15:4	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1039349929
FRB6525	4/2/2022 16:13	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 5060017751
FRD2742	2/2/2022 15:5	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6953592076
GAA1872	5/2/2022 12:20	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1007002280
GAA3398	5/2/2022 17:29	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6953592096
GAB6026	1/2/2022 12:53	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1007002252
HAQ504	4/2/2022 16:57	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1039349897
IAC8928	10/2/2022 15:37	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 5060017787
IAD4222	13/2/2022 13:27	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6980002244
IAE2710	2/2/2022 13:3	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1039349880
JYO0662	4/2/2022 17:31	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6980002193
KCA1418	2/2/2022 13:55	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6170011259
LAB2259	9/2/2022 18:18	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6953592119
LAB5794	2/2/2022 15:27	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1039349882
LAB6052	6/2/2022 17:7	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6953592101
LAB7944	13/2/2022 11:26	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1039349945
LDA4833	2/2/2022 10:47	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1039349878
LDA8543	13/2/2022 18:11	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6953592141
LKA1538	14/2/2022 10:16	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6953592143
LMA2574	1/2/2022 16:8	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1007002253
MAA6149	3/2/2022 10:59	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6953592082
MAA9726	1/2/2022 19:3	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1007002256
MAB7282	2/2/2022 14:2	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6790002051
MAD1275	13/2/2022 15:32	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 5060017802
MAE2569	2/2/2022 10:18	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6980002177
MAG2147	13/2/2022 15:49	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1076002493
MAG3626	8/2/2022 18:36	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1039349926
MAI1095	1/2/2022 11:34	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6953592063
NAO6577	8/2/2022 11:54	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1007002297
NAX6782	7/2/2022 14:59	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6980002210
NAZ8273	4/2/2022 17:50	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1039349898
OAB5813	13/2/2022 14:53	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1039349948
PAA9069	4/2/2022 15:13	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1039349895
RAA8256	1/2/2022 18:40	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6953592068
RAC4127	4/2/2022 14:11	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 5060017749
RAD5737	4/2/2022 9:5	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6953592085
SAR2557	6/2/2022 17:8	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1007002289
SAS8455	7/2/2022 14:4	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6170011548
SAX1356	13/2/2022 13:0	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6980002243

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

62

Notificación 1.629/022

Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.512)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 10/06/2022 13:52:48, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
RBA9305	30/5/2022 11:2	EJIDO y COLONIA	SFT 1044066550	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

63

Notificación 1.630/022

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive.

(1.524)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 10/06/2022 13:52:56, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención a lo Dispuesto en el artículo 9 del Texto Ordenado del Sucive.

Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

La sanción establecida en el artículo 9 del Texto Ordenado del Sucive, dispone una multa equivalente al 25% de la patente anual. El valor de la patente anual puede ser consultado en www.sucive.gub.uy

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido
AAA 9181	15/2/2022 18:49	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	PAT 1075002407
AAA1206	28/2/2022 7:32	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1027002264
AAA2192	21/2/2022 12:8	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 10522488977
AAA2834	15/2/2022 15:0	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6170011585
AAA4519	6/2/2022 18:35	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1039349910
AAA4664	9/2/2022 17:28	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6980002226
AAA4853	4/2/2022 18:1	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6980002194
AAA5540	11/2/2022 15:23	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6790002095
AAA6360	24/2/2022 8:20	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6170011632
AAA8989	23/2/2022 13:5	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6980002321
AAB 6760	15/2/2022 15:36	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	PAT 6630002154
AAB 7442	3/2/2022 2:40	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	PAT 6510002284
AAB1117	15/2/2022 18:30	RBLA WILSON y AV SARMIENTO	PAT 6910003209
AAB3534	19/2/2022 11:29	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6953592173
AAB3769	28/2/2022 3:13	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 5060017970
AAB4011	21/2/2022 10:16	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6170011613
AAB4939	16/2/2022 10:51	AV ITALIA y AV BOLIVIA	PAT 6910003202
AAB6475	28/2/2022 10:16	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1027002265
AAB7257	20/2/2022 15:19	RBLA WILSON y AV SARMIENTO	PAT 6980002300
AAB7897	15/2/2022 14:24	BV ARTIGAS y GOES	PAT 6910003250
AAC1566	26/2/2022 11:20	RBLA WILSON y AV SARMIENTO	PAT 5710002402
AAC1589	4/2/2022 16:52	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	PAT 6660002451
AAC2344	25/2/2022 8:53	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6770002216
AAC2670	26/2/2022 12:49	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 10522489006
AAC3434	28/2/2022 10:5	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6520002281
AAC3942	13/2/2022 15:42	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6980002246
AAC5599	26/2/2022 7:58	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 6310001665
AAC6008	19/2/2022 16:36	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6953592178
AAC6757	14/2/2022 17:36	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6953592147
AAC6851	18/2/2022 23:34	BV ARTIGAS y GOES	PAT 6980002289
AAC6881	6/2/2022 17:41	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1039349909
AAC7589	7/2/2022 16:27	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1039349917
AAC8742	6/2/2022 18:54	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6170011542
AAC9184	7/2/2022 17:38	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1039349919
AAD1471	28/2/2022 15:24	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6953592225

AAD1882	15/2/2022 14:24	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6953592151
AAD1973	24/2/2022 16:38	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6910003243
AAD3552	17/2/2022 16:52	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 5060017819
AAD4198	13/2/2022 15:42	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6953592138
AAD4215	28/2/2022 7:21	RBLA WILSON y AV SARMIENTO	PAT 6953592222
AAD4582	23/2/2022 14:1	BV ARTIGAS y GOES	PAT 5060017858
AAD5380	26/2/2022 9:22	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6310001666
AAD5472	22/2/2022 15:34	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6910003230
AAD5842	3/2/2022 19:12	L A DE HERRERA y CADIZ	PAT 5170002346
AAD6668	24/2/2022 11:27	BV ARTIGAS y GOES	PAT 6910003245
AAD7987	8/2/2022 12:45	BV ARTIGAS y GOES	PAT 6790002081
AAD8254	25/2/2022 16:37	RBLA WILSON y AV SARMIENTO	PAT 5710002399
AAD9431	2/2/2022 19:18	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6980002182
AAE1258	2/2/2022 12:58	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 6790002050
AAE1287	18/2/2022 12:5	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6953592165
AAE2330	14/2/2022 12:0	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6170011580
AAE2746	18/2/2022 11:27	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6953592164
AAE4407	23/2/2022 17:39	RBLA WILSON y AV SARMIENTO	PAT 5060017860
AAE4513	26/2/2022 16:57	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 5710002401
AAE4829	19/2/2022 8:39	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6444270653
AAE6041	2/2/2022 17:38	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 5060017739
AAE6642	14/2/2022 10:53	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 5060017805
AAF3251	20/2/2022 11:5	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6310001624
AAF4186	23/2/2022 13:38	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 5060017857
AAF5706	8/2/2022 12:24	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1039349922
AAF7376	14/2/2022 14:34	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 6980002255
AAF7606	25/2/2022 21:50	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 10522489004
AAF8600	15/2/2022 11:14	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6953592149
AAF8961	20/2/2022 20:59	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 6910003256
AAG1139	28/2/2022 8:23	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6770002228
AAG1247	24/2/2022 7:17	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6980002325
AAG1676	22/2/2022 14:32	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6980002310
AAG1854	24/2/2022 15:26	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6770002212
AAG2016	25/2/2022 7:56	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1076002557
AAG2922	2/2/2022 7:18	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6953592069
AAG3014	24/2/2022 14:2	BV ARTIGAS y GOES	PAT 1007002398
AAG3061	26/2/2022 8:56	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1007002413
AAG3545	20/2/2022 22:11	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1027002227
AAG3807	23/2/2022 13:29	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1039350003
AAG3836	20/2/2022 14:9	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6910003224
AAG4613	7/2/2022 9:7	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6980002205
AAG5752	20/2/2022 15:17	RBLA WILSON y AV SARMIENTO	PAT 6910003226
AAG7171	14/2/2022 12:30	BV ARTIGAS y GOES	PAT 6910003291
AAG9163	19/2/2022 16:16	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1039349977
AAG9563	20/2/2022 15:23	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1027002226
AAH1128	24/2/2022 15:36	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 1096001629
AAH2397	6/2/2022 13:38	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 5060017764
AAH3676	11/2/2022 14:26	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 5060017793
AAH3731	16/2/2022 12:40	AV ITALIA y AV BOLIVIA	PAT 6910003208
AAH4361	5/2/2022 9:45	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 5060017755
AAH4778	22/2/2022 18:3	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 10522488985
AAH4945	26/2/2022 14:17	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6770002222
AAH5285	23/2/2022 13:7	AV ITALIA y AV BOLIVIA	PAT 1027002241
AAH5314	22/2/2022 5:43	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6770002199
AAH6390	26/2/2022 14:42	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6520002276
AAH6519	11/2/2022 8:42	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1007002314
AAH6554	26/2/2022 14:37	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6170011647
AAH6993	25/2/2022 17:56	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 10522489003
AAH7088	24/2/2022 14:38	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6310001652
AAH7336	8/2/2022 13:30	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5060017772
AAH7348	14/2/2022 6:36	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6953592142
AAH8082	25/2/2022 10:52	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 3570002122
AAI1285	28/2/2022 12:4	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 5710002412
AAI2489	9/2/2022 15:24	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1007002306
AAI2878	11/2/2022 13:5	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1076002483
AAI2934	25/2/2022 11:50	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6770002217
AAI3309	6/2/2022 10:11	AV ITALIA y AV BOLIVIA	PAT 6170011537
AAI4010	2/2/2022 17:46	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6980002180
AAI4027	21/2/2022 20:21	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 6980002307
AAI4697	27/2/2022 12:17	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6170011651
AAI4956	19/2/2022 11:32	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 1027002217
AAI5111	28/2/2022 12:54	AV ITALIA y AV BOLIVIA	PAT 6520002284
AAI5365	23/2/2022 8:36	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1007002390
AAI5947	11/2/2022 18:11	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6980002238
AAI6835	21/2/2022 13:31	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1039349988
AAI7491	16/2/2022 12:37	AV ITALIA y AV BOLIVIA	PAT 6444270671
AAI7547	17/2/2022 23:2	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	PAT 6590002353
AAI7713	11/2/2022 10:39	AV ITALIA y AV BOLIVIA	PAT 1039349940

AAI7793	25/2/2022 10:28	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1039350012
AAI7943	20/2/2022 10:32	AV ITALIA y AV BOLIVIA	PAT 6980002298
AAI8298	28/2/2022 12:58	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 1007002430
AAI8534	28/2/2022 8:19	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 6520002280
AAI8931	10/2/2022 12:55	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6170011566
AAI9234	17/2/2022 0:29	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	PAT 1062592546
AAJ 6997	3/2/2022 9:25	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	PAT 3490008911
AAJ1537	25/2/2022 14:31	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1096001634
AAJ1562	16/2/2022 16:33	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1027002207
AAJ2029	2/2/2022 10:36	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6170011257
AAJ3365	6/2/2022 8:57	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6790002072
AAJ3720	21/2/2022 10:53	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1027002229
AAJ3992	28/2/2022 18:4	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 5710002408
AAJ4830	27/2/2022 15:12	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 6310001673
AAJ5350	23/2/2022 18:24	RBLA WILSON y AV SARMIENTO	PAT 5060017861
AAJ6097	1/2/2022 10:36	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6953592062
AAJ6417	18/2/2022 17:6	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6444270654
AAJ7052	21/2/2022 17:39	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6980002306
AAJ7285	21/2/2022 17:14	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1039349992
AAJ8287	11/2/2022 14:0	BV ARTIGAS y GOES	PAT 6170011569
AAJ8379	14/2/2022 11:26	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1007002333
AAJ9135	28/2/2022 18:31	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6310001680
AAJ9537	17/2/2022 14:6	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1039349966
AAK 3658	5/2/2022 9:30	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	PAT 3570002104
AAK1608	22/2/2022 14:49	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6310001635
AAK2529	14/2/2022 10:16	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6980002252
AAK3590	13/2/2022 12:35	BV ARTIGAS y GOES	PAT 1039349946
AAK5400	28/2/2022 16:53	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1027002273
AAK5591	26/2/2022 16:23	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 3570002132
AAK6055	2/2/2022 23:8	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	PAT 1096001613
AAK7082	22/2/2022 13:5	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6170011623
AAK7163	2/2/2022 17:56	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6170011261
AAK7945	11/2/2022 14:34	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 1007002317
AAK8451	19/2/2022 10:7	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 5060017828
AAK9406	14/2/2022 9:21	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6980002251
AAK9411	22/2/2022 17:12	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 1007002388
AAN1040	22/2/2022 11:19	RBLA WILSON y AV SARMIENTO	PAT 6170011621
AAN1868	17/2/2022 13:38	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1007002351
AAN2823	1/2/2022 9:27	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 1007002250
AAN2964	22/2/2022 14:35	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1027002235
AAN3045	24/2/2022 8:31	BV ARTIGAS y GOES	PAT 1027002243
AAN3247	7/2/2022 12:27	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6980002208
AAN4083	5/2/2022 11:35	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6980002197
AAN4758	15/2/2022 18:31	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6953592152
AAN6587	14/2/2022 18:32	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6170011583
AAN6920	11/2/2022 7:34	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1007002313
AAN8478	9/2/2022 17:55	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1039349931
AAN8551	25/2/2022 15:48	AV ITALIA y AV BOLIVIA	PAT 5710002398
AAN8600	24/2/2022 16:18	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6310001654
AAO1768	13/2/2022 17:56	RBLA WILSON y AV SARMIENTO	PAT 1076002495
AAO2273	23/2/2022 17:50	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 1007002395
AAO4747	16/2/2022 10:20	AV ITALIA y AV BOLIVIA	PAT 6444270669
AAO6322	15/2/2022 9:50	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6980002260
AAO8658	4/2/2022 6:34	BV ARTIGAS y GOES	PAT 1039349889
AAO9489	4/2/2022 11:50	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 1039349891
AAP1038	18/2/2022 13:41	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1076002526
AAP1844	20/2/2022 14:44	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1027002225
AAP2348	8/2/2022 13:50	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 5060017773
AAP2791	10/2/2022 13:10	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1039349934
AAP3041	9/2/2022 17:2	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6170011562
AAP4336	28/2/2022 15:14	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 5710002417
AAP6320	21/2/2022 17:0	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 6170011618
AAP6607	25/2/2022 12:13	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1039350014
AAP6766	14/2/2022 10:16	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 1007002332
AAP6932	26/2/2022 11:18	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 3570002128
AAP6993	28/2/2022 14:11	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1027002269
AAP7714	4/2/2022 18:1	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6953592091
AAP8572	17/2/2022 14:14	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 5060017817
AAP8642	15/2/2022 17:52	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6170011587
AAP8893	21/2/2022 12:26	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1007002375
AAP9944	14/2/2022 11:45	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6444270684
AAQ 6272	4/2/2022 15:23	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	PAT 11021333716
AAQ1861	9/2/2022 16:53	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 1039349930
AAQ2392	18/2/2022 18:39	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1039349971
AAQ2682	19/2/2022 16:58	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1007002371
AAQ3575	23/2/2022 14:10	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1007002392
AAQ7161	17/2/2022 13:19	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6953592160
AAQ7499	1/2/2022 8:34	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1039349868

AAQ7748	23/2/2022 12:3	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1027002240
AAQ8007	15/2/2022 6:17	BV ARTIGAS y GOES	PAT 1039349959
AAQ8070	16/2/2022 15:3	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6980002270
AAQ8394	21/2/2022 11:18	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1007002374
AAQ8674	1/2/2022 13:26	AV MILLAN y CISPLATINA	PAT 4430002393
AAR1632	25/2/2022 14:17	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6170011638
AAR2803	24/2/2022 17:27	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1076002555
AAR2902	23/2/2022 10:35	AV ITALIA y AV BOLIVIA	PAT 6770002207
AAR3671	5/2/2022 9:47	BV ARTIGAS y GOES	PAT 6170011533
AAR4287	21/2/2022 13:11	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 10522488978
AAR4454	16/2/2022 11:2	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1076002509
AAR4771	19/2/2022 9:47	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6444270649
AAR6876	15/2/2022 9:18	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1027002200
AAR8406	25/2/2022 10:26	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1007002406
AAR8563	25/2/2022 14:6	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1007002408
AAR9643	11/2/2022 16:21	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 1007002319
AAR9779	17/2/2022 17:0	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 6444270664
AAR9967	23/2/2022 18:33	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6310001650
AAS1696	2/2/2022 23:12	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	PAT 11021333712
AAS3530	22/2/2022 12:4	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 6170011622
AAS3661	12/2/2022 14:22	AV ITALIA y AV BOLIVIA	PAT 6910003196
AAS4438	25/2/2022 9:31	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6910003265
AAS4887	23/2/2022 11:1	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1039350001
AAS6469	14/2/2022 13:45	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1007002335
AAS6506	21/2/2022 15:54	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1039349991
AAS6779	25/2/2022 16:52	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 5060017965
AAS7447	2/2/2022 17:46	AV ITALIA y AV BOLIVIA	PAT 6953592078
AAS7686	28/2/2022 17:26	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6770002234
AAS7934	25/2/2022 16:1	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 6170011641
AAS9876	21/2/2022 15:56	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1076002539
AAU1781	27/2/2022 16:14	RBLA WILSON y AV SARMIENTO	PAT 6170011654
AAU3086	25/2/2022 8:51	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6310001657
AAU4400	25/2/2022 7:2	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 10522488996
AAU4607	18/2/2022 10:42	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1039349969
AAU7829	25/2/2022 15:38	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 1007002410
AAU8736	10/2/2022 12:42	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6953592123
AAV1291	28/2/2022 17:50	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1027002274
AAV1567	9/2/2022 19:3	AV ITALIA y AV BOLIVIA	PAT 6170011563
AAV2188	25/2/2022 14:44	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1027002250
AAV2383	23/2/2022 10:7	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 5060017855
AAV2410	12/2/2022 11:58	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6910003289
AAV2500	19/2/2022 13:27	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 5060017832
AAV2735	26/2/2022 12:25	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 5710002405
AAV3195	7/2/2022 15:0	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1007002293
AAV3328	28/2/2022 13:4	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 10522489014
AAV4323	17/2/2022 14:51	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1076002518
AAV5237	18/2/2022 14:54	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 10522488965
AAV6034	23/2/2022 15:59	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6170011631
AAV7805	24/2/2022 16:32	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 5060017866
AAV8789	19/2/2022 8:27	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 5060017826
AAV8983	22/2/2022 13:34	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1007002384
AAV9374	28/2/2022 15:22	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6770002232
AAW1962	14/2/2022 14:52	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6444270687
AAW2512	22/2/2022 9:40	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6910003229
AAW2849	6/2/2022 18:31	RBLA WILSON y AV SARMIENTO	PAT 1007002290
AAW3021	28/2/2022 18:34	RBLA WILSON y AV SARMIENTO	PAT 6520002283
AAW3951	25/2/2022 14:35	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6170011639
AAW4385	24/2/2022 16:21	RBLA WILSON y AV SARMIENTO	PAT 6770002213
AAW5308	14/2/2022 15:20	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1007002336
AAW5349	25/2/2022 17:26	AV ITALIA y AV BOLIVIA	PAT 1096001635
AAW5554	17/2/2022 11:27	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6953592159
AAW6251	14/2/2022 16:49	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6444270685
AAW8467	28/2/2022 16:15	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6953592226
AAW8527	26/2/2022 13:35	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1027002257
AAW9448	23/2/2022 9:30	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5060017854
AAX2280	13/2/2022 13:56	RBLA WILSON y AV SARMIENTO	PAT 1039349947
AAX2715	22/2/2022 16:50	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6310001638
AAX4299	25/2/2022 15:46	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 3570002124
AAX6158	9/2/2022 12:3	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6953592115
AAX6313	17/2/2022 11:31	AV ITALIA y AV BOLIVIA	PAT 1027002209
AAX6887	16/2/2022 21:5	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1039349963
AAX7485	18/2/2022 13:16	AV ITALIA y AV BOLIVIA	PAT 1027002275
AAX8174	24/2/2022 9:18	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1076002552
AAX9579	19/2/2022 9:7	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 5060017827
AAY1016	22/2/2022 15:48	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6310001636
AAY2176	15/2/2022 13:27	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6980002262
AAY2266	4/2/2022 6:38	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	PAT 6500041480
AAY3809	25/2/2022 17:20	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 1007002412

AAY4320	17/2/2022 11:3	BV ARTIGAS y GOES	PAT 6444270661
AAY4825	27/2/2022 16:56	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 1007002426
AAY8575	8/2/2022 9:51	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6170011552
AOK 263	1/2/2022 10:22	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	PAT 4430002388
AOU 790	2/2/2022 23:1	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	PAT 6500041477
APK981	5/2/2022 10:45	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 5710002420
APV456	15/2/2022 7:33	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	PAT 1112000218
APY 584	3/2/2022 9:42	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	PAT 5300030484
APY 643	16/2/2022 13:5	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	PAT 6830002450
AQD483	17/2/2022 17:6	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 1043261456
AQG 972	3/2/2022 20:6	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	PAT 6510002286
AQP660	16/2/2022 11:37	BV ARTIGAS y PEDERNAL	PAT 5100002679
AQR664	3/2/2022 5:54	L A DE HERRERA y CADIZ	PAT 10123650145
AQS953	13/2/2022 14:21	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 1007002328
AQX725	2/2/2022 9:11	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	PAT 4430002438
ARD215	4/2/2022 8:34	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	PAT 5300030486
ARE1231	24/2/2022 12:7	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 1007002397
ARF 384	3/2/2022 23:16	AV URUGUAY y VAZQUEZ	PAT 1048336627
ARH 033	2/2/2022 21:37	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	PAT 1069002365
ARH684	14/2/2022 17:3	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	PAT 1034082526
ARJ792	4/2/2022 22:33	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	PAT 6510002289
ARP336	9/2/2022 13:37	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 10123650140
ARS 229	4/2/2022 3:31	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	PAT 1055165408
ARS 690	3/2/2022 8:31	L A DE HERRERA y CADIZ	PAT 11021333713
ARU 636	3/2/2022 19:32	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	PAT 6060002354
ARV 370	1/2/2022 23:42	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	PAT 4430002426
ARV 965	16/2/2022 1:41	CNO MALDONADO y TURIN	PAT 6830002449
ARV 981	4/2/2022 7:19	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	PAT 11021333715
ARX 278	17/2/2022 13:28	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	PAT 10263663516
ARX119	15/2/2022 19:42	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	PAT 1112000219
ARZ 749	2/2/2022 19:52	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	PAT 1045002408
ASA720	13/2/2022 16:22	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6444270691
ASA929	3/2/2022 11:52	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6953592083
ASB440	2/2/2022 17:5	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	PAT 6500041476
ASB844	16/2/2022 16:40	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	PAT 1101000255
ASC 014	18/2/2022 7:45	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	PAT 10263663517
ASC 558	1/2/2022 20:40	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	PAT 4430002414
ASC 602	18/2/2022 14:11	CNO MALDONADO y TURIN	PAT 1008063862
ASE843	16/2/2022 8:22	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	PAT 6000002341
ASH481	15/2/2022 6:52	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	PAT 1075002406
ASI 317	4/2/2022 16:13	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	PAT 3570002102
ASI617	3/2/2022 11:5	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	PAT 6510002285
ASJ710	17/2/2022 2:13	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	PAT 1112000222
ASL 177	16/2/2022 10:26	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	PAT 6470035534
ASN 536	1/2/2022 18:47	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	PAT 4430002403
ASQ486	18/2/2022 16:48	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1007002361
ASR216	27/2/2022 14:29	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1043261459
ASS 807	4/2/2022 17:46	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	PAT 1045002413
ASS790	2/2/2022 7:59	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 5710002418
AST564	20/2/2022 8:47	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 5530030080
ATA2590	10/2/2022 14:20	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 1039349935
ATF457	4/2/2022 10:57	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5710002419
ATI 505	13/2/2022 5:29	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	PAT 4989238620
ATJ 451	14/2/2022 6:37	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	PAT 6980002250
ATM5150	24/2/2022 11:45	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 1096001627
ATM6208	28/2/2022 17:12	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 10522489018
ATM6495	18/2/2022 13:45	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 5060017823
ATN 904	16/2/2022 16:56	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	PAT 5310002554
ATN306	17/2/2022 8:37	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	PAT 6400509170
ATN955	11/2/2022 15:18	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 5060017795
ATP2372	25/2/2022 12:32	AV ITALIA y AV BOLIVIA	PAT 1027002249
ATP4313	28/2/2022 12:28	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6170011657
ATP4645	18/2/2022 16:43	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 5710002394
ATP5474	28/2/2022 16:46	AV ITALIA y AV BOLIVIA	PAT 6310001679
ATQ 013	2/2/2022 7:48	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	PAT 4430002434
ATQ787	1/2/2022 16:39	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	PAT 4430002396
ATR1801	22/2/2022 12:29	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6310001633
ATR9031	21/2/2022 10:22	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6310001627
ATT171	16/2/2022 7:2	BV ARTIGAS y PEDERNAL	PAT 10263663513
ATT243	4/2/2022 16:9	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	PAT 6810042068
ATV 297	2/2/2022 7:37	L A DE HERRERA y CADIZ	PAT 4430002432
ATV 885	13/2/2022 8:34	AV ITALIA y MATAOJO	PAT 1076002490
ATV 985	2/2/2022 20:23	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	PAT 1058555924
ATV501	18/2/2022 8:40	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6980002281
ATZ 549	17/2/2022 23:19	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	PAT 6630002158
ATZ473	18/2/2022 10:3	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	PAT 1075002412
AUF 589	18/2/2022 18:8	AV MILLAN y CISPLATINA	PAT 1101000259
AUG 795	1/2/2022 20:29	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	PAT 4430002411

AUJ284	4/2/2022 13:3	L A DE HERRERA y CADIZ	PAT 1055165409
AUJ921	5/2/2022 8:20	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6790002066
AUK375	28/2/2022 11:50	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 1043261460
AUL239	3/2/2022 0:41	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	PAT 6060002352
AUL925	17/2/2022 10:59	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 4989238624
AUM968	22/2/2022 8:12	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6910003231
AUN 791	2/2/2022 15:37	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	PAT 1055165404
AUN402	17/2/2022 15:6	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6980002277
AUO168	25/2/2022 13:57	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 5530030119
AUP127	22/2/2022 11:53	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 10522488982
AUQ725	21/2/2022 12:39	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6310001628
AUT 604	3/2/2022 14:23	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	PAT 1058555926
AUV893	28/2/2022 16:36	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 1039350027
AUW 697	16/2/2022 7:47	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	PAT 1075002408
AUX223	18/2/2022 11:37	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	PAT 6470035538
AUY 674	3/2/2022 13:51	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	PAT 1045002410
AUZ966	2/2/2022 20:17	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	PAT 1048336624
AVH 3208	15/2/2022 6:7	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	PAT 1072002255
AVH2292	25/2/2022 15:30	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 5060017937
AVH3118	19/2/2022 11:6	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 6310001619
AVH7828	18/2/2022 16:30	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1027002279
AVI 6712	1/2/2022 20:52	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	PAT 4430002416
AVI 7301	5/2/2022 5:42	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	PAT 1066310345
AVI 9281	15/2/2022 21:11	CNO MALDONADO y TURIN	PAT 1101000253
AVI 9923	4/2/2022 14:6	CNO MALDONADO y TURIN	PAT 1069002369
AVI4515	26/2/2022 13:47	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 3570002131
AVI5020	16/2/2022 18:30	AV ITALIA y MATAOJO	PAT 6830002451
AVI5589	28/2/2022 18:10	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6980002354
AVI8714	15/2/2022 19:2	AV ITALIA y MATAOJO	PAT 6000002340
AVI9144	3/2/2022 8:30	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	PAT 1096001614
AVI9901	2/2/2022 15:38	CNO MALDONADO y TURIN	PAT 1058555923
AVJ 1550	5/2/2022 13:19	BV ARTIGAS y PEDERNAL	PAT 1066310346
AVJ 1789	1/2/2022 20:50	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	PAT 4430002415
AVJ 2902	3/2/2022 13:53	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	PAT 1048336626
AVJ 3098	5/2/2022 17:45	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	PAT 6260001998
AVJ4381	1/2/2022 22:39	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	PAT 4430002422
AVJ5130	16/2/2022 17:53	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6953592157
AVJ6742	16/2/2022 14:27	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	PAT 1034082529
AVJ6755	18/2/2022 7:41	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	PAT 1020002204
AVJ7496	27/2/2022 11:32	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1027002261
AVK 1809	17/2/2022 15:22	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	PAT 1075002411
AVK 5385	1/2/2022 18:34	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	PAT 4430002402
AVK 6321	15/2/2022 20:7	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	PAT 5270036620
AVK3081	27/2/2022 15:56	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 1007002425
AVL7725	16/2/2022 20:7	BV ARTIGAS y PEDERNAL	PAT 1020002202
B 105999	2/2/2022 8:42	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	PAT 4430002436
B 125644	1/2/2022 22:17	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	PAT 4430002420
B 136701	2/2/2022 2:32	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	PAT 4430002427
B 507766	1/2/2022 20:7	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	PAT 4430002409
B 529387	17/2/2022 2:9	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	PAT 1098700978
B 551312	3/2/2022 7:23	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	PAT 1069002366
B 570689	16/2/2022 1:2	L A DE HERRERA y CADIZ	PAT 6630002155
B 708455	18/2/2022 1:26	BV ARTIGAS y AV MILLAN	PAT 6830002453
B106715	4/2/2022 11:57	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6170011529
B107884	25/2/2022 17:20	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6953592210
B108204	9/2/2022 16:29	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1007002308
B109861	13/2/2022 12:59	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6910003195
B117035	25/2/2022 7:59	RBLA WILSON y AV SARMIENTO	PAT 1096001631
B121727	26/2/2022 13:9	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1007002417
B124576	4/2/2022 11:27	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 1007002271
B125661	10/2/2022 14:10	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6170011568
B126486	28/2/2022 11:43	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6520002282
B129475	17/2/2022 12:10	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6170011593
B130562	22/2/2022 17:29	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1039349999
B130691	8/2/2022 17:0	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6980002221
B134322	26/2/2022 13:0	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5710002403
B137002	25/2/2022 11:21	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1039350013
B137664	26/2/2022 10:39	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 5710002404
B140986	27/2/2022 18:23	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 6980002346
B141774	1/2/2022 18:6	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6953592067
B142084	25/2/2022 17:40	RBLA WILSON y AV SARMIENTO	PAT 1039350018
B145234	26/2/2022 11:32	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1096001639
B146162	23/2/2022 9:44	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1076002551
B148083	24/2/2022 16:58	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 6770002214
B148684	17/2/2022 12:45	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 1076002519
B150336	27/2/2022 12:47	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 5060017967
B203885	5/2/2022 13:2	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 6953592093
B205029	16/2/2022 16:29	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 6444270673

B206280	19/2/2022 16:0	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6170011609
B208391	9/2/2022 11:14	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1076002479
B209505	16/2/2022 17:22	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 6170011591
B303041	2/2/2022 11:35	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	PAT 5300030481
B303572	25/2/2022 13:51	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1039350016
B304186	18/2/2022 15:21	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 6170011598
B304282	4/2/2022 15:23	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6170011530
B304431	28/2/2022 15:24	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6980002350
B401559	11/2/2022 12:22	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1076002482
B501074	2/2/2022 14:21	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	PAT 6890002218
B502793	17/2/2022 12:9	BV ARTIGAS y GOES	PAT 5060017815
B505303	19/2/2022 12:25	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1039349975
B508692	18/2/2022 14:38	AV ITALIA y AV BOLIVIA	PAT 1076002524
B514893	23/2/2022 17:51	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1027002242
B516367	24/2/2022 18:48	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6980002327
B517698	12/2/2022 8:29	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1007002322
B531396	1/2/2022 16:57	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1007002254
B536656	14/2/2022 18:40	BV ARTIGAS y GOES	PAT 1007002337
B537161	24/2/2022 7:19	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1007002396
B539312	22/2/2022 12:12	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1007002382
B540558	27/2/2022 15:22	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 1027002263
B543285	1/2/2022 18:7	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 1007002255
B544074	28/2/2022 15:55	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1027002271
B544756	28/2/2022 12:49	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 5060017972
B547648	2/2/2022 13:23	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6953592074
B549497	24/2/2022 9:4	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 6170011633
B549731	16/2/2022 17:45	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	PAT 6400509169
B550986	19/2/2022 11:56	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 5060017830
B551046	14/2/2022 16:59	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1076002514
B552628	22/2/2022 17:23	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6310001639
B553146	27/2/2022 11:20	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6520002278
B553184	25/2/2022 17:30	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6170011643
B553724	26/2/2022 16:41	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 1096001640
B554028	4/2/2022 11:46	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 1007002272
B555763	23/2/2022 17:58	RBLA WILSON y AV SARMIENTO	PAT 1096001623
B555775	24/2/2022 18:5	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1096001630
B556511	26/2/2022 9:55	AV ITALIA y AV BOLIVIA	PAT 6953592213
B556694	5/2/2022 13:37	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6170011535
B557117	4/2/2022 13:36	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6980002190
B558109	13/2/2022 16:56	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1076002530
B558363	2/2/2022 12:15	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6953592073
B558409	3/2/2022 8:44	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6953592080
B559130	17/2/2022 17:39	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 6170011595
B560025	28/2/2022 15:14	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 3570002141
B560636	3/2/2022 18:46	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 1007002269
B560667	20/2/2022 14:46	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1039349982
B560817	23/2/2022 14:43	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6910003240
B562586	10/2/2022 16:14	AV ITALIA y AV BOLIVIA	PAT 1076002481
B563138	13/2/2022 12:26	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6444270689
B564200	28/2/2022 9:29	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 5710002410
B564690	16/2/2022 17:54	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1007002348
B565959	18/2/2022 16:27	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 6444270655
B566182	27/2/2022 12:2	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1007002423
B567317	22/2/2022 12:55	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1007002383
B567634	19/2/2022 17:47	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6980002296
B568117	18/2/2022 17:30	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6980002287
B570919	27/2/2022 14:21	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6910003279
B571657	28/2/2022 14:57	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6520002286
B572101	13/2/2022 13:27	RBLA WILSON y AV SARMIENTO	PAT 1007002327
B572994	25/2/2022 13:13	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 6980002331
B574060	9/2/2022 9:41	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 1007002302
B574183	21/2/2022 19:16	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 5060017846
B575850	23/2/2022 14:37	AV ITALIA y AV BOLIVIA	PAT 5060017859
B575966	23/2/2022 11:35	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6310001644
B576329	28/2/2022 19:53	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 6910003285
B577516	17/2/2022 11:55	AV ITALIA y AV BOLIVIA	PAT 1007002349
B577929	19/2/2022 17:47	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1007002372
B578721	25/2/2022 11:37	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1027002248
B578775	22/2/2022 8:19	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1027002233
B579100	16/2/2022 17:10	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1007002347
B579252	8/2/2022 16:41	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6980002220
B579282	13/2/2022 11:44	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 5060017799
B579433	28/2/2022 13:2	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1027002267
B583094	27/2/2022 16:56	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6980002345
B583423	20/2/2022 9:39	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6980002297
B584716	19/2/2022 11:29	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6980002292
B585291	19/2/2022 17:17	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6310001622
B585843	25/2/2022 11:4	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 10522488999

B586216	16/2/2022 11:17	AV ITALIA y AV BOLIVIA	PAT 6444270670
B586486	21/2/2022 14:30	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 10522488980
B586621	15/2/2022 16:19	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6980002264
B586925	25/2/2022 14:56	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 5710002397
B588289	19/2/2022 10:20	RBLA WILSON y AV SARMIENTO	PAT 6953592172
B591705	27/2/2022 13:54	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6770002224
B592246	24/2/2022 15:39	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 5060017865
B593046	4/2/2022 2:4	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 6980002186
B593059	15/2/2022 16:42	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1007002343
B600269	19/2/2022 15:17	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6444270648
B600601	17/2/2022 16:14	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1007002354
B600940	22/2/2022 17:45	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1027002237
B705911	3/2/2022 17:33	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 1039349888
B706484	25/2/2022 18:6	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 3570002126
B709348	14/2/2022 13:18	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1007002334
B711227	25/2/2022 17:1	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6980002334
B713654	19/2/2022 13:29	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6170011607
B802514	4/2/2022 14:20	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 6953592089
B805432	7/2/2022 8:54	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 5060017766
B805696	22/2/2022 16:14	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 6980002312
BAA1578	4/2/2022 9:34	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	PAT 5170002347
BCX 197	17/2/2022 18:32	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	PAT 5100002681
BDF 334	16/2/2022 14:2	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	PAT 10263663514
BDO 314	1/2/2022 12:50	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	PAT 4430002391
BDQ413	16/2/2022 18:0	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	PAT 6590002351
BEA 1156	16/2/2022 15:7	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	PAT 1075002409
BEA 2457	15/2/2022 19:38	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	PAT 1098700975
BEA 4558	15/2/2022 14:28	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	PAT 5750001517
BEA0291	16/2/2022 9:33	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	PAT 1098700976
BEA1149	3/2/2022 18:3	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	PAT 1105389571
BEA1161	1/2/2022 19:48	AV URUGUAY y VAZQUEZ	PAT 4430002406
BEA5528	2/2/2022 14:12	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	PAT 6660002446
BEF337	18/2/2022 11:46	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	PAT 5600017961
BEP498	5/2/2022 8:30	AV URUGUAY y VAZQUEZ	PAT 11021333718
BEZ 471	4/2/2022 12:44	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	PAT 1045002412
BFC 316	3/2/2022 3:28	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	PAT 6660002448
BFE534	4/2/2022 13:39	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	PAT 1058555928
BFJ 823	2/2/2022 12:21	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	PAT 5170002342
BTU1091	20/2/2022 10:56	AV ITALIA y AV BOLIVIA	PAT 5060017836
CAA2148	2/2/2022 11:30	RBLA WILSON y AV SARMIENTO	PAT 6953592072
CAA3289	28/2/2022 8:48	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 5060017971
CAA4783	21/2/2022 10:41	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 6170011614
CAA8887	5/2/2022 17:31	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 1007002283
CAA9106	14/2/2022 11:39	AV ITALIA y AV BOLIVIA	PAT 6170011579
CAB2384	7/2/2022 15:32	AV ITALIA y AV BOLIVIA	PAT 5060017769
CAC 435	3/2/2022 17:50	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	PAT 6500041479
CAL1080	19/2/2022 8:29	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6170011601
CAL1146	27/2/2022 14:44	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 5710002406
CBB 2051	2/2/2022 15:10	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	PAT 1037002385
CBB1101	13/2/2022 10:53	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1076002489
CBB1830	2/2/2022 18:33	RBLA WILSON y AV SARMIENTO	PAT 1007002263
CBB3209	24/2/2022 1:36	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 5060017862
CCA2801	16/2/2022 15:7	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 1027002206
CCA342	14/2/2022 15:18	AV ITALIA y AV BOLIVIA	PAT 6444270686
CCA4234	28/2/2022 15:2	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1027002270
CCA6213	25/2/2022 16:41	RBLA WILSON y AV SARMIENTO	PAT 6770002218
CCA9816	5/2/2022 18:42	RBLA WILSON y AV SARMIENTO	PAT 1007002284
CCB3905	19/2/2022 10:19	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6910003217
CCB5811	15/2/2022 15:37	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6980002263
CCB5994	4/2/2022 17:39	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 5060017753
DAA1298	28/2/2022 8:17	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6310001674
DAA1416	14/2/2022 10:39	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6980002253
DAA4035	17/2/2022 7:21	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	PAT 5750001521
DAA9302	21/2/2022 11:17	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6980002303
DAB0253	21/2/2022 12:18	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6170011615
DAB2803	6/2/2022 18:1	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6980002203
DAB4333	23/2/2022 16:32	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6953592195
DAB6831	25/2/2022 10:11	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 10522488998
DAV 105	14/2/2022 23:47	AV URUGUAY y VAZQUEZ	PAT 1062592542
DAY 0926	5/2/2022 3:52	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	PAT 1048336630
DSC0121	26/2/2022 13:8	RBLA WILSON y AV SARMIENTO	PAT 6980002340
EAU089	3/2/2022 19:8	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	PAT 6810042066
EBI0506	21/2/2022 14:23	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 1007002377
EFM0286	25/2/2022 16:53	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6170011642
EMA4252	27/2/2022 14:47	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6770002225
EMA5222	8/2/2022 11:6	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1039349921
EMA7593	18/2/2022 15:55	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1076002527
EMB3226	21/2/2022 11:46	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1039349987

EMB6424	7/2/2022 11:21	RBLA WILSON y AV SARMIENTO	PAT 6980002207
EMB6914	16/2/2022 13:6	RBLA WILSON y AV SARMIENTO	PAT 6910003215
EMC1256	19/2/2022 11:30	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1007002365
ERB0112	15/2/2022 7:7	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	PAT 1086942576
ERB3445	15/2/2022 13:27	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6910003247
ERB3779	11/2/2022 9:0	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 5060017790
FAK0916	4/2/2022 10:59	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	PAT 6510002287
FAR504	3/2/2022 14:14	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	PAT 1055165407
FRA5081	9/2/2022 11:23	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 5060017779
FRA8274	23/2/2022 0:51	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6980002315
FRB7700	5/2/2022 12:34	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6170011534
FRC1113	26/2/2022 13:13	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 10522489007
FRD4939	26/2/2022 16:32	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6953592218
FRD7134	26/2/2022 18:18	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1007002421
FRD7655	25/2/2022 15:37	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 6910003269
FRF5224	4/2/2022 15:59	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6170011531
GAA2756	6/2/2022 15:27	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 1007002288
GAA9338	4/2/2022 10:55	RBLA WILSON y AV SARMIENTO	PAT 6170011527
GAB2350	23/2/2022 19:20	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 6953592197
GAB5843	19/2/2022 12:4	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6953592174
GAB6419	8/2/2022 17:13	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6170011557
GAB6617	17/2/2022 12:31	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 5060017816
GBA3997	14/2/2022 12:8	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6953592144
GCA1295	19/2/2022 16:6	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6310001621
HAA3928	19/2/2022 15:0	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1007002369
HAA5386	20/2/2022 13:40	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 6953592180
HAA9870	19/2/2022 6:39	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6170011600
HAB1421	23/2/2022 18:16	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1076002550
HAB4304	15/2/2022 18:32	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6980002266
HAB867	16/2/2022 13:28	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	PAT 1008063858
HAB9678	25/2/2022 12:29	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1007002407
HAC2763	1/2/2022 9:2	AV ITALIA y AV BOLIVIA	PAT 1039349869
HAC3848	28/2/2022 8:13	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5710002409
HAC4841	14/2/2022 13:17	AV ITALIA y AV BOLIVIA	PAT 6910003293
HAH923	17/2/2022 10:12	BV ARTIGAS y GOES	PAT 6910003210
HAQ280	20/2/2022 9:26	AV ITALIA y AV BOLIVIA	PAT 6590002341
HAU663	19/2/2022 11:3	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 4989238626
HAY325	22/2/2022 18:22	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 1027002238
HBB020	22/2/2022 18:44	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6980002314
HBD583	5/2/2022 13:23	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 6980002199
HBE990	25/2/2022 10:51	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 5060017870
IAA6455	25/2/2022 13:44	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6310001660
IAB6722	19/2/2022 11:2	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6170011602
IAB7897	11/2/2022 18:20	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 1076002485
IAB9288	20/2/2022 15:1	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 5060017838
IAC5632	11/2/2022 15:59	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 6790002096
IAC7072	19/2/2022 15:45	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1007002370
IAC8318	18/2/2022 10:11	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6953592163
IAD8460	28/2/2022 17:16	RBLA WILSON y AV SARMIENTO	PAT 1096001648
IAD9812	22/2/2022 10:42	BV ARTIGAS y GOES	PAT 6910003262
IAE1993	14/2/2022 13:18	BV ARTIGAS y GOES	PAT 6980002254
IAE4727	14/2/2022 12:56	RBLA WILSON y AV SARMIENTO	PAT 1039349955
IAE4985	11/2/2022 9:53	RBLA WILSON y AV SARMIENTO	PAT 6980002233
IAE5386	4/2/2022 10:36	RBLA WILSON y AV SARMIENTO	PAT 6953592086
IAE6506	15/2/2022 9:54	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	PAT 5270036619
IAF2635	23/2/2022 15:9	RBLA WILSON y AV SARMIENTO	PAT 6980002323
JFB4291	28/2/2022 16:15	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1007002432
JFB5204	2/2/2022 15:57	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5060017737
JFB7394	2/2/2022 9:26	BV ARTIGAS y GOES	PAT 6953592071
JFC1527	22/2/2022 17:15	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 10522488983
JFC1849	5/2/2022 11:48	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 5060017757
JFL 266	4/2/2022 8:1	CNO CARRASCO y LUGO	PAT 1109009998
JYO2696	25/2/2022 14:55	AV ITALIA y AV BOLIVIA	PAT 3570002123
JYO4031	12/2/2022 15:1	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6170011573
JYO6714	23/2/2022 10:59	AV ITALIA y AV BOLIVIA	PAT 1027002239
KCA4843	16/2/2022 15:3	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6953592154
KDA1545	17/2/2022 11:8	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1027002208
KDA2296	25/2/2022 16:15	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 5060017964
KDA5432	4/2/2022 16:15	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6170011532
KDA6710	2/2/2022 12:14	RBLA WILSON y AV SARMIENTO	PAT 6790002049
KMA3050	13/2/2022 17:41	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 6170011577
KMA5717	27/2/2022 13:47	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6170011652
KMA8959	15/2/2022 17:57	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6444270681
KMB2000	9/2/2022 8:46	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 5060017778
KMB3383	21/2/2022 18:14	RBLA WILSON y AV SARMIENTO	PAT 1076002538
KMB5305	24/2/2022 16:16	BV ARTIGAS y GOES	PAT 6170011635
KMB6982	9/2/2022 14:35	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 1007002305
KMB8843	27/2/2022 14:51	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1007002424

KMB8845	10/2/2022 11:0	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 1039349933
KMB9539	3/2/2022 10:50	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	PAT 6060002353
KMC1069	25/2/2022 10:33	RBLA WILSON y AV SARMIENTO	PAT 1096001632
KMT465	2/2/2022 8:41	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	PAT 4430002435
KPA2009	8/2/2022 14:15	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6170011556
KRA1973	13/2/2022 19:13	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 1076002496
KRA2337	19/2/2022 14:7	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 1076002533
KTU1041	18/2/2022 9:17	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6980002282
LAA 2446	17/2/2022 1:40	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	PAT 1086942580
LAA2300	11/2/2022 18:11	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6953592130
LAA2581	16/2/2022 16:49	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6980002273
LAA5342	19/2/2022 9:27	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 10522488967
LAA6140	15/2/2022 14:27	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1027002202
LAA6300	7/2/2022 11:21	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6953592103
LAA7627	20/2/2022 13:29	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 5060017837
LAA7641	16/2/2022 18:17	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6444270667
LAB2588	16/2/2022 1:17	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	PAT 6740002317
LAB2928	20/2/2022 13:40	BV ARTIGAS y GOES	PAT 6910003257
LAB3337	23/2/2022 14:16	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1076002549
LAB3738	22/2/2022 8:49	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6980002308
LAB4464	4/2/2022 9:54	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6170011526
LAB6173	23/2/2022 8:35	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6980002316
LAB7470	21/2/2022 9:58	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1007002373
LAB9290	3/2/2022 12:40	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6170011524
LAB9574	26/2/2022 9:26	AV ITALIA y AV BOLIVIA	PAT 6770002220
LAC2295	9/2/2022 12:3	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6980002223
LAC4064	27/2/2022 14:10	AV ITALIA y AV BOLIVIA	PAT 5530030122
LAC4561	19/2/2022 12:28	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 1076002528
LAC4756	15/2/2022 12:40	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 1076002505
LAC5346	11/2/2022 18:44	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6310001618
LAC5568	10/2/2022 6:3	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1007002310
LAC5640	26/2/2022 12:48	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1027002256
LAC7460	24/2/2022 15:4	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6910003259
LAC7780	18/2/2022 12:43	BV ARTIGAS y GOES	PAT 5060017822
LAL5686	8/2/2022 19:3	AV ITALIA y AV BOLIVIA	PAT 6790002084
LAQ553	22/2/2022 11:0	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 5710002424
LAV 459	5/2/2022 12:49	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	PAT 1058555930
LBA1140	20/2/2022 15:58	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 1039349983
LBA1903	2/2/2022 14:3	BV ARTIGAS y GOES	PAT 6953592075
LBA5103	21/2/2022 11:45	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1027002230
LBA6936	8/2/2022 9:6	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6953592107
LBA8152	19/2/2022 16:24	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 5060017835
LCA3243	14/2/2022 18:0	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	PAT 1039349957
LCA5565	28/2/2022 17:19	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 6170011661
LCA7073	17/2/2022 16:13	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6980002278
LCA7584	5/2/2022 16:52	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1039349903
LCB1462	24/2/2022 10:2	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 6953592200
LCB3769	25/2/2022 17:23	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 10522489002
LCF 924	16/2/2022 14:49	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	PAT 1072002257
LCH 631	16/2/2022 19:16	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	PAT 1008063859
LDA1409	26/2/2022 13:52	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 6910003271
LDA2727	4/2/2022 19:24	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6953592092
LDA3628	19/2/2022 14:1	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1007002367
LDA3854	25/2/2022 16:22	AV ITALIA y AV BOLIVIA	PAT 6980002333
LDA4572	15/2/2022 14:8	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1076002508
LDA4876	20/2/2022 11:46	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6910003246
LDA6686	9/2/2022 12:47	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 5060017780
LDA7464	17/2/2022 17:58	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 1076002520
LDA7610	25/2/2022 17:33	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6310001663
LDA7983	9/2/2022 11:6	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 1039349927
LDA8298	18/2/2022 16:29	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6953592169
LDA8801	16/2/2022 10:24	AV ITALIA y AV BOLIVIA	PAT 6980002267
LDA9617	10/2/2022 8:47	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6790002090
LDB1213	1/2/2022 12:5	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1039349873
LDB1675	15/2/2022 17:42	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1039349961
LDB2891	20/2/2022 14:10	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6980002299
LDB3766	4/2/2022 13:40	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 1039349893
LDB3834	7/2/2022 11:57	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1039349914
LDF 868	3/2/2022 21:45	AV URUGUAY y VAZQUEZ	PAT 10123650147
LEA2890	19/2/2022 15:3	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 10522488972
LEA3060	19/2/2022 14:16	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 6310001620
LEA5579	26/2/2022 12:26	AV ITALIA y AV BOLIVIA	PAT 6310001668
LEA6543	22/2/2022 8:15	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 1007002381
LFA1126	20/2/2022 9:37	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6910003223
LFA2535	26/2/2022 9:55	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6980002336
LFA3610	2/2/2022 10:40	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	PAT 4430002444
LFA3995	21/2/2022 12:3	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6910003253
LFA5796	14/2/2022 14:33	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6910003264

LGA1085	28/2/2022 13:26	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1039350025
LGA1512	10/2/2022 16:10	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 1039349937
LGA2466	11/2/2022 12:58	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1007002315
LHA1059	23/2/2022 8:34	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6910003258
LHA3740	16/2/2022 10:53	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6980002268
LHA3953	17/2/2022 18:17	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 1027002212
LHA4183	25/2/2022 8:38	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 10522488997
LHA4410	16/2/2022 18:42	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6953592158
LHA5581	8/2/2022 17:53	RBLA WILSON y AV SARMIENTO	PAT 6953592112
LHA6106	15/2/2022 15:22	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	PAT 6590002349
LHA6297	23/2/2022 12:27	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 1076002548
LHA6444	26/2/2022 13:53	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6953592215
LHA6936	9/2/2022 14:35	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6953592117
LHA8310	21/2/2022 7:50	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6770002192
LJA4044	23/2/2022 11:53	BV ARTIGAS y GOES	PAT 6170011628
LKA1094	22/2/2022 18:7	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 1096001620
LKA1151	19/2/2022 17:46	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6910003251
LKA1338	16/2/2022 14:26	BV ARTIGAS y GOES	PAT 1076002516
LMA2378	7/2/2022 16:2	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6980002212
LNA1472	19/2/2022 16:36	AV ITALIA y AV BOLIVIA	PAT 6910003225
LNA2102	25/2/2022 17:47	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 3570002125
LNA2502	15/2/2022 16:22	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1027002203
LQA1551	17/2/2022 13:10	CNO MALDONADO y TURIN	PAT 1008063860
LTP2217	28/2/2022 16:26	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 6170011660
LTP6968	18/2/2022 17:29	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6910003221
MAA1019	28/2/2022 7:19	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6910003286
MAA1679	18/2/2022 13:52	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6953592167
MAA1882	24/2/2022 17:34	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5060017867
MAA2988	28/2/2022 9:38	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6953592223
MAA4797	19/2/2022 14:41	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 10522488971
MAA6221	2/2/2022 8:53	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6980002176
MAA7626	27/2/2022 12:34	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 1039350022
MAA8970	27/2/2022 15:16	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6910003280
MAA9605	5/2/2022 10:50	BV ARTIGAS y PEDERNAL	PAT 10123650151
MAB7437	10/2/2022 15:2	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6980002231
MAB8644	26/2/2022 9:54	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6910003281
MAC 7790	3/2/2022 0:15	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	PAT 6810042064
MAC2197	28/2/2022 13:58	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 5530030124
MAC2668	25/2/2022 10:7	BV ARTIGAS y GOES	PAT 1007002405
MAC3664	28/2/2022 9:59	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 6170011656
MAC6361	3/2/2022 11:50	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6790002056
MAD1794	17/2/2022 17:3	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6910003228
MAD4433	8/2/2022 15:30	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6790002082
MAD4763	17/2/2022 11:46	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6170011592
MAD5030	20/2/2022 14:13	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1039349981
MAD5231	25/2/2022 18:27	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 6310001664
MAD7129	12/2/2022 14:42	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 1076002491
MAD9185	12/2/2022 11:32	RBLA WILSON y AV SARMIENTO	PAT 5060017797
MAD9695	28/2/2022 10:49	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1027002266
MAE3207	18/2/2022 13:18	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 10522488964
MAE4476	24/2/2022 14:21	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 1096001628
MAE5222	16/2/2022 15:3	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6910003205
MAE5563	22/2/2022 12:8	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6310001632
MAE6804	9/2/2022 19:0	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 5060017783
MAE8502	28/2/2022 9:2	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6980002347
MAE918	1/2/2022 21:28	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	PAT 4430002417
MAE9589	21/2/2022 14:45	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6170011616
MAF1858	14/2/2022 17:6	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6170011581
MAF3017	23/2/2022 11:17	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6910003261
MAF3616	26/2/2022 8:21	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1039350020
MAF3815	23/2/2022 11:59	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6910003236
MAF4058	5/2/2022 14:55	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 5060017760
MAF4275	25/2/2022 11:14	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6310001659
MAF4875	24/2/2022 14:0	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6980002326
MAF6726	10/2/2022 11:47	AV ITALIA y AV BOLIVIA	PAT 6980002228
MAF7279	9/2/2022 9:7	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6953592113
MAF8076	21/2/2022 15:25	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1007002378
MAF8429	16/2/2022 7:57	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1076002511
MAG2210	1/2/2022 23:17	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	PAT 4430002424
MAG2843	13/2/2022 17:1	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 5060017803
MAG3380	26/2/2022 16:51	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6170011649
MAG3706	11/2/2022 13:44	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6953592127
MAG5975	19/2/2022 13:35	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6910003222
MAG6849	9/2/2022 16:19	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 5060017781
MAG6911	22/2/2022 9:17	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 1027002234
MAG7820	27/2/2022 13:0	RBLA WILSON y AV SARMIENTO	PAT 6910003278
MAG7821	4/2/2022 2:31	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1007002270
MAG8890	25/2/2022 6:19	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 6910003242

MAG9520	12/2/2022 18:22	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6170011574
MAG9693	22/2/2022 16:56	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1027002236
MAH 6293	2/2/2022 19:13	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	PAT 10123650144
MAH 8785	4/2/2022 21:58	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	PAT 6260001996
MAH1758	11/2/2022 15:24	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 6980002237
MAH5307	21/2/2022 11:50	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1076002534
MAH5880	2/2/2022 8:20	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 1039349876
MAH7179	28/2/2022 14:46	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 5060017974
MAH7315	23/2/2022 12:22	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6980002320
MAH8990	28/2/2022 12:11	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6770002230
MAH9381	26/2/2022 23:45	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 6520002277
MAH9922	27/2/2022 13:30	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 6953592220
MAI2127	18/2/2022 13:15	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6953592166
MAI2826	24/2/2022 15:5	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6953592202
MAI3036	7/2/2022 13:46	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6953592104
MAI4376	14/2/2022 14:40	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1076002500
MAI4897	26/2/2022 12:10	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 1007002415
MAI6500	23/2/2022 10:42	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 10522488988
MAS136	17/2/2022 0:35	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	PAT 1072002258
MAV345	18/2/2022 10:45	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1076002521
MAZ 162	13/2/2022 12:59	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	PAT 6953592135
MBC 782	14/2/2022 13:17	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	PAT 6953592145
MBC254	4/2/2022 16:37	BV ARTIGAS y PEDERNAL	PAT 6260001995
MBD 061	3/2/2022 18:14	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	PAT 1109009995
MBE 849	3/2/2022 6:54	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	PAT 1055165406
MBK840	16/2/2022 7:32	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	PAT 1062592548
MBV509	12/2/2022 12:58	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	PAT 1076002487
MBW337	15/2/2022 21:20	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	PAT 5310002552
MCB 050	18/2/2022 10:13	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	PAT 6000002344
MCB 6913	15/2/2022 17:28	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	PAT 1008063856
MCB 8677	2/2/2022 16:13	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	PAT 1069002364
MTP3158	2/2/2022 13:54	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 5060017735
MTR2492	2/2/2022 10:45	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1007002258
NAF6170	19/2/2022 12:3	BV ARTIGAS y GOES	PAT 6910003219
NAF6729	22/2/2022 15:35	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1007002387
NAI9893	16/2/2022 16:10	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6953592156
NAK2326	23/2/2022 12:24	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1039350002
NAK2744	25/2/2022 17:4	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 1027002252
NAL520	17/2/2022 11:21	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 4989238625
NAN 539	2/2/2022 18:20	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	PAT 6060002351
NAN5310	14/2/2022 14:59	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1076002501
NAP 7878	17/2/2022 23:26	CNO CARRASCO y LUGO	PAT 6740002320
NAS1095	26/2/2022 16:37	RBLA WILSON y AV SARMIENTO	PAT 10522489008
NAS1708	13/2/2022 15:55	RBLA WILSON y AV SARMIENTO	PAT 6170011576
NAV4258	28/2/2022 12:33	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 6310001676
NAV4901	25/2/2022 18:30	RBLA WILSON y AV SARMIENTO	PAT 6910003267
NAW5842	8/2/2022 15:36	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1039349924
NAY7023	18/2/2022 10:12	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1007002356
NAY7569	25/2/2022 12:29	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6910003244
NAZ8423	15/2/2022 11:14	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 1007002339
NCA9456	25/2/2022 6:32	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6980002328
NCE4789	25/2/2022 10:7	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6953592204
NTP5036	17/2/2022 14:24	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6953592161
OAA2000	20/2/2022 17:0	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6910003227
OAA3622	26/2/2022 15:51	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6170011648
OAA7548	21/2/2022 13:42	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5060017842
OAA8681	23/2/2022 11:9	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 5060017856
OAB1781	23/2/2022 12:22	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6953592194
OAB4503	23/2/2022 15:45	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 1007002393
OAB5623	6/2/2022 17:5	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 6790002075
OAB7496	25/2/2022 16:44	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1039350017
OAB8452	25/2/2022 13:31	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6980002332
OAB9489	27/2/2022 14:13	RBLA WILSON y AV SARMIENTO	PAT 3570002135
OAC1004	16/2/2022 15:39	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6170011590
OAC3472	15/2/2022 13:27	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6953592150
OAC5250	25/2/2022 18:16	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 1039350019
OAC6049	19/2/2022 12:1	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6444270651
OAC8923	23/2/2022 8:48	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6170011627
OAC9035	18/2/2022 10:18	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 10522488961
OAC9887	26/2/2022 11:4	RBLA WILSON y AV SARMIENTO	PAT 1007002414
OAD1731	2/2/2022 11:31	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 1007002259
OAD1814	13/2/2022 16:24	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6980002247
OAD1939	15/2/2022 16:47	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1076002506
OAD2944	15/2/2022 9:35	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 5060017808
OAD5720	16/2/2022 10:2	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	PAT 5270036621
OBK 707	16/2/2022 11:53	L A DE HERRERA y CADIZ	PAT 5750001519
OBL 124	1/2/2022 22:13	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	PAT 4430002419
OBL 993	1/2/2022 11:4	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	PAT 4430002389

PAA2493	23/2/2022 13:9	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 10522488990
PAA4779	11/2/2022 17:50	AV ITALIA y AV BOLIVIA	PAT 6790002097
PAA5954	8/2/2022 15:53	BV ARTIGAS y GOES	PAT 6790002083
PAA6735	14/2/2022 11:8	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1039349953
PAA8047	22/2/2022 18:49	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 10522488986
PAA8639	25/2/2022 18:5	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6170011644
PAB9571	13/2/2022 10:37	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6980002241
PAC1205	28/2/2022 12:58	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6980002348
PPA1159	11/2/2022 19:12	AV ITALIA y AV BOLIVIA	PAT 1039349942
PSA 947	3/2/2022 8:36	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	PAT 1105389570
PSA1165	8/2/2022 15:10	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6980002218
PSA1690	10/2/2022 12:42	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6980002229
PSA2240	14/2/2022 11:53	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 1076002498
QAA6379	19/2/2022 11:12	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1039349973
QAB2014	2/2/2022 19:21	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 1007002264
QAB4069	16/2/2022 16:10	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 6980002272
QAB4953	13/2/2022 15:5	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 5060017801
QAB9138	25/2/2022 14:14	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1096001633
QAC1306	28/2/2022 14:13	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 10522489016
QAC2604	21/2/2022 10:1	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 1027002228
QAC3632	23/2/2022 11:27	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1096001622
QAD1528	5/2/2022 13:27	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1039349900
QAD1848	24/2/2022 16:4	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1007002401
QAD2192	18/2/2022 14:52	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1027002277
QAD2987	17/2/2022 12:40	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1007002350
QAD6926	22/2/2022 14:33	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1007002386
QAD9869	7/2/2022 17:2	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 1039349918
QAE3483	26/2/2022 8:53	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 6910003268
QAE6594	26/2/2022 9:35	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 1039350021
QAE7101	14/2/2022 15:19	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6910003260
QAE7605	22/2/2022 10:9	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6770002200
QAE7677	22/2/2022 17:12	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6953592190
QAN212	21/2/2022 15:42	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6170011617
QAS 819	3/2/2022 16:35	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	PAT 1069002367
QAU 211	4/2/2022 13:56	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	PAT 1066310343
QBJ2767	1/2/2022 7:55	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6980002169
QTP1651	26/2/2022 12:46	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1007002416
RAA 9634	1/2/2022 20:30	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	PAT 4430002412
RAA8397	22/2/2022 11:6	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6953592186
RAA8447	22/2/2022 7:52	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 5060017847
RAA8866	23/2/2022 12:20	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6770002209
RAB1049	20/2/2022 14:8	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6770002190
RAB1502	23/2/2022 15:12	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 10522488991
RAB2087	8/2/2022 17:0	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 6953592111
RAB4328	8/2/2022 9:38	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1039349920
RAB4978	6/2/2022 14:17	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6953592099
RAC 1341	16/2/2022 15:26	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	PAT 1112000221
RAC8912	10/2/2022 10:1	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1039349932
RAD3655	3/2/2022 11:43	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 5060017744
RAD7876	16/2/2022 15:47	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6980002271
RAD9510	28/2/2022 17:49	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1007002433
RBA2561	10/2/2022 12:3	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6170011565
RBA2941	19/2/2022 13:17	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 1007002366
RBA3357	17/2/2022 14:24	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1007002352
RBA5911	16/2/2022 13:51	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6444270672
RBA6581	22/2/2022 13:8	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6310001634
RBA7210	13/2/2022 14:19	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6953592137
RBA7960	26/2/2022 12:58	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 3570002129
RBA7975	18/2/2022 16:48	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 6980002286
RBA8634	21/2/2022 17:40	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 1007002380
RCM574	2/2/2022 11:18	L A DE HERRERA y CADIZ	PAT 4430002445
RTP3661	18/2/2022 12:13	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 10522488963
SAD7642	19/2/2022 12:59	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6980002294
SAF7440	2/2/2022 16:37	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 5060017738
SAH5648	21/2/2022 13:25	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6770002195
SAH7429	12/2/2022 14:24	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6953592132
SAH8329	21/2/2022 13:52	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1007002376
SAK7771	21/2/2022 12:57	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 5060017841
SAN4984	25/2/2022 16:23	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1007002411
SAP3859	10/2/2022 13:31	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6790002093
SAP3995	24/2/2022 15:44	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6310001653
SAQ9322	26/2/2022 12:9	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6980002338
SAR8386	22/2/2022 8:55	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1076002540
SAS1800	25/2/2022 11:34	RBLA WILSON y AV SARMIENTO	PAT 6953592206
SAS5753	7/2/2022 16:44	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6980002213
SAS5897	25/2/2022 12:29	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6980002330
SAS7448	11/2/2022 15:24	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6953592129
SAV6768	16/2/2022 12:3	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6170011588

SAW3084	26/2/2022 15:47	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5530030120
SAW9717	17/2/2022 7:7	BV ARTIGAS y PEDERNAL	PAT 1101000256
SAY3801	2/2/2022 12:6	BV ARTIGAS y GOES	PAT 5060017733
SAY4305	16/2/2022 11:49	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6910003207
SAY4452	14/2/2022 12:8	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6910003200
SAY6599	19/2/2022 9:22	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1007002363
SBE6816	5/2/2022 11:36	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 1007002279
SBF7580	16/2/2022 17:26	AV ITALIA y AV BOLIVIA	PAT 6444270668
SBI1572	14/2/2022 18:4	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1076002502
SBI6286	12/2/2022 14:24	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6980002240
STP1643	28/2/2022 14:28	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 6310001678

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

64

Notificación 1.631/022

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive.

(1.525)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 10/06/2022 13:52:56, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención a lo Dispuesto en el artículo 9 del Texto Ordenado del Sucive.

Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

La sanción establecida en el artículo 9 del Texto Ordenado del Sucive, dispone una multa equivalente al 25% de la patente anual. El valor de la patente anual puede ser consultado en www.sucive.gub.uy

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido
AAB 9062	24/2/2022 18:12	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	PAT 5100002691
AAB4040	6/2/2022 13:4	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	PAT 3490008918
AAD 8871	27/2/2022 18:35	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	PAT 1045002427
AAD4595	8/2/2022 6:53	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	PAT 1055165418
AAD8661	28/2/2022 13:0	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	PAT 5750001527
AAD9558	22/2/2022 15:31	AV URUGUAY y VAZQUEZ	PAT 1055165421
AAE4018	4/2/2022 20:23	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	PAT 5300030488
AAF 7876	20/2/2022 10:44	BV ARTIGAS y AV MILLAN	PAT 6470035543
AAF 8581	23/2/2022 20:46	CNO CARRASCO y LUGO	PAT 6470035546
AAF5694	6/2/2022 18:54	AV MILLAN y CISPLATINA	PAT 1048336635
AAG 2648	23/2/2022 7:59	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	PAT 6470035545
AAG 5902	23/2/2022 10:41	CNO MALDONADO y TURIN	PAT 5750001532
AAH1488	21/2/2022 17:21	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	PAT 5300030499
AAJ 5021	26/2/2022 2:29	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	PAT 6660002462
AAK 4671	10/2/2022 8:8	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	PAT 6590002347
AAK4948	28/2/2022 11:56	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	PAT 1101000269
AAK6130	27/2/2022 16:30	CNO MALDONADO y TURIN	PAT 10263663529
AAK6863	10/2/2022 16:47	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	PAT 5270036618
AAN 3030	23/2/2022 1:42	AV ITALIA y MATAOJO	PAT 1105389584
AAN3844	26/2/2022 23:57	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	PAT 1058555942
AAO1707	22/2/2022 8:32	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	PAT 6890002235
AAO6392	18/2/2022 21:52	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	PAT 6830002455
AAO7328	26/2/2022 17:56	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	PAT 5170002361
AAP 3024	23/2/2022 14:9	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	PAT 6920002459
AAQ2612	8/2/2022 14:31	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	PAT 10123650158
AAQ8355	20/2/2022 17:46	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	PAT 6920002446
AAS 6123	27/2/2022 18:5	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	PAT 10421450283
AAU3449	22/2/2022 8:32	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	PAT 6830002460
AAV5482	5/2/2022 8:36	AV MILLAN y CISPLATINA	PAT 1105389574
AAV6784	20/2/2022 1:7	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	PAT 5100002686
AAV7849	9/2/2022 23:38	BV ARTIGAS y AV MILLAN	PAT 5270036617
AAV8776	20/2/2022 13:4	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	PAT 6400509177
AAW5672	4/2/2022 16:33	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	PAT 6060002356
AAW8790	23/2/2022 21:17	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	PAT 6080036734
AAY2671	9/2/2022 14:44	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	PAT 6470035530
AAY3084	27/2/2022 16:0	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	PAT 1020002216
AOL 133	22/2/2022 16:35	BV ARTIGAS y PEDERNAL	PAT 1069002384
AOX6	21/2/2022 6:45	AV MILLAN y CISPLATINA	PAT 6920002451
APN948	22/2/2022 12:53	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	PAT 1034082538
APP 547	23/2/2022 19:19	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	PAT 1098700987
APQ 305	5/2/2022 13:19	BV ARTIGAS y PEDERNAL	PAT 1069002373
APR567	10/2/2022 7:3	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	PAT 5310002549
APW479	9/2/2022 7:20	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	PAT 1066310353

AQC 766	23/2/2022 15:29	AV URUGUAY y VAZQUEZ	PAT 1020002212
AQG 152	18/2/2022 17:24	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	PAT 6470035539
AQM189	25/2/2022 14:6	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	PAT 6740002331
AQQ 376	28/2/2022 22:25	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	PAT 6500041490
AQQ272	24/2/2022 20:0	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	PAT 6630002168
AQS691	7/2/2022 6:33	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	PAT 1109010009
AQT 407	4/2/2022 18:29	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	PAT 1066310344
AQX867	7/2/2022 14:0	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	PAT 1069002380
ARD796	8/2/2022 23:0	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	PAT 6660002461
ARE 743	27/2/2022 11:32	AV ITALIA y MATAOJO	PAT 6510002303
ARH885	28/2/2022 11:38	BV ARTIGAS y PEDERNAL	PAT 5600017973
ARI 953	24/2/2022 9:7	L A DE HERRERA y CADIZ	PAT 1016002262
ARK264	6/2/2022 14:41	CNO MALDONADO y TURIN	PAT 1048336634
ARK760	4/2/2022 11:4	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	PAT 6660002450
ARL712	7/2/2022 18:9	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	PAT 5170002355
ARM004	6/2/2022 16:25	L A DE HERRERA y CADIZ	PAT 5170002353
ARN 509	25/2/2022 18:42	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	PAT 6000002354
ARO636	10/2/2022 13:52	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	PAT 1072002254
ARQ 583	25/2/2022 22:27	AV 18 DE JULIO y YAGUARON	PAT 5600017972
ARV 247	8/2/2022 20:14	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	PAT 3570002112
ARX368	21/2/2022 12:35	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	PAT 6920002456
ARX580	20/2/2022 9:47	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	PAT 1112000228
ARZ 522	19/2/2022 6:6	CNO MALDONADO y TURIN	PAT 1101000260
ARZ 703	5/2/2022 14:24	AV MILLAN y CISPLATINA	PAT 1105389575
ARZ935	21/2/2022 20:54	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	PAT 5100002688
ASA 709	26/2/2022 11:8	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	PAT 11021333729
ASG526	5/2/2022 0:38	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	PAT 1023002446
ASG568	23/2/2022 14:1	AV MILLAN y CISPLATINA	PAT 6830002461
ASH 942	19/2/2022 7:24	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	PAT 5310002559
ASL036	19/2/2022 12:43	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	PAT 1034082534
ASM 448	8/2/2022 14:14	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	PAT 6890002233
ASM101	8/2/2022 11:21	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	PAT 1105389581
ASP 799	21/2/2022 13:1	CNO CARRASCO y LUGO	PAT 10421450276
ASQ039	20/2/2022 11:54	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	PAT 1101000263
ASS 788	20/2/2022 13:9	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	PAT 6590002359
ASS059	27/2/2022 20:35	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	PAT 1062592555
ASU 001	22/2/2022 17:46	BV ARTIGAS y PEDERNAL	PAT 1087002329
ASU418	21/2/2022 4:10	L A DE HERRERA y CADIZ	PAT 6080036724
ASU450	6/2/2022 14:8	CNO MALDONADO y TURIN	PAT 6660002456
ASW 717	8/2/2022 13:36	BV ARTIGAS y PEDERNAL	PAT 6060002365
ASX194	23/2/2022 11:33	AV MILLAN y CISPLATINA	PAT 6400509179
ASY 117	19/2/2022 13:15	CNO MALDONADO y TURIN	PAT 6000002347
ATA3189	8/2/2022 20:20	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	PAT 5170002357
ATB 444	28/2/2022 5:44	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	PAT 6500041492
ATB383	26/2/2022 7:45	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	PAT 1048336641
ATB656	24/2/2022 9:37	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	PAT 10263663526
ATB836	18/2/2022 7:24	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	PAT 1016002254
ATC 791	28/2/2022 12:17	AV MILLAN y CISPLATINA	PAT 3570002138
ATD 250	4/2/2022 8:39	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	PAT 6810042067
ATD517	23/2/2022 16:1	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	PAT 10263663525
ATE 139	24/2/2022 23:54	L A DE HERRERA y CADIZ	PAT 1008063870
ATE 141	26/2/2022 12:15	L A DE HERRERA y CADIZ	PAT 6890002237
ATH040	20/2/2022 15:27	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	PAT 6920002444
ATH464	9/2/2022 22:57	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	PAT 1098700972
ATL 859	26/2/2022 18:28	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	PAT 6510002302
ATP 529	28/2/2022 14:14	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	PAT 6590002365
ATQ 906	18/2/2022 12:3	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	PAT 1101000258
ATS 534	19/2/2022 14:55	AV MILLAN y CISPLATINA	PAT 5310002560
ATT 624	21/2/2022 10:35	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	PAT 10421450274
ATT482	25/2/2022 7:22	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	PAT 6000002353
ATV230	20/2/2022 15:11	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	PAT 6080036718
ATZ 526	20/2/2022 6:45	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	PAT 1008063866
ATZ156	24/2/2022 14:15	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	PAT 1098700988
ATZ375	6/2/2022 9:40	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	PAT 6510002292
ATZ624	20/2/2022 8:33	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	PAT 1072002265
AUA048	6/2/2022 9:29	L A DE HERRERA y CADIZ	PAT 6260001999
AUC 561	21/2/2022 13:56	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	PAT 6920002457
AUD 127	28/2/2022 9:26	BV ARTIGAS y PEDERNAL	PAT 5300030503
AUF 274	24/2/2022 21:4	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	PAT 6830002463
AUG 950	23/2/2022 7:46	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	PAT 5270036629
AUH445	17/2/2022 18:16	AV MILLAN y CISPLATINA	PAT 1101000257
AUL415	9/2/2022 7:36	L A DE HERRERA y CADIZ	PAT 1069002383
AUL628	8/2/2022 14:41	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	PAT 1023002454
AUM 754	19/2/2022 20:53	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	PAT 1112000227
AUN515	26/2/2022 14:23	L A DE HERRERA y CADIZ	PAT 1058555941
AUN785	9/2/2022 7:3	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	PAT 1055165420
AUO 174	7/2/2022 7:50	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	PAT 5300030494
AUO483	8/2/2022 19:15	AV MILLAN y CISPLATINA	PAT 3490008923

AUQ 268	10/2/2022 20:47	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	PAT 6830002447
AUQ945	21/2/2022 1:18	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	PAT 6920002449
AUR 091	26/2/2022 2:27	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	PAT 6510002300
AUR 225	6/2/2022 15:26	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	PAT 6500041485
AUR 653	10/2/2022 14:4	AV MILLAN y CISPLATINA	PAT 1075002405
AUR240	7/2/2022 6:18	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	PAT 1105389579
AUR322	20/2/2022 14:21	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	PAT 1016002260
AUR540	8/2/2022 15:21	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	PAT 1055165419
AUT045	20/2/2022 3:49	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	PAT 6740002325
AUT717	6/2/2022 16:16	AV ITALIA y MATAOJO	PAT 3570002108
AUT829	24/2/2022 16:26	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	PAT 5270036631
AUU442	8/2/2022 13:51	L A DE HERRERA y CADIZ	PAT 6510002297
AUU895	17/2/2022 7:19	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	PAT 5100002680
AUV 206	18/2/2022 16:56	CNO MALDONADO y TURIN	PAT 1112000224
AUV786	6/2/2022 14:49	AV ITALIA y MATAOJO	PAT 1066310349
AUZ 297	9/2/2022 22:19	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	PAT 1075002404
AUZ 786	6/2/2022 14:8	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	PAT 6890002229
AVH 2312	8/2/2022 16:57	BV ARTIGAS y PEDERNAL	PAT 1069002382
AVH 2767	26/2/2022 13:21	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	PAT 6060002369
AVH 3285	26/2/2022 12:53	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	PAT 6810042080
AVH 387	24/2/2022 21:35	AV URUGUAY y VAZQUEZ	PAT 6920002461
AVH 4973	26/2/2022 11:11	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	PAT 1105389585
AVH 6813	28/2/2022 17:11	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	PAT 10421450284
AVH 7214	19/2/2022 7:37	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	PAT 5750001525
AVH 7413	8/2/2022 15:1	BV ARTIGAS y PEDERNAL	PAT 1048336638
AVH 8369	6/2/2022 15:36	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	PAT 11021333722
AVH 8776	19/2/2022 1:15	AV 18 DE JULIO y YAGUARON	PAT 1062592551
AVH1719	18/2/2022 16:27	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	PAT 1072002261
AVH2019	25/2/2022 12:56	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	PAT 6400509182
AVH2549	5/2/2022 14:37	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	PAT 1109009999
AVH3564	21/2/2022 11:54	CNO MALDONADO y TURIN	PAT 6920002455
AVH5603	23/2/2022 9:20	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	PAT 1101000265
AVH5614	20/2/2022 13:1	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	PAT 6310001689
AVH7238	26/2/2022 7:0	AV MILLAN y CISPLATINA	PAT 10123650161
AVH8741	21/2/2022 15:32	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	PAT 1098700985
AVI 4205	8/2/2022 11:6	BV ARTIGAS y PEDERNAL	PAT 11021333725
AVI 7096	19/2/2022 15:29	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	PAT 6310001687
AVI2152	6/2/2022 18:30	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	PAT 10123650155
AVI3980	10/2/2022 16:24	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	PAT 1112000217
AVI4511	19/2/2022 18:24	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	PAT 1034082535
AVI4911	19/2/2022 9:28	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	PAT 6830002456
AVI5661	20/2/2022 14:27	AV ITALIA y MATAOJO	PAT 1020002210
AVI7695	7/2/2022 11:39	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	PAT 1023002452
AVI7850	21/2/2022 17:57	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	PAT 6810042079
AVI7860	19/2/2022 12:24	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	PAT 1020002207
AVI8111	6/2/2022 16:14	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	PAT 6810042074
AVI8830	7/2/2022 17:3	AV MILLAN y CISPLATINA	PAT 1109010002
AVI9136	10/2/2022 18:26	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	PAT 1101000251
AVJ 1146	18/2/2022 15:35	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	PAT 10263663518
AVJ 1209	23/2/2022 8:44	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	PAT 5600017968
AVJ 1643	22/2/2022 16:12	BV ARTIGAS y PEDERNAL	PAT 1061064566
AVJ 2135	26/2/2022 17:25	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	PAT 3570002133
AVJ 9827	18/2/2022 12:26	CNO CARRASCO y LUGO	PAT 5310002557
AVJ2436	21/2/2022 19:4	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	PAT 1101000264
AVJ3253	26/2/2022 18:17	AV URUGUAY y VAZQUEZ	PAT 6260002007
AVJ3748	5/2/2022 11:6	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	PAT 1037002396
AVJ6162	8/2/2022 18:48	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	PAT 11021333726
AVJ6393	22/2/2022 9:22	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	PAT 6910003254
AVJ7741	7/2/2022 15:59	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	PAT 6500041489
AVJ8236	19/2/2022 18:13	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	PAT 1020002208
AVJ8670	20/2/2022 18:4	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	PAT 6080036721
AVJ9010	9/2/2022 15:24	L A DE HERRERA y CADIZ	PAT 5100002675
AVK 1567	6/2/2022 8:56	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	PAT 5170002351
AVK 2059	20/2/2022 1:29	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	PAT 5310002561
AVK 2649	4/2/2022 18:34	L A DE HERRERA y CADIZ	PAT 1069002370
AVK 3522	27/2/2022 20:38	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	PAT 1066310358
AVK 5693	19/2/2022 1:40	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	PAT 6000002346
AVK5458	7/2/2022 17:40	L A DE HERRERA y CADIZ	PAT 6810042076
AVK6110	5/2/2022 13:57	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	PAT 6500041484
AVK7245	28/2/2022 1:37	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	PAT 1086942594
AVK8641	10/2/2022 6:52	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	PAT 1101000250
AVL 1144	27/2/2022 11:42	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	PAT 6630002170
AVL 2688	25/2/2022 7:30	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	PAT 5270036632
AVL 3097	6/2/2022 10:46	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	PAT 1037002398
AVL 3907	10/2/2022 11:40	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	PAT 1016002248
AVL 6173	23/2/2022 10:14	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	PAT 5100002689
AVL 6565	8/2/2022 2:46	AV 18 DE JULIO y YAGUARON	PAT 1045002420
AVL 7158	9/2/2022 23:23	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	PAT 1112000216

AVL 7461	5/2/2022 4:19	BV ARTIGAS y PEDERNAL	PAT 1055165411
AVL 7935	8/2/2022 2:46	AV 18 DE JULIO y YAGUARON	PAT 1037002402
AVL1213	9/2/2022 14:10	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	PAT 6060002367
AVL1817	19/2/2022 1:33	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	PAT 1075002414
AVL3789	6/2/2022 19:24	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	PAT 1066310350
B 126940	26/2/2022 18:37	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	PAT 6890002238
B 518713	27/2/2022 15:30	L A DE HERRERA y CADIZ	PAT 10123650164
B 538764	21/2/2022 9:1	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	PAT 6920002453
B 558092	24/2/2022 6:30	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	PAT 6310001691
B 561462	19/2/2022 19:17	BV ARTIGAS y AV MILLAN	PAT 1072002264
B 561789	23/2/2022 22:7	CNO MALDONADO y TURIN	PAT 1101000266
B 581133	24/2/2022 19:43	CNO CARRASCO y LUGO	PAT 6400509181
B122174	21/2/2022 6:49	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	PAT 10421450271
B132578	8/2/2022 14:53	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	PAT 1037002403
B133341	19/2/2022 12:57	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	PAT 1072002263
B143871	20/2/2022 17:55	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	PAT 10421450266
B147097	9/2/2022 12:52	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	PAT 6810042078
B207537	28/2/2022 11:36	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	PAT 6810042083
B543710	5/2/2022 0:29	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	PAT 10123650150
B544521	19/2/2022 23:6	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	PAT 6470035542
B549454	22/2/2022 16:57	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	PAT 1072002267
B554745	23/2/2022 15:0	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	PAT 1008063869
B558068	6/2/2022 15:52	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	PAT 3490008919
B558106	9/2/2022 5:26	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	PAT 1048336639
B562575	21/2/2022 14:34	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	PAT 10421450277
B564650	20/2/2022 0:15	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	PAT 1101000262
B575164	27/2/2022 7:51	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	PAT 3490008928
B584228	25/2/2022 6:10	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	PAT 10421450281
B704694	28/2/2022 15:3	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	PAT 6890002240
BAA0691	19/2/2022 12:14	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	PAT 1008063864
BBQ 565	9/2/2022 22:47	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	PAT 6000002337
BBQ348	6/2/2022 16:36	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	PAT 6510002294
BCA0501	22/2/2022 11:16	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	PAT 1008063868
BCR 274	26/2/2022 16:0	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	PAT 6500041494
BCX254	19/2/2022 16:52	AV URUGUAY y VAZQUEZ	PAT 6830002457
BCY243	20/2/2022 17:10	BV ARTIGAS y PEDERNAL	PAT 6080036720
BDA456	5/2/2022 9:26	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	PAT 6810042070
BDL025	22/2/2022 6:52	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	PAT 6400509178
BDM 535	27/2/2022 15:0	AV MILLAN y CISPLATINA	PAT 1008063872
BEA 5250	6/2/2022 7:37	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	PAT 5300030491
BEA 9086	7/2/2022 13:25	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	PAT 1058555935
BEA062	26/2/2022 18:29	AV MILLAN y CISPLATINA	PAT 6660002464
BEA1262	27/2/2022 14:13	AV ITALIA y MATAOJO	PAT 6920002463
BEA945	18/2/2022 23:54	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	PAT 10263663519
BEB 0327	25/2/2022 9:45	AV ITALIA y MATAOJO	PAT 5310002567
BEB1324	6/2/2022 10:24	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	PAT 10123650153
BEB410	21/2/2022 6:37	L A DE HERRERA y CADIZ	PAT 10421450270
BEG 692	21/2/2022 21:22	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	PAT 5310002563
BEK 609	25/2/2022 12:57	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	PAT 6590002363
BEL448	28/2/2022 5:12	AV MILLAN y CISPLATINA	PAT 6000002355
BEM533	6/2/2022 13:57	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	PAT 6260002000
BEQ318	9/2/2022 7:4	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	PAT 1058555938
BES802	19/2/2022 17:58	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	PAT 1016002258
BEZ 236	10/2/2022 19:56	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	PAT 6630002153
BEZ 897	23/2/2022 10:40	AV URUGUAY y VAZQUEZ	PAT 5310002564
BEZ207	23/2/2022 12:23	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	PAT 6740002328
BFB541	25/2/2022 11:45	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	PAT 6310001693
BFD090	4/2/2022 16:1	BV ARTIGAS y PEDERNAL	PAT 3490008914
BFF 473	7/2/2022 10:10	BV ARTIGAS y PEDERNAL	PAT 6510002295
BFI 009	25/2/2022 20:45	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	PAT 5270036633
BHA0283	6/2/2022 12:46	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	PAT 1105389577
CCA9775	24/2/2022 7:16	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	PAT 6400509180
CCQ283	18/2/2022 18:11	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	PAT 5100002683
DAA0852	20/2/2022 7:11	BV ARTIGAS y AV MILLAN	PAT 1016002259
EAG 508	25/2/2022 20:21	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	PAT 1112000234
EAP 726	26/2/2022 7:32	L A DE HERRERA y CADIZ	PAT 1045002424
EPH 142	25/2/2022 14:27	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	PAT 6920002462
EPH842	27/2/2022 13:58	CNO MALDONADO y TURIN	PAT 6890002239
FAA639	20/2/2022 11:56	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	PAT 5100002687
FAH 725	25/2/2022 15:3	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	PAT 1008063871
FAK1653	25/2/2022 7:28	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	PAT 1112000233
FAK3351	9/2/2022 13:11	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	PAT 3570002114
FNR885	22/2/2022 11:26	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	PAT 10123650160
FRD 5122	28/2/2022 14:17	BV ARTIGAS y AV MILLAN	PAT 6630002171
FRD7852	21/2/2022 15:11	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	PAT 1075002418
FXR 171	7/2/2022 12:45	BV ARTIGAS y PEDERNAL	PAT 1045002419
FZR528	7/2/2022 0:2	BV ARTIGAS y PEDERNAL	PAT 11021333723
GEB418	7/2/2022 17:56	AV URUGUAY y VAZQUEZ	PAT 3570002110

HAB 4718	4/2/2022 12:56	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	PAT 1048336628
HAB6685	19/2/2022 12:26	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	PAT 10263663520
HIA 5994	19/2/2022 8:47	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	PAT 6630002161
HIA3781	19/2/2022 14:58	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	PAT 5750001526
HIH689	8/2/2022 7:15	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	PAT 1066310337
HLD 440	20/2/2022 12:14	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	PAT 5750001530
IAA2649	8/2/2022 22:26	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	PAT 6510002298
IAC5481	22/2/2022 13:36	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	PAT 1040120155
IAC9977	27/2/2022 8:41	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	PAT 5300030502
JFB4441	21/2/2022 0:12	L A DE HERRERA y CADIZ	PAT 10421450268
JFC0603	6/2/2022 11:20	AV MILLAN y CISPLATINA	PAT 1055165414
JFN1395	25/2/2022 15:7	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	PAT 1016002263
JFN1723	6/2/2022 14:20	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	PAT 1037002399
JYO 7812	20/2/2022 9:40	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	PAT 1098700984
JYO0075	27/2/2022 11:18	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	PAT 6400509183
KDG458	19/2/2022 7:6	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	PAT 5100002684
KMA5927	6/2/2022 22:34	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	PAT 6500041486
KMB 2343	22/2/2022 7:3	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	PAT 6630002165
KMB4583	24/2/2022 14:26	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	PAT 1112000232
KMB7923	5/2/2022 18:8	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	PAT 6890002227
KMF003	21/2/2022 17:41	AV ITALIA y MATAOJO	PAT 6080036732
KPA 1186	20/2/2022 2:26	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	PAT 6310001688
KPA 446	27/2/2022 16:21	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	PAT 1023002460
KVS1053	22/2/2022 18:40	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	PAT 1094002516
LAA7167	6/2/2022 12:55	CNO MALDONADO y TURIN	PAT 1109010000
LAA7523	7/2/2022 10:59	BV ARTIGAS y AV MILLAN	PAT 6660002458
LAC3238	28/2/2022 7:0	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	PAT 1098700991
LAS106	21/2/2022 22:37	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	PAT 5750001531
LAX436	10/2/2022 2:8	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	PAT 5600017953
LBM249	9/2/2022 5:13	L A DE HERRERA y CADIZ	PAT 1045002422
LCA2719	6/2/2022 16:7	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	PAT 5300030493
LCA4714	20/2/2022 19:1	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	PAT 6920002447
LCB 1797	25/2/2022 17:46	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	PAT 1062592558
LCH231	23/2/2022 18:27	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	PAT 1062592554
LDA4508	20/2/2022 7:26	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	PAT 10263663522
LDA4534	25/2/2022 0:36	CNO MALDONADO y TURIN	PAT 10263663527
LDB 2657	25/2/2022 23:4	AV ITALIA y MATAOJO	PAT 1101000268
LDG355	5/2/2022 22:25	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	PAT 1069002375
LEA4939	4/2/2022 20:4	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	PAT 3490008915
LEC272	10/2/2022 14:14	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	PAT 6000002338
LFB289	8/2/2022 15:0	L A DE HERRERA y CADIZ	PAT 1045002421
LGA5315	5/2/2022 16:22	AV MILLAN y CISPLATINA	PAT 3570002105
LGI242	26/2/2022 11:57	AV MILLAN y CISPLATINA	PAT 6510002301
LKA1685	26/2/2022 12:16	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	PAT 3490008926
LQA 1214	27/2/2022 20:59	CNO CARRASCO y LUGO	PAT 1069002371
MAA4994	6/2/2022 11:50	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	PAT 1069002376
MAA9976	20/2/2022 9:32	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	PAT 6000002349
MAC2879	19/2/2022 3:1	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	PAT 6470035540
MAC8971	28/2/2022 8:3	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	PAT 3490008929
MAD3194	8/2/2022 12:20	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	PAT 5300030496
MAE1760	20/2/2022 13:30	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	PAT 6740002326
MAE5597	9/2/2022 11:27	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	PAT 11021333727
MAG 8631	25/2/2022 7:17	CNO CARRASCO y LUGO	PAT 1075002422
MAG2833	7/2/2022 8:17	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	PAT 5170002354
MAH5444	28/2/2022 17:53	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	PAT 1062592557
MAH5979	21/2/2022 16:16	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	PAT 3490008925
MAQ 102	7/2/2022 12:51	BV ARTIGAS y PEDERNAL	PAT 1048336636
MAV526	6/2/2022 16:36	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	PAT 6660002457
MAY747	25/2/2022 7:58	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	PAT 6080036736
MBA280	26/2/2022 20:33	L A DE HERRERA y CADIZ	PAT 1037002405
MBB 687	24/2/2022 16:57	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	PAT 6470035547
MBB488	6/2/2022 16:49	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	PAT 6890002230
MBF737	25/2/2022 15:31	BV ARTIGAS y PEDERNAL	PAT 1020002215
MBF896	8/2/2022 14:12	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	PAT 6660002460
MBJ871	5/2/2022 14:53	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	PAT 3490008917
MBK580	19/2/2022 17:47	L A DE HERRERA y CADIZ	PAT 1008063865
MBL 196	19/2/2022 15:43	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	PAT 6590002357
MBM 203	20/2/2022 7:42	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	PAT 1034082536
MBN131	7/2/2022 9:36	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	PAT 6260002002
MBO 469	8/2/2022 2:35	AV 18 DE JULIO y YAGUARON	PAT 1023002453
MCA 740	26/2/2022 12:8	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	PAT 6660002463
MCB3869	18/2/2022 18:50	BV ARTIGAS y PEDERNAL	PAT 5750001524
MTR6351	4/2/2022 17:34	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	PAT 1037002394
NAJ 555	19/2/2022 2:46	CNO MALDONADO y TURIN	PAT 5270036624
NAP725	21/2/2022 0:16	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	PAT 6080036723
NAR 0809	18/2/2022 13:6	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	PAT 6400509172
OAA 5238	26/2/2022 8:57	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	PAT 1066310355
OAA3819	8/2/2022 18:45	AV MILLAN y CISPLATINA	PAT 1096001618

OAA9504	26/2/2022 11:38	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	PAT 1109010008
OAA9612	6/2/2022 13:41	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	PAT 5170002352
OAB 2514	7/2/2022 7:50	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	PAT 6810042075
OAB 7570	20/2/2022 10:7	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	PAT 5270036627
OBF296	10/2/2022 18:33	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	PAT 5310002550
OBH 278	21/2/2022 7:3	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	PAT 6080036726
OBH707	9/2/2022 19:37	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	PAT 1016002246
OBL 129	18/2/2022 16:33	CNO CARRASCO y LUGO	PAT 1075002413
OBM 316	27/2/2022 0:2	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	PAT 1066310357
OBN 960	27/2/2022 21:28	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	PAT 1072002272
OBN701	10/2/2022 22:0	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	PAT 1008063855
OBP2072	21/2/2022 7:39	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	PAT 6920002452
OBP4608	28/2/2022 17:41	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	PAT 1055165426
PAB7823	21/2/2022 9:6	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	PAT 10421450273
PAR 708	18/2/2022 14:19	AV ITALIA y MATAOJO	PAT 1016002255
QAA 9496	23/2/2022 0:32	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	PAT 11021333728
QAB3888	8/2/2022 19:1	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	PAT 1109010004
QAE1995	27/2/2022 12:45	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	PAT 6660002465
QAE2660	25/2/2022 9:28	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	PAT 5100002692
QAE3417	26/2/2022 16:58	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	PAT 3490008927
QBA847	8/2/2022 22:15	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	PAT 6260002005
QBF 615	21/2/2022 7:56	CNO MALDONADO y TURIN	PAT 10421450272
RAA 9927	10/2/2022 7:3	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	PAT 5750001515
RAA8270	8/2/2022 19:59	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	PAT 6810042077
RAD 7844	26/2/2022 8:1	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	PAT 1055165422
RAD6819	7/2/2022 19:33	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	PAT 6260002003
RBA 4559	5/2/2022 10:0	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	PAT 6510002290
RCK374	10/2/2022 13:44	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	PAT 1062592541
SAA4089	25/2/2022 0:12	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	PAT 1020002214
SAE6338	25/2/2022 18:8	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	PAT 1075002423
SAF4491	28/2/2022 14:8	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	PAT 6400509184
SAR 6577	19/2/2022 23:27	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	PAT 5600017965
SAS3721	7/2/2022 11:25	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	PAT 6890002231
SAY 5300	10/2/2022 18:38	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	PAT 5750001516
SBA 4840	28/2/2022 7:42	L A DE HERRERA y CADIZ	PAT 1112000235
SBC 9751	27/2/2022 22:35	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	PAT 1075002424
SGL 843	18/2/2022 13:8	AV URUGUAY y VAZQUEZ	PAT 6590002354

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

65

Notificación 1.632/022

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.526)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 10/06/2022 13:52:48, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
AAA 1760	6/6/2022 17:5	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6470036055	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA 5030	6/6/2022 1:39	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5220037003	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAA7316	2/6/2022 16:56	JULIO HERRERA Y OBES y COLONIA	SFT 6640085591	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAB 7696	6/6/2022 12:0	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6810043401	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB5888	5/6/2022 13:42	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6640085452	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD4210	5/6/2022 16:30	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5270036752	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAD7410	5/6/2022 23:13	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 6640085512	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAE8428	6/6/2022 14:51	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6480057591	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF3132	5/6/2022 20:37	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6640085467	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG 9923	6/6/2022 15:29	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6810043419	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG3066	6/6/2022 17:17	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 5200022886	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH 3981	6/6/2022 19:57	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6810043428	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAH3047	30/5/2022 13:13	AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA y AV URUGUAY	SFT 1040129163	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI4502	2/6/2022 14:49	EJIDO y PAYSANDU	SFT 1040129105	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI4962	2/6/2022 16:58	JULIO HERRERA Y OBES y CANELONES	SFT 1044066593	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI9471	6/6/2022 14:43	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5300030657	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ 4507	6/6/2022 14:18	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6470036042	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 6360	6/6/2022 20:41	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810043443	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

AAJ3645	6/6/2022 16:45	CNO MALDONADO y AV DEL ZODIACO	RIM 6170012618	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAJ4405	5/6/2022 16:14	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 6170012653	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ5652	3/6/2022 17:36	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y CALLAO	RIM 6170012583	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ6360	6/6/2022 20:39	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 1044066502	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK1344	6/6/2022 14:26	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 1044066513	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK7558	2/6/2022 15:11	CUAREIM y CERRO LARGO	SFT 1040129128	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAL4264	6/6/2022 18:28	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5300030648	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAL4368	6/6/2022 16:46	CNO MALDONADO y AV DEL ZODIACO	RIM 6170012621	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 4823	5/6/2022 20:39	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5220037000	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN 5305	23/5/2022 14:53	LANUS y AV GRAL EUGENIO GARZON	SA 957172	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAN 9513	3/6/2022 11:24	SORIANO y ANDES	SFT 6200017207	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN1587	2/6/2022 15:44	YI y CERRO LARGO	SFT 1044066553	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAN3030	7/6/2022 2:36	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5300030661	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO1020	30/5/2022 11:25	CUAREIM y MERCEDES	SFT 1040129121	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO1379	6/6/2022 15:36	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 5440029693	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO5156	30/5/2022 12:51	CONVENCION y AV URUGUAY	SFT 6640085593	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO7063	6/6/2022 14:57	MALDONADO y EJIDO	SFM 1040129070	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAP 1648	6/6/2022 13:53	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 5220036978	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 6265	6/6/2022 20:40	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6810043431	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP1882	6/6/2022 16:34	CNO MALDONADO y AV DEL ZODIACO	RIM 6170012614	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP2626	3/6/2022 15:51	GUAYABOS y MAGALLANES	SFM 1011031850	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP4508	2/6/2022 15:44	YI y GALICIA	SFT 1044066557	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP6495	5/6/2022 16:29	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 6640085508	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP6700	6/6/2022 12:30	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 1044066475	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP6971	6/6/2022 5:58	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 6640085514	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP7865	2/6/2022 15:46	YAGUARON y CERRO LARGO	SFT 1044066566	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP943	5/6/2022 13:52	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 1040129095	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 3500	6/6/2022 18:26	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810043440	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 5583	6/6/2022 9:42	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6470036029	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ3066	5/6/2022 14:7	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6640085415	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ3264	2/6/2022 16:43	RIO NEGRO y CANELONES	SFT 1044066582	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ3828	2/6/2022 15:13	CUAREIM y MERCEDES	SFT 1044066534	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ4903	6/6/2022 17:5	CNO MALDONADO y AV DEL ZODIACO	RIM 6170012631	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ5500	6/6/2022 15:35	CNO MALDONADO y AV DEL ZODIACO	RIM 6170012586	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ9423	6/6/2022 15:21	SORIANO y MAGALLANES	SFM 1040129072	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAR 4921	6/6/2022 16:39	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6470036050	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR1583	6/6/2022 14:37	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 6640085522	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR5798	2/6/2022 16:55	JULIO HERRERA Y OBES y COLONIA	SFT 6640085590	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAR5841	5/6/2022 12:20	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 1040129094	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR6027	5/6/2022 10:20	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6480057578	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR6605	6/6/2022 1:40	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 1044066505	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAR8764	5/6/2022 10:31	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 1040129086	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR8987	5/6/2022 10:8	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 1040129084	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS 6235	6/6/2022 7:17	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5220037005	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS4802	6/6/2022 7:59	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 1044066507	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS5346	2/6/2022 16:33	PARAGUAY y MALDONADO	SFT 6640085573	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS7034	2/6/2022 14:57	DR AQUILES R LANZA y SORIANO	SFT 1040129111	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAS8098	6/6/2022 15:50	CNO MALDONADO y AV DEL ZODIACO	RIM 6170012596	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS8863	2/6/2022 14:44	SORIANO y EJIDO	SFT 5440029702	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS9494	6/6/2022 8:27	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTIN ABREU	SFM 1044066416	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAU8623	6/6/2022 14:54	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1011031993	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 3713	6/6/2022 9:23	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6470036028	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV1366	6/6/2022 8:32	AV 8 DE OCTUBRE y DR SILVESTRE PEREZ	SFM 1044066418	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV3554	5/6/2022 19:21	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640085527	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV3562	5/6/2022 9:27	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 1040129082	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV8430	30/5/2022 11:12	DR AQUILES R LANZA y CANELONES	SFT 1040129106	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV9164	30/5/2022 11:32	HECTOR GUTIERREZ RUIZ y CANELONES	SFT 1044066563	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW 8617	7/6/2022 8:51	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 5220036989	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 8617	7/6/2022 8:51	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 5220036989	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
AAW1345	30/5/2022 11:24	CUAREIM y AV URUGUAY	SFT 1040129120	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW1906	2/6/2022 16:40	RIO NEGRO y COLONIA	SFT 1044066577	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW2081	30/5/2022 11:29	ZELMAR MICHELINI y CANELONES	SFT 1044066561	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW4711	6/6/2022 17:9	PLAZA INDEPENDENCIA y CIUDADELA	SFM 1011031990	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAW5370	2/6/2022 15:11	CUAREIM y CERRO LARGO	SFT 1040129127	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAW5682	6/6/2022 20:47	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5300030653	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW6243	6/6/2022 8:0	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 1044066508	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW8167	2/6/2022 15:42	YI y AV URUGUAY	SFT 6640085567	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAW8811	5/6/2022 19:25	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 6640085510	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAX 8538	23/5/2022 14:58	AV GRAL EUGENIO GARZON y AV LEZICA	SA 957173	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAX 8666	6/6/2022 8:24	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6810043388	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX1053	6/6/2022 15:53	CNO MALDONADO y AV DEL ZODIACO	RIM 6170012601	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAX2644	6/6/2022 14:51	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6640085495	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX4634	6/6/2022 18:14	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5300030659	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAX4881	3/6/2022 16:49	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y CALLAO	RIM 6170012580	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX5641	6/6/2022 14:17	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6640085493	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX5641	6/6/2022 14:22	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1044066444	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

AAY 2592	6/6/2022 9:51	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6430045375	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY 9217	3/6/2022 11:21	SORIANO y RIO NEGRO	SFT 6200017220	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY 9826	6/6/2022 11:57	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6470036033	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY3129	5/6/2022 18:6	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6480057588	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY4323	6/6/2022 16:23	CNO MALDONADO y AV DEL ZODIACO	RIM 6170012611	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAY5631	6/6/2022 16:54	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1044066455	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY6456	6/6/2022 16:45	CNO MALDONADO y AV DEL ZODIACO	RIM 6170012619	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY7028	2/6/2022 15:1	CARLOS QUIJANO y CANELONES	SFT 1040129117	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAZ 4121	6/6/2022 6:28	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6430045373	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAZ 8248	5/6/2022 18:43	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6640085502	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAZ2934	6/6/2022 5:49	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6640085431	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAZ3104	2/6/2022 15:45	YAGUARON y GALICIA	SFT 1044066562	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAZ4762	2/6/2022 15:20	HECTOR GUTIERREZ RUIZ y CANELONES	SFT 1044066539	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ADI1836	6/6/2022 15:56	CNO MALDONADO y AV DEL ZODIACO	RIM 6170012603	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ADI1965	6/6/2022 16:26	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1011031995	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARM 304	7/6/2022 6:10	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6470036067	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ARQ 938	6/6/2022 15:0	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6810043417	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARX770	6/6/2022 2:47	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6640085430	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASH 040	6/6/2022 9:33	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6810043392	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASQ370	6/6/2022 15:49	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 1044066517	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC 1368	6/6/2022 20:0	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6470036060	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC 1817	6/6/2022 15:6	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5220037009	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC1335	6/6/2022 16:47	CNO MALDONADO y AV DEL ZODIACO	RIM 6170012622	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATE618	5/6/2022 20:37	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6640085466	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATP1347	6/6/2022 10:44	COLON y SARANDI	SFM 1044066427	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AUB737	6/6/2022 15:20	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1011031994	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUC 636	6/6/2022 18:56	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5300030650	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUG 254	6/6/2022 3:8	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 5680027166	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUH 445	6/6/2022 8:13	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 6430045401	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUJ 171	6/6/2022 15:55	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5220037012	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUJ171	6/6/2022 16:47	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1044066495	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUO 483	6/6/2022 13:52	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6810043412	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUR 870	6/6/2022 16:37	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6810043420	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUV 417	6/6/2022 20:49	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6470036062	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 1057	7/6/2022 7:9	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6480057604	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH2443	6/6/2022 22:10	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6640085478	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVI 5058	6/6/2022 12:11	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6810043402	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 8111	6/6/2022 22:43	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 6810043435	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVI6275	6/6/2022 20:27	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 1044066482	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI7323	6/6/2022 14:53	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 1044066514	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI8214	6/6/2022 13:37	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 1044066512	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 1721	5/6/2022 21:39	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 5300030669	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ1146	7/6/2022 0:8	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5440029690	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVJ2820	5/6/2022 19:26	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6640085425	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVK5052	5/6/2022 17:8	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5270036754	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK9936	6/6/2022 22:48	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6640085479	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVL 5223	7/6/2022 7:54	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5220037016	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL 5462	6/6/2022 19:18	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6470036059	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVL1356	5/6/2022 8:36	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 1040129080	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVL5223	6/6/2022 17:25	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1044066496	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL5261	5/6/2022 12:56	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 6170012649	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL5462	6/6/2022 19:51	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1044066467	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 129373	7/6/2022 7:54	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810043445	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 207723	7/6/2022 4:45	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5300030662	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 305151	6/6/2022 5:52	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 5300030672	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 552880	6/6/2022 19:25	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 6810043434	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 584125	5/6/2022 13:42	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6480057580	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 804060	3/6/2022 11:40	MERCEDES y EDUARDO VICTOR HAEDO	SFT 6200017225	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B106977	2/6/2022 15:27	AV GRAL RONDEAU y AV URUGUAY	SFT 1044066545	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B122807	6/6/2022 16:22	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1044066453	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B122807	2/6/2022 16:43	RIO NEGRO y SORIANO	SFT 6640085581	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B130002	7/6/2022 4:35	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 1044066488	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B140434	6/6/2022 18:36	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 1044066485	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B140875	6/6/2022 14:56	ITUZAINGO y RINCON	SFM 1011031986	ART. 1/85/A: NO RESPETA CARTEL DE PARE	3
B144082	2/6/2022 16:57	JULIO HERRERA Y OBES y SAN JOSE	SFT 1044066589	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B146256	5/6/2022 12:14	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1040129091	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B149190	5/6/2022 14:15	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6640085500	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B210957	6/6/2022 17:1	CNO MALDONADO y AV DEL ZODIACO	RIM 6170012628	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B521453	2/6/2022 17:19	CONVENCION y AV URUGUAY	SFT 1040129173	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B523226	6/6/2022 17:0	CNO MALDONADO y AV DEL ZODIACO	RIM 6170012626	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B534613	6/6/2022 8:6	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6640085434	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B540548	2/6/2022 16:47	WILSON FERREIRA ALDUNATE y CANELONES	SFT 6640085585	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B541990	6/6/2022 16:42	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1044066454	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B548141	6/6/2022 17:44	CNO MALDONADO y AV DEL ZODIACO	RIM 6170012647	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B553501	6/6/2022 17:44	CNO MALDONADO y AV DEL ZODIACO	RIM 6170012648	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B556275	1/6/2022 17:9	CARLOS ROXLO y MERCEDES	SFT 1061066004	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

B557475	1/6/2022 16:45	VAZQUEZ y AV 18 DE JULIO	SFT 6640085550	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B560280	2/6/2022 15:20	HECTOR GUTIERREZ RUIZ y MALDONADO	SFT 1044066538	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B562278	5/6/2022 18:48	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6640085486	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B563496	2/6/2022 16:58	JULIO HERRERA Y OBES y SAN JOSE	SFT 1044066591	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B570516	6/6/2022 18:42	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5440029686	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B573098	2/6/2022 15:25	PLAZA CAGANCHA y AV 18 DE JULIO	SFT 1044066543	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B574477	2/6/2022 17:13	WILSON FERREIRA ALDUNATE y MALDONADO	SFT 1040129168	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B584382	6/6/2022 18:0	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6640085477	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B585350	6/6/2022 16:15	CNO MALDONADO y AV DEL ZODIACO	RIM 6170012609	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B585394	30/5/2022 11:19	YI y AV URUGUAY	SFT 1040129110	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B593418	6/6/2022 14:51	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1011031992	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B713299	6/6/2022 4:0	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 6640085513	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B714551	5/6/2022 15:18	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 6640085506	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B715210	2/6/2022 17:9	RIO NEGRO y SORIANO	SFT 1040129167	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B803133	6/6/2022 7:15	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6640085433	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BAL0162	5/6/2022 17:29	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6640085421	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BCN 200	6/6/2022 1:20	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 5680027165	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA 5733	30/5/2022 11:53	WILSON FERREIRA ALDUNATE y CANELONES	SFT 1044066601	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BEA2625	6/6/2022 14:14	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1044066443	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA4805	6/6/2022 7:54	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 5300030673	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA6138	5/6/2022 8:27	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 1040129079	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA7048	6/6/2022 8:9	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6640085435	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEB 1515	6/6/2022 13:22	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6810043407	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB0111	6/6/2022 17:19	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1044066457	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB2917	6/6/2022 19:9	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5300030651	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEB3570	6/6/2022 20:0	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1044066468	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB4230	6/6/2022 14:29	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6640085494	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB4458	5/6/2022 20:15	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6640085464	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BFB 684	6/6/2022 13:48	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6810043411	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA1874	2/6/2022 15:46	YAGUARON y CERRO LARGO	SFT 1044066567	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CAA9181	6/6/2022 16:19	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1044066452	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAJ 4934	6/6/2022 12:36	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6470036035	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB 2203	6/6/2022 17:36	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6810043423	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB3978	6/6/2022 16:15	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1044066451	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB4129	6/6/2022 16:3	CNO MALDONADO y AV DEL ZODIACO	RIM 6170012608	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CBB5403	6/6/2022 12:7	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 6640085518	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCA6328	2/6/2022 15:26	AV GRAL RONDEAU y COLONIA	SFT 1044066544	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCA7671	2/6/2022 16:50	WILSON FERREIRA ALDUNATE y AV 18 DE JULIO	SFT 1044066584	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCA7982	2/6/2022 16:47	WILSON FERREIRA ALDUNATE y CANELONES	SFT 6640085584	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCB9167	2/6/2022 16:50	RIO BRANCO y COLONIA	SFT 1044066585	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCZ 953	23/5/2022 16:27	AV GRAL EUGENIO GARZON y AV LEZICA	SA 957175	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CRE1005	6/6/2022 18:51	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5300030649	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB 1339	7/6/2022 8:19	AVELINO MIRANDA y AV ITALIA	S863 483	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
DAB2386	5/6/2022 15:42	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5270036751	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EAC 470	6/6/2022 12:21	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6810043403	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EAC 470	6/6/2022 15:25	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6810043418	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EAC470	6/6/2022 15:19	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 6530045383	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMA 3000	23/5/2022 16:23	AV GRAL EUGENIO GARZON y BESNES E IRIGOYEN	SA 957174	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
EMA 7367	6/6/2022 6:36	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6480057572	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EMB2950	30/5/2022 11:37	PLAZA CAGANCHA y AV 18 DE JULIO	SFT 6640085571	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMC3395	2/6/2022 17:15	WILSON FERREIRA ALDUNATE y SAN JOSE	SFT 1040129171	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ETU5116	5/6/2022 3:32	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6640085410	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ETU5132	6/6/2022 16:24	CNO MALDONADO y AV DEL ZODIACO	RIM 6170012612	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FAD 434	5/6/2022 19:54	AV DAMASO ANTONIO LARRANAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6430045370	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FRF2892	4/6/2022 22:47	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6640085409	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
GAB6853	30/5/2022 13:6	FLORIDA y MERCEDES	SFT 1040129156	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
GAM 114	6/6/2022 7:28	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6470036026	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GBA 6356	6/6/2022 13:17	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6810043406	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GBA4548	2/6/2022 16:51	RIO BRANCO y MERCEDES	SFT 1044066586	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
GBA6031	6/6/2022 14:56	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1044066445	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAA1814	6/6/2022 17:46	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6640085444	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HAA2297	6/6/2022 20:50	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1044066438	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAA9004	3/6/2022 17:6	AV DAMASO ANTONIO LARRANAGA y CALLAO	RIM 6170012581	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAB 2208	6/6/2022 17:56	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810043439	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAB 9161	3/6/2022 11:37	MERCEDES y MAGALLANES	SFT 6810043456	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HAC 3458	7/6/2022 9:4	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6470036070	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HAC5648	6/6/2022 16:21	CNO MALDONADO y AV DEL ZODIACO	RIM 6170012610	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAB 8909	6/6/2022 11:53	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6470036032	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAC 7212	7/6/2022 9:5	AV.GRAL. FLORES y VILARDEBO	S531 187	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
IAC6810	2/6/2022 16:42	RIO NEGRO y SAN JOSE	SFT 1044066579	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAD4709	30/5/2022 12:59	ANDES y SAN JOSE	SFT 1044066559	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
IAD4846	6/6/2022 15:57	CNO MALDONADO y AV DEL ZODIACO	RIM 6170012605	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAD5578	6/6/2022 13:48	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 6640085520	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAE 6973	6/6/2022 18:30	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6810043426	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAE4353	6/6/2022 11:53	EJIDO y AV GONZALO RAMIREZ	SFM 1044066433	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
IAF5453	2/6/2022 16:39	RIO NEGRO y AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA	SFT 6640085579	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

IAF6632	6/6/2022 23:42	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 5440029696	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ICT3818	6/6/2022 0:32	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6640085429	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU 4929	6/6/2022 22:49	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 5220037019	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
JFB 7775	3/6/2022 11:46	COLONIA y MAGALLANES	SFT 6200017228	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JFC0305	6/6/2022 11:39	MISIONES y CERRITO	SFM 1044066431	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
JFC0994	2/6/2022 14:40	SANTIAGO DE CHILE y MALDONADO	SFT 5440029699	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JYO5991	2/6/2022 17:14	WILSON FERREIRA ALDUNATE y CANELONES	SFT 1040129169	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KAL 2121	6/6/2022 16:42	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6470036051	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KCA 3697	6/6/2022 17:47	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6020020059	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDA5782	6/6/2022 16:30	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6640085476	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDA6014	30/5/2022 13:14	RIO NEGRO y COLONIA	SFT 1040129165	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMA1392	6/6/2022 8:24	AV 8 DE OCTUBRE y PEDRO OLMIDA	SFM 1044066415	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KMA4237	2/6/2022 15:31	CUAREIM y PAYSANDU	SFT 6640085555	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMB3005	5/6/2022 18:1	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6640085422	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KMC3471	6/6/2022 16:36	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 6640085523	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMS403	5/6/2022 14:41	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6640085455	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KPA 1918	7/6/2022 8:32	AV ITALIA y AVELINO MIRANDA	S863 484	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAB4535	6/6/2022 18:7	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5300030646	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB4888	6/6/2022 17:40	CNO MALDONADO y AV DEL ZODIACO	RIM 6170012645	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB7309	6/6/2022 8:14	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6640085436	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAC 1006	6/6/2022 15:43	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6430045392	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAC3611	6/6/2022 17:42	CNO MALDONADO y AV DEL ZODIACO	RIM 6170012646	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC3967	2/6/2022 15:8	YI y CERRO LARGO	SFT 1044066531	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LAC4015	6/6/2022 17:1	CNO MALDONADO y AV DEL ZODIACO	RIM 6170012629	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC6762	6/6/2022 15:42	CNO MALDONADO y AV DEL ZODIACO	RIM 6170012589	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAC7954	2/6/2022 15:28	AV GRAL RONDEAU y PAYSANDU	SFT 1044066546	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC8440	2/6/2022 15:1	CARLOS QUIJANO y CANELONES	SFT 1040129115	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAV872	6/6/2022 19:5	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1044066435	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBA9836	5/6/2022 16:4	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6640085418	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LBB 1712	3/6/2022 10:58	CANELONES y ANDES	SFT 6200017204	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCA9248	6/6/2022 14:54	HECTOR GUTIERREZ RUIZ y SAN JOSE	SFM 1011031985	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
LDA4067	2/6/2022 15:49	DR AQUILES R LANZA y AV 18 DE JULIO	SFT 1044066569	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA5057	6/6/2022 11:53	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 1044066509	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB1772	5/6/2022 13:5	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6640085413	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDB2311	3/6/2022 15:0	MALDONADO y EJIDO	SFM 1011031847	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
LFA 5648	6/6/2022 16:54	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5220037013	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LGA 3107	6/6/2022 7:4	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6470036025	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LGA1085	2/6/2022 15:10	CUAREIM y GALICIA	SFT 1040129125	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA 7342	6/6/2022 12:49	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6810043404	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA1444	5/6/2022 17:21	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6640085420	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LHA2760	6/6/2022 16:21	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1044066462	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA3920	6/6/2022 16:53	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1044066463	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA5231	5/6/2022 10:32	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6640085412	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA7375	6/6/2022 13:4	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6480057573	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LHA7793	5/6/2022 19:46	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6640085463	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LKA 2705	6/6/2022 18:38	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810043441	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LQA1093	30/5/2022 11:21	YI y GALICIA	SFT 1040129116	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAB 2564	6/6/2022 15:34	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6470036047	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAB1860	5/6/2022 11:18	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6480057579	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAC 7342	3/6/2022 11:40	MERCEDES y AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO	SFT 6200017224	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAC3881	7/6/2022 8:18	AVELINO MIRANDA y AV ITALIA	S809 139	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAD9982	2/6/2022 15:46	YAGUARON y CERRO LARGO	SFT 1044066565	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE 6473	6/6/2022 17:49	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810043438	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE7983	6/6/2022 15:50	CNO MALDONADO y AV DEL ZODIACO	RIM 6170012597	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE8940	30/5/2022 13:13	AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA y AV URUGUAY	SFT 1040129161	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE9078	7/6/2022 0:33	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5440029691	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAF2220	6/6/2022 15:21	SORIANO y MINAS	SFM 1040129073	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
MAF2998	2/6/2022 17:20	CONVENCION y MERCEDES	SFT 1044066600	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG 2548	3/6/2022 11:40	MERCEDES y AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO	SFT 6200017222	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG 3621	5/6/2022 18:29	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5220036995	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAG1551	5/6/2022 18:48	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6530045377	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG4282	6/6/2022 16:34	CNO MALDONADO y AV DEL ZODIACO	RIM 6170012615	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 4657	6/6/2022 3:43	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 5220036967	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAH 9170	6/6/2022 9:0	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6810043389	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH2432	6/6/2022 16:55	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6640085443	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH4298	5/6/2022 10:15	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6480057577	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH4990	30/5/2022 11:27	ZELMAR MICHELINI y SAN JOSE	SFT 1044066554	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH6352	7/6/2022 7:42	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 1011032016	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH9555	6/6/2022 19:19	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1044066436	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI 6196	6/6/2022 15:2	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6470036046	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAI 8172	6/6/2022 16:26	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810043436	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI3334	5/6/2022 14:49	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6640085417	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAI4126	5/6/2022 9:33	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 1040129083	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI5802	6/6/2022 15:31	SAN JOSE y FLORIDA	SFM 1040129075	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAI7443	2/6/2022 15:8	YI y CERRO LARGO	SFT 1040129123	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI8660	2/6/2022 15:0	CARLOS QUIJANO y MALDONADO	SFT 1040129113	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL 1147	6/6/2022 14:34	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6810043416	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

MAL3104	5/6/2022 7:27	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6480057574	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL8346	3/6/2022 14:20	YI y PAYSANDU	SFM 1040128434	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
MBO058	7/6/2022 6:0	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6640085448	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBQ275	6/6/2022 13:48	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1044066441	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MBW628	6/6/2022 16:42	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1044066491	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MCB9490	6/6/2022 14:14	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6640085474	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCC 3190	6/6/2022 9:13	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6810043390	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCC2892	6/6/2022 13:27	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 1044066511	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCC3154	5/6/2022 20:12	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640085528	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAF 6715	5/6/2022 20:36	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 5300030668	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAV4422	2/6/2022 15:30	CUAREIM y CERRO LARGO	SFT 6640085554	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
NAV4660	5/6/2022 12:19	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 1040129093	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAW5431	6/6/2022 13:33	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 1044066500	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAX 6367	6/6/2022 20:33	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 5220036987	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAY7362	2/6/2022 16:44	CANELONES y RIO NEGRO	SFT 6640085582	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAY7505	30/5/2022 11:23	CUAREIM y PAYSANDU	SFT 1040129119	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NCB 1946	6/6/2022 5:22	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6470036022	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NCC2829	6/6/2022 15:21	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 1044066501	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCD3030	6/6/2022 21:49	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 5440029694	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NCD3145	5/6/2022 19:6	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6640085461	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NCD3999	6/6/2022 16:58	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1044066464	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCF5363	3/6/2022 15:0	MALDONADO y EJIDO	SFM 1011031848	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
NCG6151	5/6/2022 19:41	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6530045381	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB3510	2/6/2022 16:53	JULIO HERRERA Y OBES y PAYSANDU	SFT 1044066587	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB4798	5/6/2022 13:9	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 1040129096	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAB4798	5/6/2022 14:56	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6640085456	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAC 4261	5/6/2022 18:0	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 5220036962	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC1185	6/6/2022 16:42	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530045375	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAC4827	6/6/2022 18:17	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1044066465	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC6643	6/6/2022 23:27	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6640085446	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAC8549	5/6/2022 20:36	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6640085465	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAD7650	3/6/2022 13:46	JULIO HERRERA Y OBES y AV URUGUAY	SFM 1040128432	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
OBB 831	6/6/2022 18:38	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 5220036986	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OBB 831	6/6/2022 19:46	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5220037014	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OBI 255	6/6/2022 23:11	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 5220037020	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OBP 5875	6/6/2022 17:11	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6810043421	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OBP3883	6/6/2022 16:41	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 1044066480	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAA 4010	5/6/2022 22:35	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 5300030670	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAA 4239	6/6/2022 18:34	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6470036057	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PAB 9819	7/6/2022 9:16	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 5220036991	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAC 2727	6/6/2022 1:25	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6810043385	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PAC1669	6/6/2022 14:24	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1011031991	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAD464	6/6/2022 17:50	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1044066492	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PMA1368	7/6/2022 7:16	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1044066461	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PVA2550	5/6/2022 17:36	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5270036755	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAA5214	2/6/2022 17:1	PARAGUAY y CANELONES	SFT 1044066595	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAC 3601	3/6/2022 10:58	CANELONES y CONVENCION	SFT 6200017203	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAE4853	2/6/2022 14:53	YAGUARON y AV URUGUAY	SFT 1040129109	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAE8453	6/6/2022 13:44	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1044066440	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE9106	2/6/2022 15:30	CUAREIM y CERRO LARGO	SFT 6640085553	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAT1009	6/6/2022 15:50	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1044066448	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QBJ 3434	7/6/2022 5:1	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 6430045383	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAB2894	6/6/2022 14:57	RINCON y BARTOLOME MITRE	SFM 1011031987	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
RAB4768	2/6/2022 15:13	CUAREIM y MERCEDES	SFT 1040129129	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
RAC 5530	6/6/2022 11:48	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6810043399	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAC3198	2/6/2022 15:10	CUAREIM y GALICIA	SFT 1040129124	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAD 2208	5/6/2022 21:36	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 5220036966	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAE 1506	1/6/2022 16:48	DR ANDRES MARTINEZ TRUEBA y CANELONES	SFT 6810043457	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAE 2080	6/6/2022 20:17	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810043442	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAE2727	1/6/2022 16:53	TACUAREMBO y GUAYABOS	SFT 1011032085	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAO 3542	6/6/2022 7:1	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6470036024	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RTP3766	6/6/2022 15:31	SAN JOSE y ANDES	SFM 1040129074	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SAG8789	5/6/2022 16:28	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 6640085507	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAO9677	2/6/2022 15:30	CUAREIM y CERRO LARGO	SFT 6640085551	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAR2855	6/6/2022 20:27	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5300030652	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAV7728	2/6/2022 16:46	WILSON FERREIRA ALDUNATE y MALDONADO	SFT 6640085583	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBL1834	2/6/2022 15:33	CUAREIM y COLONIA	SFT 6640085558	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBO6218	6/6/2022 12:54	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6640085492	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCT9141	30/5/2022 11:12	DR AQUILES R LANZA y MALDONADO	SFT 5200022887	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SMJ859	6/6/2022 17:12	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 6640085524	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

Avisos

Apertura de Sucesiones

AS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JULIO CESAR BOTTA IREGUI (IUE 2-20225/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15358 Jun 15- Jun 28

NELSON BIGOT PERRONE Y ANA CRISTINA BIGOT GIOIELLO (IUE 2-18494/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15315 Jun 15- Jun 28

TERESITA CAMARERO SUAREZ (IUE 2-6149/2022).
Montevideo, 24 de febrero de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15264 Jun 14- Jun 27

CARLOS CESAR DAGNINO ARPINO. (IUE 2-21511/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15183 Jun 14- Jun 27

MARINA AMELIA SCHENCK CLARA (IUE 2-11770/2022).
Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15101 Jun 13- Jun 24

JULIO ALI JOUNES SAYAS (IUE 2-16233/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15066 Jun 13- Jun 24

CARMEN CORALINA ERBURO SENA. (IUE 2-21947/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14882 Jun 10- Jun 23

FRANCISCO RAMON LAROCA o LAROCCA ALVAREZ. (IUE 2-22429/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14801 Jun 10- Jun 23

LUIS ALBERTO GONZALEZ APARICIO. (IUE 2-37069/2021).
Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14722 Jun 09- Jun 22

MARÍA TERESA ESPASANDIN MONTAÑA (IUE 2-69083/2019)
Montevideo, 10 de diciembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14700 Jun 09- Jun 22

ALBERTO NOVO LOPEZ (IUE 2-18128/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14619 Jun 08- Jun 21

MIGUEL ANGEL VARELA ACOSTA (IUE 2-48216/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14317 Jun 07- Jun 20

JOSE ANTONIO MENDEZ TERRA y JUANA BONIFACIA MENDEZ DE LEON (IUE 2-64565/2021).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14128 Jun 03- Jun 16

MARIA SILVIA o SYLVIA MEHARU CAILLAVA. (IUE 2-39054/2021).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14067 Jun 03- Jun 16

HEBERT MISAEL o HEBER MISAEL CASANOVA LLERENA. (IUE 2-11154/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14023 Jun 03- Jun 16

MILBA GENOVEVA LAMAS GADEA (IUE 2-46319/2021).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13986 Jun 02- Jun 15

SEGUNDO TURNO

Sara o Sarita KORTYSZ YARMAK (IUE 2-10193/2022).
Montevideo, 07 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15357 Jun 15- Jun 28

GRACIELA DOSINDA RODRÍGUEZ ESCUTARY (IUE 2-17882/2022).
Montevideo, 27 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15034 Jun 13- Jun 24

Milton Agustin ROSALES FERREIRA (IUE 2-27237/2022).
Montevideo, 07 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14911 Jun 10- Jun 23

Walter Enrique BRUM GUERRERO (IUE 2-2744/2022).
Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14739 Jun 09- Jun 22

WENDY TABAREZ DE LOS SANTOS (IUE 2-18141/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14710 Jun 09- Jun 22

AMNERYS ILDA PEREZ BENEDETTI (IUE 2-25322/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14530 Jun 08- Jun 21

Raquel María del Verdún BERACOCHEA TOLEDO (IUE 2-25857/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14219 Jun 06- Jun 17

MARIA TERESA SASTRE (IUE 2-20038/2022).
Montevideo, 06 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14144 Jun 03- Jun 16

MARIA VICTORIA VILLANO DE LOPEZ o MARIA VICTORIA VILLANO GIMENEZ (IUE 2-11562/2022).
Montevideo, 20 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13996 Jun 02- Jun 15

MARIO CABRERA AVIVAR (IUE 2-19415/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13995 Jun 02- Jun 15

Egon FRIEDLER ROSNER (IUE 2-24762/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13984 Jun 02- Jun 15

TERCER TURNO

UMBERTO RAUL MAXERA CUNIETTI (IUE 2-58149/2021).
Montevideo, 08 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15465 Jun 15- Jun 28

ABEL CALIXTO PIRIZ ARBELO (IUE 46-525/2002).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15461 Jun 15- Jun 28

CESAR GERARD ROMERO Y ANA PEÑA GARCIA (IUE 2-22738/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15283 Jun 14- Jun 27

JORGE RODOLFO SOUTO SALABERRY (IUE 2-25722/2022).
Montevideo, 07 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15263 Jun 14- Jun 27

JORGE TULIO IDIARTE BORDA DIAZ (IUE 2-25430/2022).
Montevideo, 03 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15259 Jun 14- Jun 27

HERMELINA TORREGROSA (IUE 2-55568/2021).
Montevideo, 07 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15254 Jun 14- Jun 27

OLGA ESTER MENDEZ (IUE 2-20029/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15132 Jun 13- Jun 24

JUAN CARLOS TROCHE (IUE 2-19902/2022).
Montevideo, 17 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15067 Jun 13- Jun 24

ALCIDES MARTINEZ GIL (IUE 2-25143/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15018 Jun 13- Jun 24

YAMILA AIMÉE JUAREZ VILLAFAÑA (IUE 2-20512/2022).
Montevideo, 08 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14960 Jun 10- Jun 23

ADHEMAR GALLO PEREIRA (IUE 2-16111/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14887 Jun 10- Jun 23

IRMA SARQUIS VIERA (IUE 2-17508/2022).
Montevideo, 07 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14876 Jun 10- Jun 23

RAFAEL CABRERA ZERPA (IUE 2-25305/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14717 Jun 09- Jun 22

MATEO VIDAL CORONEL (IUE 2-41765/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14549 Jun 08- Jun 21

ALBA JULIA RODRIGUEZ TRAVERSO O ALBA JULIA MARGARITA RODRIGUEZ TRAVERSO (IUE 2-2110/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14505 Jun 08- Jun 21

ELIAS MONCHEK BIALOSEWSKA (IUE 2-20637/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14500 Jun 08- Jun 21

ANGEL PASCALE PETRONE (IUE 2-23330/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14455 Jun 07- Jun 20

RUBEN WALTER TOLMERO GARCIA (IUE 2-12562/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14282 Jun 06- Jun 17

GONZALO GABRIEL MONICO LOGALDO (IUE 2-24666/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14139 Jun 03- Jun 16

MARGARITA AMOROSI PEÑA (IUE 2-8472/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14130 Jun 03- Jun 16

IRLA IRIS MACIEL BARGAS (IUE 2-55211/2021).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13993 Jun 02- Jun 15

PERLA ARMONIA VALLONE GIRIBONE (IUE 2-16804/2022).
Montevideo, 06 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13850 Jun 02- Jun 15

CUARTO TURNO

MYRIAM ETHEL MANGO NUÑEZ (IUE 2-19621/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15416 Jun 15- Jun 28

PETRONA SIMONA SOSA (IUE 2-23440/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15350 Jun 15- Jun 28

MARÍA IRMA GOPAR RODRÍGUEZ (IUE 2-24194/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15326 Jun 15- Jun 28

GUALBERTO GUILLERMO MAESO COLICIGNO (IUE 2-16266/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15131 Jun 13- Jun 24

GLENDA ELVIRA GOMEZ NICOLINI (IUE 2-23793/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15033 Jun 13- Jun 24

JORGE ALFONSO PIAGGIO ALVEZ (IUE 2-20732/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15027 Jun 13- Jun 24

LUIS ALBERTO ETCHEVERRY BRIGNONE (IUE 2-22989/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14793 Jun 09- Jun 22

ENRIQUE ANDRES DALESSIO ó D'ALESSIO (IUE 2-25454/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14457 Jun 07- Jun 20

AIDA JOSEFINA SILVA MANGO y JUAN SEVERINO SILVA MANGO (IUE 2-21391/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14406 Jun 07- Jun 20

ALICIA SAMIRA MUSRI (IUE 2-20908/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES,

Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13941 Jun 02- Jun 15

MARÍA ROSANA MANTA AZCANO (IUE 2-24511/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13910 Jun 02- Jun 15

ROQUE COCINA MARSIGLIA (IUE 2-23234/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13831 Jun 02- Jun 15

NONITO PEREZ PEREZ (IUE 2-7482/2022).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
BEATRIZ CECILIA MORALES BOSCH, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13828 Jun 02- Jun 15

CARMEN SANDRA CORREA MÉRIDA (IUE 2-25854/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 13816 Jun 02- Jun 15

QUINTO TURNO

RAUL FRANCO (IUE 2-12665/2022).
Montevideo, 28 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15399 Jun 15- Jun 28

Hugo Nelson Perdomo Montero (IUE 2-10728/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15347 Jun 15- Jun 28

Adela RODRIGUEZ LOPEZ (IUE 2-59247/2021).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15301 Jun 14- Jun 27

Elvira Suzana ó Susana FERNÁNDEZ MESONES (IUE 2-25205/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15029 Jun 13- Jun 24

SOFIA SRIADOWER KAJMOWICZ o SOFIA SNIADOWER KAJMOWICZ (IUE 2-33978/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15016 Jun 13- Jun 24

Juan Carlos RODRIGUEZ (IUE 2-9301/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14992 Jun 10- Jun 23

HILDA INÉS PINTOS BUCCA ó HILDA INÉS PINTOS BUCCA de RUGGERO (IUE 2-12295/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14860 Jun 10- Jun 23

MARGARITA CELICA BARREIRO PAMPILLON (IUE 2-55390/2020).
Montevideo, 11 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14843 Jun 10- Jun 23

Ciriaco FITTIPALDI CASELLA (IUE 2-22295/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14608 Jun 08- Jun 21

SANTA RAMONA SILVA NUNES y de GUADALUPE PEREIRA (IUE 2-23081/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14511 Jun 08- Jun 21

Zulma Esther Santana (IUE 2-12511/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14472 Jun 07- Jun 20

EMIR LOPEZ GARCIA y LUISA BARRERA DELGADO (IUE 2-2765/2019)
Montevideo, 07 de marzo de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14205 Jun 06- Jun 17

BONIFACIO ESTRAMIL y de GUMERCINDA ó GUMERSINDA SANTOS GUERRA (IUE 2-21073/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14155 Jun 06- Jun 17

MARIO ANTONIO TORRES ORTEGA (IUE 2-65114/2021).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14050 Jun 03- Jun 16

MARIA OLIMPIA PALERMO GAETA (IUE 2-64706/2021).
Montevideo, 18 de febrero de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14049 Jun 03- Jun 16

NELSA ESTHER PEREIRA MENENDEZ (IUE 2-18293/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13912 Jun 02- Jun 15

SEXTO TURNO

DELIA AZUCENA o AZUCENA LAPORTA GOMEZ (IUE 2-7254/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15456 Jun 15- Jun 28

NORBERTO RODRIGUEZ y YENESI o YENECI o YENACI o YENECY ESPINOSA LEITES (IUE 2-58167/2019).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 14 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 15434 Jun 15- Jun 28

ENRIQUE AQUILINO PEREIRA FORMOSO (IUE 2-14953/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15378 Jun 15- Jun 28

SEGUNDO CABRERA MIRALLES (IUE 2-13143/2022).
Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15312 Jun 15- Jun 28

GLADIS ESTEHER o GLADIS ESTHER o GLADYS ESTHER LARROSA (IUE 2-10748/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15257 Jun 14- Jun 27

JULIO MARINO FORNARO ALDABALDE (IUE 2-15553/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15249 Jun 14- Jun 27

JUAN CARLOS SOFIA MORENO (IUE 2-21471/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15046 Jun 13- Jun 24

CARMEN DOMINGA MONTAÑO BATISTA (IUE 2-20849/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15037 Jun 13- Jun 24

ALIDA DENIS TAJES (IUE 2-48158/2012).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15035 Jun 13- Jun 24

CESAR SALVADOR MARTI MARTINEZ (IUE 2-18868/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14822 Jun 10- Jun 23

LILIAM ELIZABETH FERREIRA COITINHO y RUBEN HUMBERTO SCALA MORALES (IUE 2-61604/2021).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14809 Jun 10- Jun 23

JORGE ARGUIMBAU CHAVES BARCELLOS (IUE 2-55936/2021).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14807 Jun 10- Jun 23

JUAN VENERI DE DIEGO (IUE 2-13973/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14805 Jun 10- Jun 23

MIGUEL ANGEL CANALE SANDRO (IUE 2-11243/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14761 Jun 09- Jun 22

LAURINDA MONTES BARCA (IUE 2-19879/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14676 Jun 09- Jun 22

BLANCA ITALIA GIUGGIOLINI HONORIO (IUE 2-16573/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14627 Jun 08- Jun 21

GRACIELA TERESA SILVEIRA SOSA (IUE 2-18635/2022).
Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14587 Jun 08- Jun 21

SONIA DEL CARMEN HERNANDEZ CAMEJO (IUE 2-20177/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14586 Jun 08- Jun 21

MARIA ESTELA BALDASSARI (IUE 2-15859/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14585 Jun 08- Jun 21

ELENA NAVONI LARRAUD y CARLOS NELSON CAVAZZI MORAGUES (IUE 2-11913/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14583 Jun 08- Jun 21

EDUARDO MIGUEL BELZA PENELA (IUE 2-20604/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14544 Jun 08- Jun 21

ALDO SARUBA MOREL (IUE 2-14814/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14474 Jun 07- Jun 20

RICARDO BAFFA GONZALEZ (IUE 2-2041/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14473 Jun 07- Jun 20

JOSEFINA FORMOSO PENA (IUE 2-15665/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14456 Jun 07- Jun 20

HECTOR VICTORIO MOLINA HERNANDEZ (IUE 2-2916/2022).
Montevideo, 08 de abril de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14349 Jun 07- Jun 20

GABRIEL CHIFFONE DASTE (IUE 2-7543/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14290 Jun 06- Jun 17

LOLA o LOLITA CASTAGNA BRUNI y MARIA GLORIA o MARIA GLORIA FRANCISCA LOPEZ CASTAGNA (IUE 2-11053/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14193 Jun 06- Jun 17

MAURICIO JOAQUIN ALEXIS GOUMAS (IUE 2-9409/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14171 Jun 06- Jun 17

ODILA FERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 2-11459/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14119 Jun 03- Jun 16

JULIA o JULIA MARIA GONZALEZ VIDAL y LUIS ROBERTO TRAVELLA GONZALEZ (IUE 2-16208/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13937 Jun 02- Jun 15

ANA MARFISA LOPEZ LIMA o ANA MARFIZA LOPEZ LIMA (IUE 2-17370/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13924 Jun 02- Jun 15

OCTAVO TURNO

Ruben Daniel Sesto Ramos (IUE 2-6300/2022).
Montevideo, 22 de marzo de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15453 Jun 15- Jun 28

SONIA LETICIA FALCON DUARTE (IUE 2-40731/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15452 Jun 15- Jun 28

CAMILO MAXIMILIANO CURBELO SILVERA (IUE 2-42410/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15359 Jun 15- Jun 28

María Carmen Vivero Rodríguez (IUE 2-22225/2022).
Montevideo, 07 de junio de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15339 Jun 15- Jun 28

María Antonia Aloisio Facani (IUE 2-23334/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15148 Jun 13- Jun 24

Denis Jean Bouquay (IUE 2-10545/2022).
Montevideo, 13 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15000 Jun 13- Jun 24

Nubia Ofelia Rodriguez Corbo y Gerardo Solis Segovia (IUE 2-25310/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14848 Jun 10- Jun 23

Sergio Omar Pintos Bonilla (IUE 2-23998/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14814 Jun 10- Jun 23

Magdalena Pradini Vázquez (IUE 2-23405/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14589 Jun 08- Jun 21

Evaristo Fidel Gallero Pettinari (IUE 2-10936/2022).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14545 Jun 08- Jun 21

Roman Rivero Iglesias (IUE 2-23211/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14535 Jun 08- Jun 21

Adriana Patricia Araujo (IUE 2-20520/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14489 Jun 08- Jun 21

Carlos Nicolás Chavdar Berov (IUE 2-16138/2022).
Montevideo, 13 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14460 Jun 07- Jun 20

Glorinda María Mazzetti Ghisellini y Glorinda Ghisellini Píriz (IUE 2-7386/2020).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14350 Jun 07- Jun 20

Néstor Omar Otero Míguez (IUE 2-21962/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14323 Jun 07- Jun 20

Héctor Washington Aquino Giménez (IUE 2-21749/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14189 Jun 06- Jun 17

Esther Ida Tabárez Etcheverry o Echeverry (IUE 2-23662/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14093 Jun 03- Jun 16

NOVENO TURNO

BEATRIZ ABALO (IUE 2-25183/2022).
Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15340 Jun 15- Jun 28

ALBERTO ENRIQUE APRILE NEGREIRA (IUE 2-27833/2022).
Montevideo, 08 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15284 Jun 14- Jun 27

HORACIO ALDECOSEA TEDESCO (IUE 2-15516/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15168 Jun 14- Jun 27

Mónica Susana SCHANG (IUE 2-23359/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15028 Jun 13- Jun 24

GUSTAVO ODDONE SCOPPA (IUE 2-24358/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14986 Jun 10- Jun 23

ESTELA JULIA STEFANO SUAREZ y HUBERT BISMARCK o BISMARK STEFANO SUAREZ (IUE 2-62414/2021).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14983 Jun 10- Jun 23

EDUARDA ALDUNATE IBILCIETA (IUE 2-4151/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14775 Jun 09- Jun 22

CARLOS JULIO MASULLO GAZZO (IUE 2-22282/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14746 Jun 09- Jun 22

MILCA o MILKA ELINOR MARTINEZ ESPINOSA (IUE 2-18574/2022).
Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14653 Jun 09- Jun 22

JORGE ALBERTO FORNERIS PLANELLS (IUE 2-21802/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14628 Jun 08- Jun 21

FERNANDO ABELARDO MONTERO GONZÁLEZ (IUE 2-18969/2022).
Montevideo, 04 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14471 Jun 07- Jun 20

OLGA MARÍA MACHADO (IUE 2-24031/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14448 Jun 07- Jun 20

Francisco CORRALES SOSA (IUE 2-24924/2022).
Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14446 Jun 07- Jun 20

MIRTA ANGELICA PAGELLA PEREZ (IUE 2-24205/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14444 Jun 07- Jun 20

LEONCIO CLIDER ABREU TABEIRA (IUE 2-51103/2021).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14156 Jun 06- Jun 17

JUAN RAMÓN PÉREZ PASARISO (IUE 2-21983/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 13867 Jun 02- Jun 15

DÉCIMO TURNO

GLORIA ALVAREZ ELIAS (IUE 2-10832/2022).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15472 Jun 15- Jun 28

RAMON JOSE MONTENEGRO WEINDORFER Y CARMEN IRIS MEDEROS (IUE 2-19694/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15311 Jun 15- Jun 28

LUCINDA NIETO ABELENDA (IUE 2-21662/2022).
Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15271 Jun 14- Jun 27

NELSON ROBERTO CASTRO HERNANDEZ Y OLGA HAYDEE PALABEZ SCARSELLA O SCARCELLA (IUE 2-14010/2022).
Montevideo, 02 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15172 Jun 14- Jun 27

OSVALDO GONZALEZ PONTI (IUE 2-24143/2022).
Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15075 Jun 13- Jun 24

SUSANA LILIAN BENQUET FLEMATTI (IUE 2-21934/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14994 Jun 10- Jun 23

RUBEN ANTONIO GADEA PIRUZETTI (IUE 2-20514/2022).
Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14969 Jun 10- Jun 23

IRIS PAULINA BOTTA (IUE 2-25592/2022).
Montevideo, 08 de junio de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14840 Jun 10- Jun 23

ARTIGAS LUIS CASARAVILLA RIVERO (IUE 2-32950/2021).
Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14830 Jun 10- Jun 23

ODOLFO JULIO GARBARINO BAGNASCO (IUE 2-21167/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.

MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14778 Jun 09- Jun 22

MARIA FIGUEIRO PAGOLA (IUE 2-22932/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14776 Jun 09- Jun 22

OLGA MACCIO GUARISCO (IUE 2-23982/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14734 Jun 09- Jun 22

JOSE LUIS PIGUILLEM GUTIERREZ (IUE 2-22405/2022).
Montevideo, 07 de junio de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14712 Jun 09- Jun 22

ANTONIO CARLOS MIGUEL JAUME EGGLETON (IUE 2-24988/2022).
Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14654 Jun 09- Jun 22

ARACELY OLIVERA TECHERA (IUE 2-23399/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14652 Jun 09- Jun 22

NOELIA YENNIFFER RODRÍGUEZ DOS SANTOS (IUE 2-14292/2022).
Montevideo, 13 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14630 Jun 08- Jun 21

ROBERTO NELSON COBAS MICHELENA (IUE 2-24321/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14624 Jun 08- Jun 21

HECTOR DE LEON (IUE 2-40408/2021).
Montevideo, 07 de junio de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14526 Jun 08- Jun 21

EUGENIA BARREIRO BARROS (IUE 2-18005/2022).
Montevideo, 13 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14453 Jun 07- Jun 20

TEODOSIO BERNARDO CALABUIG MARICHAL (IUE 2-48174/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 14231 Jun 06- Jun 17

DIEGO JOSE CASTRILLON COLOMBO Y JOSE ANTONIO CASTRILLON (IUE 2-6857/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14115 Jun 03- Jun 16

FULGENCIO BASILISIO MENDEZ SOSA (IUE 2-17864/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13980 Jun 02- Jun 15

DECIMOPRIMER TURNO

MIGUEL ANGEL XAVIER RODRÍGUEZ (IUE 2-22223/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15464 Jun 15- Jun 28

CARLOS SANTIAGO CALLABA AMARELLE (IUE 2-20238/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15370 Jun 15- Jun 28

SARA CHABALGOITY MARTÍNEZ (IUE 2-22437/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15293 Jun 14- Jun 27

NORA MERCEDES SOLER DOS SANTOS (IUE 2-58150/2021).
Montevideo, 17 de diciembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15286 Jun 14- Jun 27

LEONARDO DANTE LATTUADA QUIROGA (IUE 2-16625/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15200 Jun 14- Jun 27

YAQUELINA REGINA BODOUR TEKIN y de ANA MARÍA ÁLVAREZ BODOUR (IUE 2-6875/2022).
Montevideo, 17 de marzo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15189 Jun 14- Jun 27

DIEGO MARTÍN TURRIÓN NOCHERA (IUE 2-19287/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15133 Jun 13- Jun 24

TEODORO SASTRE BERRONDO y LAURA BERRONDO VÁZQUEZ (IUE 2-18201/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14829 Jun 10- Jun 23

MIGUEL ANGEL MARMO PURICELLI (IUE 2-51177/2021).
Montevideo, 03 de noviembre de 2021.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14693 Jun 09- Jun 22

GUSTAVO ADOLFO GATTI RUBINI (IUE 2-5529/2021).
Montevideo, 17 de marzo de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14538 Jun 08- Jun 21

CARLOS ALBERTO BRUZZONE FLEURQUIN (IUE 2-24326/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14537 Jun 08- Jun 21

MARGARITA GONZÁLEZ PINTOS (IUE 2-23199/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14418 Jun 07- Jun 20

DELIA MAS RIPOLL (IUE 2-23332/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14369 Jun 07- Jun 20

PATRICIA FARID ANGELOTTO quien con anterioridad fuera SALVADOR ANTONIO ANGELOTTO YADALA (IUE 49-51/2016).
Montevideo, 25 de noviembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14292 Jun 06- Jun 17

CARLOS ALBERTO CABRERA (IUE 2-18803/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14285 Jun 06- Jun 17

GIANELLA ROXANA UMPIÉRREZ GIACUSSA (IUE 2-21191/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14255 Jun 06- Jun 17

ALEJANDRO TORRE BARHOUM (IUE 2-23401/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14245 Jun 06- Jun 17

SERGIO LUIS BERNET DENIS (IUE 2-21340/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14187 Jun 06- Jun 17

MIRTHA TERESA MOLINARI BALLESTEROS (IUE 2-24166/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14152 Jun 06- Jun 17

RUBENS o RUBEN OMAR ESPAGNOLO DE PALLEJA (IUE 2-6152/2022).
Montevideo, 17 de marzo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13817 Jun 02- Jun 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

ADIS LILYAM PALACIO ROSAS (IUE 2-27032/2022).

Montevideo, 09 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 15345 Jun 15- Jun 28

Ricardo SANZ CABRERA y de Blanca Nieves VENTURA MACHADO (IUE 2-24213/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 15303 Jun 14- Jun 27

BENIGNO DUARTE DOVAL (IUE 2-22285/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 15253 Jun 14- Jun 27

PIERRE RAAD (IUE 2-21272/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 15228 Jun 14- Jun 27

Germàn Sosa Méndez (IUE 2-10466/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 15197 Jun 14- Jun 27

CATALINA TOMBASZ KOVACH (IUE 2-20158/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 15155 Jun 13- Jun 24

RICARDO ANTONIO SANDIN SICCO (IUE 2-19336/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 14968 Jun 10- Jun 23

Esteban Javier Marcos Enrique (IUE 2-55336/2020).
Montevideo, 18 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 14732 Jun 09- Jun 22

Mabel María CIVELLI ARISTEGUIETA (IUE 2-23836/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 14470 Jun 07- Jun 20

Luis Guillermo CAMPOS BASSO (IUE 2-20838/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 14305 Jun 07- Jun 20

ANA MARIA ODIZZIO GALLO (IUE 2-22625/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 14297 Jun 06- Jun 17

JOSÉ LUIS MARTÍNEZ DE LAUSO (IUE 2-19128/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 14294 Jun 06- Jun 17

Omar Sabino Casaravilla Montes de Oca (IUE 2-16170/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 14016 Jun 03- Jun 16

RAQUEL SUSANA RIZZO DELORENZI (IUE 2-14376/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 14008 Jun 02- Jun 15

OLIMPIA CESTARI CARBONE ó OLIMPIA CESTARI CARBONE DE FERRARI y de SERAFINA FERRARI CESTARI (IUE 2-65700/2021).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 13938 Jun 02- Jun 15

ALBERTO ALCIDES GALEANO DE LEON (IUE 2-43605/2019)
Montevideo, 27 de agosto de 2019
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 13824 Jun 02- Jun 15

ELSA PEREYRA DE LA CRUZ (IUE 2-23367/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 13805 Jun 02- Jun 15

DECIMOTERCER TURNO

HUGO MARIO NEBRIL LOPEZ (IUE 2-21562/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 15403 Jun 15- Jun 28

ALBERTO ALEJANDRO CARBO CARBONE (IUE 2-19461/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 15108 Jun 13- Jun 24

MARIA MERCEDES BENITEZ CABRERA y HECTOR RAUL RODRIGUEZ (IUE 2-13888/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 15049 Jun 13- Jun 24

Miryam Hilda BEITLER PREILYTE (IUE 2-52080/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 14979 Jun 10- Jun 23

JORGE EDUARDO GATTI GUIDA (IUE 2-20111/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 14792 Jun 09- Jun 22

MARIA DEL CARMEN COSTA RAMIREZ y ALICIA CARMEN GIRALDEZ COSTA (IUE 2-12659/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 14695 Jun 09- Jun 22

WILDE RAQUEL SOLARI RUIZ (IUE 2-13263/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 14625 Jun 08- Jun 21

JOSE LUIS DE ORTA IMPERIAL (IUE 2-63452/2021).
Montevideo, 24 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 14607 Jun 08- Jun 21

ESTEBAN ALFREDO CARLE BALAO (IUE 2-17593/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 14559 Jun 08- Jun 21

MATILDE NAHSON PESSAH (IUE 2-16020/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 14556 Jun 08- Jun 21

MARFEL NUÑEZRODRIGUEZ y DOUGLAS DAVID LIMA PEREYRA (IUE 2-15826/2022).
Montevideo, 05 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 14524 Jun 08- Jun 21

JOSE VEIRAS o VEIRA o BEIRAS PENA (IUE 2-17934/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 14450 Jun 07- Jun 20

AMARANTE DOS SANTOS; (IUE 2-60745/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 06 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.

01) (Sin Costo) 10/p 14405 Jun 07- Jun 20

MARIA DEL CARMEN UMPIERREZ PERDOMO (IUE 2-9140/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 14357 Jun 07- Jun 20

MARIA ESTHER RAVERA CAPORALE (IUE 2-11830/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 14270 Jun 06- Jun 17

LUIS FERNANDO ZUCA MARTINEZ (IUE 2-3580/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14173 Jun 06- Jun 17

CANDIDA PERDOMO DE SOUZA (IUE 2-15642/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14169 Jun 06- Jun 17

ERIBERTO RIBEIRO FREITAS (IUE 2-16892/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14150 Jun 03- Jun 16

SONIA MABEL ARRIETA MUIÑOS (IUE 2-10090/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14126 Jun 03- Jun 16

MARTA LORELEY INFANTINO RIVERO (IUE 2-16526/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14048 Jun 03- Jun 16

DECIMOQUINTO TURNO

MIRTA O MIRTHA NUBIA RODRÍGUEZ (IUE 2-19326/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15397 Jun 15- Jun 28

MARÍA ELENA ROMERO (IUE 2-21059/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15367 Jun 15- Jun 28

VIOLETA YAÑEZ GONZÁLEZ (IUE 2-15161/2022).
Montevideo, 21 de abril de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15310 Jun 15- Jun 28

HEBER MILTON MOLINA VICENTE (IUE 2-22990/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14796 Jun 09- Jun 22

OSCAR JOSÉ CASCO BENTANCUR (IUE 2-26696/2022).
Montevideo, 07 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14669 Jun 09- Jun 22

ENRIQUE ALONSO ALONSO Y ENCARNACIÓN ALVAREZ DURÁN (IUE 2-64790/2021).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14667 Jun 09- Jun 22

MIRTA HAYDÉE SARRAN PALMITESTA (IUE 2-44136/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14492 Jun 08- Jun 21

VALENTÍN LÓPEZ PÉREZ (IUE 2-25062/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14336 Jun 07- Jun 20

ALBERTO O ALBERTO NICOLÁS MAGADÁN GARCÍA (IUE 2-25974/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14334 Jun 07- Jun 20

AUREA MARÍA JOSEFA RODRÍGUEZ CRESPO (IUE 2-20909/2022).
Montevideo, 09 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14157 Jun 06- Jun 17

ULISES ANGEL CUROTTO VERDE (IUE 2-19625/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14012 Jun 03- Jun 16

DECIMOSEXTO TURNO

ROSA BARRIO VILLARTA (IUE 2-14977/2022).
Montevideo, 06 de mayo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15473 Jun 15- Jun 28

José Francisco LAGUARDIA MARINHO (IUE 2-65608/2021).
Montevideo, 07 de junio de 2022.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15455 Jun 15- Jun 28

MABEL DOLORES BELTRAN TERRADAS O FERNÁNDEZ (IUE 2-19037/2022).
Montevideo, 07 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15443 Jun 15- Jun 28

CARLOS ALBERTO AGÜERO O AGUERO LÓPEZ (IUE 2-14002/2022).
Montevideo, 03 de junio de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15433 Jun 15- Jun 28

ANGELA STOPPIELLO CAMMARANA O CAMMARANO (IUE 2-21916/2022).
Montevideo, 07 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15385 Jun 15- Jun 28

ZULMA SCARPENTI VENTRE (IUE 2-26308/2022).
Montevideo, 07 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15375 Jun 15- Jun 28

IOLE SERAFINI BERDIA DE KÖHLER (IUE 2-7118/2022).
Montevideo, 03 de junio de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15343 Jun 15- Jun 28

MARÍA JULIA CAMBRE GONZÁLEZ (IUE 2-19690/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15068 Jun 13- Jun 24

LUIS HEBER OTERO RODRÍGUEZ (IUE 2-21023/2022).
Montevideo, 07 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15032 Jun 13- Jun 24

ANA MARÍA RIAL PISA (IUE 2-24315/2022).
Montevideo, 07 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14981 Jun 10- Jun 23

JOSEFA PIÑEIRO GRAÑA (IUE 2-33908/2021).
Montevideo, 07 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14769 Jun 09- Jun 22

DORA BAUBETT O BAUBET SUÁREZ (IUE 2-4993/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14509 Jun 08- Jun 21

HOMERO ALEJANDRO RIZZO SALVATORE (IUE 2-20867/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14266 Jun 06- Jun 17

ELISABET O ELIZABET GAUDIN MIGURUZA O MUGURUZA (IUE 2-12946/2022).
Montevideo, 07 de abril de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14199 Jun 06- Jun 17

ELIDA SANTANGELO RIJO (IUE 2-60307/2021).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14164 Jun 06- Jun 17

JOSÉ LUIS RESTELLI RAMOS O BLANCOS (IUE 2-6144/2022).
Montevideo, 22 de marzo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13988 Jun 02- Jun 15

WALTHER O WALTER ATANASIO SILVA Y MABEL FURFARO MUNIZ O MUÑIZ (IUE 2-18476/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13826 Jun 02- Jun 15

DECIMOSÉPTIMO TURNO

JOSE MARIA SALGUEIROS FERNANDEZ (IUE 2-22143/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15463 Jun 15- Jun 28

NILDA ESTHER RODRIGUEZ VIDAL (IUE 2-12787/2022).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15010 Jun 13- Jun 24

JORGE OSVALDO FATTORUSO DORCI Y JOSEFA DOLCE D' AGOSTINO O JOSEFINA DORCI (IUE 2-20015/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14917 Jun 10- Jun 23

BLANCA ELIDA PORCAL ECHEÑO Y HUMBERTO ANGEL ASTECIANO PORCAL (IUE 2-21311/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14908 Jun 10- Jun 23

ANDRES NELSON SAHAJDAK MASLECHCO (IUE 2-25114/2022).
Montevideo, 07 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14898 Jun 10- Jun 23

JUAN CARLOS IRIONDO NOBLE (IUE 2-25391/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14799 Jun 10- Jun 23

JULIO ALFREDO SILVA PIGGIOLI (IUE 2-15860/2022).
Montevideo, 28 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14738 Jun 09- Jun 22

ALMA MARGARITA CAETANO GUADALUPE (IUE 2-24313/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14691 Jun 09- Jun 22

VALENTINA ADELAIDA VIDELA CURBELO O VALENTINA ADELAIDA ROQUELINA VIDELA CURBELO (IUE 2-18877/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14671 Jun 09- Jun 22

JUSTO AMAUR MORALES CAWEN (IUE 2-24641/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14626 Jun 08- Jun 21

BRUNILDA ELSA ACOSTA (IUE 2-64963/2021).
Montevideo, 10 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14594 Jun 08- Jun 21

LUISA PORCELLI DI STASIO (IUE 2-21646/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14590 Jun 08- Jun 21

MARIA CARMEN CASTRO GARCIA O MARIA del CARMEN CASTRO GARCIA (IUE 2-7845/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14440 Jun 07- Jun 20

ALBERTO LEVY BEMAOR (IUE 2-23747/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14201 Jun 06- Jun 17

SANDRA SUSANA CALZAVARA ZIEGLER (IUE 2-23376/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14069 Jun 03- Jun 16

LUIS ALBERTO NASCENTE SILVA (IUE 2-18199/2022).
Montevideo, 13 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14038 Jun 03- Jun 16

DIEGO DE LEON CONDE (IUE 2-24415/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 13922 Jun 02- Jun 15

MIRTA ELVIRA DIAZ MAURI (IUE 2-20629/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13903 Jun 02- Jun 15

DECIMOCTAVO TURNO

BEATRIZ DOLORES AREOSA BRUN (IUE 2-26943/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15462 Jun 15- Jun 28

IRINEO ADEMAR ZINOLA BRITO (IUE 2-24295/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15324 Jun 15- Jun 28

HUGO HUMBERTO ABREU PEÑA (IUE 2-26273/2022).
Montevideo, 08 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15274 Jun 14- Jun 27

OLGA NELLY SANGUINETTI SILVA (IUE 2-19658/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14989 Jun 10- Jun 23

NERY JUAN ALMEIDA SANTANA (IUE 2-12143/2022).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14973 Jun 10- Jun 23

ALEJANDRO DANIEL BOZZOLO CENOZ (IUE 2-14805/2022).
Montevideo, 25 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14971 Jun 10- Jun 23

ESTHER MARIA JIMENEZ DE ARECHAGA SIENRA (IUE 2-24960/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14889 Jun 10- Jun 23

IDLIA CARMEN CAVALLERO BRIANO (IUE 2-20850/2022).
Montevideo, 08 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14810 Jun 10- Jun 23

MARIA ELISA SANCHEZ REYES (IUE 2-23739/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14766 Jun 09- Jun 22

EVARISTO JOSE CREMELLA LABORES (IUE 2-23375/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14719 Jun 09- Jun 22

LUIS REYNALDO ANGELINI OBIETA (IUE 2-25496/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14636 Jun 09- Jun 22

RAQUEL STRASUNAS HANAN (IUE 2-56961/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14595 Jun 08- Jun 21

ANDERSON VAZQUEZ PEÑA (IUE 2-23938/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14531 Jun 08- Jun 21

EMMA FELICIA BARREIRO CEDRES (IUE 2-16317/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.

ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14218 Jun 06- Jun 17

NELSON JESUS UMPIERREZ LAUREIRO (IUE 2-19018/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14172 Jun 06- Jun 17

DOGLAS ROBERTO FERREIRA (IUE 2-23310/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14154 Jun 06- Jun 17

OSCAR EDMUNDO PEREIRA GONZALEZ (IUE 2-24611/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14065 Jun 03- Jun 16

DECIMONOVENO TURNO

REYNALDO RODRIGUEZ DELPRESTITO (IUE 2-27013/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15401 Jun 15- Jun 28

RUBEN DARIO LEITES DE LOS SANTOS (IUE 2-57974/2021).
Montevideo, 16 de diciembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15299 Jun 14- Jun 27

MARIO GUALTERIO FIGUEREDO LOITEY (IUE 2-16263/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15125 Jun 13- Jun 24

LUIS ELISEO MACHADO AHTAIDES (IUE 2-24343/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14856 Jun 10- Jun 23

ROMAN GARCIA EGAÑA Y REINA MARGARITA LARROSA MEDINA (IUE 2-25325/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14853 Jun 10- Jun 23

STELLA CRISTINA ACHERVI DIAZ (IUE 2-20552/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14815 Jun 10- Jun 23

ENRIQUE FRANCISCO ALFONSO RODRIGUEZ (IUE 2-16846/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14802 Jun 10- Jun 23

RAMONA AMELIA ARISPE GONZALEZ (IUE 2-24023/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14692 Jun 09- Jun 22

MANUEL BERNABE RODRIGUEZ MARGHIERI (IUE 2-65509/2021).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14454 Jun 07- Jun 20

ANTONETTA LOPARDO SANTORO (IUE 2-22244/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14382 Jun 07- Jun 20

ADILCIA ESTHER REPETTO LAMANCHA (IUE 2-18231/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14363 Jun 07- Jun 20

EDUARDO MANUEL CAMPOS GOMEZ (IUE 2-5945/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14284 Jun 06- Jun 17

MARIA ESTRELLA DE LEON BARRIOS Y ELADIO MOREIRA SGANGA (IUE 2-17892/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14280 Jun 06- Jun 17

MARIO HERMES HORNE CANO (IUE 2-23422/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14190 Jun 06- Jun 17

OSCAR EDUARDO CHIESA o CHIESA ALONSO (IUE 2-21538/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14041 Jun 03- Jun 16

GUSTAVO ALEJANDRO OSADCHY SOLER (IUE 2-65368/2021).
Montevideo, 27 de abril de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14039 Jun 03- Jun 16

JOSE ANTONIO TESTA RODRIGUEZ (IUE 2-21369/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13856 Jun 02- Jun 15

CARLOS MARIO LOPEZ CASTRO (IUE 2-4115/2021).
Montevideo, 12 de julio de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13852 Jun 02- Jun 15

VIGÉSIMO TURNO

MARIA RITA DELGADO ARBELO (IUE 2-63442/2021).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15480 Jun 15- Jun 28

JOSE SALVADOR ROMANELLI FRIERI y PABLO JAVIER ROMANELLI ATAHIDES (IUE 2-20102/2022).
Montevideo, 12 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15415 Jun 15- Jun 28

DEOLINDA FERNANDEZ MOSQUERA (IUE 2-17589/2022).
Montevideo, 26 de abril de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15313 Jun 15- Jun 28

ANA MARIA SOSA PEREYRA (IUE 2-59035/2021).
Montevideo, 15 de febrero de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15302 Jun 14- Jun 27

JUSTINA ROSSI MONTEBELLO (IUE 2-16272/2022).
Montevideo, 28 de abril de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14978 Jun 10- Jun 23

SONIA EVA DEFAZIO LOBATO (IUE 2-22280/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14859 Jun 10- Jun 23

JOSE NELSON MONTES MACHADO (IUE 2-16009/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14699 Jun 09- Jun 22

HORACIO DANIEL ANTONIO PAGLIA LAURNAGA (IUE 2-21244/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14696 Jun 09- Jun 22

AURORA HERRERA CORREA (IUE 2-14362/2022).
Montevideo, 19 de abril de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14610 Jun 08- Jun 21

SUSAN WENDY COBHAM (IUE 2-24513/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14475 Jun 07- Jun 20

MARIO IVAHONES BARCA IZAURRAL y MARIA REINA IZQUIERDO ECHENIQUE (IUE 2-24920/2022).

Montevideo, 25 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14449 Jun 07- Jun 20

ANGELICA ISABEL RODRIGUEZ OXOBIS y JOSE MARTINEZ FERREIRA (IUE 2-20314/2022).
Montevideo, 10 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14295 Jun 06- Jun 17

JOSEFINA OLGA PEREIRA RODRIGUEZ (IUE 2-25182/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14236 Jun 06- Jun 17

HUGO MARIO FLECCHIA CULLATI y DOMINGA FLECCHIA CULLATI (IUE 2-22801/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14127 Jun 03- Jun 16

BEATRIZ MARIA SUEIRO HARDY (IUE 2-25064/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14111 Jun 03- Jun 16

NELIDA ANGELICA FORMENTO BRIGNANI (IUE 2-5044/2022).
Montevideo, 21 de febrero de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14020 Jun 03- Jun 16

BEATRIZ SUSANA BERTUA CUADRADO (IUE 2-22671/2021).
Montevideo, 03 de septiembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13851 Jun 02- Jun 15

LEDA NILBIA NAVARRO VERDINO (IUE 2-44341/2021).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13809 Jun 02- Jun 15

ELBIO FERRARO FERRO (IUE 2-25628/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13806 Jun 02- Jun 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN ATAHUALPA RODRIGUEZ COUTINHO (IUE 2-21291/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15418 Jun 15- Jun 28

SERGIO JOSÉ PARDO BENACEDO (IUE 2-59561/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15361 Jun 15- Jun 28

ENRIQUE HUMBERTO YCHUSTE CABALLERO (IUE 2-22135/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15307 Jun 15- Jun 28

HECTOR ISIDRO MARTINEZ CERIANE Y ELSA NANCY YAPOR GONZALEZ (IUE 2-47275/2021).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15144 Jun 13- Jun 24

DIONICIO DARCY SOSA Y PALMIRA FLORENCIA SILVA BENITEZ (IUE 2-21162/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 09 de junio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 14873 Jun 10- Jun 23

MARÍA DEL PILAR ARAUJO AGARBADO (IUE 2-18342/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14713 Jun 09- Jun 22

NORMA GLADYS DA CUÑA (IUE 2-65440/2020).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14670 Jun 09- Jun 22

GLADYS MABEL PIGNATTA ALEGRE (IUE 2-19990/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14629 Jun 08- Jun 21

MARIA SOIRASI BENAVIDEZ RIVERO (IUE 2-19644/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14603 Jun 08- Jun 21

DIONE MIRAGLIA FARACO (IUE 2-16739/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14452 Jun 07- Jun 20

MARIA ISABEL RE (IUE 2-17957/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14213 Jun 06- Jun 17

NELLY SUSANA MEDINA FERREIRA (IUE 2-8013/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14153 Jun 06- Jun 17

DIOGENES ALBERTO OLIVERA CABRERA (IUE 2-13076/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14145 Jun 03- Jun 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

YOLANDA LENTINI MENDOZA (IUE 2-19026/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15298 Jun 14- Jun 27

JUAN TOROS CHADAREVIAN LITERAS (IUE 2-19174/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15076 Jun 13- Jun 24

HERMAN JOSE D'AIUTO SOLER (IUE 2-16771/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15070 Jun 13- Jun 24

ANTONIO LOPEZ PENELO (IUE 2-40810/2021).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14878 Jun 10- Jun 23

JOSE ENRIQUE GIAMPIETRO PEREZ (IUE 2-22401/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14858 Jun 10- Jun 23

MARIO TECHERA MORALES (IUE 2-9410/2022).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14777 Jun 09- Jun 22

MIRIAM ROSA TCHILINGIRBACHIÁN (IUE 2-20854/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14730 Jun 09- Jun 22

ROBERTO INTROINI ARAUJO (IUE 2-20490/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14534 Jun 08- Jun 21

JULIO CESAR LARROSA NOBLE (IUE 2-25220/2021).
Montevideo, 16 de julio de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14447 Jun 07- Jun 20

ANA MARIA o ANNAMARIA POMI CESTARO (IUE 2-18878/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.

HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14394 Jun 07- Jun 20

ROBERTO GOMEZ (IUE 2-22908/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14100 Jun 03- Jun 16

FRANCISCO LUIS GUADALUPE MILLÁN (IUE 2-55508/2021).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14058 Jun 03- Jun 16

JULIO VICENTE RICCI LAMBERTI Y GABRIEL RICARDO RICCI GALLO (IUE 2-21315/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14040 Jun 03- Jun 16

OMAR GRASSI FERNÁNDEZ (IUE 2-11487/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14021 Jun 03- Jun 16

OEDAMA ZOA SCALTRITTI SALAZAR (IUE 2-21501/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13870 Jun 02- Jun 15

VIGESIMOTERCER TURNO

Olga Ramona o Romana BRITOS BORGES (IUE 2-24217/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15325 Jun 15- Jun 28

LUIS IGNACIO ZABALETA (IUE 2-25471/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15262 Jun 14- Jun 27

ORFILIA NIEVE MARTINEZ GONZALEZ Y GUILLERMA O GUILLERMINA CELICA MARTINEZ GONZALEZ (IUE 2-12906/2022).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14915 Jun 10- Jun 23

ALBA MABEL BISSIO MAURO (IUE 2-19977/2022).
Montevideo, 04 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14885 Jun 10- Jun 23

CARLOS ALBERTO MATTOS AMADO (IUE 2-27521/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 08 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 14772 Jun 09- Jun 22

Ricardo PIUMA POVERO (IUE 2-55345/2020).
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14731 Jun 09- Jun 22

Adelina Irene HERNANDEZ PEREIRA (IUE 2-63318/2021).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14673 Jun 09- Jun 22

SUSANA ELIDA PAPALEO MOSQUERA (IUE 2-15832/2022).
Montevideo, 19 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14648 Jun 09- Jun 22

Alberto Santiago GIUDICELLI DUTRA (IUE 2-25362/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14564 Jun 08- Jun 21

Elena RODRIGUEZ GONZALEZ (IUE 2-25072/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14547 Jun 08- Jun 21

WALKIRIA MARIA TORTEROLO GOYCOECHEA (IUE 2-26249/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14529 Jun 08- Jun 21

Raul Nicolas GARCIA SUGO y Juanita MACHADO GONZALEZ (IUE 2-21276/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14445 Jun 07- Jun 20

NELDA PILAR MARTINATTO LLAVALLOL (IUE 2-20162/2022).
Montevideo, 05 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14203 Jun 06- Jun 17

Juan Jose DAGUER PATALAGOITY (IUE 2-8938/2022).
Montevideo, 10 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14192 Jun 06- Jun 17

Edgardo CANCELA MENDEZ (IUE 2-23368/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14059 Jun 03- Jun 16

Mary Orlanda LACUEVA de la VEGA (IUE 2-54271/2018).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14051 Jun 03- Jun 16

Atenas BUCACOS VILA (IUE 2-23473/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13872 Jun 02- Jun 15

CARLOS ENRIQUE BOTTINELLI CAZABAN (IUE 2-36876/2021).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13853 Jun 02- Jun 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

Ricardo o Jesus Ricardo LOPEZ FERREIRA (IUE 2-23681/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15471 Jun 15- Jun 28

JORLEY ANGEL CORREA SANGUINET (IUE 2-27791/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15356 Jun 15- Jun 28

MARIA BUDUSSIAN OHANESSIAN (IUE 2-20268/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15270 Jun 14- Jun 27

JAIME TORRES ESPASA (IUE 2-25445/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15255 Jun 14- Jun 27

Nilda Delfa MAZZUCCHI FOLGAR (IUE 2-24772/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15173 Jun 14- Jun 27

Bernardo Javier LAVENTURE OTEGUI (IUE 2-16265/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15129 Jun 13- Jun 24

TOMAS RODOLFO DANIEL o TOMAS RODOLFO DANIEL OSTERMANN (IUE 2-27289/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15110 Jun 13- Jun 24

Erika Renate Gertrud ABEGG o Erika Renate Gertrud BORNHOLT ABEGG o Erika Renate Gertrud ABEGG WUPPESAHL DE BORNHOLT (IUE 2-25163/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.

VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15030 Jun 13- Jun 24

MARIA EUGENIA OLAZAGUIRRE Y CESAR MOREIRA LEMBO (IUE 2-10202/2022).
Montevideo, 30 de marzo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14872 Jun 10- Jun 23

JORGE ELIAS LAYUS (IUE 2-25785/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14623 Jun 08- Jun 21

Susana Felicia MORALES REIMON (IUE 2-19428/2022).
Montevideo, 09 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14599 Jun 08- Jun 21

Nelson Cesar TORTEROLO GARRONE (IUE 2-24021/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14433 Jun 07- Jun 20

Mario Gastón ARBIZA APESETCHE (IUE 2-19794/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14376 Jun 07- Jun 20

OLGA FACCIOLA GAITAN (IUE 2-10968/2022).
Montevideo, 24 de marzo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14364 Jun 07- Jun 20

Julio César PREMAZZI ALVAREZ (IUE 2-22246/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14351 Jun 07- Jun 20

Alfredo Ricardo PRESA CONDE (IUE 2-58351/2021).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14337 Jun 07- Jun 20

Jose DUBISKY GARCHINTO (IUE 2-25611/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14300 Jun 06- Jun 17

Julia Griselda GARCIA MENDEZ (IUE 2-19753/2022).
Montevideo, 09 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14221 Jun 06- Jun 17

MIRIAM HAYDEE GOMEZ PIERRIS (IUE 2-13222/2022).
Montevideo, 30 de marzo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14046 Jun 03- Jun 16

Ana Maria o Ana María Eulalia MOLINARI LASA (IUE 2-21368/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14017 Jun 03- Jun 16

Ana Maria SORIA o Ana Maria SORIA MONALDI (IUE 2-24503/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13915 Jun 02- Jun 15

Rosa RODRIGUEZ (IUE 2-53098/2021).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13866 Jun 02- Jun 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

FELICIA LIBORIA JORCIN LOPEZ (IUE 2-19504/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15408 Jun 15- Jun 28

MARIA CRISTINA MORALES TROCCOLI (IUE 2-25474/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15374 Jun 15- Jun 28

OHANNES NELSON BRIGIAN GABADIAN (IUE 2-22375/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15316 Jun 15- Jun 28

JULIO CESAR NEGRO MORASCA (IUE 2-21280/2022).
Montevideo, 13 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15314 Jun 15- Jun 28

CLAUDIO GUILLERMO RODRIGUEZ LURO (IUE 2-8610/2022).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15149 Jun 13- Jun 24

SANDRA GABRIELA ARNABOLDI DI NITTO (IUE 2-23284/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15140 Jun 13- Jun 24

BEATRIZ PETRONA DARBLADE CAMPOS (IUE 2-22124/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14993 Jun 10- Jun 23

ITALO INOCENTE TONELLI GUSONI o GUZZONI o GUSSONI O GUZONI y CARMEN ABAIGAR IMAS (IUE 2-11446/2021).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14857 Jun 10- Jun 23

JUANA GALDINA LEAL SEVERO (IUE 2-23838/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14827 Jun 10- Jun 23

MILTON EDISON GARCIA PETRAGLIA (IUE 2-19350/2022).
Montevideo, 17 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14795 Jun 09- Jun 22

MARIA DEL HUERTO CHALELA LARRAÑAGA o MARIA CHALELO LARRAÑAGA (IUE 2-17810/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14571 Jun 08- Jun 21

REINA NATIVIDAD GUTIERREZ RAMOS (IUE 2-14267/2022).
Montevideo, 19 de abril de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14403 Jun 07- Jun 20

ISAAC MARCOS KIWOWICZ (IUE 2-18183/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14371 Jun 07- Jun 20

MARTA RODRIGUEZ GONZALEZ (IUE 2-19983/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14322 Jun 07- Jun 20

TANIA VIRGINIA TEPPEMA DELPRAT (IUE 2-23167/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14207 Jun 06- Jun 17

MARTIN GASTAÑAGA Y GAMIO GIL (IUE 2-14399/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14131 Jun 03- Jun 16

ROSALIO RODRIGUEZ (IUE 2-21825/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13983 Jun 02- Jun 15

MATIAS COIANA TRINIDAD (IUE 2-22632/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13889 Jun 02- Jun 15

ELENA MERCEDES FERRERA COMPARE (IUE 2-20959/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13839 Jun 02- Jun 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

MIREYA ANA DUARTE LAMBERT (IUE 2-21829/2022).
Montevideo, 17 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15454 Jun 15- Jun 28

NELIDA BETY BERRUTTI DONATE (IUE 2-22116/2022).
Montevideo, 24 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15386 Jun 15- Jun 28

SELVA ESMERALDA SILVA SILVERA (IUE 2-46975/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15360 Jun 15- Jun 28

GLADYS ELISA PARRILLA (IUE 2-20606/2022).
Montevideo, 17 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15290 Jun 14- Jun 27

CRISTINA HERMANN URTIAGA (IUE 2-24225/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15258 Jun 14- Jun 27

ASUCENA ANTONIA TRIGO RODRIGUEZ y JORGE WALTER GAGO CAIRELLI (IUE 2-16901/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15248 Jun 14- Jun 27

ANA FELICIA VASSALLO LA PORTA y SERGIO ENRIQUE MEZZETTI CAYETANO (IUE 2-15661/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15158 Jun 14- Jun 27

JUAN ANDRES PASTORINI CONTINI y MARIA CRISTINA MATTOS AVALLONE (IUE 2-21428/2022).
Montevideo, 24 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14990 Jun 10- Jun 23

PASCUAL DI GIOVANNI YUNTI (IUE 2-26922/2022).
Montevideo, 08 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14982 Jun 10- Jun 23

MARIA ADELINA ANGERIZ VARELA (IUE 2-18607/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14811 Jun 10- Jun 23

ANA MARIA GALLO CAMPAGNA (IUE 2-25366/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14753 Jun 09- Jun 22

ALICIA IVONNE RUGGIERO BOVE (IUE 2-18865/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14740 Jun 09- Jun 22

GRACIELA PRISCILA ANTELO FILGUEIRA (IUE 2-23730/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14621 Jun 08- Jun 21

PETRONA ALEJANDRA LOPEZ RODRIGUEZ (IUE 2-19138/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14441 Jun 07- Jun 20

ALFREDO IVAN DETJEN FELLER y BLANCA EVA IBAÑEZ PAGUA (IUE 2-21281/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14387 Jun 07- Jun 20

MERCEDES VAZQUEZ PERNA (IUE 2-10904/2022).
Montevideo, 24 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14366 Jun 07- Jun 20

FELIPE SANTIAGO HERNANDEZ FRACHIA (IUE 2-4962/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14354 Jun 07- Jun 20

MARGARITA BLANCA CABRERA DIAZ, JOSE WASHINGTON ERRICO o ERRICO MARTUCCI y/o JOSE WASHINGTON ERRICCO MARTUCCI (IUE 2-18180/2022).
Montevideo, 24 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14335 Jun 07- Jun 20

ROSA ELMIRA OLIVERA OLIVERA (IUE 2-64716/2021).
Montevideo, 08 de febrero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14191 Jun 06- Jun 17

MARIA NOEL TARABAL NAVATTA (IUE 2-23484/2022).
Montevideo, 24 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13985 Jun 02- Jun 15

NESTAR JUANA ROJAS PERDOMO (IUE 2-63776/2021).
Montevideo, 04 de enero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13808 Jun 02- Jun 15

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MARIA CRISTINA BORDONE CUADRO (IUE 2-19086/2022).
Montevideo, 05 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15457 Jun 15- Jun 28

MARTA SONIA ORECCHIA SOROA (IUE 2-12827/2022).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15317 Jun 15- Jun 28

ANA RAQUEL ARIASI BESIO o RAQUEL ARIASI o RAQUEL ANA ARIASI (IUE 2-23215/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15080 Jun 13- Jun 24

NAIR DEL CARMEN SANTOS GONZALEZ (IUE 2-7413/2022).
Montevideo, 14 de marzo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14914 Jun 10- Jun 23

GIULIANO POSADA CALACE (IUE 2-21046/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14646 Jun 09- Jun 22

JUAN CARLOS TOLEDO VILLAR (IUE 2-9602/2022).
Montevideo, 23 de marzo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14434 Jun 07- Jun 20

MARIA IVONNE MAISONNAVE o MAISONAVE ECHAVARREN (IUE 2-17680/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14329 Jun 07- Jun 20

CARLOS ESTEBAN MARCHETTI FOSSATTI (IUE 2-16689/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14277 Jun 06- Jun 17

IVONE o IVONNE HAYDEE RODRIGUEZ TASSANO DARRUA (IUE 2-14324/2022).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14159 Jun 06- Jun 17

LUIS ENRIQUE LOPEZ BRAGA (IUE 2-4114/2021).
Se habilitó la Feria Judicial.
Montevideo, 07 de mayo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13896 Jun 02- Jun 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

BLANCA URIARTE RUBIO (IUE 2-25593/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15435 Jun 15- Jun 28

EHISTEN DORESTE CARBAJAL (IUE 2-21939/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15380 Jun 15- Jun 28

BLANCA NIEVE o NIEVE VALENTIN MARTINEZ (IUE 2-55200/2021).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15379 Jun 15- Jun 28

MARIA PILAR DE LEON MARTINEZ (IUE 2-21035/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15364 Jun 15- Jun 28

ALICIA RAQUEL DOGLIOTTI FANTINI (IUE 2-23632/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15256 Jun 14- Jun 27

LEO CARLOS KALBANTNER GERHARDT (IUE 2-24155/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15216 Jun 14- Jun 27

MARIA CONSUELO PEREIRA PIÑEIRO (IUE 2-22173/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15214 Jun 14- Jun 27

JAVIER OSCAR ROSAS GALVAN (IUE 2-26331/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15092 Jun 13- Jun 24

SAUL PABLO BENTANCOR ALVES (IUE 2-23194/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14999 Jun 13- Jun 24

RICARDO LEOPOLDO MASCARETTI y EMILCE ARICLE CABRERA (IUE 2-20517/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14997 Jun 13- Jun 24

OLGA CATALINA BORGES MARTINEZ (IUE 2-15305/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14785 Jun 09- Jun 22

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MIRALDI (IUE 2-19704/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14330 Jun 07- Jun 20

ALICIA TARICANO (IUE 2-10835/2022).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14276 Jun 06- Jun 17

WALTER MARIO RODRIGUEZ MORAN Y GABINA MORAN (IUE 2-17970/2021).
Montevideo, 05 de julio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14070 Jun 03- Jun 16

WILLIMAN NEREA BARRON RACCIOPPE (IUE 2-15872/2022).
Montevideo, 28 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13992 Jun 02- Jun 15

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LIDIA ROSA CLAUS CLEMANT (IUE 156-172/2022).
Artigas, 09 de mayo de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14865 Jun 10- Jun 23

TERCER TURNO

JOSE JUAN RODRIGUEZ DO CANTO y DELIA RAQUEL CASTRILLO DE LEON (IUE 461-201/2022).
Artigas, 23 de mayo de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15178 Jun 14- Jun 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

BERNARDINA LOPEZ JACQUES (IUE 444-113/2022).
Bella Unión, 19 de mayo de 2022.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14888 Jun 10- Jun 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OLGA GLADYS O GLADIS MELO DE LEÓN (IUE 168-118/2022).
Canelones, 31 de mayo de 2022.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15323 Jun 15- Jun 28

MARIA ELENA RUIZ BARRERA (IUE 168-386/2021).
Canelones, 07 de junio de 2022.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15043 Jun 13- Jun 24

EMILIO SIXTO PEREZ TESITORE (IUE 168-120/2022).
Canelones, 03 de junio de 2022.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14817 Jun 10- Jun 23

OLGA MABEL GULLA LUGANO (IUE 168-133/2022).
Canelones, 03 de junio de 2022.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14721 Jun 09- Jun 22

EMA IDELA MARTINEZ BENSI O VENSI O VENCE O BENCE (IUE 168-334/2021).
Canelones, 02 de junio de 2022.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14482 Jun 08- Jun 21

HILARIO ALBERTO MURIALDO PERDOMO (IUE 168-89/2022).
Canelones, 03 de mayo de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14326 Jun 07- Jun 20

Héctor Lindoro DINI CAPOTE, Laura Susana ATALA SANCHEZ y Héctor Adrian DINI ATALA (IUE 168-98/2022).
Canelones, 20 de mayo de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14133 Jun 03- Jun 16

CELICA ELSA BENTANCOR CALANDRIA (IUE 168-85/2022).
Canelones, 03 de mayo de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13962 Jun 02- Jun 15

TERCER TURNO

ANA MARIA GONZALEZ BOVIO (IUE 459-150/2022).
Canelones, 02 de junio de 2022.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15057 Jun 13- Jun 24

ROBERTO ANDRÉS FERRARI SCARPA (IUE 459-141/2022).
Canelones, 02 de junio de 2022.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14869 Jun 10- Jun 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

VICTOR MANUEL ACOSTA VIDAL (IUE 526-51/2021).
Atlántida, 27 de abril de 2022.
MARIA SILVIA GONZALEZ LARRONDO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14650 Jun 09- Jun 22

TERCER TURNO

JULIO DOMINGO AROSA GARCÍA (IUE 541-154/2022).
Atlántida, 06 de junio de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15247 Jun 14- Jun 27

LEONEL PRIETO PARGA (IUE 541-106/2022).
Atlántida, 18 de mayo de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14736 Jun 09- Jun 22

MARIA CARMEN MARTINEZ (IUE 541-85/2022).
Atlántida, 04 de mayo de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14238 Jun 06- Jun 17

AMELIA SANTA DEL FORNO CHIRICHIGNO (IUE 541-40/2022).
Atlántida, 04 de mayo de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14132 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

RAMON NORMENDYS CORBO BARRIOS (IUE 179-151/2022).
Ciudad de la Costa, 01 de junio de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14340 Jun 07- Jun 20

ANDRÉS FROILÁN ANTÚNEZ PINTOS (IUE 179-140/2022).
Ciudad de la Costa, 31 de mayo de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14281 Jun 06- Jun 17

MIGUEL ANGEL PETTINARI SOSA (IUE 493-119/2022).
Ciudad de la Costa, 13 de mayo de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14068 Jun 03- Jun 16

CUARTO TURNO

ARMANDO RIVERO SOSA (IUE 180-151/2022).
Ciudad de la Costa, 07 de junio de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15275 Jun 14- Jun 27

SEXTO TURNO

CARLOS ALFREDO ADANO BAÑA (IUE 493-149/2022).
Ciudad de la Costa, 06 de junio de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14984 Jun 10- Jun 23

MARÍA DEL CARMEN CASAÑOL (IUE 179-130/2022).
Ciudad de la Costa, 01 de junio de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14770 Jun 09- Jun 22

ELIU GASPAR PEREYRA GARCÍA (IUE 493-27/2022).
Ciudad de la Costa, 10 de marzo de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14358 Jun 07- Jun 20

OSCAR MORISIO PROTO (IUE 493-267/2021).
Ciudad de la Costa, 18 de agosto de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13840 Jun 02- Jun 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

JUBER ARIEL LASERRA ESPINOSA (IUE 440-1193/2014).
Las Piedras, 26 de mayo de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15294 Jun 14- Jun 27

Delma GONZALEZ MAUTONE (IUE 440-179/2022).
Las Piedras, 31 de mayo de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14304 Jun 07- Jun 20

Gioconda Beatriz GALEAZZI MONICH (IUE 440-127/2022).
Las Piedras, 12 de mayo de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14090 Jun 03- Jun 16

SEXTO TURNO

Roberto Suárez López (IUE 458-126/2022).
Las Piedras, 05 de mayo de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15039 Jun 13- Jun 24

Olga Nelbi o Nelvis LENZI LEES (IUE 458-166/2022).
Las Piedras, 25 de mayo de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14562 Jun 08- Jun 21

José Ramón BARRETO SUAREZ y María Celmira CHARQUERO (IUE 458-97/2022).
Las Piedras, 04 de abril de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14333 Jun 07- Jun 20

SÉPTIMO TURNO

Francisco Delcy CRISTINO de los SANTOS (IUE 533-129/2022).
Las Piedras, 25 de mayo de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15201 Jun 14- Jun 27

Roberto BIELLI LARREIZ (IUE 533-138/2022).
Las Piedras, 18 de mayo de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14257 Jun 06- Jun 17

María Esther STRINO SANCHEZ (IUE 533-152/2022).
Las Piedras, 25 de mayo de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14007 Jun 02- Jun 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ROMAN MARCELINO RAMOS AMBROSIO (IUE 175-177/2022).
Pando, 02 de junio de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15381 Jun 15- Jun 28

ANA MARIA GOIA MONTENEGRO (IUE 175-192/2022).
Pando, 07 de junio de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15147 Jun 13- Jun 24

RAUL OMAR RODRÍGUEZ LUZARDO (IUE 175-97/2022).
Pando, 28 de abril de 2022.
BEATRIZ CECILIA MORALES BOSCH, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15106 Jun 13- Jun 24

ANTONIA PÉREZ (IUE 175-162/2022).
Pando, 02 de junio de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15065 Jun 13- Jun 24

María Ángela CORAGLIA CHINELLI (o María Ángela Solange CORAGLIA CHINELLI), (o Ángela Solange CORAGLIA CHINELLI), (o María Solange CORAGLIA CHINELLI). (IUE 175-73/2022).
Pando, 08 de junio de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15020 Jun 13- Jun 24

Servando DÍAZ VICENTE (o "Servando Vicente DÍAZ HERNÁNDEZ") (IUE 175-1143/1994).
Pando, 11 de mayo de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14365 Jun 07- Jun 20

ISMAEL PERDOMO y de ZOILA NEPOMUCENA PERDOMO MONTERO (IUE 175-294/2019).
Pando, 02 de junio de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14143 Jun 03- Jun 16

ILDEFONSO CARREÑO BENTANCOR (IUE 175-31/2021).
Canelones, 08 de marzo de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14052 Jun 03- Jun 16

CUARTO TURNO

MÓNICA CAROLINA SÁNCHEZ PATRONI (IUE 176-92/2022).
Pando, 07 de abril de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15107 Jun 13- Jun 24

DAUTINA ELISA VILLAGRAN HAUSSER O DAUTINA ELISA VILLAGRAN HAUSER (IUE 176-63/2022).
Pando, 31 de mayo de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15025 Jun 13- Jun 24

FRANCISCA GONZÁLEZ DÍAZ (IUE 176-171/2022).
Pando, 26 de mayo de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14932 Jun 10- Jun 23

MARIA ESTHER ROSSO NEGRO (IUE 176-126/2022).
Pando, 26 de mayo de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14782 Jun 09- Jun 22

MARGARITA DEL ROSARIO CABRERA ABREU y RODRIGO GONZALO BENTANCOR CABRERA (IUE 176-97/2022).
Pando, 21 de abril de 2022.
BEATRIZ CECILIA MORALES BOSCH, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14756 Jun 09- Jun 22

JUANA PETRONA FERNÁNDEZ SEQUEIRA y RAMÓN EDMUNDO FERNÁNDEZ (IUE 176-158/2022).
Pando, 23 de mayo de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14643 Jun 09- Jun 22

ESTEBAN MARIANO BERNAL GARCÍA (IUE 176-104/2022).
Pando, 22 de abril de 2022.
BEATRIZ CECILIA MORALES BOSCH, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14451 Jun 07- Jun 20

LUCIA REYES CALERO y ELBA NIBYA RE REYES (IUE 176-74/2022).
Pando, 05 de abril de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14013 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

MARCELINO ÁNGEL LETAMENDÍA FRANCOS Y BLANCA OLGA ROCHA RIJO (IUE 577-66/2022).
Toledo, 03 de junio de 2022.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14995 Jun 10- Jun 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA ESTHER IRAZOQUI INSAUSTI o MARIA ESTHER IRAZOQUI o MARIA ESTHER IRAZOQUI INZAUSTI (IUE 207-293/2022).
Melo, 30 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15344 Jun 15- Jun 28

DILMA SILVERA OLIVERA o DILMA OLIVERA SILVERA (IUE 207-308/2022).
Melo, 10 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15328 Jun 15- Jun 28

ROSARIO OLIVERA SILVA (IUE 207-250/2022).
Melo, 25 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15319 Jun 15- Jun 28

MARTA GONZALEZ SILVA (IUE 207-543/2021).
Melo, 25 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15005 Jun 13- Jun 24

PAULO o PABLO ANDRADE DE FELIPPO (IUE 468-179/2022).
Melo, 27 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14899 Jun 10- Jun 23

JOSE PEDRO ALVAREZ GALLO (IUE 207-225/2022).
Melo, 05 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14852 Jun 10- Jun 23

OSVALDO NUÑEZ DO SANTO (IUE 207-302/2022).
Melo, 30 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14197 Jun 06- Jun 17

CLEBER EDUARDO MONTAGNO FERNANDEZ (IUE 207-159/2022).
Melo, 08 de abril de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13888 Jun 02- Jun 15

CUARTO TURNO

ALBA JUDIT BARBOZA BARBOZA (IUE 208-280/2022).
Melo, 07 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14823 Jun 10- Jun 23

ILDA o HILDA NOCEDO MACHADO (IUE 208-139/2022).
Melo, 25 de abril de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14725 Jun 09- Jun 22

LUISA CARMEN CACERES (IUE 208-255/2022).
Melo, 25 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14720 Jun 09- Jun 22

MARIA CRISTINA GAYE HORGALES (IUE 208-94/2022).

Melo, 25 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14598 Jun 08- Jun 21

IDALINA GERONIMA DIAZ CACERES y MIGUEL ANGEL CAMACHO SAUCO (IUE 208-166/2022).
Melo, 20 de abril de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13960 Jun 02- Jun 15

QUINTO TURNO

IRMA ALICIA CAUSSADE SILVERA (IUE 468-234/2022).
Melo, 01 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15337 Jun 15- Jun 28

ELLAIR ARAUJO GONZALEZ (IUE 468-260/2022).
Melo, 10 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15196 Jun 14- Jun 27

MARGARITA BLANCA RODRIGUEZ (IUE 468-99/2022).
Melo, 07 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14757 Jun 09- Jun 22

EMILIO BARBOZA BARBOZA y SELVA RODRIGUEZ FERNANDEZ (IUE 468-100/2022).
Melo, 31 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14420 Jun 07- Jun 20

WALTER HUGO BARREIRO RIVAS (IUE 468-158/2022).
Melo, 01 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14056 Jun 03- Jun 16

JOAQUINA ALVAREZ DE SILVA y OSVALDO SILVA FRANCO (IUE 468-236/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Melo, 01 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 14026 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

CHRISTIAN VERGARA GUILLERMELO (IUE 616-114/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Río Branco, 14 de junio de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 15477 Jun 15- Jun 28

ELBIO GALLO REY (IUE 616-104/2022).
Río Branco, 02 de junio de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14331 Jun 07- Jun 20

ATANASILDO RODRIGUEZ (IUE 616-100/2022).
Río Branco, 26 de mayo de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14234 Jun 06- Jun 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Angel Esteban ASSIMONTTI AQUINO (IUE 223-98/2022).
Colonia, 18 de mayo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15407 Jun 15- Jun 28

Eliseth Rosmary FIGUEIRAS CABRERA (IUE 223-146/2022).
Colonia, 26 de mayo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15251 Jun 14- Jun 27

Regina Sabina SZAPIRO (IUE 223-135/2022).
Colonia, 26 de mayo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14314 Jun 07- Jun 20

Hilda Susana PRANDI AGUSTONI (IUE 223-144/2022).
Colonia, 26 de mayo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14073 Jun 03- Jun 16

Hector Jose DE LOS SANTOS (IUE 223-140/2022).
Colonia, 23 de mayo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13878 Jun 02- Jun 15

TERCER TURNO

Sadie Aicer DELATI CHEVALIER (IUE 508-120/2022).
Colonia, 17 de mayo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14919 Jun 10- Jun 23

Carlos Andres PASEYRO BERTIN (IUE 508-118/2022).
Colonia, 17 de mayo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14600 Jun 08- Jun 21

Alba Berta CASTRO SHUR (IUE 508-136/2022).
Colonia, 30 de mayo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14570 Jun 08- Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Corina Riccardi Puppi (IUE 227-264/2022).
Carmelo, 10 de junio de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15289 Jun 14- Jun 27

Milka Nidia Hernández Vitalis (IUE 227-200/2022).
Carmelo, 18 de mayo de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15261 Jun 14- Jun 27

Marcos Darío Alemany Kittersson (IUE 227-199/2022).
Carmelo, 18 de mayo de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15260 Jun 14- Jun 27

María Francisca Vico Vignolo (IUE 227-231/2022).
Carmelo, 30 de mayo de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14966 Jun 10- Jun 23

Roberto Teodoro Chocho Hernández (IUE 227-244/2022).
Carmelo, 02 de junio de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14510 Jun 08- Jun 21

JOSE MARIA BRUZZONE MIHLNIKEL (IUE 227-247/2022).
Carmelo, 02 de junio de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14402 Jun 07- Jun 20

María Teresa Battó Cotto (IUE 227-235/2022).
Carmelo, 30 de mayo de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14386 Jun 07- Jun 20

Rosario Yerit Machado Caraballo y Alberto Ramón Sánchez Mancilla (IUE 227-189/2022).
Carmelo, 02 de junio de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14244 Jun 06- Jun 17

Wilson Enrique Debenedetti Bruno (IUE 227-160/2022).
Carmelo, 05 de mayo de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14167 Jun 06- Jun 17

Juan Alcides Sorondo Brochini (IUE 227-236/2022).
Carmelo, 30 de mayo de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14075 Jun 03- Jun 16

Baltasar Ovidio Pontet Brünner (IUE 227-220/2022).
Carmelo, 24 de mayo de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14074 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

Eutalia Raquel MENENDEZ y Juan María LÓPEZ (IUE 225-320/2022).
Rosario, 03 de junio de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15406 Jun 15- Jun 28

Raúl Isidro BENTANCOR SÁNCHEZ y de Rigoberto Omar BENTANCOR SÁNCHEZ (IUE 225-82/2022).
Rosario, 31 de marzo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15245 Jun 14- Jun 27

Emerson Ariel GALARETTO GUERRA (IUE 225-371/2022).
Rosario, 08 de junio de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15171 Jun 14- Jun 27

MARIA FERNANDA BATISTA PARODI (IUE 225-264/2022).
Rosario, 12 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14918 Jun 10- Jun 23

MARIA AIDE O HAYDEE BALBUENA FERNANDEZ (IUE 225-643/2021).
Rosario, 13 de octubre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14682 Jun 09- Jun 22

JOSE FEDERICO BENTANCUR CARABALLO (IUE 225-224/2022).
Rosario, 12 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14606 Jun 08- Jun 21

Jorge Rubén GUTIERREZ MEDINA (IUE 225-287/2022).
Rosario, 25 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14388 Jun 07- Jun 20

NELSON HORTENSIO REYES SUAREZ (IUE 225-736/2021).
Rosario, 01 de noviembre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14385 Jun 07- Jun 20

JUVENAL ALFONSO WALLER COLLAZO Y OSCAR ALFONSO WALLER CORTELLEZZI (IUE 225-255/2022).
Rosario, 12 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14384 Jun 07- Jun 20

OSCAR OMAR QUESADA GONZALEZ (IUE 225-258/2022).
Rosario, 13 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14383 Jun 07- Jun 20

Lino LENNA CHIMIOTTI, Ursula Lucía u Orsola Lucía u Orsolina o Lucía COLLEDANI YUTILIA y Franco LENNA COLLEDANI (IUE 225-294/2022).
Rosario, 25 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14215 Jun 06- Jun 17

Héctor Aníbal GONZÁLEZ MADERA (IUE 225-292/2022).
Rosario, 25 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14214 Jun 06- Jun 17

HUGO CESAR PEYROT ROBERT (IUE 225-257/2022).
Rosario, 12 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14076 Jun 03- Jun 16

LIDIA LEA GEYMONAT RICCA (IUE 225-272/2022).
Rosario, 12 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13881 Jun 02- Jun 15

Susana Irma CASTRILLO VELÁZQUEZ (IUE 225-599/2021).
Rosario, 31 de marzo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13879 Jun 02- Jun 15

MARIA DEL PILAR GRAIÑO Y JUAN CARLOS RAMOGNINI (IUE 225-85/2022).
Rosario, 12 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13877 Jun 02- Jun 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Fabricio Eber BENTANCOR RAMOS (IUE 241-185/2022).
Durazno, 06 de junio de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14896 Jun 10- Jun 23

Sergio Misael SANTANA DENES e Isabel DENES DAGUERRE (IUE 242-92/2021).
Durazno, 26 de mayo de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14813 Jun 10- Jun 23

TERCER TURNO

Maria Josefa Perez Gonzalez (IUE 242-146/2022).
Durazno, 03 de junio de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14674 Jun 09- Jun 22

Maria Laura FLAMANT BOTTINI (IUE 242-516/2021).
Durazno, 22 de diciembre de 2021.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13883 Jun 02- Jun 15

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARCOS RENEE VIZCAINO BURGUEZ, (IUE 254-82/2022).
Trinidad, 06 de junio de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15338 Jun 15- Jun 28

WALTER RENE MOLINA RODRIGUEZ (IUE 254-94/2022).
Trinidad, 06 de abril de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15335 Jun 15- Jun 28

ROSA BERNABE PAONETTI RODRIGUEZ (IUE 254-188/2022).
Trinidad, 02 de junio de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15246 Jun 14- Jun 27

MAIKA ANABELLA ALVAREZ DECCIA (IUE 254-167/2022).
Trinidad, 02 de junio de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15219 Jun 14- Jun 27

IRIS MANUELA RIAL (IUE 254-169/2022).
Trinidad, 02 de junio de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15061 Jun 13- Jun 24

ROSA ELENA DE LA CRUZ MOREIRA (IUE 254-216/2021).
Trinidad, 02 de junio de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15006 Jun 13- Jun 24

LUISA GLADYS ETCHEVERRY GUTIERREZ. (IUE 254-334/2021).
Trinidad, 04 de octubre de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14892 Jun 10- Jun 23

RODOLFO ALDEMAR CHAVASCO MESA (IUE 254-178/2022).
Trinidad, 02 de junio de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14745 Jun 09- Jun 22

LADISLAO BAPTISTA ABRAHAM (IUE 254-175/2022).
Trinidad, 02 de junio de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14685 Jun 09- Jun 22

QUIRINO PIETRO DÍAZ y ROSITA NANCY ETCHECHURE VELAZCO (IUE 254-206/2022).
Trinidad, 02 de junio de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14551 Jun 08- Jun 21

LUCIANO PABLO LUZARDO y CELESTE AIDA BLANCHARD PIQUINELA (IUE 254-85/2022).
Trinidad, 06 de abril de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14550 Jun 08- Jun 21

NELIDA BARTABURU MEDERO (IUE 254-180/2022).
Trinidad, 02 de junio de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14374 Jun 07- Jun 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Edilberto Zoilo Berazategui Caula (IUE 260-236/2022).
Florida, 26 de mayo de 2022.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15278 Jun 14- Jun 27

OSCAR CEIBAL MOREIRA MORAN (IUE 260-230/2022).
Florida, 19 de mayo de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15162 Jun 14- Jun 27

ELBA NELIDA MUSSO SIRE (IUE 260-477/2021).
Florida, 31 de mayo de 2022.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14499 Jun 08- Jun 21

JOSE EDUARDO DE LEON ROSAS (IUE 260-224/2022).
Florida, 13 de mayo de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14359 Jun 07- Jun 20

Nelson Alberto Alvarado Sire (IUE 260-247/2022).
Florida, 26 de mayo de 2022.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13882 Jun 02- Jun 15

MIRTA NELLY BOVE BOVE (IUE 260-271/2022).
Florida, 31 de mayo de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13827 Jun 02- Jun 15

MIRTA ESTHER IBARRA GIANEO (IUE 260-139/2022).
Florida, 20 de abril de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13820 Jun 02- Jun 15

TERCER TURNO

DORITA LYLIAN VERA GALUSSO (IUE 261-611/2016).
Florida, 02 de junio de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15376 Jun 15- Jun 28

MARIA DEL CARMEN PINTOS Y EUSEBIA PATRICIA PINTOS (IUE 261-52/2022).
Florida, 18 de febrero de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14819 Jun 10- Jun 23

NERIS BENITO BORSANI BUELA (IUE 261-219/2022).
Florida, 11 de mayo de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14681 Jun 09- Jun 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDUARDO CALIXTO CORREA XIMENEZ (IUE 274-181/2022).
Minas, 05 de mayo de 2022.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15442 Jun 15- Jun 28

Liliana Gissel Medina (IUE 274-192/2022).
Minas, 11 de mayo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15156 Jun 14- Jun 27

NICOLÁS TABEIRA SOMMA, PAULINA AURORA OLIVERA CORBO y HEBER ADALBERTO TABEIRA OLIVERA (IUE 274-219/2022).
Minas, 24 de mayo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14129 Jun 03- Jun 16

TERCER TURNO

JUANA ELIZA ROCHA SANTOS o JUANA ELISA ROCHA SANTOS (IUE 432-228/2022).
Minas, 24 de mayo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15342 Jun 15- Jun 28

ESPERANZA LARROSA CORREA y de MIRIAN MABEL FERREYRA LARROSA o FERREIRA LARROSA (IUE 274-87/2022).
Minas, 08 de junio de 2022.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15334 Jun 15- Jun 28

GLADYS MABEL VAGHETTI GARCIA (IUE 432-122/2022).
Minas, 07 de junio de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15181 Jun 14- Jun 27

LORELEY GELSA GUTIERREZ BARRIOS (IUE 432-455/2021).
Minas, 19 de mayo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14675 Jun 09- Jun 22

MARTIN EVANGELISTA URQUIOLA (IUE 432-227/2022).
Minas, 09 de mayo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14617 Jun 08- Jun 21

PIERINA BERNA PORTO ALDROVANDI (IUE 432-285/2022).
Minas, 01 de junio de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14316 Jun 07- Jun 20

NUBIA MARY MARTINEZ (IUE 432-693/2021).
Minas, 19 de mayo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13869 Jun 02- Jun 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NUÑEZ MOZZO, SILVIA SUSANA (IUE 284-64/2022).
Maldonado, 24 de mayo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15387 Jun 15- Jun 28

PERDOMO PERDOMO, MILTON LEONEL (IUE 284-167/2022).
Maldonado, 09 de junio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15265 Jun 14- Jun 27

RIVERO LAZO, NELIDA ANTOLINA (IUE 284-282/2022).
Maldonado, 09 de junio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15238 Jun 14- Jun 27

OFELIA YASABEL u OFELIA ISABEL u OFELIA YSABEL MEDINA FERREIRA (FICHA 284-132/2019).
Maldonado, 6 de marzo de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 7370 10/p 14469 Jun 07- Jun 20

HERRERO CASTELLI, ROMAN (IUE 284-46/2022).
Maldonado, 24 de mayo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14057 Jun 03- Jun 16

AROSTEGUI, Luis ALBERTO (IUE 284-176/2022).
Maldonado, 24 de mayo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13914 Jun 02- Jun 15

TERCER TURNO

AIDA LILIAN DE LEON PEREIRA (IUE 285-144/2022).
Maldonado, 09 de junio de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15240 Jun 14- Jun 27

NORMA NELVIS MARTINEZ HERNANDEZ (IUE 285-161/2022).
Maldonado, 11 de mayo de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14838 Jun 10- Jun 23

OCTAVO TURNO

ESTHER NENUFAR RIVERO MARTINEZ (IUE 286-600/2021).
Maldonado, 16 de febrero de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15476 Jun 15- Jun 28

Liria Felipa GONZALEZ CANO (IUE 286-105/2022).
Maldonado, 29 de marzo de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15073 Jun 13- Jun 24

Carmen Aramburu Mugica (IUE 286-258/2022).
Maldonado, 03 de junio de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14572 Jun 08- Jun 21

Richard Alcides PEREZ (IUE 286-694/2021).
Maldonado, 02 de mayo de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13963 Jun 02- Jun 15

Ana María ALEN GARCIA (IUE 286-163/2022).
Maldonado, 25 de abril de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13829 Jun 02- Jun 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

DE LEÓN LUZARDO, ELEODORO IRINEO O HELIODORO IRINEO (IUE 503-304/2014).
Maldonado, 21 de mayo de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15395 Jun 15- Jun 28

FERREIRA SANTOS, Teodoro Juvenal.BRITOS BRITOS ó BRITO BRITO, Nidia ó Nydia ó Nidya Dionisia (IUE 504-61/2022).
San Carlos, 17 de mayo de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14836 Jun 10- Jun 23

DORIS MARÍA FIGUEREDO VIRRIEL (IUE 504-154/2022).
San Carlos, 03 de junio de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14561 Jun 08- Jun 21

SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ PEREZ, MATIAS LUCIANO y SANCHEZ SANCHEZ, ELENA SECUNDINA (IUE 506-18/2022).
San Carlos, 06 de junio de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15393 Jun 15- Jun 28

LUCRECIO ULPIANO GATTI ARRUTI (IUE 505-39/2022).
San Carlos, 06 de junio de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15241 Jun 14- Jun 27

JOSE MACHADO GONZALEZ (IUE 506-74/2022).
San Carlos, 06 de junio de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14837 Jun 10- Jun 23

Diomar Valentin CORREA TORRES (IUE 506-95/2022).
San Carlos, 06 de junio de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14820 Jun 10- Jun 23

NICOMEDES EMILIA FURTADO FERREIRO O FERREIROS Y JOSÉ CUADRADO LOFREDO (IUE 505-449/2021).
San Carlos, 09 de noviembre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14742 Jun 09- Jun 22

MARY RAQUEL SUAREZ ROLANDE (IUE 505-484/2021).
San Carlos, 04 de febrero de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14006 Jun 02- Jun 15

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EMMA BEATRIZ ELIZONDO ETCHEBARNE (IUE 300-95/2022).
Paysandú, 08 de marzo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15305 Jun 14- Jun 27

Mirta Aida Estigarribia y Elbio Lucas Finozzi Della Corte (IUE 300-322/2022).
Paysandú, 09 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15218 Jun 14- Jun 27

ABEL BOSCO BURIANO WUILLE (IUE 300-257/2022).
Paysandú, 20 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15134 Jun 13- Jun 24

TERESA ESTER O ESTHER VIGIL BLANCO (IUE 300-282/2022).
Paysandú, 31 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15040 Jun 13- Jun 24

JOSE ROGELIO GENOLET MENENDEZ (IUE 300-318/2022).
Paysandú, 30 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14806 Jun 10- Jun 23

JOSE RUBEN LOMAZZI INCHAUSTI, JORGE RUBEN LOMAZZI DAVILA y SILVIA DAVILA SILVEIRA (IUE 300-201/2022).
Paysandú, 13 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14660 Jun 09- Jun 22

LEONOR FILOMENA o LEONOR PESCE CASTRO (IUE 300-304/2022).
Paysandú, 30 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14615 Jun 08- Jun 21

MARTINA FERREIRA SILVERA o MARTINA FERREIRA SILVEIRA (IUE 300-241/2022).
Paysandú, 20 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14362 Jun 07- Jun 20

MARIA ARGENTINA TELLECHEA VILAS o VILA (IUE 300-258/2022).
Paysandú, 19 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14345 Jun 07- Jun 20

TERCER TURNO

HORACIO MARIA ARMAS PLATERO (IUE 301-277/2022).
Paysandú, 27 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15161 Jun 14- Jun 27

Antonio Campos Fagúndez o Antonino Campos Fagundez y de Santa Jesús Ruiz (IUE 301-193/2022).
Paysandú, 31 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14780 Jun 09- Jun 22

GERARDO o GERALDO BERNABE ODDONE PAMPILLON y ARGENTINA GLADYS MARTINEZ SANCHEZ (IUE 301-287/2022).

Paysandú, 27 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14759 Jun 09- Jun 22

FRANCISCA MARINA TABORDA ALARCON o MARINA FRANCISCA TABORDA ALARCON (IUE 301-256/2022).
Paysandú, 31 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14614 Jun 08- Jun 21

ANGEL DANIEL MERELLO GOÑI (IUE 301-55/2022).
Paysandú, 21 de febrero de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13863 Jun 02- Jun 15

SÉPTIMO TURNO

JOSE MARÍA LANTERNA SUELDO (IUE 501-268/2022).
Paysandú, 23 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14861 Jun 10- Jun 23

MARIA BEATRIZ OURTHE CABALÉ TOULIER o MARIA BEATRIZ OURTHE CABALE o MARIA BEATRIZ OURTHE CABALE TOULLIER (IUE 501-157/2022).
Paysandú, 11 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14283 Jun 06- Jun 17

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

FRANKLIN EDISON OCHOVIET CORREA (IUE 317-60/2022).
Fray Bentos, 22 de marzo de 2022.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNANDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14494 Jun 08- Jun 21

BAUTISTA ALBERDI GARCIA (IUE 317-767/2021).
Fray Bentos, 10 de mayo de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14200 Jun 06- Jun 17

OMAR ARNALDO AMARAL MARQUEZ (IUE 317-310/2022).
Fray Bentos, 18 de mayo de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13814 Jun 02- Jun 15

ALDO ROBERTO FACCINI Y ANGELA RAO (IUE 317-313/2022).
Fray Bentos, 18 de mayo de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13813 Jun 02- Jun 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

MORALES ETCHEVARREN, ELÍAS DANIEL (IUE 318-113/2022).
Young, 25 de mayo de 2022.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14442 Jun 07- Jun 20

SEGUNDO TURNO

NATALIA POPOV ANTONOVA (IUE 445-27/2022).
Young, 06 de junio de 2022.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14644 Jun 09- Jun 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Juan Carlos Nuñez Nuñez y Maria Susana Lopez Braga (IUE 329-263/2022).
Rivera, 02 de junio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15185 Jun 14- Jun 27

Rosa Linda Boldrini Catan y Jorgelino Suarez (IUE 329-268/2022).
Rivera, 06 de junio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14422 Jun 07- Jun 20

Ederli Escobar (IUE 329-76/2022).
Rivera, 04 de abril de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13907 Jun 02- Jun 15

Washington Eliu Nuñez Maciel (IUE 329-69/2022).
Rivera, 04 de abril de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13898 Jun 02- Jun 15

CUARTO TURNO

GRACIELA SALMENTON SIMOES (IUE 330-281/2022).
Rivera, 20 de mayo de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15466 Jun 15- Jun 28

MARTA IRIS SOSA SOSA (IUE 477-755/2021).
Rivera, 21 de febrero de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15330 Jun 15- Jun 28

José Dante Navarro (IUE 330-594/2003).
Rivera, 02 de septiembre de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15041 Jun 13- Jun 24

BENJAMIN MODERNEL PRADO (IUE 330-312/2022).
Rivera, 06 de junio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14937 Jun 10- Jun 23

REINALDINO OLIVERA REBOLLO (IUE 330-268/2022).
Rivera, 20 de mayo de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14377 Jun 07- Jun 20

QUINTO TURNO

TERESITA WALDACY BRUM y de DELMAR PADILLA VEGA (IUE 462-296/2022).
Rivera, 09 de junio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15391 Jun 15- Jun 28

RICARDO JESÚS PIMENTEL RODRIGUEZ (IUE 462-288/2022).
Rivera, 07 de junio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15372 Jun 15- Jun 28

ANDRAWUS HANNA ISA BANNURA o ANDRES HANNA BANNURA o ANDRES BANNURA BANNURA y de JULIA SALVADOR ABUSLEMMEDE o JULIA SALVADOR ABUSLEME o JULIA SALVADOR DE BANNURA. (IUE 462-595/2021).
Rivera, 20 de mayo de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15331 Jun 15- Jun 28

VICTORIANO NIEVES SUAREZ y EDIR SOARES y/o EDY SOARES (IUE 462-712/2020).
Rivera, 14 de diciembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15165 Jun 14- Jun 27

BENEVENUTA PICANÇO TEIXEIRA O BENEVENUTA TEIXEIRA PICANÇO (IUE 462-749/2021).
Rivera, 15 de diciembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15164 Jun 14- Jun 27

JOSE LUIS CUÑA RODRÍGUEZ (IUE 462-274/2022).
Rivera, 07 de junio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15126 Jun 13- Jun 24

ZULMA, PINTOS FERNANDEZ (IUE 462-664/2021).
Rivera, 03 de marzo de 2022.

NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14635 Jun 09- Jun 22

WILMA SUÁREZ DA SILVA (IUE 477-401/2021).
Rivera, 14 de diciembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14581 Jun 08- Jun 21

SEXTO TURNO

Julieta YANUZZO IGLESIAS y de Patricia Verónica IGLESIAS FIGUEIRA (IUE 477-202/2022).
Rivera, 26 de mayo de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15332 Jun 15- Jun 28

José Mauricio SILVA DE LOS SANTOS (IUE 477-223/2022).
Rivera, 11 de mayo de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15186 Jun 14- Jun 27

Irma Odila ALVEZ PÉREZ (IUE 477-41/2022).
Rivera, 02 de marzo de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15007 Jun 13- Jun 24

Juan Antonio RODRÍGUEZ (IUE 477-213/2022).
Rivera, 11 de mayo de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14308 Jun 07- Jun 20

Samuel Fernandez Carballo o Samuel Fernandes Nunes Carvalho e Irene Lara Pinto (IUE 477-378/2021).
Rivera, 09 de septiembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13977 Jun 02- Jun 15

Alfor Adriano AMAYA ANTUNEZ MACIEL (IUE 477-199/2022).
Rivera, 11 de mayo de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13913 Jun 02- Jun 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARÍA DE LOS ANGELES ORTEGA (IUE 341-565/2021).
Rocha, 23 de diciembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13810 Jun 02- Jun 15

CUARTO TURNO

ANTONIO LEONIDAS PATIÑO e IRMA INES DOMINGUEZ (IUE 342-119/2022).
Rocha, 26 de mayo de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13845 Jun 02- Jun 15

QUINTO TURNO

ELBIO ANTONIO DECUADRO (IUE 525-142/2022).
Rocha, 24 de mayo de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 7370 10/p 14367 Jun 07- Jun 20

ESTEBAN ALONSO ALAYON Y JUANA MARÍA RODRIGUEZ ALONSO (IUE 525-281/2017).
Rocha, 15 de diciembre de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 7370 10/p 14034 Jun 03- Jun 16

JORGE PEDRO GARCIA COTELO (IUE 525-514/2021).
Rocha, 24 de mayo de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14011 Jun 02- Jun 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

Yaro ROCHA SILVERA (IUE 343-59/2022).
Chuy, 18 de marzo de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15093 Jun 13- Jun 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN BONIFACIO SAMIT LOPEZ y GISELLE ETHEL SAMIT ESPINDOLA (IUE 352-396/2022).
Salto, 06 de junio de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15320 Jun 15- Jun 28

Leon y Dorila FURTADO (IUE 352-11/2021).
Salto, 08 de febrero de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15002 Jun 13- Jun 24

SILVIO RODRIGUEZ COLLAZO (IUE 352-379/2022).
Salto, 25 de mayo de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14826 Jun 10- Jun 23

RAUL CARDOZO MOREIRA (IUE 352-415/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 08 de junio de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 14779 Jun 09- Jun 22

GISELLE MARIA DEVINCENZI NOBRE (IUE 352-376/2022).
Salto, 25 de mayo de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14498 Jun 08- Jun 21

SONIA ECHEVERRIBORDA ZUCCHI (IUE 352-290/2022).
Salto, 04 de mayo de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14488 Jun 08- Jun 21

FERNANDO ARIEL BOADA MENDIZABAL (IUE 352-341/2022).
Salto, 19 de mayo de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14301 Jun 06- Jun 17

ANIBAL LUCIO FLEITAS HERNANDEZ (IUE 352-299/2022).
Salto, 19 de mayo de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13807 Jun 02- Jun 15

TERCER TURNO

JORGE BELTRAN CABRERA MACHADO (IUE 353-815/2021).
Salto, 20 de octubre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14338 Jun 07- Jun 20

SÉPTIMO TURNO

MIGUEL SOSA BERNASCONI (IUE 509-398/2022).
Salto, 25 de mayo de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15333 Jun 15- Jun 28

MARIA TERESA GIMENEZ (IUE 509-278/2022).
Salto, 25 de abril de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14875 Jun 10- Jun 23

ANGEL OSCAR CHAPUIS BALDASSARI (IUE 509-406/2022).
Salto, 25 de mayo de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14804 Jun 10- Jun 23

ENRIQUE JARA SALDAÑA (IUE 509-796/2021).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 07 de junio de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 14668 Jun 09- Jun 22

NESTOR ALEJO CRUZ FAGUNDEZ (IUE 509-260/2022).
Salto, 12 de mayo de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14548 Jun 08- Jun 21

ALBERTO KAMBRAT STROSCZUK (IUE 509-393/2022).
Salto, 03 de junio de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14493 Jun 08- Jun 21

Aidé Lina do Carmo Arocena (IUE 509-214/2022).
Salto, 12 de mayo de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14158 Jun 06- Jun 17

JUAN PEDRO NAVA DESTOC (IUE 509-354/2022).
Salto, 12 de mayo de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14009 Jun 02- Jun 15

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GLADYS MARGOT DURAN HOPPER (IUE 370-111/2022).
San José, 23 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14941 Jun 10- Jun 23

ZULMA BARHOUM KHOURY (IUE 370-148/2022).
San José, 27 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14163 Jun 06- Jun 17

RENEE ALICIA GUTIERREZ DEL PINO y de VICTOR SAUL SÁNCHEZ GUTIERREZ (IUE 370-91/2022).
San José, 09 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14162 Jun 06- Jun 17

TERCER TURNO

Dionel Eloy Illesca o Illescas Centanaro y Elda Orfilia Morales Ibarra (IUE 371-142/2022).
San José, 19 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15444 Jun 15- Jun 28

WILFREDO RENEE :CENTURION MENYOU (IUE 371-136/2022).
San José, 13 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15222 Jun 14- Jun 27

MANUEL MARIA COBAS ETCHEGOIMBERRY (IUE 371-149/2022).
San José, 23 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15177 Jun 14- Jun 27

WALTER ALEJANDRO PEREZ PEREZ (IUE 371-150/2022).
San José, 23 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14677 Jun 09- Jun 22

CUARTO TURNO

NELLY ESTHER FERREIRA (IUE 510-135/2022).
San José, 19 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15384 Jun 15- Jun 28

JOSE ENRIQUE GOLDONI SACCO (IUE 510-152/2022).
San José, 06 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14541 Jun 08- Jun 21

CLEMENTE GUILLERMO o GUILLERMO GAITAN o GAITAN IROULEGY y MARIA ELENA SUSATE o FUSSATI BARES (IUE 510-120/2022).
San José, 27 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14381 Jun 07- Jun 20

HUGO CESAR DE LEON MORLANS (IUE 510-148/2022).
San José, 27 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14341 Jun 07- Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

AUGUSTO GARCÍA GUTIERREZ (IUE 530-327/2022).
Libertad, 08 de junio de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15460 Jun 15- Jun 28

LEONEL PERDOMO CALLEJAS, LILIANA SOLEDAD PERDOMO MEISTRO Y ELENA BEATRIZ MEISTRO HALLER (IUE 530-110/2018).
Libertad, 08 de junio de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15089 Jun 13- Jun 24

MABEL BETAI MORA TELESSANO O TELEZANO O TOLEZANO Y EUCLIDES LINDEBER LOPEZ BRAVO (IUE 530-861/2021).
Libertad, 08 de junio de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14851 Jun 10- Jun 23

JOSE ANTONIO SUAREZ MARQUEZ Y MARÍA FELICIA VIGNOLO ROVETTA (IUE 530-300/2022).
Libertad, 26 de mayo de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14265 Jun 06- Jun 17

ESTER RENE LUZARDO DÍAZ (IUE 530-752/2021).
Libertad, 22 de abril de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14210 Jun 06- Jun 17

JUAN CARLOS CHACÓN PALOMEQUE (IUE 530-917/2021).
Libertad, 16 de marzo de 2022.
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14196 Jun 06- Jun 17

AIDA JULIA BOUSSES SELLANES (IUE 530-456/2021).
Libertad, 02 de septiembre de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13821 Jun 02- Jun 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Ariel MAJUL GIANECHINI (IUE 428-32/2022).
Dolores, 20 de mayo de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15321 Jun 15- Jun 28

Raquel María RIVAGA CHALAR (IUE 428-39/2022).
Dolores, 30 de mayo de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14758 Jun 09- Jun 22

Carlos Alfonso SAAVEDRA IRIGOYEN, Mirtha Mabel SAAVEDRA SANTISTEBAN, Lucy Viviana RODRIGUEZ SAAVEDRA y Gertrudis Ema SANTISTEBAN (IUE 428-28/2022).
Dolores, 31 de mayo de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14024 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

GERALDO GREGORIO BROUGH (IUE 381-156/2022).
Mercedes, 30 de mayo de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15054 Jun 13- Jun 24

ROSITA IZAGUIRRE PEREYRA y CECILIO RODRIGUEZ RAMIREZ (IUE 381-250/2022).

Mercedes, 08 de junio de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15019 Jun 13- Jun 24

WALTER GUSTAVO GONZÁLEZ OLIVERA (IUE 381-190/2022).
Mercedes, 20 de mayo de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14347 Jun 07- Jun 20

CÉSAR AGUSTÍN CARLETTI CHICHIZOLA (IUE 381-878/2016).
Mercedes, 25 de mayo de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14346 Jun 07- Jun 20

NILDA BARATELLI ELDUAYEN (IUE 381-212/2022).
Mercedes, 25 de mayo de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13994 Jun 02- Jun 15

CARLOS VICTORIANO MOREIRA RIEIRO (IUE 381-82/2022).
Mercedes, 24 de marzo de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13965 Jun 02- Jun 15

MARCOS EVELIO GUTIERREZ GODOY (IUE 381-210/2022).
Mercedes, 25 de mayo de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13891 Jun 02- Jun 15

TERCER TURNO

DORA BEATRIZ MARTINEZ TESTAGROSSA (IUE 431-194/2022).
Mercedes, 25 de mayo de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14812 Jun 10- Jun 23

JOSE CARLOS BRUERA MULLER (IUE 431-232/2022).
Mercedes, 30 de mayo de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14754 Jun 09- Jun 22

MARCELINO RUBEN GUTIERREZ FAJARDO o RUBEN GUTIERREZ FAJARDO (IUE 431-233/2022).
Mercedes, 06 de junio de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14642 Jun 09- Jun 22

DIVER ESTELLA FERNANDEZ MENDEZ (IUE 431-197/2022).
Mercedes, 23 de mayo de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14483 Jun 08- Jun 21

VICTORIA ALBERTA ACUÑA (IUE 431-204/2022).
Mercedes, 23 de mayo de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14311 Jun 07- Jun 20

WALTER ISIDRO MAC ENTYRE DIBOT, FRANCISCA MARIA CESANO BEJAR, y GLADYS MARISA MAC ENTYRE CESANO (IUE 431-211/2022).
Mercedes, 31 de mayo de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13847 Jun 02- Jun 15

SOLEDAD DEL LUJAN GONZALEZ (IUE 431-36/2022).
Mercedes, 31 de mayo de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13841 Jun 02- Jun 15

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELIDA CUADRADO Y FLORENCIO DAMIAN CARREÑO (IUE 396-209/2022).
Tacuarembó, 03 de junio de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14748 Jun 09- Jun 22

TERCER TURNO

ESTEBAN GURBINDO RODRIGUEZ y MARÍA HAYDEE RODRIGUEZ SOSA (IUE 397-205/2022).
Tacuarembó, 03 de junio de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15353 Jun 15- Jun 28

JUAN SASIA RUIZ DIAZ (IUE 397-110/2022).
Tacuarembó, 19 de abril de 2022.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13825 Jun 02- Jun 15

CUARTO TURNO

JORGE FABIAN AREZO SILVA (IUE 469-70/2022).
Tacuarembó, 11 de mayo de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15094 Jun 13- Jun 24

GRISELDA MACHADO GOMEZ (IUE 469-146/2021).
Tacuarembó, 18 de mayo de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15078 Jun 13- Jun 24

LUIS OSVALDO DINI SIQUEIRA (IUE 469-66/2022).
Tacuarembó, 03 de junio de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14573 Jun 08- Jun 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Carlos Alberto PODESTA GRANJA (IUE 412-186/2022).
Treinta y Tres, 08 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15166 Jun 14- Jun 27

Dinora ORTIZ ALVAREZ (IUE 412-351/2021).
Treinta y Tres, 02 de mayo de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14649 Jun 09- Jun 22

Ramón Alfredo MIER (IUE 412-45/2022).
Treinta y Tres, 11 de mayo de 2022.
ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14565 Jun 08- Jun 21

Jovelina Fermina MACHADO RODALES (IUE 449-9/2022).
Treinta y Tres, 05 de mayo de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14310 Jun 07- Jun 20

Ehtel Máxima DELLEPIANE ACOSTA (IUE 412-302/2021).
Treinta y Tres, 05 de mayo de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14309 Jun 07- Jun 20

Angel Jovino GUTIERREZ DIAZ (IUE 412-49/2022).
Treinta y Tres, 05 de mayo de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14307 Jun 07- Jun 20

Clelia Ermitaña GARAY ROCHA (IUE 412-579/2019).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 03 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 14252 Jun 06- Jun 17

TERCER TURNO

Hector Saturnino ACOSTA DIAZ y Delia CROSSA MACEDO (IUE 449-71/2022).
Treinta y Tres, 03 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15449 Jun 15- Jun 28

Ema LUGO (IUE 412-46/2022).
Treinta y Tres, 08 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15447 Jun 15- Jun 28

Nicolás LAGO MARTINEZ (IUE 449-227/2021).
Treinta y Tres, 03 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15389 Jun 15- Jun 28

José Florencio REBOLLO BORCHES (IUE 449-131/2022).
Treinta y Tres, 03 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15188 Jun 14- Jun 27

María Gregoria MARICHAL GOMEZ (IUE 449-110/2022).
Treinta y Tres, 08 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15153 Jun 13- Jun 24

Blanca Luz ORGES GARIBOTTI (IUE 449-60/2022).
Treinta y Tres, 31 de mayo de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14905 Jun 10- Jun 23

Mario Heber BRESQUE OLIVERA (IUE 449-106/2022).
Treinta y Tres, 03 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14904 Jun 10- Jun 23

Elsa SORIA DE MELLO (IUE 449-109/2022).
Treinta y Tres, 03 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14855 Jun 10- Jun 23

Lucía GOMEZ RICARDI (IUE 449-112/2022).
Treinta y Tres, 03 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14563 Jun 08- Jun 21

Alex David ASTOVIZA PEREIRA (IUE 449-66/2022).
Treinta y Tres, 31 de mayo de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14124 Jun 03- Jun 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

WILSON LEONEL MARTINEZ MORALES (IUE 2-19132/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15231 Jun 14- Jun 27

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

NORIS ROSA BARALE O BARALE VICO (IUE 227-248/2022).
Carmelo, 02 de junio de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14709 Jun 09- Jun 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FASCIOLO, GUILLERMINA ISABEL (IUE 284-270/2022).
Maldonado, 09 de junio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15145 Jun 13- Jun 24

CHITTOLINA FILHO, CELSO AQUILES (IUE 284-99/2022).
Maldonado, 24 de mayo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15086 Jun 13- Jun 24

CHAVES BARCELLOS KESSLER, ELISABETE O RENER CHAVES BARCELOS, ELISABETE (IUE 284-22/2022).
Maldonado, 08 de junio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15077 Jun 13- Jun 24

MORANDO, RAQUEL MARIA (IUE 284-433/2021).
Maldonado, 14 de marzo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14417 Jun 07- Jun 20

ALONSO, CARLOS RICARDO (IUE 284-14/2022).
Maldonado, 24 de mayo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14318 Jun 07- Jun 20

TERCER TURNO

CESAR ADRIAN SCARO (IUE 285-188/2022).
Maldonado, 08 de junio de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15250 Jun 14- Jun 27

MARIA CRISTINA CHICCO (IUE 285-121/2022).
Maldonado, 26 de abril de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14503 Jun 08- Jun 21

OCTAVO TURNO

ARTURO RAUL PUCHETA Y ARTURO VICENTE PUCHETA (IUE 286-132/2022).
Maldonado, 03 de junio de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15202 Jun 14- Jun 27

Teresa Kraguic Soto (IUE 286-142/2022).
Maldonado, 03 de junio de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14496 Jun 08- Jun 21

Luis Gustavo Guerra Quintana (IUE 286-140/2022).
Maldonado, 25 de mayo de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14495 Jun 08- Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

Julio César LUSIARDO BOTTA (IUE 503-517/2021).
San Carlos, 26 de mayo de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15392 Jun 15- Jun 28

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "OYAMBURO MARTINEZ, ALDOHERENCIA YACENTE" IUE 2-6757/2017, se hace saber que por auto 1208/2017, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ALDO JAVIER OYAMBURO MARTINEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 03 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 12660 May 20- Jun 30

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "ALVES, JUAN HERENCIA YACENTE" IUE 2-54743/2020, se hace saber que por auto 1961/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de JUAN CESAR ALVES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 18 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 13026 May 25- Jun 30

Jul 19- Jul 21

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "PORTILLO FERNANDEZ, AMALIA HERENCIA YACENTE" IUE 2-50271/2021, se hace saber que por auto 4817/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de AMALIA PORTILLO FERNANDEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 05 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 30/p 14066 Jun 03- Jun 30

Jul 19- Ago 01

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "DE ANDREA, FELIX SUCESIÓN" IUE 2-61726/2021, se cita, llama y emplaza al Sr/a NIBIA CRISTINA y JORGE MILTON DE ANDREA NERON a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante FELIX HUMBERTO DE ANDREA, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle curador de los bienes (Art. 1071 del Código Civil).

Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14528 Jun 08- Jun 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos: "CARABALLO GORDILLO, MIREYA CELIA - SUCESION" IUE 168-288/2019, se cita, llama y emplaza al Sr/a LUCIA MARIANA DURCI BERTI Y NATALIA CAROLINA DURCI BERTI a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante MIREYA CELIA CARABALLO GORDILLO, por el término de 60 días, a deducir en forma sus derechos.

Canelones, 07 de junio de 2022.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15180 Jun 14- Jun 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno, dictada en autos: "TABEIRA, MIGUEL TORIBIO AUSENCIA" IUE 505-421/2017, se ha declarado la ausencia del Sr/a. Miguel TORIBIO TABEIRA haciéndose saber a los interesados de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 del Código Civil.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 06 de junio de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 14368 Jun 07- Jun 20

Convocatorias

"CARNE ABERDEN ANGUS DEL URUGUAY S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de junio de 2022 en Plaza Independencia 811, PB, Montevideo, Uruguay. En primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aprobación del balance final de liquidación y proyecto de distribución de bienes.
3. Adjudicación de la totalidad de los activos y pasivos de la Sociedad a sus accionistas.
4. Consideración de lo actuado por los liquidadores.
5. Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 350 de la ley Nº 16.060. El Registro de Accionistas se cerrará al iniciarse el acto.
Los Liquidadores.".

Primera Publicación
03) $ 6263 3/p 15446 Jun 15- Jun 17

ASOCIACIÓN URUGUAYA DE RELACIONES PÚBLICAS
Asamblea Anual Ordinaria

De acuerdo con los artículos 22 y 24 del estatuto vigente de la Asociación Uruguaya de Relaciones Públicas, se convoca a sus miembros a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día miércoles 29 de junio a las 19:00 horas, en primera convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:
* Aprobación del acta de la Asamblea anterior.
* Consideración de la Memoria Anual.
* Balance del ejercicio e informe de Comisión Fiscal.
* Varios.
Lugar: Avda. 18 de Julio 2143, esquina Joaquín Requena.
Montevideo, 13 de junio de 2022
Comisión Directiva.

Única Publicación
03) $ 1330 1/p 15427 Jun 15- Jun 15

INVERSORA SANTA FE S.A.
Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 29 de junio de 2022, a la hora 13.00 en Primera Convocatoria y a la hora 15:00 del mismo día para Segunda Convocatoria, en el local de Circunvalación Dr. Enrique Tarigo (ex Plaza Cagancha) 1335/1101, Montevideo, para tratar el siguiente
Orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Reforma de Estatutos Sociales. Reducción de capital contractual.
3. Designación de personas autorizadas para tramitar inscripciones y/o comunicaciones que correspondan.
4. Designación de Accionista para firmar el acta.

Primera Publicación
03) $ 4149 3/p 15423 Jun 15- Jun 17

INVERSORA SANTA FE S.A.
Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de junio de 2022, a la hora 9.00 en Primera Convocatoria y a la hora 11:00 del mismo día para Segunda Convocatoria, en el local de Circunvalación Dr. Enrique Tarigo (ex Plaza Cagancha) 1335/1101, Montevideo.
Para tratar el siguiente Orden del día:
1. Designar Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aprobar el Balance General (Estado de situación patrimonial y Estado de resultados), Memoria y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2021.
3. Aprobación de lo actuado hasta la fecha por el Directorio.

4. Designación de Accionistas para firmar el Acta.

Primera Publicación

03) $ 4747 3/p 15422 Jun 15- Jun 17

INVERSORA SANTA FE S.A.
Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 29 de junio de 2022, a la hora 16.00 en Primera Convocatoria y a la hora 17:00 del mismo día para Segunda Convocatoria, en el local de Circunvalación Dr. Enrique Tarigo (ex Plaza Cagancha) 1335/1101, Montevideo, para tratar el siguiente
Orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Análisis de la situación patrimonial de la sociedad.
3. Reducción de capital integrado.
4. Designación de Accionista para firmar el acta.

Primera Publicación

03) $ 3870 3/p 15421 Jun 15- Jun 17

CONVOCATORIA A ELECCIONES

CACSOL convoca a Elecciones a realizarse el 7 de Julio de 2022 en el horario de 10 a 16 hs. en su sede social de 25 de Mayo Nº 711, para renovar Consejo Directivo y Comisión Fiscal. Plazo para presentación de listas 23/06/2022.
Comisión Electoral.

Primera Publicación

03) $ 1915 3/p 15417 Jun 15- Jun 17

BOLSA DE COMERCIO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 31 y siguientes de su Estatuto, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede de la institución, calle Rincón 454, Montevideo, Salón de Actos (subsuelo) el día jueves 30 de junio de 2022, a las 16 y 30 en 1ª convocatoria y a las 17 y 30 horas en 2ª convocatoria para tratar el siguiente orden del día:
1. Consideración de la Memoria de la Bolsa de Comercio S.A. correspondiente al ejercicio 2021, Informe de la Comisión Administrativa, Estado de Situación Financiera al 31.12.2021 y Estado de Resultado Integral correspondiente al período 1.1.2021 al 31.12 2021, sus anexos y notas explicativas. Los referidos estados incluyen tanto los individuales de Bolsa de Comercio S.A. como los consolidados.
2. Designación de cinco miembros para integrar la Comisión Administrativa.
3. Designación de Síndico titular y suplente.
4. Consideración de propuestas para la designación de Socio Honorario.
5. Designación de tres accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Advertencias:
1. Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el art. 350 de la Ley Nº 16.060, para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos en las oficinas de Bolsa de Comercio S.A.
El registro de acciones se cerrará el día 27 de junio de 2022, a las 17 y 30 horas.
2. De acuerdo con lo que establece el art. 35 del Estatuto social, la reunión en 2ª convocatoria será válida cualquiera sea el número de accionistas que concurra y el capital representado.

03) $ 10811 3/p 15234 Jun 14- Jun 16

ANTIL S.A.
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Fecha: 30 de junio de 2022
Modalidad: Videoconferencia a través de Zoom (por datos de acceso consultar al Directorio)
Primera convocatoria: 11 horas
Segunda convocatoria: 12 horas
Orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración del Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados), Proyecto de Distribución de Utilidades y Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 2021.
3. Aprobación de gestión y elección del Directorio.
4. Designación de un accionista para firmar el acta.
NOTA: Los accionistas deberán cumplir con los requisitos legales y estatutarios a los efectos de concurrir en debida forma a la Asamblea debiendo registrar sus acciones hasta el inicio del acto.
EL DIRECTORIO.

Última Publicación

03) $ 5186 3/p 15099 Jun 13- Jun 15

BILDESOL S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Fecha: Martes 28 de junio de 2022
Lugar: Luis Alberto de Herrera 1248, local 20, Montevideo.
1ª Convocatoria 10:00 horas
2ª Convocatoria 11:00 horas
ORDEN DEL DIA
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aprobación de los Estados Contables del ejercicio cerrado al 31/12/2021.
3. Consideración de la Memoria Anual
4. Elección del Directorio..
5. Designación de un accionista para firmar el acta
EL DIRECTORIO.

Última Publicación

03) $ 3072 3/p 15098 Jun 13- Jun 15

Consultorio Médico Cooperativo de Oftalmología

Montevideo, 13 de Junio de 2022.
Sr. Consocio
Presente
Cooperativista
De nuestra consideración:
La Cooperativa tiene el agrado de poner en su conocimiento que el próximo 30 de junio de 2022, a las 19:30 hrs. en nuestro local social sito en la Av. 18 de Julio 1532 apto 401, se realizará la Asamblea General Ordinaria del Consultorio Médico Cooperativo de Oftalmología, correspondiente al Ejercicio 2021.
El orden del día de dicha Asamblea es el siguiente:
1. Memoria y Balance.
2. Elección de autoridades.
3. Análisis del informe de la Comisión Fiscal.
4. Distribución de utilidades.
Las autoridades elegidas serán las que regirán la Cooperativa por el año 2022, hasta la próxima Asamblea General.
Las listas para miembros del Directorio deben presentarse antes de la fecha de la Asamblea.
Comisión Directiva
Consultorio Médico Cooperativo de Oftalmología
Advertencia: Habrá un primer llamado a las 19:30 hrs. y un segundo llamado a las 20:30 hrs. luego de los cuales la asamblea sesionará cualquiera sea el número de socios presentes.

Última Publicación

03) $ 6822 3/p 15096 Jun 13- Jun 15

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

De mi mayor consideración:
Mediante la presente y para efectos legales pertinentes, comunicamos a los socios de FOSTEL HNOS. SRL, con número de RUT 040138600014 e inscripta ante BPS con el número 1545213, que se llevara a cabo la asamblea extraordinaria de socios. La misma tendrá lugar el 15 de Junio de 2022 a las 14 horas en Avenida Daniel Armand Ugon número 1132 de la ciudad de Colonia Valdense, debiendo traer consigo copia de los documentos que respalden o sustenten la adquisición de acciones o derecho de las mismas.
En la Asamblea convocada se consideraran los siguientes puntos:
1- Análisis, evaluación y medidas a tomar sobre la situación financiera de la sociedad
Sin otro motivo me despido cordialmente
Saluda
Luis Fostel.

Última Publicación

03) $ 5106 3/p 15036 Jun 13- Jun 15

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

GOBIERNO DE CANELONES
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NECRÓPOLIS

Por disposición del Art. 19º de la Ordenanza de Necrópolis Nº 95/15, se hace saber que: Wilfredo Rosendo SANTOS GARCÍA, solicitan título de la Parcela Pedestal Nº 32 Grupo A

Sector C del Cementerio de la ciudad de Los Cerrillos, en razón de carecer del mismo por extravío.-
Se emplazará a todo interesado para que concurra en un plazo de 15 días corridos, contados a partir de la presente publicación, a deducir derechos ante Necrópolis Los Cerrillos.-
2021-81-1150-00014.
04) $ 4022 3/p 15276 Jun 14- Jun 16

GOBIERNO DE CANELONES
DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NECROPOLIS

Por disposición del Art. 20 Lit. B) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 95/15, se hace saber que: Pedro Saturnino MEDINA RICCIO, solicita título de Panteón Nº 36 Sector C del Cementerio de la ciudad de Migues por regularización del mismo.-
Se emplazará a todos los interesados para que concurran en un plazo de 30 días corridos, contados a partir de la presente publicación, a deducir derechos sobre el bien funerario ante Necròpolis Municipio Migues.-
EXPTE. 2022-81-1250-00033.-
ALBA ALICIA GARRETA
DIRECTORA NECRÓPOLIS.
04) $ 4022 5/p 15225 Jun 14- Jun 20

GOBIERNO DE CANELONES
DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NECROPOLIS

Por disposición del Art. 20 Lit. B) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 95/15, se hace saber que: Yolanda Margarita, Graciela Cristina y Raquel Azucena APARAIN GRACIÁN; Oscar Nelson y Walter Omar GONZÁLEZ GRACIÁN; solicita título de Panteón Nº 33 Sector C del Cementerio de la ciudad de Migues por regularización del mismo.-
Se emplazará a todos los interesados para que concurran en un plazo de 30 días corridos, contados a partir de la presente publicación, a deducir derechos sobre el bien funerario ante Necrópolis Municipio Migues.-
EXPTE. 2022-81-1250-00031.-
ALBA ALICIA GARRETA
DIRECTORA NECRÓPOLIS.
Última Publicación
04) $ 4022 3/p 15137 Jun 13- Jun 15

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MATÍAS KIPPER RUSCHNER y MICAELA BRUM LEZAMA (IUE 2-22233/2022).
Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 14724 Jun 09- Jun 22

JULIO CÉSAR FERNANDEZ SCAIOLA y ALICIA BEATRIZ MARTIN TEJERA (IUE 2-23090/2022).
Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 14711 Jun 09- Jun 22

SEGUNDO TURNO

NORA ELENA BROWN y GUILLERMO GONZÁLEZ PÉREZ (IUE 44-1171/1989).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 14269 Jun 06- Jun 17

OCTAVO TURNO

FRANCISCO SEBASTIÁN DA SILVA ANTÚNEZ y TAMARA HATUEY CHÁVEZ SOTTO (IUE 2-10441/2022).
Montevideo, 13 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 14188 Jun 06- Jun 17

NOVENO TURNO

LESLI CARINA MORGANTI CROSARA y DANIEL CARLOS GONZÁLEZ (IUE 2-23241/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 15291 Jun 14- Jun 27

ADRIANA VALERIA MOROSINI PÉREZ y DANILO IVÁN TOLEDO VILLANUEVA (IUE 2-62040/2021).
Montevideo, 31 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 13997 Jun 02- Jun 15

DÉCIMO TURNO

DANIEL RUBEN VERRONE DE LA CALLE y ALBA OLEGARIA BRUN ROSA (IUE 2-17825/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 14275 Jun 06- Jun 17

DECIMOPRIMER TURNO

MILTON FERNANDO PERALDINI IZQUIERDO y MÓNICA ANDREA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (IUE 2-19697/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 15074 Jun 13- Jun 24

DECIMOTERCER TURNO

MONICA DANIELA DIAZ RODRIGUEZ y JORGE JULIO HERNANDEZ BECCAR (IUE 2-56687/2021).
Montevideo, 27 de abril de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 14458 Jun 07- Jun 20

DECIMOQUINTO TURNO

ALEJANDRO DRUVIEL GONZÁLEZ DO SANTOS y GISELDA LEITE CROS (IUE 2-26800/2022).
Montevideo, 07 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 15304 Jun 14- Jun 27

STEFANO PAOLO MARRONE GARCÍA y DANIELA JIMENA DA LUZ ARAUJO (IUE 2-27097/2022).
Montevideo, 07 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 15213 Jun 14- Jun 27

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ANA ELIZABETH STOIAN VIDIELLA y ALEJANDRO MARCELO CUELHO (IUE 2-18303/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 15437 Jun 15- Jun 28

DECIMONOVENO TURNO

LETICIA ALBORNOZ DO COUTO y ÁLVARO FERREIRA ZOPPIS (IUE 2-13651/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 15382 Jun 15- Jun 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

BERNARDO EZEQUIEL STOFENMACHER GANDELMAN y LA SRA. MILLIE ROSEMBERG SCHWARTZBERG (IUE 2-47706/2021).
Montevideo, 26 de octubre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 15300 Jun 14- Jun 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA LUISA MARGARITA MARTIN y LEONARDO ENRIQUE MC LEAN (IUE 2-16876/2022).

Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 14400 Jun 07- Jun 20

SUSANA PATRICIA LUJAN y JULIO CESAR MORINELLI (IUE 2-19673/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 14175 Jun 06- Jun 17

VIGESIMOTERCER TURNO

JAIME ZARUSKI LUCHOWOLSKI y ANNA GABRIELA MINTZ MERMELSTEIN (IUE 2-20207/2022).
Montevideo, 09 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 14977 Jun 10- Jun 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

ROBERT LEYES GARCIA y MARGOT OLIVERA CORREA (IUE 2-38727/2021).
Montevideo, 20 de septiembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 15252 Jun 14- Jun 27

PABLO CESAR BERGES MARTINEZ y MARÍA RITA GUADALUPE DIAZ (IUE 2-23839/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 15187 Jun 14- Jun 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

ALEJANDRO CIANELLI FOSSALI y ANA DANIELA GARCIA MARTINO (IUE 2-25147/2022).
Montevideo, 08 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 15244 Jun 14- Jun 27

SILVIA QUINTA LOPEZ y JORGE CARNICELLI (IUE 2-64914/2021).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 14743 Jun 09- Jun 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

LUIS FRANCISCO BENTANCOR BOSSIO y CAROLINA FONTANA RODRIGUEZ (IUE 2-46583/2019)
Montevideo, 28 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 15184 Jun 14- Jun 27

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AVOGADRO,LUIS y DA ROSA, NATALIA (IUE 168-21/2022).
Canelones, 13 de mayo de 2022.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 14663 Jun 09- Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

JORGE EDUARDO BENTANCUR VILLA y MARGOT CASTELLONESE (IUE 179-27/2022).
Ciudad de la Costa, 12 de mayo de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 14107 Jun 03- Jun 16

SEXTO TURNO

JAVIER FERREIRA DIAZ y LILIAN PORTILLO DIAZ (IUE 493-97/2022).
Ciudad de la Costa, 26 de mayo de 2022.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
05) $ 12546 10/p 14043 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

RICHARD GUSTAVO CUELLO PEREIRA y SILVIA DANIELA VALDEZ BLENGIO (IUE 533-11/2022).
Las Piedras, 06 de mayo de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 14553 Jun 08- Jun 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

DIANA DUARTE TABAREZ y CLEVER EDGARDO GARCIA MORENO (IUE 468-33/2022).
Melo, 31 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 14672 Jun 09- Jun 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL ODRIOZOLA GUILLOT y LAURA MARIA DE VITA MANGINO (IUE 508-140/2022).
Colonia, 03 de junio de 2022.
ANDREA del LUJÁN ALDABA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 14744 Jun 09- Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

NATALIA MARTINEZ AROCENA y ERIC CRISTIAN ETTLIN (IUE 225-378/2022).
Rosario, 10 de junio de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 15348 Jun 15- Jun 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL CUSTIEL y MARIA DEL VERDUN RECURT DE LA SIERRA (IUE 432-56/2022).
Minas, 04 de marzo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 14591 Jun 08- Jun 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EWERLOF, GUNNAR y HENAO BOLIVAR, JOANA KATERINE (IUE 284-197/2022).
Maldonado, 02 de junio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 15243 Jun 14- Jun 27

BARGALLO, CECILIA y LEONE, AGUSTÍN (IUE 284-206/2022).
Maldonado, 27 de mayo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 13911 Jun 02- Jun 15

TERCER TURNO

JOSE PABLO BARRIOS DE ARMAS y LORENA INES LITTERA CORREA (IUE 285-244/2022).
Maldonado, 08 de junio de 2022.

SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 15428 Jun 15- Jun 28

CECILIA ALEJANDRA GUERRA MELIAN y CARLOS ALEJANDRO DOMINGUEZ LOPEZ (IUE 285-30/2020).
Maldonado, 19 de marzo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 14546 Jun 08- Jun 21

OCTAVO TURNO

ISAÍAS FEIJO CALCAGNO y MARA BEATRIZ ALEMAN DICLEMENTE (IUE 286-139/2022).
Maldonado, 25 de abril de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
05) $ 12546 10/p 14647 Jun 09- Jun 22

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

CLAUDIA ESTEFANIA DAVILA PINTO y HUGO FAUSTINO SEÑORALE ALONSO (IUE 501-272/2022).
Paysandú, 02 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 15273 Jun 14- Jun 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARCOS ENRIQUE MARTINEZ PICCA y JUDITH DEL CARMEN BENAVENTE POSSE (IUE 381-132/2022).
Mercedes, 02 de mayo de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 14060 Jun 03- Jun 16

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN JOSE RIOS PEREIRA y ANA NIRA FERREIRA MAIA (IUE 396-177/2022).
Tacuarembó, 03 de junio de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
05) $ 12546 10/p 14831 Jun 10- Jun 23

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "GAUNA DUTRA, VALENTINA Y VIANA CARDOZO, JOSE LUIS DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL" IUE 396-191/2022, se hace saber que se ha decretado la liquidación de la sociedad conyugal existente entre VALENTINA GAUNA DUTRA y JOSE LUIS VIANA CARDOZO, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Tacuarembó, 06 de junio de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
05) $ 12546 10/p 14588 Jun 08- Jun 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "OLVEIRA CARRERA, ANA CECILIA Y DOGLIOTTI TORRES,OMAR SANTIAGO DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL" IUE 396-160/2022, se hace saber que se ha decretado la liquidación de la sociedad conyugal existente entre ANA CECILIA OLVEIRA CARRERA y OMAR SANTIAGO DOGLIOTTI TORRES , citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Tacuarembó, 24 de mayo de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
05) $ 12546 10/p 14122 Jun 03- Jun 16

Divorcios D

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "MAÑAY, SANDRA c/ MARINHO, ELBIO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-23394/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Elbio Alberto Marinho Martins bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 13918 Jun 02- Jun 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "PIZZORNO, MARIA C/ PIFANO. HEBERT DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-43114/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. HEBERT HUGO PIFANO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 13837 Jun 02- Jun 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "CUBAS BILLI ALEX C/ UMPIERRE CARDOZO MANUEL DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-25997/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Manuel Umpierre Cardozo bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 06 de junio de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
07) $ 4022 10/p 15215 Jun 14- Jun 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "JORGE ALVEZ, MARIA JULIA C/A CORREA, JORGE ENRIQUE. DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO.", IUE 207-169/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. JORGE ENRIQUE

CORREA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Melo, 02 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 14166 Jun 06- Jun 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "VIERA MENDEZ, EMANUEL ALEXANDER C/REBELO SIBURO, KARY FABIANA DIVORCIO", IUE 284-277/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. REBELO SIBURO, KARY FABIANA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Maldonado, 09 de junio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 14940 Jun 10- Jun 23

Emplazamientos



ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplazamiento: A fin de notificar a la promitente compradora Sra. Sarah Herrera Oneto y/o sucesores a cualquier título, que por resolución del Sector Ejecuciones y Rescisiones de la División Seguimiento y Recuperación de Activos de fecha 31/05/2022 se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el 14/10/1992 con el BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, respecto de la Unidad 001 Block A-1 del Programa 709 CH 149, padrón Nº 3226/A-1/001 con frente a la calle Piedras Nº 518, Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2022-52-1-00671.
08) $ 11436 10/p 13904 Jun 03- Jun 16

Emplazamiento: A fin de notificar a la promitente compradora Sra. Miriam Amelia Arada Mier y/o sucesores a cualquier título, que por resolución del Sector Ejecuciones y Rescisiones de la División Seguimiento y Recuperación de Activos de fecha 31/05/2022 se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el 26/01/1987 con el BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, respecto de la Unidad 305 Block B-2 del Programa 756 CH D-005, padrón Nº 9649/B-2/305 con frente a la calle L. Urrutia y P. Artigas de Treinta y Tres, Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2022-52-1-00497.
08) $ 12367 10/p 13899 Jun 03- Jun 16

Emplazamiento: A fin de notificar a la promitente compradora Sra. Nancy Maria Erramuspe Viera y/o sucesores a cualquier título, que por resolución del Sector Ejecuciones y Rescisiones de la División Seguimiento y Recuperación de Activos de fecha 31/05/2022 se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el 11/12/2007 con el BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, respecto de la Unidad 401 Block A-1 del Programa 573 CH 168, padrón Nº 2785/A-1/401 con frente a la calle Perez Castellanos Nº 1490 block 1-A unidad Nº 401 de Montevideo, Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 202-52-1-07150.
08) $ 12633 10/p 13897 Jun 03- Jun 16

Emplazamiento: A fin de notificar a los promitentes compradores Sres. Rafael Del Prete Itria, Helvecia Echeto Corbo, Lucia Del Prete Echetto y/o sucesores a cualquier título, que por resolución del Sector Ejecuciones y Rescisiones de la División Seguimiento y Recuperación de Activos de fecha 31/05/2022 se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el 19/12/1988 con el BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, respecto de la Unidad 101 Block L-12 del Programa 651 CH 099 del edificio sito en la 18º sección judicial del Departamento de Montevideo, padrón Nº 416976/L-12/101 con frente a la calle Jazmín del País Nº 3986 block 12-L unidad Nº 101 de Montevideo, Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2020-52-1-09854.
08) $ 15293 10/p 13894 Jun 03- Jun 16

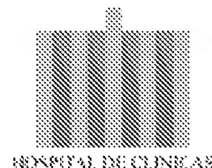
Emplazamiento: A fin de notificar a la promitente compradora Sra. Irma Blanco Curbelo y/o sucesores a cualquier título, que por resolución del Sector Ejecuciones y Rescisiones de la División Seguimiento y Recuperación de Activos de fecha 30/05/2022 se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el 21/05/1990 con el Banco Hipotecario del Uruguay, respecto de la unidad 103 block B-2, Programa 903, CH P-18, padrón 2459/B-2/103 de Montevideo, Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2020-52-1-05939.
08) $ 10372 10/p 13893 Jun 03- Jun 16

Emplazamiento: Se intima a los promitentes compradores Sr. Juan Jose Ramos Alvite y/o sucesores a cualquier título, el pago de la suma de UR 3.771,44 por concepto de servicios, colgamentos, moras e ilíquidos, de la unidad 101 block A-01, Programa 534 CH 274, padrón 69013/1/101 sito Espinosa Nº 1454 unidad Nº 101, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa. Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2011-52-1-05971.
08) $ 10106 10/p 13892 Jun 03- Jun 16

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS "DR. MANUEL QUINTELA"



HOSPITAL DE CLÍNICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"
División Recursos Humanos
Departamento de Contralor del Desempeño

Se emplaza a la Sra. María Ximena Correa Mutter, C.I.: 4.816.969-2, Nº de cargo 11645, para que en el término de 3 (tres) días hábiles concurra a este Departamento a reanudar sus funciones o expresar motivos fundados para no hacerlo. La no concurrencia dará lugar a la aplicación del Art. 24 de la Ley 14416, convalidada por la Ley 15738 que expresa: "Los funcionarios de los Organismos comprendidos en los incisos 1 al 35 del Presupuesto Nacional de Sueldos con excepción de los militares y policiales que falten a sus tareas durante 15 días continuos sin causa justificada, serán considerados como renunciantes".
Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 15402 Jun 15- Jun 17

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 3º Turno, dictada en autos: "PAINEMAL GALLARDO, VILMA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-34675/2020, por resolución Nº 1236/2021 de fecha 13/7/2021, se cita y emplaza a los últimos titulares registrales, Sras. Célica Agustina Cabrera Laureiro, Zulma o Zulema Cabrera Laureiro, Nilda Cabrera Laureiro y a todos los herederos a cualquier título e interesados en la Sucesión de la causante Juana Evangelista Míguez, y a todo propietario y/o interesado que se considere con derechos sobre la mitad indivisa restante del padrón 24.035 de Montevideo cuya prescripción se solicita. Emplácese también a todos los sucesores a cualquier título en la Sucesión de la causante Julia Ester Sosa, en lo que respecta al padrón 24.034 de Montevideo; y emplácese a todos los herederos y/o interesados a cualquier título en la Sucesión de los causantes María Viña y Celestino Sanchez Puga, respecto al padrón 24.033 de Montevideo y a los Sres. José, Dolores y Antonio Sánchez Viña, por el término de 90 días a efectos de comparecer a

estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 20 de mayo de 2022.
MIGUEL GERMÁN CASTRO MONTAGNO, Actuario Adjunto.
08) $ 27660 10/p 14825 Jun 10- Jun 23

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 11º Turno, dictada en autos: ""EDIFICIO LOS ALAMOS C/ D'AGOSTINO SCARABINO, VIRGINIA GABRIELA Y SUCESORES DE D'AGOSTINO SCARABINO, ADRIANA LUISA, RUBIO, PAULA - JUICIO EJECUTIVO COMÚN"" IUE 2-10060/2021, y según providencia Número 2634/2021 del 17 de noviembre de 2021, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Virginia D'Agostino y a los herederos o sucesores a cualquier título de Adriana Luisa D'Agostino, especialmente en cuanto a estos últimos a Paula Rubio D'Agostino, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 09 de mayo de 2022.
FLAVIA PERDOMO MACHÍN, Actuario Adjunto.
08) $ 14761 10/p 14025 Jun 03- Jun 16

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 18º Turno, dictada en autos: "MOREIRA, GISSELL c/ MANCEBO VIDAL, JOAQUIN - DAÑOS Y PERJUICIOS" IUE 2-34957/2021, En Decreto n.º 924/2022 de fecha 4/5/2022 se ordeno: Emplazar por edictos a JOAQUIN MANCEBO VIDAL, de conformidad con el articulo 89 y art.127 del CGP, por el término de 90 días, a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.

Montevideo, 02 de junio de 2022.
LUISA ANDREA PIAZZA TORRES, Actuario Adjunto.
08) $ 12500 10/p 14554 Jun 08- Jun 21

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 38º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ SUCESORES DE ALEJANDRA NANCY FERNANDEZ ZEBALLOS :ESTEFFANIE,VANESSA Y MARTIN RAMOS FERNANDEZ y WASHINGTON RAMOS - RESCION Y ADJUDICACION" IUE 2-9999/2021, se cita, llama y emplaza a los Sres: ESTEFFANIE, VANESSA Y MARTÍN RAMOS FERNÁNDEZ Y WASHINGTON RAMOS SÁNCHEZ y/o demás sucesores a cualquier títulos de Alejandra Nancy FERNANDEZ ZEBALLOS, por el término legal de 90 días, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso (auto Nº 3115/2021), bajo apercibimiento de rescisión de adjudicación, y que en caso de no comparecer, se nombrará Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos.

Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MIGUEL GERMÁN CASTRO MONTAGNO, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 14701 Jun 09- Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "GALLO, MARIA - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-7410/2022, se dispuso emplazar por edictos a los sucesores de Daniel Morales Mattos y a cualquier interesado en la declaración pretendida en autos , a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 27 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
08) $ 4022 10/p 14694 Jun 09- Jun 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "BARUSSO GONZALEZ, MARCELO - DECLARACIÓN DE AUSENCIA" IUE 2-52717/2021, se cita, llama y emplaza a MARCELO AMBROSIO BARUSSO GONZALEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 29 de abril de 2022.
MARIA CATALINA ELHORDOY PERDOMO, Actuario.
08) $ 10106 10/p 14436 Jun 07- Jun 20

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "MARQUEZ VALENZUELA, ERIKA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-25200/2022, se ordenó dar noticia de los presentes al Sr. MARCOS FALCON DE LOS SANTOS.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 14504 Jun 08- Jun 21

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "CUñA POMBO, ESTEFANI. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-54054/2021, se cita, llama y emplaza a DANIELA JACQUELINE CUÑA POMBO y JUAN VICTOR DIAZ HERNANDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 13862 Jun 02- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "PRIETO MARTINEZ, KATHERIN. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-6844/2022, se cita, llama y emplaza a ANTONY ALEJANDRO CARDOZO TELES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 13859 Jun 02- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ MEDINA, LUCY - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-10575/2022, se cita, llama y emplaza a ALEXIS NATALIA GARCIA y NESTOR MOREIRA RIVAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 13858 Jun 02- Jun 15

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "SOSA CHAMORRO, LOURDES - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-24406/2022, se ordenó dar noticia de los presentes al Sr. MATIAS DELGADO DELGADO
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14303 Jun 07- Jun 20

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "VAZ, IRIS C/ ROSAS, WASHINGTON PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-23459/2022, se cita, llama y emplaza a WASHINGTON GABRIEL ROSAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele

Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 14 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 15383 Jun 15- Jun 28

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "PEREYRA, ANA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-24584/2022, se cita, llama y emplaza a FERNANDO DORADO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 07 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 14662 Jun 09- Jun 22

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ ANZALDI, MARIA C/ QUINTEROS BARBOZA, JUAN DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-26940/2022, se cita, llama y emplaza a JUAN PEDRO QUINTEROS BARBOZA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 10 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 15142 Jun 13- Jun 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "ANCHAÑO, LORELEY RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-61826/2021, se cita, llama y emplaza a FRANCISCO MIGUEL FERREIRO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 10 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 15111 Jun 13- Jun 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "PINTOS, JOSE RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-26733/2022, se cita, llama y emplaza a VERONICA DOS SANTOS FERNANDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 10 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 15109 Jun 13- Jun 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "ALVEZ, PAOLA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-19491/2022, se cita, llama y emplaza a ANA KAREN ALVEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 10 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 15105 Jun 13- Jun 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "ECHAVARRIA MANZANARES, BLANCA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-20878/2022, se cita, llama y emplaza a MARTIN SILVERA ACOSTA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 06 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 14468 Jun 07- Jun 20

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "LAMBERT LABRADA, DIARELYS RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-22548/2022, se cita, llama y emplaza a PABLO OSNIEL VAZQUEZ LOVAINA por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso,
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 14774 Jun 09- Jun 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "LUZ RATAMUSA,ELBA C/ SUAREZ, MAXIMILIANO PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-25291/2022, se cita, llama y emplaza a MAXIMILIANO MARTIN SUAREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 07 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 14639 Jun 09- Jun 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "BERLINGERIS SUAREZ,SILVINA C/ ONEIL BENITEZ,WALTER DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-24118/2022, se cita, llama y emplaza a WALTER MANUEL O 'NEIL BENITEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 14486 Jun 08- Jun 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "HERRERA JIMÉNEZ, JEISSON C/ BAñOL PATIñO, AURA DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-12375/2022, se cita, llama y emplaza a AURA LORENA BAÑOL PATIÑO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 06 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.

08) $ 10638 10/p 14507 Jun 08- Jun 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "CHIRIFF FERREIRA, IESABEL C/ RODRIGUEZ, FRANCO PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-23840/2022, se cita, llama y emplaza a FRANCO MARTIN RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 14924 Jun 10- Jun 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "DE ABREU MALDONADO, MARIANELA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-25123/2022, se cita, llama y emplaza a RUBEN DAVID ALVEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho

en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14891 Jun 10- Jun 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "MONTESDEOCA BEBANS, ANITA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-23849/2022, se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS ARAUJO LOPEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14886 Jun 10- Jun 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 5º Turno, dictada en autos: "SOSA, PABLO y otro c/ SUCESORES DE RODRIGUEZ DUQUE, NICOMEDES - CESACION DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL (ART. 370 CGP)" IUE 2-31069/2021, por resolución Nº 485/2022 de fecha 16/03/2022, se cita, llama y emplaza a Sucesores del Sr. NICOMEDES, RODRÍGUEZ DUQUE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 28 de abril de 2022.
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario.
08) $ 12899 10/p 14925 Jun 10- Jun 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 5º Turno, dictada en autos: "BIELAWSKI, CARLOS y otro c/MALESIC TOLEDO, MARIA y otros.-INTERRUPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE SERVIDUMBRES Y LUCES.-" IUE 2-2736/2022, por resolución Nº 199/2022 de fecha 11/02/2022, se cita, llama y emplaza a EDGARDO CLOVIS DA SILVA DANTA y SUCESORES DE ANTON WALDEMAR MALESIC TOLEDO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 28 de abril de 2022.
NATALIA BERENICE de MELLO RODRÍGUEZ, Actuario Adjunto.
08) $ 13431 10/p 14879 Jun 10- Jun 23

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 16º Turno, dictada en autos: "RUSSI, WILFREDO y otros c/ VEZZOSO BENTANCUR, KAROLINA y otros - DAÑOS Y PERJUICIOS" IUE 2-37728/2020, Se CITA,LLAMA Y EMPLZA a Ricardo Andrés Fernández a que comparezca por el término de 60 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, veinticinco de noviembre de dos mil veintiuno.

Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
ANDREA VANINA VILA LECHINI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 10638 10/p 15322 Jun 15- Jun 28

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 19º Turno, dictada en autos: "VIDAL, MARÍA FERNANDA C/ APPRATTO ROSSI, ROBERTO DUILIO. INTIMACIÓN DE PAGO. APPRATTO ROSSI, ROBERTO DUILIO INTIMACION DE PAGO" IUE 39-444/2003, y según sentencia interlocutoria 1236/2022 de fecha 11/05/22 se cita de excepciones mediante emplazamiento por edictos a los sucesores a cualquier título de Roberto Duilio Appratto Rossi así como a Luciana Daniela, Roberto Matías y Vanesa Appratto por el término de 90 días y bajo apercibimiento de continuar los procedimientos con la Defensora de Oficio ya designada.

Montevideo, 30 de mayo de 2022.
MARTÍN LUIS MOLLER CAL, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 13697 10/p 15306 Jun 15- Jun 28

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 10º Turno, dictada en autos: "BARDECIO DIAZ,EDUARDO C/ PADIGOLD S.A. PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572)" IUE 2-37348/2021, por resolución Nº 193/2022 de fecha 02/03/2022, se cita, llama y emplaza a PADIGOLD S.A. por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 06 de junio de 2022.
MIRTA YERUTÍ BENTANCUR MARTINEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 14404 Jun 07- Jun 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 12º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ PINTO, JULIA Y OTROS C/ DISTRIBUIDORA URUGUAYA DE COMBUSTIBLE SA (DUCSA) Y OTRO PROCESO LABORAL ORDINARIO LEY 18572" IUE 2-50199/2020, por resolución Nº 645/2022 de fecha 19/05/2022, se cita, llama y emplaza a Padigold Sociedad Anónima RUT 00215265330018 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 06 de junio de 2022.
LIONEL de MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14421 Jun 07- Jun 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 22º Turno, dictada en autos: "PEREIRA, JOSé C/ CAFFERA COSENZA, JAVIER EJECUCION DE SENTENCIA" IUE 2-22879/2021, por resolución Nº 972/2022 de fecha 08/06/2022, se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE JAVIER CAFFERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 13 de junio de 2022.
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15242 Jun 14- Jun 27

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "VIGñOLI SOSA, MARIA JOSE. RATIFICACION DE TENENCIA. (FAMILIA)" IUE 156-213/2022, SE CITA Y EMPLAZA AL SR. PABLO ESTEBAN SANTANA Y EL SR. JOSUE NAZARET OLIVERA A COMPARECER EN ESTOS AUTOS DE RATIFICACIÓN DE TENENCIA INICIADO POR LA SRA. MARIA JOSE VIGÑOLI SOSA RESPECTO DE LOS MENORES MIRIAN ELIZABETH SANTANA VIGÑOLI Y FLORENCIA GUADALUPE OLIVERA VIGÑOLI RESPECTIVAMENTE.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Artigas, 01 de junio de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 14015 Jun 03- Jun 16

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "CIANCIULLI SALVATORE, FABRIZIOC/ SALVATORE, MARIELLASALVATORE, OSCARACCIÓN DECLARATIVA DE POSESIÓN" IUE 205-36/2022, por resolución Nº 776 de fecha 21/04/2022, se cita, llama y emplaza a OMAR SALVATORE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Atlántida, 12 de mayo de 2022.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 11037 10/p 15084 Jun 13- Jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "KUZON MOREIRA, MARTA ISABEL C/ QUINTERO RODRIGUEZ, LEONARDO N. Y OTRO TENENCIA" IUE 526-157/2022, se cita, llama y emplaza a CASSANDRA ELIMEY ESPOSITO KUZON por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 02 de junio de 2022.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 14170 Jun 06- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "TUCCI ALONSO,DANIELA LORENA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 179-161/2022, se cita, llama y emplaza a KARINA AILYNN FARAONE VILAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 06 de junio de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14501 Jun 08- Jun 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "PEREZ, ANDREA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 179-139/2022, se cita, llama y emplaza a MARTIN ACEVEDO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 31 de mayo de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 13812 Jun 02- Jun 15

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "GARCIA DIDAK, ADRIANA LOURDES RATIFICACION DE TENENCIA DE SU HIJA: GIULIANA MIRANDA GARCIA" IUE 180-438/2020, se cita, llama y emplaza a LUIS MARCELO MIRANDA GARCIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 31 de mayo de 2022.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 13823 Jun 02- Jun 15

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "FERREIRA MARTINEZ, ANA LAURA C/ COR, JUAN CARLOS PENSION ALIMENTICIA" IUE 493-131/2022, se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS COR por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 01 de junio de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14033 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS SILVEIRA, BRYAN NAHUEL; MILAGROS ROMINA Y THIAGO EZEQUIEL - RATIFICACION DE TENENCIA - FAMILIA" IUE 175-185/2022, se cita, llama y emplaza a ALEXIS MARCELO DE LOS SANTOS BARBOZA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 02 de junio de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14091 Jun 03- Jun 16

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "ACOSTA SILVERA,ANA FABIANA C/SILVERA BENTOS,RAFAEL LEONARDO-FAMILIA.-DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO" IUE 176-180/2022, se cita, llama y emplaza a RAFAEL LEONARDO SILVERA BENTOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 03 de junio de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14320 Jun 07- Jun 20

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 5º Turno, dictada en autos: "SANCHEZ JAVIER PRESCRIPCION CIVIL" IUE 470-78/2017, por resolución Nº 93/2022 de fecha 03/02/2022, se cita, llama y emplaza a Pablo Fabián Trujillo González por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Pando, 07 de febrero de 2022.
DANIEL NORBERTO MAGADAN GARCIA, Actuario.
Primera Publicación
08) $ 10638 10/p 15400 Jun 15- Jun 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos: "BIGANZOLI TORRES, ANABEL JUDITH -RATIFICACION DE TENENCIA-" IUE 575-150/2022, SE EMPLAZA A LA SRA. EVELYN ELIANA EXPOSITO BIGANZOLI CI. 4.817.079-6, POR EL PLAZO DE 90 DÍAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE DE NO COMPARECER EN LA CAUSA SE DESIGNARÁ DEFENSOR DE OFICIO.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 10 de junio de 2022.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 15176 Jun 14- Jun 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos: "MELLO POMBO MARIANGELESC/ SILVERA TORRENS JORDAN- PENSION ALIMENTICIA Y RATIFICACION DE TENENCIA -" IUE 575-48/2022, se cita, llama

y emplaza a JORDAN SILVERA TORRENS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 07 de junio de 2022.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 14578 Jun 08- Jun 21

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 2º Turno, dictada en autos: "MELO CORNEJO, ALEJANDRA -RATIFICACION DE TENENCIA-" IUE 577-58/2022, se cita, llama y emplaza a JOSÉ ANIBAL SOLARES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 03 de junio de 2022.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 14302 Jun 07- Jun 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, en autos caratulados, "RODRIGUES, VELCY CANCELACION DE TITULO VALOR", IUE 615-69/2022, por resolución No. 840/2022 de fecha 21/04/2022 se dispuso la cancelación de vale otorgado por Paulo Wolfran Saenger el día 12/10/2017 por la suma de U$S 300.000 , dicho titulo era nominativo a favor de Velcy Rodrigues o a su órden, con vencimiento el 30/6/2027 pagadero en Rio Branco, por el presente se cita, llama y emplaza a todos los tenedores del mismo a que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de 60 días ..

Río Branco, 09 de mayo de 2022.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
Primera Publicación
08) $ 4548 3/p 15441 Jun 15- Jun 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos: "ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS (UTE) C/ ZULUAGA, DOROTEO, HONORIO Y JULIO C. TOMA URGENTE POSESION" IUE 615-132/2021, por resolución Nº 1231 de fecha 25/05/2022, se cita, llama y emplaza a Propietarios del bien inmueble padrón Nº 2.055 (p) 2a. sección Catastral de esta Dpto a los Sres. Doroteo, Honorio y Julio C. Zuluaga y/o eventuales sucesores a cualquier título y a todos los demás interesados que se consideren con derecho a que comparezcan en autos. por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Río Branco, 26 de mayo de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 14103 Jun 03- Jun 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno, dictada en autos: "FAZZINA OTTONELLO, LUCIA C/ RODRIGUEZ GALVAN, FABRICIO RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 508-76/2022, se cita, llama y emplaza a Fabricio RODRIGUEZ GALVAN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Colonia, 08 de junio de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14752 Jun 09- Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "CABRERA,WALTER C/ AROCENA,CLAUDIA DIVORCIO POR CAUSAL." IUE 225-726/2019, se cita, llama y emplaza a CLAUDIA YANET AROCENA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rosario, 06 de junio de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14427 Jun 07- Jun 20

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Durazno, dictada en autos: "MEVIR C/ GONZALEZ ROJAS, RUBEN ANGEL - DEMANDA RESCISIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO -" IUE 248-16/2022, ,según decreo 40/2022 se ha dispuesto emplazar por el término de 90 días, a que comparezcan a estar a Derecho y contestar la demanda. Todo bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio a todos los sucesores y/o herederos de RUBEN ANGEL GONZALEZ ROJAS, que se consideren con derecho sobre la vivienda No 20120 (MEVIR), Las Palmas, Durazno.

Durazno, 05 de mayo de 2022.
PIER PAOLO POCHINTESTA DAGYS, Juez Paz 1a. Categ..
08) $ 13564 10/p 14138 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 3º Turno, dictada en autos: "PEREZ GODAN, BEATRIZ LILIANA ADOPCION PLENA" IUE 242-118/2022, se cita, llama y emplaza a Yanina Loreley SILVA MONTERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Durazno, 24 de mayo de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
08) $ 9974 10/p 14824 Jun 10- Jun 23

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Flores, dictada en autos: "D.G.I. c/ Herederos de Juan Késstor BENTANCURT DOMINGUEZ.JUICIO EJECUTIVO" IUE 255-201/1996, por resolución Nº 287/2022 de fecha 07/04/2022, se cita, llama y emplaza a Herederos del causante Juan Néstor BENTANCURT DOMÍNGUEZ (art. 35 del CGP) por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Trinidad, 25 de abril de 2022.
ANA ELISA ARAMBURU MARTÍNEZ, Juez Paz Dptal. Int..
08) (Cta. Cte.) 10/p 15014 Jun 13- Jun 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE FLORIDA C/ MARTINEZ , ANDRES JUICIO EJECUTIVO " IUE 260-9/2022, por resolución Nº 1700 de fecha 07/04/2022, se cita, llama y emplaza a ANDRES FELIX MARTINEZ MARTINEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Florida, 20 de abril de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
08) (Cta. Cte.) 10/p 14613 Jun 08- Jun 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos: "BERRUETA DE LEON , LORENA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 274-100/2022, se dispuso NOTIFICAR, emplazándose por el término de 60 días al SR. NICOLÁS SEQUEIRA a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuaciones.Se efectúa conforme al Art. 89 inciso 2º CGP.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Minas, 01 de junio de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
08) (Sin Costo) 10/p 14027 Jun 03- Jun 16

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ NEGRO, PRIMITIVA Y OTRO.JUICIO EJECUTIVO" IUE 296-500/2021, según Providencia Nº 956/2021 de fecha 25/08/2021; LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL PLAZO DE 90 DIAS, a PRIMITIVA NEGRO y HECTOR FREZZI, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.299

Maldonado, 05 de octubre de 2021.
LETICIA FERNANDA PERDOMO PEREIRA, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 12633 10/p 14087 Jun 03- Jun 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ PEREIRA ESPASANDIN, ANGEL JESUS Y OTRA.-JUICIO EJECUTIVO" IUE 296-131/2020, según Providencia Nº 764/2020 de fecha 16/10/2020; LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL PLAZO DE 90 DIAS, al SR. ANGEL JESUS PEREIRA ESPASANDIN Y SRA. BEATRIZ CARBALLO, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.115 (antes Padrón Nº 8581 mayor área), Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 22 de diciembre de 2021.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 15160 10/p 14086 Jun 03- Jun 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DPTAL. DE MALDONADOC/GONZALEZ, SILVIA NOEMI Y OTRO.-JUICIO EJECUTIVO.-" IUE 296-394/2021, según Providencia Nº796/2021 de fecha 28/07/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DÍAS, a SILVIA NOEMI GONZALEZ y HECTOR ABERASTURI, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.076.

Maldonado, 08 de septiembre de 2021.
LETICIA FERNANDA PERDOMO PEREIRA, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 12633 10/p 14085 Jun 03- Jun 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPTAL DE MALDONADO C/ BROWN CANULLO, GUILLERMO JORGE Y OTROS.- JUICIO EJECUTIVO" IUE 296-344/2021, según Providencia Nº745/2021 de fecha 21/07/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a GUILLERMO JORGE BROWN CANULLO; MARIA IGLESIAS; JUAN CARLOS BROWN CANULLO y ANA ACUÑA, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio; con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.163.

Maldonado, 07 de septiembre de 2021.
LETICIA FERNANDA PERDOMO PEREIRA, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 14096 10/p 14083 Jun 03- Jun 16

QUINTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "SOCA FRECCERO, JAVIER ROBYACCION POSESORIA" IUE 298-316/2021, por resolución Nº 830/2022 de fecha 21/04/2022, se cita, llama y emplaza a Jesùs Galante Garcia (padròn 18398), Pablo Bernardo Rodriguez (padròn 18399), Natalie Elizabet Dalmao Vespa (padròn 18403), Rita Elizabeth Puente y Amalia Leonor Comesaña (padròn 18426) h por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 18 de mayo de 2022.
FLORENCIA CANTIRÁN BENTANCURT, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 13830 10/p 15190 Jun 14- Jun 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ MESQUITA, RICARDO Y OTRA - JUICIO EJECUTIVO" IUE 294-610/2020, por resolución Nº 1269/2020 de fecha 06/08/2020, se cita, llama y emplaza a RICARDO MESQUITA PINHEIRO y SIMONE NUNES TACQUES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 21 de septiembre de 2021.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 12500 10/p 14081 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "NUÑEZ BARRAGÁN, FABIANA LORENACONTRATOMAS, JAVIER ALEXANDER.PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 285-262/2022, se cita, llama y emplaza a JAVIER ALEXANDER TOMAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 10 de junio de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15175 Jun 14- Jun 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "BERGOUGNOUX, ELISA VERONICARatificación de Tenencia" IUE 285-258/2022, se cita, llama y emplaza a CRISTINA INES TRUJILLO CACERES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 10 de junio de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15163 Jun 14- Jun 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "AGUIAR MORENO, ShiarC/LEMOS RUIZ, Washington DanielPensión Alimenticia - Raificación de Tenencia" IUE 285-223/2022, se cita, llama y emplaza a WASHINGTON DANIEL LEMOS RUIZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho

en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 09 de junio de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14916 Jun 10- Jun 23

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "DGI C/ EMPRESA JURICICH CESAR EDUARDO-JUICIO EJECUTIVO -" IUE 291-38/2006, por resolución Nº 507/2022 de fecha 02/03/2022, se cita, llama y emplaza a Sr. Stefano Di Doménico y todos los sucesores del Sr. Carlos Di Doménico por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 17 de marzo de 2022.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 14841 Jun 10- Jun 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "IDM c/ SKRILEC MARCELO y otrosJUICIO EJECUTIVO" IUE 289-168/2021, por resolución Nº 679/2022 de fecha 10/03/2022, se cita, llama y emplaza a Marcelo José SKRILEC MANDI, Santiago BRIENZA GONZÁLEZ y Rosa Nelly TENAGLIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 17 de marzo de 2022.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 12633 10/p 14080 Jun 03- Jun 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "IDM C/ CIOLI MARIA Y OTROSJUICIO EJECUTIVO" IUE 289-149/2021, por resolución Nº 1876/2021 de fecha 04/08/2021, se cita, llama y emplaza a María Joséfa CIOLI BENITEZ, Arturo Norberto SÁNCHEZ CIOLI y Omar Ramón SÁNCHEZ CIOLI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 20 de octubre de 2021.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 12899 10/p 14078 Jun 03- Jun 16

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "I.D.M C/ SYDNEY INTERNATIONAL CORPORATION. JUICIO EJECUTIVO" IUE 290-115/2021, por resolución Nº 2077/2021 de fecha 13/08/2021, se cita, llama y emplaza a SYDNEY INTERNATIONAL CORPORATION por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 17 de septiembre de 2021.
ANALÍA DE CUADRO RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
08) $ 11037 10/p 14084 Jun 03- Jun 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "I.D.M. C/ CLARES, NORMA. JUICIO EJECUTIVO." IUE 290-319/2019, por resolución Nº 1516/2021 de fecha 07/07/2021, se cita, llama y emplaza a NORMA LIVIA CLARES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 13 de agosto de 2021.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 11436 10/p 14082 Jun 03- Jun 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "I.D.M. C/ SOSA,WASHINGTON Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO." IUE 290-13/2020, por resolución Nº 1514/2021 de fecha 07/07/2021, se cita, llama y emplaza a WASHINGTON SEGUNDO SOSA PEREIRA,JACINTO AMADO SOSA PEREIA,MARINA ESTHER SOSA PEREIRA Y CLODOMIRA PEREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 13 de agosto de 2021.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 12899 10/p 14079 Jun 03- Jun 16

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "GIMENEZ CONDE, GIMENA VANESA C/ COLMAN PAREDES, MARTIN ANDRES DIVORCIO" IUE 286-237/2022, se cita, llama y emplaza a Martín Andrés Colman Paredes por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 03 de junio de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 14198 Jun 06- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno, dictada en autos: "KLEIN SCHMIDT ALVEZ, Mónica Graciela C/LOS SUCESORES DE JORGE DANIEL ROBAINA NÚÑEZRECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 505-526/2021, se dispuso emplazar por edictos a cualquier interesado que pudiera consignarse con derecho respecto al trámite iniciado, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

San Carlos, 03 de junio de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 4022 10/p 15355 Jun 15- Jun 28

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 4º Turno, dictada en autos: "FISCO C/ MAIDANA RUIZ MATIAS.INFRACCIÓN ADUANERA DE CONTRABANDO." IUE 303-98/2019, por resolución Nº 74/2022 de fecha 23/05/2022, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con mejor derecho sobre el producido del remate del camión marca Forland, matrícula FRB6410, padrón Nº 26337 de Rivera. por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 31 de mayo de 2022.
MARIA ANDREA ZENI IMKEN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 13811 Jun 02- Jun 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos: "SILVEIRA D AVILA CAROLINA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 329-233/2022, por resolución Nº 1761/2022 de fecha 05/05/2022, se cita, llama y emplaza a Luis Mario Silveira Silveira por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Rivera, 02 de junio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14108 Jun 03- Jun 16

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "FONTES LEITES VIRGINIA VANESSA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 330-316/2022, por resolución Nº 1724/2022 de fecha 18/05/2022, se cita, llama y emplaza a Heber Alejandro Fontes Maya y Marlene Maya Sandin por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 01 de junio de 2022.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14022 Jun 03- Jun 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "MELLO PEREIRA ANA RUTH. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 330-308/2022, por resolución Nº 1711/2022 de fecha 17/05/2022, se cita, llama y emplaza a Fabian Raymond por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 01 de junio de 2022.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14019 Jun 03- Jun 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "GUEDES MARTINS YESSI DANIELY RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 330-306/2022, por resolución Nº 1681/2022 de fecha 13/05/2022, se cita, llama y emplaza a Juan Eduardo Trasante por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 01 de junio de 2022.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14018 Jun 03- Jun 16

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ CASTRO ROBINSON PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 462-501/2019, por resolución Nº 4974/2021 de fecha 16/11/2021, se cita, llama y emplaza a sucesores a cualquier título de Felipe Contucci, como así también a todo aquel que se considere con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el número 1845 (parte), zona rural, paraje Coronilla de Caraguatá, 8va Sección Catastral del Dpto de Rivera por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Rivera, 17 de mayo de 2022.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
08) $ 15825 10/p 14655 Jun 09- Jun 22

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos: "DA SILVA ANA PATRICIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 477-257/2022, por resolución Nº 1967/2022 de fecha 05/05/2022, se cita, llama y emplaza a Martin Rodriguez Duarte y Carlos Airton Nogueira Cuello por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 14 de junio de 2022.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 15398 Jun 15- Jun 28

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 7ª Sección de Rocha, dictada en autos: "ZABALETA ZABALETA MIGUEL; ILARDIA DE LEON LEONOR.PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTAÑAL." IUE 351-154/2019, EDICTO: La suscrita Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Rocha,en autos caratulados "Zabaleta Zabaleta, Miguel – Ilardía De León, Leonor – Prescripción adquisitiva treintenal", IUE 351-154/2019, según lo dispuesto por auto 412, de fecha 10 de Mayo de 2022, HACE SABER que en estos autos han comparecido Miguel Níber Zabaleta Zabaleta y Leonor Ilardía De León, solicitando se declare la prescripción adquisitiva treintenaria en su favor del siguiente bien inmueble: padrón Número 42, sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Rocha, localidad catastral La Aguada, el que según plano del Agrimensor Carlos Arboleya, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Número 202 el día 04/10/1952 consta de una superficie de 536 metros cuadrados, con 16 metros de frente al Noroeste a calle De La Vía, actual calle Blanca, 30,90 metros también de frente al Suroeste por ser esquina a Camino Tránsito Pesado, 36,12 metros al Noreste con padrón Número 41 y 16,83 metros al Sureste con padrón Número 43. En consecuencia, la suscrita Juez CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a MARIA LOURDES LIGOURI AREVALO, titular del padrón número 41 y a FREDDY HORACIO SPONTON PIRIZ, ROSARIO DOBRICHY y LAUDAMAS SPONTON, titulares del padrón número 43, a los titulares y/o a sus sucesores a cualquier título en su calidad de titulares de los padrones linderos, y a cualquier persona que se considere con derechos sobre el bien inmueble a prescribir, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en su representación.

Rocha, 19 de mayo de 2022.
PIERA GLORIA MINOLI SEGUESSA, Juez de Paz Ciudad.
Primera Publicación
08) $ 40559 10/p 15451 Jun 15- Jun 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 7ª Sección de Rocha, dictada en autos: "GONZALEZ, YARLEY Y OTRAPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 351-498/2021, según lo dispuesto por el auto número 439/2022 de fecha 19/05/2022, HACE SABER que en estos autos han comparecido YARLEY GONZALEZ Y STHEFANI LOURDES MARTÍNEZ BENENATTI, solicitando se declare la prescripción adquisitiva (treintenaria) en su favor del siguiente bien inmueble: padrón número veintiséis mil sesenta y tres (26063), sito en el Departamento de Rocha, Localidad Catastral San Sebastián de La Pedrera, que según plano especial con fines de prescripción del Ingeniero Agrimensor Gustavo García San Martín, Inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el día 18 de junio del año 2021 con el número 1470, consta de un área de tres mil trescientos veintinueve metros sesenta y tres decímetros (3329 mts 63 dm) que se deslindan así; Solar 4; 12 metros al Norte de frente a calle número 1, 46 metros al Noreste lindando con solares 1, 2 y 3, 12 metros al Sureste lindando con parte del solar 10 y 46 metros al Suroeste lindando con solar 5. Solar 5; 12 metros al Norte de frente a calle número 1, 46 metros al Noreste lindando con solar 5, 12 metros al Sureste lindando con parte del solar 10 y 46 metros al Suroeste lindando con solar 6. Solar 6; 12 metros al Norte de frente a calle número 1, 46 metros al Noreste lindando con solar 5, 12 metros al Sureste lindando con parte del solar 10 y 46 metros al Suroeste lindando con solar 7. Solar 7; 12 metros al Norte de frente a calle número 1, 46 metros al Noreste lindando con solar 6, 12 metros al Sureste lindando con parte del solar 11 y parte del solar 10 y 46 metros al Suroeste lindando con solar 8. Solar 8; 12 metros de frente a calle número 1, 46 metros al Noreste lindando con solar 7, 12 metros al Sureste lindando con solar 11 y 46 metros al Suroeste lindando con solar 9. Solar 9; 41 metros de frente al Sur a calle número 11, uniendo ochava linea curva de 7,85 metros al Oeste también de frente a calle 1 y 46 metros al Noreste lindando con solar 8, todos del mismo plano.- En consecuencia la suscrita Juez CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho o interés sobre el referido inmueble así como de sus linderos; y especialmente a las siguientes personas, sus cónyuges o sus sucesores a título universal o particular; en calidad de últimos titulares registrales del inmueble a prescribir, el Señor Eduardo Cali Destefano, Sociedad Anónima Las Brujas y Dolores Vázquez Pérez, así como Nancy Susana Castro Fernández, en calidad de titular del padrón lindero 60699, fracción B, manzana 8, bajo apercibimiento de que en caso

de incomparecencia se designará Defensor de Oficio con quien seguirá el proceso en su representación.-

Rocha, 26 de mayo de 2022.
PIERA GLORIA MINOLI SEGUESSA, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 67288 10/p 15266 Jun 14- Jun 27

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 4º Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS, MARIA PAULAPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 580-280/2020, y según providencia Nº 180 de 22 de mayo de 2021, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Carla Catalina, Pablo Constantino, Juan José, Gabriela María y Claudio Luis PIACENZA MALDONADO y/o sucesores a título universal y/o particular, y todos quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble y a los titulares de los linderos (padrones Nº 19490, 14.492, 15.519 y 15.520) y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 19.491 de la Primera Sección Judicial de Salto, localidad catastral Salto, que según plano del Agrimensor Jorge R. LANZA, inscripto en catastro con el Nº 989 del 2020, tiene una superficie de 433 m2 17 dm2 de deslinda así: al SUROESTE dos líneas curvas de catorce metros la primera y tres metros ochenta centímetros la segunda frente a calle Guayacán, al NOROESTE recta de treinta metros diez centímetros, padrón 19.490, al NORESTE línea curva de diez metros con padrón 19.519, al SURESTE recta de treinta y dos metros con 80 centímetros, con padrón 19.492; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Salto, 07 de julio de 2021.
OSCAR NELSON SUÁREZ GONZÁLEZ, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 30585 10/p 14063 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "RIVERO EDUARDO CON RIVERO HABRIL. CESE DE PENSION ALIMENTICIA" IUE 352-570/2021, se cita, llama y emplaza a HABRIL RIVERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Salto, 23 de mayo de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
Primera Publicación
08) $ 10106 10/p 15475 Jun 15- Jun 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "PEÑALOZA MARIA FERNANDA VENIA JUDICIAL" IUE 352-123/2022, se cita, llama y emplaza a CLAUDIA VANESA RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 14 de junio de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 15438 Jun 15- Jun 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "BLANCO PIRIZ FABIAN ALBERTO CONTRA OLIVERA GABRIELI MARIA CECILIA Y ANTUNEZ JORGE PENSION ALIMENTICIA Y TENENCIA CONJUNTA" IUE 352-389/2022, se cita, llama y emplaza a JORGE ANTUNEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 03 de junio de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 14312 Jun 07- Jun 20

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de San José, dictada en autos: "PEÑA GARCIA, TERESITA BEATRIZVERA RIVERON, AMERICOPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 377-154/2020, por resolución Nº 143/2022 de fecha 06/04/2022, se cita, llama y emplaza a ULTIMO TITULAR REGISTRAL DEL INMUEBLE PADRON No.284 LOCALIDAD CATASTRAL DE ECILDA PAULLIER, ESTO ES A LOS SUCESORES DE JOSEFA GARCIA Y BERNARDINO GARCIA SIENDO LOS MISMOS: AMELIA, CARMELO, RICARDO GUZMAN, AURORA, ARTURO, ERASMO, EMILIO, RAMON, ANTONIO, ANGEL, JUAN MARIA GARCIA GARCIA, Y A LOS SUCESORES DE SARA GARCIAAL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

San José, 23 de mayo de 2022.
NELLY ROSSANA CABRERA MIERES, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 17553 10/p 14274 Jun 06- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno, dictada en autos: "CUELLO BERRUTTI ROXANA RUTH RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 370-116/2022, se cita, llama y emplaza a MATIAS SEBASTIAN LOPEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San José, 02 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 14165 Jun 06- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "TAJES PUIG JESSICA NATALI C/ VAZQUEZ CESAR , HUGO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 530-349/2022, se hace saber que por Providencia Nº 2520/2022 de fecha 31/05/2022, se dispuso emplazar al Sr. HUGO VAZQUEZ CESAR, por el término de 90 días para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de perdida de patria potestad solicitada, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 13 de junio de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 3/p 15296 Jun 14- Jun 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "APOLINARIO BORGES CAMILA VICTORIA RATIFICACION DE TENENCIA Y ART 89 CGP" IUE 530-346/2022, se hace saber que por Providencia Nº 2502/2022 de fecha 31/05/2022, se dispuso emplazar al Sr. MARTIN DANIEL RODRIGUEZ BORNIO, por el término de 90 días para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de perdida de patria potestad solicitada, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 13 de junio de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 3/p 15285 Jun 14- Jun 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "FUENTES ROSA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 530-311/2022, se hace saber que por auto Nº 2344/2022 de fecha 24/05/2022, se dispuso emplazar a la Sra. Joana Veiga Polero, por el termino legal para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia solicitada, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 10 de junio de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 3/p 15179 Jun 14- Jun 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "LEAL DIAZ, CARLOS ROBERTO. RATIFICACION DE TENENCIA. FAMILIA." IUE 530-334/2022, se hace saber que por auto Nº 2478/2022 de fecha 30/05/2022, se dispuso emplazar a la Sra. Jesica Beatriz Braida Alfonso, por el termino de 90 días, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia solicitada, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 10 de junio de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 3/p 15157 Jun 14- Jun 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "LAMADRID ALVAREZ, VIRGINIA LOURDES C/ BANCO INDUSTRIAL Y COMERCIAL SJ ESCRITURACION FORZADA DE PROMESA INSCRIPTA CIVIL" IUE 530-628/2019, por resolución Nº 1756/2022 de fecha 29/04/2022, se cita, llama y emplaza a BANCO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SAN JOSÉ Y/O SUS SUCESORES O INTERESADOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Libertad, 17 de mayo de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
08) $ 13431 10/p 14037 Jun 03- Jun 16

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "LAUBER, RodolfoC/ DELFANTE, Bautista---EJECUCIÓN CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA----" IUE 384-40/1994, se hace saber que ante esta Sede se han presentado Rodolfo Beltran LAUBER CHELLE, promoviendo Juicio de Ejecución Contribución Inmobiliaria sobre el bien inmueble urbano Padrón Nº 194 ubicado en la localidad catastral de Mercedes, Departamento de Soriano. En consecuencia se LLAMA, CITA Y EMPLAZA por 10 días a: Juan Bautista DELFANTE; Paula MENDEZ; Bautista Eustaquio DELFANTE MENDEZ; María DELFANTE MENDEZ; Santiago Clemente DELFANTE MENDEZ; Pedro Dionisio DELFANTE MENDEZ; Zoilo Máximo DELFANTE MENDEZ; Eulogia Juana DELFANTE MENDEZ; Paulina Isidora DELFANTE MENDEZ; Mercedes DELFANTE MENDEZ; Raul DELFANTE BARRERA y María Petrona BARRERA y a todos los que se consideren con derechos sobre el mencionado bien o sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales hacen estas publicaciones. Dr. Nelson Rosa Rodríguez - Juez de Paz Departamental.-

Mercedes, 02 de junio de 2022.
NELSON JAVIER ROSA RODRIGUEZ, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 24867 10/p 14768 Jun 09- Jun 22

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO C/A DE MELLO CLAVIJO,OSVALDO; DA ROSA,INOCENCIA Y/O SUCESORES TOMA URGENTE DE POSESION" IUE 469-36/2022, por resolución Nº 577 de fecha 07/03/2022, se cita, llama y emplaza a OSVALDO DE MELLO CLAVIJO E INOCENCIA DA ROSA Y/O SUCESORES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Tacuarembó, 16 de marzo de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
08) (Cta. Cte.) 10/p 14536 Jun 08- Jun 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos: "SOSA SEGOVIA, SILVANA CECILIA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 412-190/2022, se cita, llama y emplaza a Kassandra OXLEY SOSA y Andres PODCHIBIANKIN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Treinta y Tres, 08 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14784 Jun 09- Jun 22

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO TIERRAS Y VIVIENDAS

De conformidad con la Resolución Nº 2006/22 de fecha 23 de mayo de 2022, la Intendencia de Montevideo, en expediente 2019-9770-98-000061, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por el Señor Ademas GONZÁLEZ SANTOS y/o sus sucesores, sobre el predio empadronado en Montevideo con el Nº 413.657 solar Nº 9, manzana H, sito con frente a la calle Modesto Da Luz número 4076, del Ex Barrio en Condominio Nº 4. Por desconocerse el domicilio, de acuerdo al art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental", se emplaza dentro de un plazo de 10 días a quienes se consideren con derechos respecto a dicho predio a fines de justificarlos frente a la Administración.
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 15141 Jun 13- Jun 15

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO TIERRAS Y VIVIENDAS

De conformidad con la Resolución Nº 0295/22 de fecha 17 de enero de 2022, la Intendencia de Montevideo, en expediente 2019-9770-98-000229, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por el Señor Cecilio Sosa Mattos y/o sus sucesores, sobre el predio empadronado en Montevideo con el Nº 426.962, sito con frente a la calle Matilde Pacheco de Batlle y Ordoñez Nº 3840 del Barrio Quinta de Batlle. Por desconocerse el domicilio, de acuerdo al art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental", se emplaza dentro de un plazo de 10 días a quienes se consideren con derechos respecto a dicho predio a fines de justificarlos frente a la Administración.
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 15104 Jun 13- Jun 15

Expropiaciones 

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE



Sub-Gerencia Asuntos Industriales
Gerencia de División Legal y Notarial
Asesoría Técnico Jurídica

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28 de marzo de 1912 hace saber a: Armando Julio ALOY MAREMINSKI, así como a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que:
1) El Poder Ejecutivo por Decreto de fecha 30 de julio de 2021, designó para ser expropiado la fracción 2 del inmueble empadronado con el Nº 411033 (p) ubicado en la localidad catastral Montevideo del Departamento de Montevideo, declarándose urgente la toma de posesión del inmueble designado, según plano de Mensura Nº 1596 del Departamento de Bienes Raíces de U.T.E., suscrito y confeccionado por el Ing. Agrim. Martin Wanstein, inscripto con el Nº 52593 el 1º de diciembre de 2021 en la Dirección Nacional de Catastro Montevideo, que consta de una área de 5613 m² y se deslinda de la siguiente manera: al Suroeste tramo recto de 48 m de longitud lindando con el padrón Nº 429961, al Noroeste tramo recto de 97 m y 63 cms de longitud lindando con el padrón Nº 411034, al Noreste tramo recto de 64 m y 93 cms de longitud lindando con el padrón 411025 y al Sureste tramo recto de 102 m y 31 cms de longitud lindando con el resto del padrón Nº 411033.
2) Que el inmueble de referencia será destinado para la ampliación de la Estación de Trasmisión de 500/150kV denominada "Montevideo I".
3) Que el Departamento de Bienes Raíces de U.T.E. ha fijado la tasación de la fracción a adquirir, con arreglo a la Ley Nº 19.355 de fecha 19 de diciembre de 2015, en U.I 959531 (unidades indexadas novecientas cincuenta y nueve mil quinientas treinta y una), lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912.
4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub- Gerencia Asuntos Industriales ubicada enla calle Paraguay 2431 4to piso ventanilla 403, tel. 155 internos 21866, 21370, 21482, 21483, 21459 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 14045 Jun 06- Jun 15

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 4º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ PECOI, ESTEPHANÍA y otrosDEMANDA DE EXPROPIACIÓN PARCIAL" IUE 476-43/2020, por decreto Nº 127/2022 de fecha 09/02/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Jorge Ayo Montaño y/o sus sucesores a cualquier título y a cualquier otra persona que acredite derechos sobre el inmueble padrón Nº 82.146 de Montevideo en lo que corresponde a la unidad 102 en el área afectada en el retiro frontal por la expropiación parcial de dicho padrón , bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Montevideo, 08 de marzo de 2022.
LEONOR ISABEL VERZI FERNÁNDEZ, Actuario.
09) (Cta. Cte.) 10/p 14393 Jun 07- Jun 20

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. RAMÓN ALEJO CAÑETE MAGARIÑOS; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 73206 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37934 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 5195/21 de la Intendente de Montevideo de fecha 27 de diciembre de 2021, con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbanas, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000024 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 14716 Jun 09- Jun 22

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres/as. Ulises Mario SCOCOZZA, Adela Juana y Violeta Blanca BOTTA RIVEROS, Adela Aurora y Blanca BOTTA ANGULO, Alfredo, Julio, Ricardo, German, Enrique y Luis BOTTA FAGET, Hilda Margarita,Olga Susana y Mª Teresa RIET BOTTA, Sara y Anibal Ángel RIVEROS BOTTA; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 72614 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37934 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 5195/21 de la Intendenta de Montevideo de fecha 27 de diciembre de 2021, con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbanas , ubicados dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000023 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 14698 Jun 09- Jun 22

Incapacidades 

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en autos: "REY VERDEROSA, RENE - INCAPACIDAD", IUE 2-31453/2020, se hace saber que por Resolución Nº 824/2022 de fecha 15/03/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz RENÉ REY VERDEROSA, al/a Sr/a. DANIEL MONTAÑEZ REY, quien aceptó el cargo con fecha 26/04/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 31 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 14225 Jun 06- Jun 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos: "VOLONTE GARCIA MONICA INCAPACIDAD", IUE 51-746/2004, se hace saber que por Resolución Nº 40/2022 de fecha 01/02/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz Mónica Isabel Volonté García, al/a Sr/a. Alba Luz García Portela , designándose a tales efectos

al/a Sr/a. Mariela Odila Volonté García , quien aceptó el cargo con fecha 21/02/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 02 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 14161 Jun 06- Jun 17

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos: "PEREIRA, VIRGINIA CAROLINA SOL. MOLLICA Y PEREIRA INCAPACIDAD", IUE 57-91/1994, se hace saber que por Resolución Nº 2806/2021 de fecha 12/08/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz VIRGINIA CAROLINA PEREIRA, al/a Sr/a. GUSTAVO PEREIRA MOLLICA, quien aceptó el cargo con fecha 01/09/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 20 de septiembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
10) $ 4022 10/p 15001 Jun 13- Jun 24

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno en autos: "ORTIZ CANESSA, MARIA INCAPACIDAD", IUE 2-73484/2019, se hace saber que por Resolución Nº 3659/2021 de fecha 21/10/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MARIA ERNESTINA ORTIZ CANESSA, al/a Sr/a. MARIA ERNESTINA SAENZ ORTIZ, quien aceptó el cargo con fecha 14/12/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 06 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
10) $ 4022 10/p 14718 Jun 09- Jun 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno en autos: "KUBRAK BERRUTTI, EDUARDO Y JOSE LUIS INCAPACIDAD", IUE 168-155/2013, se hace saber que por Resolución Nº 2419/2020 de fecha 08/07/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Eduardo José KUBRAK BERRUTTI, al/a Sr/a. Humberto Ariel LOPEZ BERRUTTI, quien aceptó el cargo con fecha 11/09/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Canelones, 18 de mayo de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 14222 Jun 06- Jun 17

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno en autos: "VIGNOLI GARCIA, NICOLAS ROGELIO INCAPACIDAD", IUE 459-288/2021, se hace saber que por Resolución Nº 2761/2021 de fecha 21/09/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MARIA DEL ROSARIO GARCIA del denunciado NICOLAS ROGELIO VIGNOLI GARCIA, quien aceptó el cargo con fecha 29/11/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Canelones, 08 de diciembre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 14256 Jun 06- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno en autos: "MUTTONI GADEA, JOSEFINA INCAPACIDAD", IUE 493-45/2022, se hace saber que por Resolución Nº 654/2022 de fecha 07/03/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. CLAUDIA MABEL GADEA RECAGNO del denunciado JOSEFINA MUTTONI GADEA, quien aceptó el cargo con fecha 31/03/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Ciudad de la Costa, 04 de abril de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 14356 Jun 07- Jun 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno en autos: "HUART KERVES, MIRANDA MILAGROS INCAPACIDAD", IUE 493-613/2020, se hace saber que por Resolución Nº 1648/2022 de fecha 24/05/2022, se declaró en estado de incapacidad a MIRANDA MILAGROS HUART KERVES, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. KATERINA KERVES CAPPI, quien aceptó el cargo el 24/05/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 01 de junio de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 14014 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "PEREZ, CLAUDIA - INCAPACIDAD" IUE 171-290/1999, se hace saber que por auto Nº 1829/2022, de fecha 24 de mayo de 2022, se designó a la Sra. MABEL ADELAIDA PEREZ ALVAREZ nueva curadora de la incapaz de autos Claudia PEREZ, quien aceptó el cargo el día 31 de mayo de 2022, en sustitución de la anterior curadora la Sra. María del Carmen ALVAREZ.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 06 de junio de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 14491 Jun 08- Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: "BURGEÑO, LAIR BETY. INCAPACIDAD. FAMILIA", IUE 175-101/2022, se hace saber que por Resolución Nº 1394 de fecha 31/03/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Marcelo Sebastián MÚÑOZ BURGUEÑO del denunciado Lair Bety BURGUEÑO, quien aceptó el cargo con fecha 04/04/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Pando, 17 de mayo de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 15198 Jun 14- Jun 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: "JUNCAL DE LEÓN, ALICIA AGUEDA- INCAPACIDAD", IUE 502-189/2016, se hace saber que por Resolución Nº 866/2021 de fecha 11/03/2021, se declaró en estado de incapacidad a ALICIA AGUEDA JUNCAL DE LEON, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. RICHARD ANSELMO VAZQUEZ, quien aceptó el cargo el 11/03/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 01 de junio de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 14035 Jun 03- Jun 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "MOREIRA RIVERO, ALVARO GERARDO. INCAPACIDAD", IUE 208-712/2020, se hace saber que por Resolución Nº 5212/2021 de fecha 08/12/2021, se declaró en estado de incapacidad a ALVARO GERARDO MOREIRA RIVERO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ZULMA MARCELA RIVERO OLIVERA, quien aceptó el cargo el 08/12/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Melo, 09 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 14922 Jun 10- Jun 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "RODRIGUEZ ALVAREZ CARLOS SEBASTIAN DENUNCIA DE INSANIA", IUE 208-234/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1732/2022 de fecha 02/05/2022, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS SEBASTIAN RODRIGUEZ ALVAREZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARTHA MARGARITA RODRIGUEZ ALVAREZ, quien aceptó el cargo el 02/05/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 09 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 14920 Jun 10- Jun 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "ZUBIAURRE,GABRIEL INCAPACIDAD AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 225-505/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3843/2022 de fecha 02/06/2022, se declaró en estado de incapacidad a GABRIEL ZUBIAURRE MAGALLANES, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANDREA INES ZUBIAURRE MAGALLANES, quien aceptó el cargo el 07/06/2022.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rosario, 10 de junio de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 15090 Jun 13- Jun 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "SUAREZ, ANTHONY INCAPACIDAD", IUE 225-1110/2004, se hace saber que por Resolución Nº 6586/2018 de fecha 02/10/2018, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz Anthony SUAREZ, al/a Sr/a. Alfredo Ulises SUAREZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. Robert Alejandro SUAREZ, quien aceptó el cargo con fecha 12/10/2018 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 10 de junio de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 15088 Jun 13- Jun 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "FERREÑO PEREYRA, MARIELA VERONICA.- INCAPACIDAD .- ACORD.:225-532/2021", IUE 225-147/1994, se hace saber que por Resolución Nº 5244/2017 de fecha 04/09/2017, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz MARIELA FERREÑO PEREYRA, al/a Sr/a. MIRTA PEREYRA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ULISES FERREÑO PEREYRA, quien aceptó el cargo con fecha 20/10/2017 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 07 de junio de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 14579 Jun 08- Jun 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "BLANCO, MARIA NELMA INCAPACIDAD", IUE 225-391/2012, se hace saber que por Resolución Nº 670/2013 de fecha 01/03/2013, se declaró en estado de incapacidad a MARIA NELMA BLANCO RICCETTO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. LUCIA CRUZ BLANCO, quien aceptó el cargo el 17/04/2013.

Rosario, 20 de mayo de 2022.
LILIANA ANDREA SALOMÓN GONZÁLEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 13909 Jun 02- Jun 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno en autos: "MASSA RODRIGUEZ, LEONARDO RAMON INCAPACIDAD", IUE 274-429/2021, se hace saber que por Resolución Nº 728 de fecha 02/03/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz LEONARDO RAMON MASSA RODRIGUEZ, al/a Sr/a. Carlota Gregoria Rodriguez, quien aceptó el cargo con fecha 08/03/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Minas, 01 de junio de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
10) (Sin Costo) 10/p 14032 Jun 03- Jun 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno en autos: "RIVERO, SILVIA INCAPACIDAD", IUE 274-692/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1869 de fecha 18/05/2022, se declaró en estado de incapacidad a SILVIA RIVERO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MIRIAM RIVERO, quien aceptó el cargo el 18/05/2022.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Minas, 01 de junio de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
10) (Sin Costo) 10/p 14030 Jun 03- Jun 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno en autos: "BARATTA GOMEZ, PEDRO MARCELO INCAPACIDAD", IUE 505-149/2017, se hace saber que por Resolución Nº 724/2022 de fecha 24/03/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz PEDRO MARCELO BARATTA GOMEZ, al/a Sr/a. SEBASTIAN PEREIRA SILVA, quien aceptó el cargo con fecha 01/04/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

San Carlos, 03 de junio de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 15336 Jun 15- Jun 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno en autos: "MORALES DIAZ, CATHERINE ELIZABETH INCAPACIDAD", IUE 505-522/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4375/2020 de fecha 21/12/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MARIA LAURA DIAZ DA LUZ del denunciado CATHERINE ELIZABETH MORALES DIAZ, quien aceptó el cargo con fecha 10/08/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

San Carlos, 03 de junio de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 14733 Jun 09- Jun 22

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno en autos: "MENENDEZ FURTADO,JOSE LUIS.- INSANIA", IUE 501-299/2020, se hace saber que por Resolución Nº 2335/2021 de fecha 20/07/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JOSE LUIS MENENDEZ FURTADO, al/a Sr/a. SANDRA LETICIA MENENDEZ MIERES, quien aceptó el cargo con fecha 20/07/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Paysandú, 19 de agosto de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 14980 Jun 10- Jun 23

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno en autos: "MEDINA BERNAL, SANTIAGO JOSE. INCAPACIDAD", IUE 317-587/2021, se hace saber que por Resolución Nº 2691 de fecha 01/06/2022, se declaró en estado de incapacidad a SANTIAGO JOSE MEDINA BERNAL, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SUSANA LILIAN BERNAL GARCIA, quien aceptó el cargo el 01/06/2022.

Fray Bentos, 02 de junio de 2022.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 15479 Jun 15- Jun 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno en autos: "OCAMPO ROMERO SANDRA ELIZABETH. INCAPACIDAD", IUE 352-991/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2859/2022 de fecha 10/05/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz SANDRA ELIZABETH OCAMPO ROMERO , al/a Sr/a. ADRIANA MABEL OCAMPO ROMERO, quien aceptó el cargo con fecha 10/05/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 14 de junio de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 15440 Jun 15- Jun 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno en autos: "YAñEZ BARANOV IGOR.INCAPACIDAD.", IUE 352-462/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3420/2022 de fecha 30/05/2022, se declaró en estado de incapacidad a IGOR YAÑEZ BARANOV, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARY ISABEL BARANOV, quien aceptó el cargo el 30/05/2022.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Salto, 09 de junio de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 14996 Jun 13- Jun 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno en autos: "PROENZA DAVILA ALY GRACIELA. CAMBIO DE CURADOR", IUE 352-1032/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3345/2022 de fecha 26/05/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MARIELA DAVILA ALVEZ, al/a Sr/a. ALY GRACIELA PROENZA DAVILA, quien aceptó el cargo con fecha 26/05/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 09 de junio de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 14991 Jun 10- Jun 23

Licitaciones L

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 10/2022

La Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas convoca a Licitación Pública para la Contratación de un Servicio de mantenimiento y limpieza de áreas verdes en la faja de dominio público de rutas bajo jurisdicción de la División Regional 10.
Los recaudos correspondientes podrán ser examinados en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy y retirados en el Departamento Proveeduría de División Gestión Administrativo Financiero Contable de la Dirección Nacional de Vialidad del M.T.O.P. sita en calle Rincón 575, Piso 7º Montevideo.
La recepción y apertura de ofertas, en la web de compras estatales (www.comprasestatales.gub.uy), bajo la modalidad de apertura electrónica se efectuará el día 20 de julio de 2022 a las 16:00 horas.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 15282 Jun 15- Jun 15



ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND - ANCAP



GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
LICITACIONES PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1600161900 - COMPRA DE TORRES Y RECIPIENTES A PRESIÓN PARA REFINERÍA LA TEJA
Informamos que esta Administración ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación Pública de referencia para el día: 01 de julio de 2022 a la hora 11:00.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 15431 Jun 15- Jun 15

COMISIONES BILATERALES

COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DE SALTO GRANDE




COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE
Llamado a Licitación - CONTRATO SG 686
República Argentina y República Oriental del Uruguay
Modernización del Complejo Hidroeléctrico Binacional Salto Grande (RG-L1124)
4694/OC-RG, 4695/OC-RG
SERVICIO DE DESMONTAJE Y MONTAJE DE: TRES (3) REACTORES DE BARRA 500KV-100VAR, CUATRO (4) INTERRUPTORES 500 KV DE REACTORES DE BARRA Y UN (1) BANCO DE TRANSFORMADORES ELEVADORES DE LA CENTRAL 500/13.8-138KV-300MVA

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, edición No. IDB141-02/19 del 19/02/2019.
2. El gobierno de la República Argentina y de la República Oriental del Uruguay han recibido un préstamodel Banco Interamericano de Desarrollo para financiar en su totalidad el costo del Proyecto de Modernización del Complejo Hidroeléctrico Binacional de Salto Grande y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato para el SERVICIO DE DESMONTAJE Y MONTAJE DE: TRES (3) REACTORES DE BARRA 500KV-100VAR, CUATRO (4) INTERRUPTORES 500 KV DE REACTORES DE BARRA Y UN (1) BANCO DE TRANSFORMADORES ELEVADORES

DE LA CENTRAL 500/13.8-138KV-300MVA - Licitación Pública Nº 686.
3. La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para el suministro de transformadores elevadores de generador monofásicos y su sistema de monitoreo en línea, incluyendo diseño, construcción, pruebas en fábrica, carga en fábrica, transporte y descarga en Almacenes de Salto Grande, supervisión de montaje, supervisión del proceso de filtrado, llenado e impregnación de aceite y realización de pruebas en campo hasta la puesta a punto para la entrada en servicio de los transformadores.
4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública (LPN) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.
5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado.
6. Los requisitos de calificación incluyen:
-Nivel de facturación, requisitos legales, antecedentes de fabricantes, capacidad técnica-operativa de la fábrica, rendimiento y productividad del suministro, entre otros. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas nacionales.
7. Los Oferentes interesados podrán adquirir un juego completo de los Documentos de Licitación en idioma español, mediante correo electrónico a adquisiciones@saltogrande.org o podrán descargarlo directamente de la página web del organismo www.saltogrande.org.
Todos los interesados en participar del proceso, conocer las bases o hacer consultas deberán comunicar, al momento de obtener el pliego, una dirección de correo electrónico de tipo genérico donde le serán comunicadas/ notificadas todas las novedades.
2. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 10.00 horas del 11 de agosto de 2022. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente una hora después de la fecha y horario límite para la presentación de ofertas.
9. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por el monto de USD 15.000 (dólares estadounidenses quince mil).
10. Las direcciones referidas arriba son:
Comisión Técnica Mixta de Salto Grande
Gerencia de Gestión de Recursos / Área de Materiales / Sector Cadena de Abastecimiento
Mail: adquisiciones@saltogrande.org
Lunes a viernes de 7 a 14,30 horas.
* Argentina:
Ruta Nacional Nº 015 s/n - Barrera Ayuí.
Coordenadas: 31º 16´ 06´ S / 57º 57´ 11´ W
Casilla de Correo Nº 106 - CP 3.200 - Concordia - Entre Ríos - Argentina
* Uruguay:
Av. Luis Batlle Berres (Ex Ruta 3) Km. 508 - Barrera Salto
Coordenadas: 31º 17´ 03´ S / 57º 55´ 12´ W
Casilla de correo Nº 68.036 - CP 50.000 - Salto - Uruguay.
12) (Cta. Cte.) 5/p 15087 Jun 14- Jun 20




COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE
Llamado a Licitación - CONTRATO SG 679
República Argentina y República Oriental del Uruguay
Modernización del Complejo Hidroeléctrico Binacional Salto Grande (RG-L1124) 4694/OC-RG, 4695/OC-RG
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE COMUNICACIÓN PARA OPGW, EQUIPO DE MEDICIÓN PARA FIBRA ÓPTICA Y UN DRON DE INSPECCIÓN DE LÍNEAS

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, edición No. IDB141-02/19 del 19/02/2019.
2. El gobierno de la República Argentina y de la República Oriental del Uruguay han recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar en su totalidad el costo del Proyecto de Modernización del Complejo Hidroeléctrico Binacional de Salto Grande y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato para el SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE COMUNICACIÓN PARA OPGW, EQUIPO DE MEDICIÓN PARA FIBRA ÓPTICA Y UN DRON DE INSPECCIÓN DE LÍNEAS - Licitación Pública Nº 679.
3. La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para el suministro e instalación de equipamiento de comunicación para OPGW, equipo de medición para fibra óptica y un dron de inspección de líneas.
4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública (LPN) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.
5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado.
6. Los requisitos de calificación incluyen:
-Nivel de facturación, requisitos legales, antecedentes técnicos, entre otros. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas nacionales.
7. Los Oferentes interesados podrán adquirir un juego completo de los Documentos de Licitación en idioma español, mediante correo electrónico a
adquisiciones@saltogrande.org o podrán descargarlo directamente de la página web del organismo
www.saltogrande.org.
Todos los interesados en participar del proceso, conocer las bases o hacer consultas deberán comunicar, al momento de obtener el pliego, una dirección de correo electrónico de tipo genérico donde le serán comunicadas/ notificadas todas las novedades.
8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 10.00 horas del 09 de agosto de 2022. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente una hora después de la fecha y horario límite para la presentación de ofertas.
9. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por el monto indicado en el documento de Licitación de acuerdo al lote que corresponda la oferta.
10. Las direcciones referidas arriba son:
Comisión Técnica Mixta de Salto Grande
Gerencia de Gestión de Recursos / Área de Materiales / Sector Cadena de Abastecimiento
Mail:
adquisiciones@saltogrande.org
Lunes a viernes de 7 a 14,30 horas.
* Argentina:
Ruta Nacional Nº 015 s/n - Barrera Ayuí.
Coordenadas: 31º 16´ 06´ S / 57º 57´ 11´ W
Casilla de Correo Nº 106 - CP 3.200 - Concordia - Entre Ríos - Argentina
* Uruguay:
Av. Luis Batlle Berres (Ex Ruta 3) Km. 508 - Barrera Salto
Coordenadas: 31º 17´ 03´ S / 57º 55´ 12´ W
Casilla de correo Nº 68.036 - CP 50.000 - Salto - Uruguay.
12) (Cta. Cte.) 5/p 14687 Jun 10- Jun 16

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

INTENDENCIA DE CANELONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA PU 2022/3
Expediente 2022-81-1020-00715

OBJETO: Convocar a empresas constructoras para la construcción de 59 viviendas, para los beneficiarios de realojos en la ciudad de Santa Lucia.
PLIEGO: Publicado en el Sitio Web www.comprasestatales.gub.uy. No tiene costo.
RECEPCION DE PROPUESTAS: Las propuestas firmadas por su titular o representante, deberán ser entregadas en sobre cerrado, hasta la hora 10:30 del dia de la Apertura de ofertas, en la Dirección de Recursos Materiales de la Intendencia de Canelones, sita en calle Florencio Sánchez 158, ciudad de Canelones.
APERTURA DE PROPUESTAS: La apertura de propuestas se realizará el día 12 de julio de 2022 a la hora 11:00, en la Sala de Actos de la Dirección de Recursos Materiales de la Intendencia de Canelones, sita en calle Florencio Sánchez 158, ciudad de Canelones.
CONSULTAS: licitaciones@imcanelones.gub.uy.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 15413 Jun 15- Jun 15

Edictos Matrimoniales



Montevideo, junio 15 de 2022

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FABIAN ACOSTA SILVEIRA, 41 años, soltero, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio DURÁN BLOCK Z4/314 (COMPLEJO AMÉRICA) y STEPHANIE ELIZABETH BERRUTTI PEREZ, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DURÁN BLOCK Z4/314 (COMPLEJO AMÉRICA).

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 15377 Jun 15- Jun 17

MARÍA JOAQUINA DAGNINO BRIGNONI, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MIGUEL BARREIRO 3173 y JUAN GERONIMO HOLFMAN OYARBIDE, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 15341 Jun 15- Jun 17

OFICINA No. 2

XIMENA VANESA BARUDI LUENGO, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS ANAYA 3022 y JUAN MANUEL VENTRE CHAIN, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS ANAYA 3022.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 15352 Jun 15- Jun 17

OFICINA No. 3

JOEL CASTELLANOS ROLDAN, 31 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio DEFENSA 1786, APARTAMENTO 1 y MILDREY LIZETTE LÓPEZ PERALTA, 23 años, soltera, DESEMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio DEFENSA 1786, APARTAMENTO 1.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 15365 Jun 15- Jun 17

OFICINA No. 4

NICOLÁS SEBASTIÁN GALLIANI CHIACCHIO, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio APARICIO SARAVIA 1812 y CAMILA PAOLA SORIA SÁNCHEZ, 26 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ZAPADORES 4807 BIS.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 15362 Jun 15- Jun 17

OFICINA No. 5

KEVIN RODRIGO MOREIRA FERREIRA, 24 años, soltero, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO de GOYA 2576 y STEPHANIE ALDECOA COLOMBO, 24 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO de GOYA 2576.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 15459 Jun 15- Jun 17

MATHÍAS MORALES GODAY , 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SEVILLA 1953 y GIANINNA MICKAELA COLOMBO VILLARREAL , 31 años, soltera, ASISTENTE DENTAL , URUGUAYA, lugar de domicilio SEVILLA 1953.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 15448 Jun 15- Jun 17

NATALIA LETICIA MARTÍNEZ OLIVERA, 39 años, divorciada, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio EMILIO CASTELAR 4371 y PAOLA KAREN DÍAZ MARTÍNEZ, 38 años, soltera, LIC. EN ENFERMERÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio EMILIO CASTELAR 4371.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 15349 Jun 15- Jun 17

OFICINA No. 6

FEDERICO STEIN LIEBLEIN, 30 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio LORENZO PÉREZ 3171/203 y NATALIA GOLD GARCÍA, 29 años, soltera, LIC. en COMUNICACIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio LORENZO PÉREZ 3171/203.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 15419 Jun 15- Jun 17

Montevideo, junio 14 de 2022

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

MATÍAS BURGAÑA BELMONTE, 35 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio TOMÁS GOMENSORO 2832 y MARIA JOSÉ BLANCO CONDE, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio TOMÁS GOMENSORO 2832.

14) $ 623 3/p 15223 Jun 14- Jun 16

OFICINA No. 3

MARÍA KARINA CURBELO ALVES, 26 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUCAS PIRIZ 2583, APARTAMENTO 1 y EVANGELIO GASTÓN LÓPEZ FIGUEROA, 39 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUCAS PIRIZ 2583.

14) $ 623 3/p 15277 Jun 14- Jun 16

JUAN NICOLÁS ETCHAMENDI RIPOLL, 43 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio SARMIENTO 2331, APARTAMENTO 401 y MARIANA XIMENA VILLAR YAFFÉ, 42 años, soltera, PSICÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio SARMIENTO 2331, APARTAMENTO 401.

14) $ 623 3/p 15169 Jun 14- Jun 16

OFICINA No. 4

HEBER ANDRÉS GALLARDO LOURIDO, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PJE EL TANQUE 2034 y ROMINA ELIZABETH SILVEIRO ORTIZ, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PJE EL TANQUE 2034.

14) $ 623 3/p 15224 Jun 14- Jun 16

MAURO ANDRÉS GONZÁLEZ FLORES, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARIANO MORENO 2622 y ELIANA CRISTINA RODRIGUEZ NIETO, 35 años, soltera, LICENCIADA EN COMUNICACIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio CAPITÁN TULA 3909/1.

14) $ 623 3/p 15221 Jun 14- Jun 16

DANIEL LORENZO COITIÑO, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASO DEL ANDALUZ 4250 y SHARON NICOLE da SILVA VARGAS, 25 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio PASO DEL ANDALUZ 4250.

14) $ 623 3/p 15170 Jun 14- Jun 16

OFICINA No. 5

FIORELLA MACHIOLA CERES, 26 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio MANUEL CALLEROS 4942/1 y MAXIMILIANO EZEQUIEL ALVAREZ SABIA, 28 años, soltero, EMPLEADO, ARGENTINO, lugar de domicilio MANUEL CALLEROS 4942/1.

14) $ 623 3/p 15226 Jun 14- Jun 16

JOSÉ MARÍA MONTERO BOSCH , 44 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO , lugar de domicilio ENRIQUE MUÑOZ 901/102 y MARÍA de FATIMA TERRA ROMPANI , 37 años, soltera, PSICOPEDAGOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio ENRIQUE MUÑOZ 901/102.

14) $ 623 3/p 15194 Jun 14- Jun 16

NICOLÁS AGUSTÍN MOREIRA LÓPEZ, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio IBERIA 3772 y MARÍA FLORENCIA DELGADO FRAIGOLA, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio IBERIA 3772.

14) $ 623 3/p 15193 Jun 14- Jun 16

CARLOS ENRIQUE MAÑAY MOREIRA, 62 años, viudo, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio CALLE E (COLÓN) 1579 y VIRGINIA ELIZABETH SILVEIRA LÓPEZ , 31 años, soltera, LABORES , URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE 2 (COLÓN) 1579.
14) $ 623 3/p 15191 Jun 14- Jun 16

OFICINA No. 6

LOURDES ALEXANDRA SEMPERENA PIERREZ, 33 años, soltera, empleada, URUGUAYA, lugar de domicilio Antonio Rubio 5944 y ANGEL GABRIEL ACOSTA PEREYRA, 34 años, soltero, empleado, URUGUAYA, lugar de domicilio Antonio Rubio 5944.
14) $ 623 3/p 15295 Jun 14- Jun 16

OFICINA No. 7

NICOLÁS PASSARO PIRO, 23 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio GALVANI 4555 y MANUELA THAIS ACOSTA GRELA, 23 años, soltera, ESTUDIANTE Y EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GALVANI 4555.
14) $ 623 3/p 15195 Jun 14- Jun 16

NATALIA LORENA NÚÑEZ GÓMEZ, 34 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. LEZICA 6512 y RODRIGO BARRIOS HEUS, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. LEZICA 6512.
14) $ 623 3/p 15192 Jun 14- Jun 16

LAURA SOLEDAD PIÑEIRO MACCIO, 33 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CÁNOVAS DEL CASTILLO 4777 y DANIEL ARSENIO ROMERO, 44 años, soltero, ELECTRICISTA, ARGENTINO, lugar de domicilio CÁNOVAS DEL CASTILLO 4777.
14) $ 623 3/p 15182 Jun 14- Jun 16

Montevideo, junio 13 de 2022
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

FRANCISCO LEONARDO DÍAZ RIVAS, 57 años, divorciado, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio GRAL FLORES B 24 y MARIBEL SUSANA PERALTA BINCER, 62 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA , lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 15004 Jun 13- Jun 15

OFICINA No. 2

JUAN CARLOS BERENGUER BONSI, 36 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio BOGOTÁ 3232/19 y ANDRÉS GERARDO ABRASITS MARTINEZ, 46 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BOGOTÁ 3232/19.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 15038 Jun 13- Jun 15

OFICINA No. 3

MARÍA GABRIELA COUTO FANTONI, 36 años, soltera, LIC. EN COMUNICACIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio MAC EACHEN 1323/1 y ALBERTO SANTIAGO LATORRE ADÁN, 37 años, soltero, DISEÑADOR GRÁFICO, URUGUAYO, lugar de domicilio MAC EACHEN 1323/1.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 15047 Jun 13- Jun 15

OFICINA No. 4

ALAN LÓPEZ PÉREZ, 20 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS A. LÓPEZ 5190 y ROMINA JACQUELINE BURUCUA CAMEJO, 22 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS A. LÓPEZ 5190.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 15085 Jun 13- Jun 15

MILDRED MARIA GONZALEZ RUEDA, 51 años, soltera, LABORES, VENEZOLANA, lugar de domicilio REAL 4661 y JAVIER ALBERTO DÍAZ QUINTANA, 49 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio REAL 4661.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 15064 Jun 13- Jun 15

ARIEL GRILLO CODEVILA, 47 años, divorciado, TÉCNICO EN AUDIO, URUGUAYO, lugar de domicilio MÁXIMO TAJES 7793 y NATALIA RESSI PRIETO, 39 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MÁXIMO TAJES 7793.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 15015 Jun 13- Jun 15

OFICINA No. 6

WILLIAM RAMOS GALLO, 43 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio SERRATO 2265 y MERI VALDES RODRÍGUEZ, 45 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. CARRASCO 5361 M BLOCK H.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 15023 Jun 13- Jun 15

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 9º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ ORTISI, JUANA y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-29136/2017, se cita, llama y emplaza a la última titular del padrón matriz de la unidad a prescribir SUSANA RAQUEL COTE y/o SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO, A LOS PROPIETARIOS DE LOS INMUEBLES LINDEROS, y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble de autos Padrón 187.071/002, que se describe así: Unidad de propiedad horizontal Nº 002, que forma parte del Edificio construido en un solar de terreno sito en la localidad catastral Montevideo, departamento de Montevideo, padrón matriz número ciento ochenta y siete mil setenta y uno, el que según Plano Prescripción levantado por el Agr. José A. Calvo en diciembre de 2016, inscripto en forma provisoria en la Direccion General de Catastro, con el Nº1976 el 21/12/2016, consta una superficie de mil treinta y tres metros cuadrados sesenta y cinco decímetros cuadrados, y se deslinda: 15 metros de frente al SE, a la calle Ing. Luis Andreoni; distando su punto más extremo 14,14 metros que forma con la esquina que forma con la calle Gral French. La Unidad de propiedad horizontal 002, se encuentra empadronada individualmente con el número CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL SETENTA Y UNO barra CERO CERO DOS (187.071/002) y se desarrolla parte en Subsuelo, a cota vertical menos 1 metro 44 centímetros, individualizada como Depósito (parte) 002, con una superficie de cuarenta y tres metros cuadrados sesenta y un decímetros cuadrados, y parte en Planta Baja, a cota vertical más 0 metro 65 centímetros, individualizada como Vivienda (parte) 002, con una superficie de ciento dieciocho metros cuadrados sesenta y uno decímetros cuadrados. La superficie total de la unidad 002 es ciento sesenta y dos metros cuadrados veintidós decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: Jardín C, Porch E, Fondo F y Proyección de Techo Y1; por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 26 de abril de 2022.
VERÓNICA MARIELA MERLANO CONDE, Actuario Adjunto.
16) $ 48937 10/p 14125 Jun 03- Jun 16

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 8ª Sección de Canelones en autos: "BURGUEÑO, RICARDO Y OTRA .PRESCRIPCIÓN TREINTENAL.", IUE 192-79/2021, y según providencia Nº 65/2022 de fecha 03/05/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular RICARDO BURGUEÑO Y MIRIAM FERNANDEZ y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 838 de la 8ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral SOCA, que según plano del agrimensor LEOPOLDO WEINBERGER, inscripto en catastro con el Nº 1206 del 2021, tiene una superficie de 406 METROS CUADRADOS CON 0.6 DECIMETROS CUADRADOS se deslinda así: 25.28 METROS AL SUR SOBRE CALLE MANUEL ORIBE, 13,25 METROS AL SURESTE DE FRENTE A CAMINO VECINAL DE 17 METROS, 25.69 METROS AL NORESTE DE FRENTE A CALLE PUBLICA, 19 METROS AL NOROESTE LINDANDO CON EL REMANENTE DEL PADRON 838; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Canelones, 06 de junio de 2022.
JUAN MARTÍN MORETTI AGUIRRE, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 22740 10/p 14781 Jun 09- Jun 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida en autos: "MANRIQUE RIERA WASHINGTON DARIOPRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 487-961/2021, y según providencia Nº 358 de fecha 02/03/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular , y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 710 de la 18ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral ESTACION ATLANTIDA, que según plano del agrimensor Hector Carlomagno, inscripto en catastro con el Nº 6896 del 1952, tiene una superficie de 1008.14 se deslinda así: 51.31mts al norte lindando con padron 709, 19.65mts al oeste con frente a calle las amapolas, 19.65mts al este lindando con padron 134 y 51.30mts al sur lindando con padron 711; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Atlántida, 10 de mayo de 2022.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..
Primera Publicación
16) $ 19947 10/p 15394 Jun 15- Jun 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida en autos: "GIMENEZ LAPAZ, ROSA DEL LUJAN Y OTROPRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", IUE 487-1274/2021, y según providencia Nº 1719 de fecha 20/09/2021, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular ERNESTO LUCIO AGUIAR MOZZO, MARY ALONZO y MARTIN NICOLAS AGUIAR ALONZO y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 3731 de la 18ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral VILLA ARGENTINA, que según plano del agrimensor CASTELLI CARLOMAGNO, inscripto en catastro con el Nº 9820 del 1957, tiene una superficie de 539 se deslinda así: 18.97mts de frente al norte a calle 18, 15.85mts tambien de frente por ser esquina al Este, uniendo ambos frentes ochava curba de 9.47cm, 25mts al sur lindando con el padron 3732 y 15.85mts al oeste lindando con solar 3742; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Atlántida, 10 de marzo de 2022.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 23006 10/p 15220 Jun 14- Jun 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TOLEDO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Toledo en autos: ""GONZÁLEZ PEREIRA LOURDES Y OTROS . PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA."", IUE 535-609/2019, y según providencia Nº 264/2022 de fecha 30/05/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Abraham Moises Varsanwsky, Graciela Rita Jacobo o Jacob, Alberto Jacob Canetti, Rosa Zlachevsky y Raquel Elina Del Pino Montes de Oca, Juan Antonio Silva Rivero y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 1171 de la 6ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral TOLEDO CHICO, que según plano del agrimensor GUILLERMO MULLIN WENZEL, inscripto en catastro con el Nº 666 del 2018, tiene una superficie de 524 METROS Y 42 DECIMETROS CUADRADOS se deslinda así: 10.47 METROS AL NORTE CON FRENTE A LA CALLE Nº3, 34.47 METROS AL ESTE CON FRENTE A LA CALLE Nº 4, 14 METROS AL SUR LINDANDO CON EL SOLAR Nº 20, 38 METROS AL OESTE LINDANDO CON EL SOLAR Nº 18 Y 5 METROS AL NORESTE HACIENDO OCHAVA CON CALLES Nº 3 Y 4; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 65 Ley 18.308.
Toledo, 03 de junio de 2022.
ANARELLA PORZIO SIVIERO, Juez Paz Dptal. Int..
16) (Sin Costo) 10/p 14273 Jun 06- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "VISTA CARRERA, MARCOS Y VISTA CARRERA, ESTEBAN PRESCRIPCION ADQUISITIVA CIVIL" IUE 467-154/2021, y según providencia Nº 2906/2021 de fecha 19 de Octubre de 2021, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a los últimos titulares registrales del inmueble de autos o sus sucesores a tílulo universal , a Sebastián López Araújo, María Betania Correa Castro, José Ariel Russo Abad, Norma Ethel Othegui, Héctor Bueno Castro, Juan Carlos Fernández Grasso, y Martha Fernández Grasso , como propietarios de los padrones linderos Nº 1691, Nº 1637, Nº 136 y Nº 134, y a todos los que se consideren con derechos, sobre el bien inmueble Padrón Nº 1692 (mil seiscientos noventa y dos), ubicado en el Dpto. De Canelones- Localidad Catastral de Colonia Nicolich, zona suburbana, carpeta catastral Nº 4, Manzana Catastral 88 que según el Plano de mensura -Prescripción- del Ingeniero Agrimensor Pablo José GÓMEZ LÓPEZ de Marzo de 2014, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro – Registro Provisorio- Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 367 el 16/04/2015, consta de una superficie de 525 metros cuadrados., con 30 decímetros cuadrados que se deslindan de la siguiente manera: 15 metros de frente al Suroeste a la calle San Pedro, 35,03 metros al Noroeste lindando con padrón 1691, 15 metros al Noreste lindando con parte del padrón 1637 y 35,01 metrosal Sureste lindando con los padrones 136 y 134. En especial al último titular o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.

Ciudad de la Costa, 06 de junio de 2022.
CARINA PAOLA ASCHERI BENE, Actuario Adjunto.
16) $ 38564 10/p 15199 Jun 14- Jun 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "MENENDEZ, LEONARDO ALBERTO PRESCRIPCION ADQUISITIVA CIVIL" IUE 467-319/2021, y según providencia Nº 335/2022 de fecha 17 de febrero de 2022 y , se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a la Sra. Ana Cecilia Menéndez y a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el establecimiento comercial Farmacia denominada "SAN GIOVANNI", ubicada en Calle Tuyutí Manzana 522, Solar 18 esquina Gaviotas, Padrón Nº 30.164. RUT 214869260017; en especial al último titular o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones

Ciudad de la Costa, 05 de abril de 2022.
CARINA PAOLA ASCHERI BENE, Actuario Adjunto.
16) $ 17287 10/p 15174 Jun 14- Jun 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "BOIX MACKINNON, LUCIA MARIA PRESCRIPCION ADQUISITIVA CIVIL" IUE 467-83/2021, y según providencia Nº 1061/2022 de fecha diecinueve de Abril de 2022, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a a todos los que

se consideren con derechos, sobre el Padrón Nº 37.488 (treinta y siete mil cuatrocientos ochenta y ocho), ubicado en el Dpto. De Canelones- Localidad Catastral Ciudad de la Costa, zona urbana, el que según el Plano de mensura -Prescripción- del Ingeniero Agrimensor Atilio Hernández de Noviembre de 2020, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro – Registro Provisorio- Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 1197 el 15/01/2021, consta de una superficie de 442 metros cuadrados., con 99 decímetros cuadrados que se deslindan de la siguiente manera: 15 metros de frente al Sureste a la calle Queguay, entre César Vallejo y Calle José Hernández, distando el punto medio de su frente, 90.81 metros de la ochava circular que une las alineaciones de las calles Queguay y César Vallejo, al Suroeste 29 metros con 66 decímetros lindando con padrón 37.487, al Noroeste 14 metros con 63 decímetros lindando con solar 41.645 y al Noreste 24 metros con 33 decímetros lindando con padrón 37.489, todos del mismo plano En especial al último titular o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.

Ciudad de la Costa, 23 de mayo de 2022.
CARINA PAOLA ASCHERI BENE, Actuario Adjunto.
16) $ 34841 10/p 15079 Jun 13- Jun 24

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 4ª Sección de Paysandú en autos: "MINTEGUIAGA ACOSTA, Albaro Ismael - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE 311-23/2015, y según providencia Nº 156/2022 de fecha 22/04/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Barbara Nora Wetch (o Westch) Ritter y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 7136 de la 4ª Sección Judicial de Paysandú, localidad catastral Quebracho, que según plano del agrimensor Rafael Thevenet, inscripto en catastro con el Nº 3703 del 1968, tiene una superficie de 1 hectarea 9930 metros 50 decimetros cuadrados se deslinda así: -; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 65 Ley 18.308.
Paysandú, 13 de junio de 2022.
SOFIA BRAIDA TESORO, Juez de Paz Ciudad.
Primera Publicación
16) (Sin Costo) 10/p 15327 Jun 15- Jun 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "TORRES LYNCH HECTOR DONALDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 330-767/2021, se haces saber que se ha presentado Héctor Donaldo Torres Lynch, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el inmueble padrón 378 (parte) de la 9 Sección Catastral Rivera, paraje Zanja de la arena, el que tiene una superficie de 33 has 6736 m2 y se deslinda así: al noreste línea quebrada compuesta por cinco rectas que miden 76 m con 10; 149 m con 40; 190 m con 80; 111 m con 80 y 181 m con 60 frente a Camino Internacional: al noroeste línea quebrada compuesta por cuatro tramos de rectas que miden 186 m con 70; 200 m con 20; 93 m con 40 y 87 m con 30 también de frente al Camino Internacional: 956 m con 40 al sureste lindando con los padrones 378 y 368: al suroeste tres tramos de rectas que miden 239 m con 60; 172 m con 60 y 110 m con 40 lindando con padrones 377, 10034 y 8890. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al último titular registral registral, a los linderos: *padrón 377: Colonvade SRL y Colonvade SA, *padrón 10034: Colovade SRL y Colonvade SA, *padrón 8890: Borrego Mendez Faustino, sus sucesores a cualquier título, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de 90 dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127.4 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia.

Rivera, 31 de mayo de 2022.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
16) $ 36835 10/p 14863 Jun 10- Jun 23

Propiedad Literaria y Artística

PLA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Bradians Eduardo Espel Delgado, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Hermanos de la vida" (Milonga, Volero, Rock - Música y letra), de la/s cual/es se declara/n Autor, Intérprete.
Montevideo, 14 de junio de 2022.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 15396 Jun 15- Jun 15

Juan Carlos Posse Fresia, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Amar a los niños- Anida lo bueno", (Letras), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 14 de junio de 2022.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 15371 Jun 15- Jun 15

José Pedro Irisity Altezor, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Preciosa" (o la vida de los caballos) (Obra de teatro), de la/s cual/es se declara/n Autor.
Montevideo, 13 de junio de 2022.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 15363 Jun 15- Jun 15

Nicolás Sebastián Correa Cabalganti, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"STAR ENERGY" (Acción - Fantasía), de la/s cual/es se declara/n Autor.
Montevideo, 13 de junio de 2022.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 15329 Jun 15- Jun 15

Héctor Segundo Rodríguez Ramis, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Antológico", (Poesía), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 06 de junio de 2022.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 15318 Jun 15- Jun 15

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CORTAZZO, DANIEL c/ DE LOS SANTOS, GRACIELA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 42-53/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: GRACIELA ARABEL DE LOS SANTOS, inscripta el día 30/11/1994, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 702, en el sentido que: DONDE DICE "GRACIELA DEABEL" debió decir "GRACIELA ARABEL" por así corresponder.

Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 14298 Jun 06- Jun 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SANT ANA, LUIS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-25675/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: LUIS MARIA SANT ANA CASTRO, inscripta el día 02/05/1975, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 361, en el sentido que: EN EL MARGINAL DONDE DICE "SANTA ANA" DEBIO DECIR SANT ANA" por así corresponder.

Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 14296 Jun 06- Jun 17

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CASTRO MUJICA, DANIEL y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-19077/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: JOSE JULIAN CASTRO y MARIA ALICIA MUJICA, inscripta el día 05/04/1984, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 299, en el sentido que: en donde dice respecto a José Julián Castro hijo: "de Gladys Margot Rossi", debe decir "de Gladys Margot Tajam Rossi" por así corresponder.

Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 14254 Jun 06- Jun 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CASTRO MUJICA, DANIEL y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-19077/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: DANIEL ERNESTO CASTRO MUJICA, inscripta el día 16/10/1987, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1697, en el sentido que: en donde dice "nieto por línea paterna de Gladys Margot Rossi", debe decir "de Gladys Margot Tajam Rossi" por así corresponder.

Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 14253 Jun 06- Jun 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CASTRO MUJICA, DANIEL y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-19077/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JOSE JULIAN CASTRO, inscripta el día 12/02/1949, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª SECCION del Departamento de Flores, Acta Nº 54, en el sentido que: en donde dice "hijo del declarante y de su esposa Gladys Margot Rossi" debe decir "hijo del declarante y de su esposa Gladys Margot Tajam Rossi"; y en donde dice que es nieto "y por línea materna de Desconocido" debe decir "y por línea materna de Juan Tajam" por así corresponder.

Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 14251 Jun 06- Jun 17

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "SANDOVAL NOVAS, ERIC - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-21299/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ERIC NAZARENO SANDOVAL NOVAS, inscripta el día 20/02/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-111, en el sentido que: Donde dice: "Eric Nazareno Novas Urquiza" debe decir: "Eric Nazareno Sandoval Novas, hijo de Oscarito Alexandro Sandoval Rojas", por así corresponder.

Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 13919 Jun 02- Jun 15

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "SATURNO, MARIO Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-25307/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CESAR MANUEL SATURNO NUNES, inscripta el día 06/11/2006, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1269, en el sentido que: debe decir hijo legítimo por así corresponder.

Montevideo, 07 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 14664 Jun 09- Jun 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "ROBLES RODRIGUEZ, FEDERICO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-20315/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: FEDERICO EDUARDO ROBLES y ALBA RODRÍGUEZ, inscripta el día 22/11/1956, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 674, en el sentido que: donde dice "María Alba Rodríguez" debió decir "Alba Rodríguez" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 07 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 14659 Jun 09- Jun 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "KING, SILVIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-13430/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ALAN JAMES KING, inscripta el día 21/04/1953, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 245, en el sentido que: donde dice "MARIA ENRIQUETA FAUSTINA NUÑEZ" debió decir "MARIA ENRIQUETA FAUSTINA PEREIRA NUÑEZ" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 07 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 14657 Jun 09- Jun 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "KING, SILVIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-13430/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ALAN JAMES KING, inscripta el día 02/12/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-2405, en el sentido que: donde dice "ALAN JAMES KING NUÑEZ", debió decir "ALAN JAMES KING PEREIRA NUÑEZ" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 07 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 14656 Jun 09- Jun 29

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "BALSEIRO ALVAREZ, VICENTE RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-21660/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: PASCUALINA DI ROCCO, inscripta el día 30/09/1975, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1472, en el sentido que: Donde dice falleció "PASCUALA DI ROCCO DE ALVAREZ" debe decir " PACUALINA DI ROCCO DE ALVAREZ" y donde dice "hija de Miguel Di Rocco" debe decir " hija de MICHELE DI ROCCO". por así corresponder.

Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 13976 Jun 02- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "BALSEIRO ALVAREZ, VICENTE RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-21660/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MICHELE DI ROCCO, inscripta el día 23/10/1933, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 22 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 143, en el sentido que: donde dice falleció" MIGUEL DI ROCCO" debe decir falleció " MICHELE DI ROCCO". por así corresponder.

Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 13964 Jun 02- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "BALSEIRO ALVAREZ, VICENTE RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-21660/2022, se ha solicitado la rectificación

de la Partida de Nacimiento de: VICENTE PABLO BALSEIRO ALVAREZ, inscripta el día 31/05/1962, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9 del Departamento de Durazno, Acta Nº 130, en el sentido que: donde dice " que es nieto por linea materna de José Alvarez y PASCUALA DI ROCCO " debe decir " que es nieto por linea materna de José Alvarez y PASCUALINA DI ROCCO " por así corresponder.

Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 13961 Jun 02- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "BALSEIRO ALVAREZ, VICENTE RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-21660/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: GLADYS CARMEN TERESA DI ROCCO, inscripta el día 25/07/1953, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 246, en el sentido que: donde dice " hija de.....y de PASCUALA DI ROCCO..." debe decir " hija de..... y de PASCUALINA DI ROCCO..." por así corresponder.

Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 13958 Jun 02- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "BALSEIRO ALVAREZ, VICENTE RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-21660/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GLADYS CARMEN TERESA DI ROCCO, inscripta el día 28/06/1931, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 20 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 150, en el sentido que: Donde dice " Pascuala Di Rocco" debe decir " PACUALINA DI ROCCO" y donde dice " y por linea materna de Miguel Di Rocco " debe decir " y por línea materna MICHELE DI ROCCO" por así corresponder.

Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 13943 Jun 02- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "BALSEIRO ALVAREZ, VICENTE RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-21660/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: PASCUALINA DI ROCCO, inscripta el día 17/08/1924, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 243, en el sentido que: Donde dice "Pascuala" debe decir "PASCUALINA..." donde dice "hija de MIGUEL DI ROCCO " debe decir " hija de MICHELE DI ROCCO" por así corresponder.

Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 13940 Jun 02- Jun 15

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "CABRERA DE ARMAS ALBERICO Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-21652/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: TADEO ALEXIS DE ARMAS, inscripta el día 02/10/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº 857, en el sentido que: donde dice " ALEXIS DE ARMAS TADEO" en el margen, debe decir " CABRERA DE ARMAS TADEO" y en el cuerpo donde dice " comparece Albérico Alexis" debe decir" comparece Albérico Cabrera" por así corresponder.

Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 13917 Jun 02- Jun 15

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "GADEA ABRAHM, MARIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-8817/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA JOSEFA GADEA ABRAHM, inscripta el día 12/07/1968, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4a del Departamento de Canelones, Acta Nº 454, en el sentido que: DONDE DICE :Maria Josefa Gadea Abrahm, Aurora del Carmen Abrahm y Luis Abrahm debe decir ABRAHAN por así corresponder.

Montevideo, 06 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 14467 Jun 07- Jun 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "GINESTRA, MATIAS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-25464/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MATIAS GINESTRA GARCIA, inscripta el día 31/03/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4a del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-422, en el sentido que: DONDE DICE: Sopito Genaro Franco Ginestra debe decir ZOPITO por así corresponder.

Montevideo, 06 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 14466 Jun 07- Jun 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNADEZ FREDICH, GUSTAVO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-1902/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: SUSANA FREDICH, inscripta el día 06/11/1969, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 16 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 265, en el sentido que: DONDE DICE: FREDICH DEBE DECIR FRELIH por así corresponder.

Montevideo, 06 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 14465 Jun 07- Jun 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNADEZ FREDICH, GUSTAVO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-1902/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GUSTAVO FERNANDEZ FREDICH, inscripta el día 08/03/1978, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 24 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 531, en el sentido que: DONDE DICE: FREDICH DEBE DECIR FRELIH por así corresponder.

Montevideo, 06 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 14464 Jun 07- Jun 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "LEON URDANETA, MARIA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-15480/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FELIPE CASANOVA LEON, inscripta el día 15/06/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-801, en el sentido que: Donde dice: "FEMENINO" debe decir: "MASCULINO" por así corresponder.

Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 13836 Jun 02- Jun 15

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "CARABALLO CONTE, JUANA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-25717/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JUANA SANTA CARABALLO CONTE, inscripta el día 24/04/1944, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 19 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 136, en el sentido que: donde dice " Prospera Conte " debe decir " Prosperina Conte Bauso " por así corresponder.

Montevideo, 06 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 14480 Jun 07- Jun 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos

caratulados: "NAVILIAT, JHONATAN Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 2-55421/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: FERNANDO DAVID LUJAN NAVILIAT MEDEROS, inscripta el día 02/01/1976, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 9, en el sentido que: QUE EN DONDE DICE "FERNANDO DAVID LUJAN NAVILIAT" DEBE DECIR "FERNANDO DAVID LUJAN NAVILIAT MEDEROS" POR ASÍ CORRESPONDER por así corresponder.

Montevideo, 09 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 15013 Jun 13- Jun 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "NAVILIAT, JHONATAN Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 2-55421/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FERNANDO MARTIN NAVILIAT BORDAD, inscripta el día 25/04/1998, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 906, en el sentido que: QUE EN DONDE DICE "FERNANDO DAVID LUJAN NAVILIAT" DEBE DECIR "FERNANDO DAVID LUJAN NAVILIAT MEDEROS" POR ASÍ CORRESPONDER por así corresponder.

Montevideo, 09 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 15012 Jun 13- Jun 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "NAVILIAT, JHONATAN Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 2-55421/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LORENA NATALIA NAVILIAT BORDAD, inscripta el día 08/07/1977, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1385, en el sentido que: QUE EN DONDE DICE "FERNANDO DAVID LUJAN NAVILIAT" DEBE DECIR "FERNANDO DAVID LUJAN NAVILIAT MEDEROS" POR ASÍ CORRESPONDER por así corresponder.

Montevideo, 09 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 15011 Jun 13- Jun 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "NAVILIAT, JHONATAN Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 2-55421/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JONATHAN NAVILIAT, inscripta el día 02/10/1985, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1455, en el sentido que: QUE EN DONDE DICE "FERNANDO DAVID LUJAN NAVILIAT" DEBE DECIR "FERNANDO DAVID LUJAN NAVILIAT MEDEROS" POR ASÍ CORRESPONDER por así corresponder.

Montevideo, 02 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 14168 Jun 06- Jun 17

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ, NELLY RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 157-248/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: AGUSTIN SANTOS COITIÑO MARTINEZ, inscripta el día 05/09/2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7º SECCION del Departamento de Artigas, Acta Nº 393, en el sentido que: En la linea 11 donde dice: "...que es hijo natural del declarante y de...", debe decir "...que es hijo legitimo del declarante y de ...", por ser lo correcto. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 06 de junio de 2022.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 14506 Jun 08- Jun 28

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ALBARENGA GIMENEZ, RAMON RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 157-77/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: RAMON ALBARENGA GIMENEZ, inscripta el día 26/06/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º SECCION del Departamento de Artigas, Acta Nº 173, en el sentido que: En la linea 13 donde dice:"RAMON ALBARENGA GIMENEZ...", debe decir "RAMON ALVARENGA GIMENEZ..." y en la anotación marginal donde dice: "ALBARENGA GIMENEZ RAMON", debe decir "ALVARENGA GIMENEZ RAMON", por ser lo correcto. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 25 de mayo de 2022.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 13279 May 27- Jun 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "TURNEZ, ANDREA- RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 533-155/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: AMBAR AITIANA GALEANO TURNEZ, inscripta el día 05/01/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-20, en el sentido que: donde dice: Sexo: masculino, debe decir: Sexo: femenino por así corresponder.

Las Piedras, 14 de junio de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 15458 Jun 15- Jun 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "ALEMAN SAMPAYO, OSCAR DANIEL. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO.", IUE 468-159/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: OSCAR DANIEL ALEMAN SAMPAYO, inscripta el día 26/03/1969, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. ----- del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 357, en el sentido que: en donde dice apellido materno: "Sanpayo", debe decir: "Sampayo" por así corresponder.

Melo, 08 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 14755 Jun 09- Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ROSAS CRUZ, EDUARDO RODRIGO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 616-115/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: EDUARDO RODRIGO ROSAS CRUZ, inscripta el día 18/01/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 447- RIO BRANCO del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº A-9, en el sentido que: En el estado civil donde dice: "Casado" debe decir: "Divorcioado" por así corresponder.

Río Branco, 14 de junio de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 15478 Jun 15- Jun 28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos caratulados:

"UBAL CESAR, CLARA ANICETA VIERA UBAL, GLADYS CRISTINA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 260-278/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: CLARA ANICETA UBAL , inscripta el día 17/10/1968, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. JUZGADO DE PAZ DE LA 2 SECCION del Departamento de Florida, Acta Nº 38, en el sentido que: DONDE DICE CLARA ANICETA UBAL FIGUEROA DEBE DECIR UBAL CESAR por así corresponder.

Florida, 06 de junio de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 14485 Jun 08- Jun 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "UBAL CESAR, CLARA ANICETA VIERA UBAL, GLADYS CRISTINA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 260-278/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GLADYS CRISTINA VIERA UBAL , inscripta el día 16/04/1971, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. JUZGADO DE LA 9 SECCION del Departamento de Florida, Acta Nº 12, en el sentido que: DONDE DICE CLARA ANICETA UBAL FIGUEROA DEBE DECIR CLARA ANICETA UBAL CESAR por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Florida, 06 de junio de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 14484 Jun 08- Jun 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "LEMOS FERNANDEZ, ALFREDO CIRILORECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 432-353/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ALFREDO CIRILO LEMOS FERNÁNDEZ, inscripta el día 15/11/1996, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º Sección del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 166, en el sentido que: donde dice: "ALEJANDRO" debe decir: "ALFREDO" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Minas, 08 de junio de 2022.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 14803 Jun 10- Jun 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ DIAZ, MAIRA ALEJANDRA Y VELAZQUEZ RODRIGUEZ, LUIS EDUARDO. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 285-88/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MAIRA ALEJANDRA RODRIGUEZ DIAZ, inscripta el día 13/04/2011, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION del Departamento de Maldonado, Acta Nº 86, en el sentido que: EN DONDE DICE "MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ DIAZ" DEBE DECIR "MAIRA ALEJANDRA RODRIGUEZ DIAZ" POR ASI CORRESPONDER. por así corresponder.

Maldonado, 14 de junio de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 15450 Jun 15- Jun 28

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "VILLARIAL,LORENA NOELIA RECTIFICACION DE PARTIDA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 286-315/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Lorena Noelia Villarrial Pereira, inscripta el día 21/04/1999, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Oficina Dirección General de Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, Acta Nº 149, en el sentido que: donde dice " Villarrial ", debe decir " Villarreal ", siendo lo correcto a consignarse por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Maldonado, 08 de junio de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 14723 Jun 09- Jun 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "VILLARIAL,LORENA NOELIA RECTIFICACION DE PARTIDA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 286-315/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Lorena Noelia VILLARIAL PEREIRA, inscripta el día 21/04/1999, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE ESTADO CIVIL del Departamento de Montevideo, Acta Nº 149, en el sentido que: donde dice "Villarial", debe decir "Villareal", siendo lo correcto a consignarse por así corresponder. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Maldonado, 25 de mayo de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 13295 May 27- Jun 16

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, en autos caratulados"GRASSI MIGLIONICO, AMELIA NURIMAR. RATIFICACIÓN DE PARTIDAS" IUE 301-251/2022, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de:1) MATRIMONIO de RÓMULO GRASSI Y AMELIA MIGLIÓNICO, extendida el 29/05/1939 por el Oficial del estado Civil de la 1ra Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nro 83, en el sentido que tanto en el texto como en el margen de dicha acta donde dice"MARIA AMELIA MIGLIÓNICO", debe decir, "AMELIA MIGLIÓNICO", por ser lo correcto y 2)NACIMIENTO de AMELIA NURIMAR GRASSI MIGLIÓNICO, inscripta el el 17/06/1940 por el Oficial del Estado Civil de la 1ra Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nro 469, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice:"hija legítima de MARIA AMELIA MIGLIÓNICO DE GRASSI", debe decir: "hija legítima de AMELIA MIGLIÓNICO DE GRASSI", por ser lo correcto.-

Paysandú, 03 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 14299 Jun 06- Jun 17

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GLORIA INES OJEDA STHEINHARDT Y OTRO. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO", IUE 317-218/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JOSEFINA SENA OJEDA, inscripta el día 17/08/2004, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la Primera Sección del Departamento de Río Negro, Acta Nº 308, en el sentido que: en el cuerpo de la partida, donde dice: "... sexo: masculino..." debe decir: "... sexo: femenino..." por así corresponder.

Fray Bentos, 02 de junio de 2022.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 14141 Jun 03- Jun 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SILBEIRA PÉREZ, RUBEN DARÍO RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 343-143/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RUBEN DARIO SILBEIRA PEREZ C.INº 4.631.304-3, inscripta el día 12/04/1989, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6ta. Secciòn Judicial del Departamento de Rocha, Acta Nº 9, en el sentido que: al margen del acta donde dice: "Silbeira" debe decir "Silveira" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Chuy, 25 de mayo de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 13261 May 26- Jun 15

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CAMAÑO OLIVERA,MAIQUEL ANDERSON. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 448-109/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Anderson Nahuel Gomez Pino, inscripta el día 17/01/2005, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1era Secciòn Judicial del Departamento de Rocha, Acta Nº 24, en el sentido que: donde dice: "...que comparece Maiquel Anderson Gomez Olivera", debe decir: "Maiquel Anderson Camaño Olivera" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Chuy, 25 de mayo de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 13194 May 26- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CAMAÑO OLIVERA,MAIQUEL ANDERSON. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 448-109/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Noha Gomez Pino, inscripta el día 24/02/2006, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1era. Secciòn Judicial del Departamento de Rocha, Acta Nº 81, en el sentido que: donde dice: "...comparece Maiquel Anderson Gomez Olivera", debe decir: "Maiquel Anderson Camaño Olivera" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Chuy, 25 de mayo de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 13192 May 26- Jun 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "HEREDIA VALENTINA. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 352-206/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: EIMY CATTALEIA MARTINEZ HEREDIA, inscripta el día 01/02/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 509 del Departamento de Salto, Acta Nº A - 130 , en el sentido que: DONDE DICE: PRIMER APELLIDO "MARTINEZ" Y SEGUNDO APELLIDO "HEREDIA", DEBIO DECIR: PRIMER APELLIDO HEREDIA Y SEGUNDO APELLIDO TRINDAD.- por así corresponder.

Salto, 03 de junio de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 14315 Jun 07- Jun 20

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "SARALEGUI GARCIA, JUAN IGNACIO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 397-184/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JUAN IGNACIO SARALEGUI GARCIA, inscripta el día 02/01/1971, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 24 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 53, en el sentido que: DONDE DICE: "Del Valle Saralegui" DEBE DECIR: "Saralegui Garcia" por así corresponder.

Tacuarembó, 03 de junio de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 14230 Jun 06- Jun 17

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA COLMAN, ANGELINA ESTEFANI Y SILVEIRA, JOSE POR LA NIñA: LAUZMILA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 469-219/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LUZMILA SILVEIRA SILVA, inscripta el día 22/11/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 950, en el sentido que: pues donde dice;" NACIDA EL 26 DE OCTUBRE DE 2014" debe decir " 26 DE SETIEMBRE DE 2014·" por ser lo correcto por así corresponder.

Tacuarembó, 09 de junio de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 14998 Jun 13- Jun 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CARABALLO DORYS. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 449-92/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Rosendo ORTIZ CALDAS, inscripta el día 15/12/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº 515, en el sentido que: se estableció que el causante era de estado civil soltero y debió decir CASADO por así corresponder.

Treinta y Tres, 08 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 14800 Jun 10- Jun 23

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos caratulados "TEXEIRA LARROSA, JOSEFINE-RECTIFICACIÓN DE PARTIDA IUE 449-243/2021, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Aaron Nicolás TEXEIRA LARRONDA, inscripta el día 22/04/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la oficina Primera del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº 219, en el sentido que se estableció los apellidos TEXEIRA LARRONDA y debió decir RODRIGUEZ TEXEIRA por así corresponder. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Treinta y Tres, 08 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 14767 Jun 09- Jun 22

Remates

R

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "FISCO C/ MARCOS EDUARDO NUÑEZ MEDINA-CONTRABANDO-" IUE 442-542/2020, se hace saber que el 26 de Julio de 2022, a la hora 10, en el local de la calle Nelson 3277, la Rematadora

Adriana Rodríguez, Matrícula 6248, RUT 214175040012, en diligencia presidida por el Sr. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor: vehículo marca Jeep, modelo Renegade, año 2016, matrícula de Brasil IXI 1153, chasis 988611152GK066092, motor 552674682958720, según surge del peritaje que obra en autos. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá abonar el total de su oferta al momento de serle aceptada. II) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador o sea, el 12.20% del precio. III) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44% de la venta. IV) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surge de autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 07 de junio de 2022.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 2553 1/p 15346 Jun 15- Jun 15

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



Servicios Internacionales Ltda.
Modificación

Fecha: 12/03/2004
Inscripción: 2151/2004
Modificación: Administrador: Gustavo Manuel Perrier Pérez del Castillo.

Única Publicación

22) $ 1157 1/p 15470 Jun 15- Jun 15

REFIT LIMITADA
Modificación

Contrato: 24/1/2019
Inscripción: 1103/2019
Modifica:
Plazo: 30 años desde el 15/7/2022.
Domicilio: Montevideo pudiendo establecer agencias o sucursales en todo el país.
Objeto: importación, exportación, compra venta en todos sus rubros de materiales de ferretería, cielo raso, electricidad, automatismos, cámaras de seguridad, computadoras, impresoras, insumos del área informática, instalación, venta de equipos de seguridad y portones, instalación de equipamiento informático, venta y reparación de equipos industriales, de seguridad para centros de enseñanza públicos y privados, compra y venta de alfombras, pinturas, cementos, cortinas, electrodomésticos, organización y venta de eventos empresariales, fiestas de adultos y niños.

Única Publicación

22) $ 7085 1/p 15468 Jun 15- Jun 15

VILLA CONTESSA S.R.L.

CONTRATO: 31/05/2022
INSCRIPCIÓN: 8906/2022
SOCIOS/ CUOTAS: Diego Illa Muttoni 3, Francisco José Delucchi Bottaro 4; Valeria Teresa QUINTANA RODRÍGUEZ 13; Elsa Sofía BORBA PINCZAK 12; Diego Puente Echeverry 7; Mariana Sabates Cuadrado 3; Luis Alberto Steneri Muñoz 3; Ana María Di Benedetto Filippi 28; Marcela Delucchi Bottaro 7; Valeria Soledad Sevilla Parada 10; Alexander John Shaw O'Neill 10.
CAPITAL: $ 100.000
PLAZO: 5 años prorrogables
DOMICILIO: MONTEVIDEO
ADMINISTRACIÓN/ REPRESENTACIÓN: Valeria Teresa QUINTANA RODRÍGUEZ y Elsa Sofía BORBA PINCZAK, conjuntamente
OBJETO: construcción de obras de arquitectura, de viviendas de interés social; compra, venta, hipoteca, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; participación, construcción o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; además podrá realizar todas las operaciones civiles y/o comerciales necesarias o convenientes a dicho objeto, admitidas por la ley.

Única Publicación

22) $ 9977 1/p 15467 Jun 15- Jun 15

LA OVEJA VIOLETA S.R.L.

CONSTITUCIÓN: 01/04/2022
INSCRIPCIÓN: Nº 8863, 07/06/2022.
PLAZO: 30 años.
DOMICILIO: Montevideo
CAPITAL: $ 140.000.-
SOCIOS: Juan Fernando DELGADO DOPAZO, Nicolás Germán RODRÍGUEZ NALERIO, 70 cuotas c/u.
ADMINISTRACIÓN: INDISTINTA
OBJETO: fabricar artículos de mercería, confección y accesorios; comprar, vender, distribuir, importar y exportar y toda actividad conexa o accesoria.

Única Publicación

22) $ 3759 1/p 15426 Jun 15- Jun 15

ALTA FIDUCIA S.R.L.

CONTRATO: 31/5/2022
INSCRIPCIÓN: No. 8652, de 01/06/2022
DOMICILIO: Montevideo.
PLAZO: 20 años prorrogables
Objeto: Actuar como fiduciario en todo tipo de fideicomiso.
CAPITAL: $ 30.000- 10 cuotas de $ 3.000
SOCIOS: Paul Fabien Arrighi Bustamante (5 cuotas)- José Luis Labat Abella (5 cuotas)
ADMINISTRACIÓN: Cualquier socio indistintamente.

Única Publicación

22) $ 3615 1/p 15424 Jun 15- Jun 15

VAN VELTHOVEN E HIJOS LTDA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

CONTRATO: 16/2/2022
INSCRIPCION: No. 5773/2022
Cedente: Alicia Mirela VAN VELTHOVEN DE VERA (26 CUOTAS)
Cesionario: Álvaro Gabriel VAN VELTHOVEN DE VERA (21 CUOTAS)
Bibiana Noemí FUENTES POMBO (5 cuotas).

Única Publicación

22) $ 2747 1/p 15420 Jun 15- Jun 15

Multipesca SRL
Cesión — Modificación

Contrato: 17/03/2022 - Declaratoria 25/04/2022
Inscripciones: 5639/2022 - 6178/2022
Cedentes: Pablo Martín MORALES HERNÁNDEZ, Mónica Florencia GONZALEZ BUENO (totalidad)
Cesionario: Heleodoro Jorge DA SILVEIRA ROSALINA (25 cuotas)
Modifica- Administración: Alejandro Milton Maquiel Barceló.

Única Publicación

22) $ 2747 1/p 15309 Jun 15- Jun 15

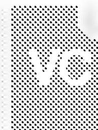
COMEX LATAM SRL

Contrato: 27/05/2022
Inscripción: 8459 30/05/2022
Socios/ Cuotas: Luis Eduardo Campoy Silvera, (100 cuotas) Francisco Gustavo Pintos Gelos, (100 cuotas)
Objeto: Compra, venta y distribución de productos alimenticios y mercaderías en general. Importaciones y exportaciones.
Plazo: 30 años
Domicilio: Canelones
Administración: Luis Eduardo Campoy Silvera
Capital: $ 200.000.

Única Publicación

22) $ 3615 1/p 15308 Jun 15- Jun 15

Venta de Comercios



Venta de Comercio Ley Nro. 2.904

Enajenante: La Embajadora S.R.L.
Adquirente: Maslliah Hnos. S.A.
Establecimiento comercial: Panadería y Confitería ubicada en Av. Luis Ponce Nº 1480 Bis de la ciudad de Montevideo.
Acreedores: presentarse en Cerrito 532 oficina 801 (Montevideo), de lunes a viernes de 10 a 17 horas, en el término legal.

25) $ 4022 20/p 13684 May 31- Jun 27

LEY 2904
16 DE DICIEMBRE S.R.L. PROMETIO VENDER A FARMI LTDA. la Farmacia ubicada en Avenida Luis A. de Herrera 1205 de Montevideo ACREEDORES: Avenida Luis A. de Herrera 1205 de Montevideo.

25) $ 4022 20/p 12758 May 23- Jun 17

LEY 2904
NABEL S.R.L. PROMETIO VENDER A FARMI LTDA. la Farmacia ubicada en Luis de la Torre 701 de la ciudad de Montevideo
ACREEDORES: Luis de la Torre 701 de la ciudad de Montevideo.

25) $ 4022 20/p 12756 May 23- Jun 17

LEY 2904
FARMACIA ESTE II S.R.L. PROMETIO VENDER A FARMI LTDA. la Farmacia ubicada en Gral. Artigas S/N entre calles 22 y 24, Atlántida, Canelones

ACREEDORES: Gral. Artigas S/N entre calles 22 y 24, Atlántida, Canelones.
25) $ 4022 20/p 12754 May 23- Jun 17

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "LACASSIE GONZÁLEZ, MARÍA c/ PIO CARRIZO, ENRIQUE - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-62094/2021, se cita, llama y emplaza a ENRIQUE DANIEL PIO CARRIZO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 13819 Jun 02- Jun 15

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "YORDI ALONSO, CARLA c/ MORALES ALONSO, JUAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-26889/2022, se dispuso notificar al Sr/a. JUAN PABLO MORALES ALONSO, del decreto Nº 2297/2022 de fecha 02/06/2022 que se transcribe: "Por presentado, por constituído el domicilio, que se anotará. Traslado a la contraparte por el término legal, emplazándose por edictos por el término de 90 días. Desglosense las fs 9 a 15 por ser copias.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de junio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 14399 Jun 07- Jun 20

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "ZANCANARO RODRIGUEZ, CAROLINA C/ YANIBELLY SILVA, PABLO PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-45663/2017, se cita, llama y emplaza a Pablo Yanibelly Silva, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 13815 Jun 02- Jun 15

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ANDREANIS FLORES, GERONIMA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-25996/2022, se cita, llama y emplaza a Santiago Benjamín Pitamiglio Andreanis, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 14923 Jun 10- Jun 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ROSAS IGLESIAS, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-25994/2022, se cita, llama y emplaza a Maicol Alexis Alfaro Wallace, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 14921 Jun 10- Jun 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "ALVAREZ PEREYRA, SOFIA c/ HERRERA COIMBRA, SANDRA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" IUE 2-36949/2021, se cita, llama y emplaza a SANDRA EMA HERRERA COIMBRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos. Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.

Montevideo, 03 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 30/p 10787 May 04- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ PEREYRA, SOFIA c/ HERRERA COIMBRA, SANDRA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-36949/2021, se cita, llama y emplaza a SANDRA EMA HERRERA COIMBRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 30/p 10785 May 04- Jun 15

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "CARRILLO, MICAELA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-25740/2022, se cita, llama y emplaza a MAICOL GIOVANE GONZALEZ MACHADO , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 14871 Jun 10- Jun 23

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "MARENALES BARRETO, CHRISTIAN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-25342/2022, se cita, llama y emplaza a NATALIA PONTET CACERES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 14 de junio de 2022.
BEATRIZ CECILIA MORALES BOSCH, Actuario.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 15474 Jun 15- Jun 28

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "VALDEZ BLANCO, LILIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-27793/2021, se cita, llama y emplaza a Abraham Asnay Jiménez Plasencia , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo

apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 10 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 15050 Jun 13- Jun 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "MORALES COLMAN, JORGE. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-60645/2021, se cita, llama y emplaza a María Virginia Arias García, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 14409 Jun 07- Jun 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "SUAREZ GONZALEZ, MARIA - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-19060/2022, se cita, llama y emplaza a Richard Gustavo San Juan Gavard , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 14408 Jun 07- Jun 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "SASTRE, MARIA - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-16274/2022, se cita, llama y emplaza a Pablo Alfredo Santellan y Tatiana Alexandra Pintos Sastre, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 14407 Jun 07- Jun 20

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "ANCHORENA RODRIGUEZ, PAOLA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-47337/2021, se cita, llama y emplaza a ESTEBAN DANIEL BONILLA LANDONI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 14798 Jun 10- Jun 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "RIVAS AQUINO, ELIANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-60138/2021, se cita, llama y emplaza a HUGO EDUARDO VIERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 14794 Jun 09- Jun 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "GASCO PERLA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-63084/2020, se cita, llama y emplaza a ESTHER JANETE PIAS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 14401 Jun 07- Jun 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "SUAREZ FIORELLA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-55153/2017, se cita, llama y emplaza a JORGE RISSO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 14398 Jun 07- Jun 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA AYALA, LUCIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-19295/2022, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO ESCOBAR JACINTO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 13926 Jun 02- Jun 15

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "SORIANO DE LA CRUZ ALEXANDRA C/ CARMONA ELIAZAR PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-20643/2022, se cita, llama y emplaza a ELIAZAR GLADIMIR CARMONA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 13906 Jun 02- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO, MARIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-21631/2022, se cita, llama y emplaza a DAYANA SORIA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 13905 Jun 02- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ PALAVES, ANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-63819/2021, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO BONFIGLIO ANDRADE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 13902 Jun 02- Jun 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "OTERO, DAYANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-19984/2022, se dispuso notificar al Sr/a. JONATAN LUCERO , del decreto Nº 1897/2022 de fecha 17/05/2022 que se transcribe: "Por presentada, por denunciado el domicilio real y constituído el domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo

dispuesto por la ley 18078 (Art. 404.2 CGP). Si no mediare oposición, remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio del niño de autos. Comuníquese al BPS de conformidad con el Art. 328 Ley 16.226, oficiándose. A los otrosíes, se tienen presente. Dra. Sylvia Rodríguez Batista - Juez Letrado ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de junio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 14881 Jun 10- Jun 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "SUATREZ BATAS, CLAUDIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-6460/2021, se dispuso notificar al Sr/a. ANGELA ZARAMELLA GONZALEZ, del decreto Nº 1904/2022 de fecha 17/05/2022 que se transcribe: "Por presentada, por denunciado el domicilio real y constituído el domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese a la progenitora por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por la ley 18078 y al progenitor conforme manifestado a fs. 12 (Art. 404.2 CGP). Si no mediare oposición vencidos los términos legales, remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio del niño de autos. Comuníquese al BPS de conformidad con el Art. 328 Ley 16.226, oficiándose. A los otrosíes, se tienen presente. Dra. Sylvia Rodríguez Batista - Juez Letrado ".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de junio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 14880 Jun 10- Jun 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "TOLOSANA BARRERA, MARIA C/ VERA, DIEGO PERDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-21253/2022, se cita, llama y emplaza a DIEGO NICOLÁS VERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
26) $ 7370 10/p 14808 Jun 10- Jun 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA NAZARENO, JULIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-15594/2022, se dispuso notificar al Sr/a. DIEGO MATHÍAS DOS SANTOS, del decreto Nº 1415/2022 de fecha 22/04/2022 que se transcribe: "Por presentada, por denunciado el domicilio real y constituído el domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese a uno de los progenitores por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por la ley 18078) y a la otra en el domicilio denunciado a fs. 4 (Art. 404.2 CGP). Comuníquese al BPS de conformidad con el Art. 328 Ley 16.226, oficiándose. A los otrosíes, se tienen presente. Dra. Sylvia Rodríguez Batista - Juez Letrado ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 13838 Jun 02- Jun 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "MOLINARI, JESSICA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-61889/2021, se dispuso notificar al Sr/a. HÉCTOR OMAR SCARONI GAUNA, del decreto Nº 2091/2022 de fecha 05/05/2022 que se transcribe: "Atento a lo manifestado en escrito que antecede, notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078. Acreditadas que sean las publicaciones y vencido el término del emplazamiento, vuelvan.- Dra. Iris Vega Ottonello - Jueza Letrada ".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 13834 Jun 02- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "MELEIRO MARTINEZ, JOSE Y OTRO C/ NILO, ENRIQUE Y OTROS SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA FAMILIA DE ORGIEN", IUE 2-34036/2021, se cita, llama y emplaza a María Mirtha Amaral, Evar Lorenzo Silva y Miguel Angel Piñeiro, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 13233 May 26- Jun 30

Jul 19- Jul 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "NORIEGA GARCIA MARIA Y OTRO C/ MENDIELA BARRIOS MARIA Y OTRO SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-20568/2022, se cita, llama y emplaza a NESTOR FABIAN CABRERA PINTOS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 06 de junio de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 14497 Jun 08- Jun 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "BARRERO CATHERINE C/ LOMBARDI RICCI, RENZO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-55566/2021, se cita, llama y emplaza a RENZO GASTON LOMBARDI RICCI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 30/p 10680 May 04- Jun 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "MALTEMPO HAMPE, ANDRES Y OTRO C/ VICHI MARTINEZ, FABIANA Y OTRO SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-65069/2021, se cita, llama y emplaza a JUAN JOSE QUIROGA AGUILAR, FABIANA FERNANDA VICHI MARTINEZ Y LAURA MARTINEZ , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 04 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 10928 May 05- Jun 16

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "MALCON GONZALEZ, MARISA Y OTRO RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-21653/2022, se cita, llama y emplaza a ADRIANA JOSELYN PRIKIAN CARBALLO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no

comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 14272 Jun 06- Jun 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 4º Turno, dictada en autos: "VAZ OLIVERA, JUANA VALENTINA, MANUELA VICTORIA Y OLIVERA PEREYRA, TYZIANAC.N.A. CNA AMPARO" IUE 493-472/2015, en cumplimiento del Decreto Nº 1724/2022 de fecha 24/05/2022 se dispuso Notificar al Sr. Ivan Gregory VAZ la medida cautelar dispuesta en autos de inserción provisional de las niñas Juana Valentina Y Manuela Victoria Vaz Olivera en una familia del Registro Unico de Aspirantes de INAU (Resolución Nro. 1076/2022 de fs. 428 y 429), Dra. Soledad NIN ZAFFARONI
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 02 de junio de 2022.
FLORENCIA SOFÍA FORTTI TEMBONI, Auxiliar II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 14151 Jun 06- Jun 30

Jul 19- Ago 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ENRIQUE DE LEON, LIBER DANIEL Y RODRIGUEZ CARISI, ROXANA KARINA C/ CHURI BARBOZA, CLAUDIO ANIELLO Y FITTIPALDI ROLDAN, MAYDA LOURDES SEPARACION DEFINITIVA", IUE 179-321/2021, se cita, llama y emplaza a FAMILIA DE ORIGEN DEL NIÑO LEANDRO VALENTIN CHURI FITTIPALDI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 01 de junio de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 13895 Jun 02- Jun 30

Jul 19- Jul 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ENRIQUE DE LEON, LIBER DANIEL Y RODRIGUEZ CARISI, ROXANA KARINA C/ CHURI BARBOZA, CLAUDIO ANIELLO Y FITTIPALDI ROLDAN, MAYDA LOURDES SEPARACION DEFINITIVA", IUE 179-321/2021, se cita, llama y emplaza a CLAUDIO ANIELLO CHURI BARBOZA, MAYDA LOURDES FITTIPALDI ROLDAN Y FAMILIA DE ORIGEN DEL NIÑO LEANDRO VALENTIN CHURI FITTIPALDI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 10 de mayo de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 11611 May 11- Jun 22

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "MORALES ELICEGUI,DIEGO ALEJANDRO Y ARBIA SOSA,MOIRA PATRICIA C/ MEDINA SCHAVONE,ANALIA SOLEDAD- SEPARACION DEFINITIVA-PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-ADOPCION PLENA", IUE 180-456/2021, se cita, llama y emplaza a ANALIA MEDINA SCHAVONE Y RAQUEL SCHAVONE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 05 de mayo de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 11178 May 09- Jun 20

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "PALMA CAORSI, GABRIELA C/ MIRANDA PEREIRA, ANA Y JARA, NOEL SEPARACION DEFINITIVA Y ADPCION PLENA", IUE 493-381/2021, se cita, llama y emplaza a FAMILIA BIOLÓGICA Y EXTENSA DE LA NIÑA UMMA ESTEFANÍA MIRANDA PEREIRA, EN PARTICULAR A SU MADRE ANA CECILIA MIRANDA PEREIRA, AL PRESUNTO PADRE ALVARO ARMANDO MARTINEZ, Y A LAS ABUELAS SILVIA MIRANDA PEREIRA Y NOEL JARA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 12 de mayo de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 12014 May 17- Jun 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ SILVA,ESTRELLA ALICIA C/FERRO PEREDA,GUSTAVO. PENSION ALIMENTICIA Y TENENCIA", IUE 440-192/2022, se cita, llama y emplaza a GUSTAVO FERRO PEREDA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 07 de junio de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 14574 Jun 08- Jun 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "BERGOUGNOUX RUSSI, ELISA RATIFICACION DE TENENCIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 284-594/2018, SE DE NOTICIA AL SR. HERBART ARRIOLA
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 09 de junio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 14936 Jun 10- Jun 30

Jul 19- Ago 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MONTENEGRO LABREA, MARIA JUDITHRATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 284-205/2022, se cita, llama y emplaza a AGUSTIN LEDESMA SANES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 24 de mayo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 13049 May 25- Jun 30

Jul 19- Jul 21

Varios V

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE AMBIENTE

MINISTERIO DE AMBIENTE
Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de Galicia 1133, piso 2, por el término de 20 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de la Autorización Ambiental Previa presentada por David Cristopher HENDERSON FOLEY para el proyecto de forestación "Dos Aguas" ubicado en los padrones Nº 1416, 1465 y 10591 de la 3ª sección catastral y Nº 10587 de la 11ª sección catastral del departamento de Durazno.
Desde Montevideo se circula por la ruta 5, antes de llegar a la ciudad de Paso de los Toros, en km 242 se toma camino vecinal en dirección este y se transitan 2,3 km hasta llegar al casco del establecimiento.
Se trata de una plantación con Eucalyptus dunnii y Eucalyptus grandis de 289,77 ha afectadas. Los suelos que está previsto afectar con la plantación forestal son los siguientes: 1.10b, 1.11b, 1.21, 12.21 y 12.22, todos de no prioridad forestal según decreto 220/010.
El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet: https://www.ambiente.gub.uy/oan/manifiestos/.
En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito, en las oficinas de Galicia 1133, las apreciaciones que consideren pertinentes.
Montevideo, 13 de junio 2022.

Única Publicación

27) $ 2899 1/p 15390 Jun 15- Jun 15

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de OSFINA S.A., según expediente Nº 2021/36001/002068, para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsará aguas de un curso sin nombre, que aporta al Arroyo Araújo y éste del Arroyo De Soto, afluente del Río Queguay Grande, Cuenca del Río Uruguay, con destino al riego agrario. Volumen a otorgarse 589.600 m³ anuales equivalentes al 95% del aporte medio anual de la cuenca. El dique de la represa y su embalse se ubicarán sobre el padrón Nº 5.798 de la 11ª Sección Catastral del Departamento de Paysandú. Coordenadas planas X= 309.648 m e Y= 6.450.424 m.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 6 de julio del año 2022 a las 10:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la Ciudad de Salto, sita en calle Sarandí Nº 57, de dicha ciudad.-
Ing. Agr. José Pintos
Jefe Regional Salto.

Primera Publicación

27) $ 7341 3/p 15430 Jun 15- Jun 17

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de JOSÉ MONTEMURRO, Exp. Gex Nº 2022/36001/003327 para autorizar la construcción y explotación de un represamiento que embalsará un volumen de 428.751 m³ de aguas, ubicado sobre una cañada sin nombre, que aporta al arroyo Villasboas, tributario del Río Yí, en la cuenca del Río Negro (código 567), con destino a riego de cultivos cereales oleaginosas.
El dique se ubica íntegramente en el padrón Nº 10.211 de la 2ª Sección Catastral del Departamento de Durazno. Coordenadas planas X= 433.066 Y= 6.320.544
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 26 de julio del 2022 a las 10:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas de la ciudad de Durazno, sita en la calle Gral. Manuel Oribe Nº 919.
Ing. Agr. Pablo Aguerre
Jefe Regional Durazno.

Primera Publicación

27) $ 6662 3/p 15412 Jun 15- Jun 17

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU



**NOTIFICACIÓN
RR SSF 2022-344**

Financiera Atlántida

Se pone en su conocimiento que la Superintendencia de Servicios Financieros, con fecha 31 de mayo de 2022, adoptó la Resolución SSF 2022-344, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación:

"1. Emitir una Comunicación al mercado con el siguiente texto:

"REFERENCIA: "Financiera Atlántida" ADVERTENCIA sobre actividad no autorizada por la Superintendencia de Servicios Financieros.

Se pone en conocimiento del público que la entidad o persona que actúa bajo la denominación ´Financiera Atlántida´ y publicita sus servicios a través de la página web https://financieraatlantida.com/ no se encuentra inscripta bajo ninguna forma ante el Banco Central del Uruguay ni cuenta con habilitación para operar por parte de la Superintendencia de Servicios Financieros.

Se recuerda a los usuarios que a efectos de identificar las entidades reguladas y supervisadas por este Banco Central, corresponde consultar los registros disponibles en su página web institucional.

Asimismo, se sugiere procurar obtener información clara, veraz, oportuna y suficiente del proveedor del servicio, de su reputación así como de la operativa y condiciones a los que estará sujeto; en particular, en forma previa a proporcionar dinero ante la solicitud de un crédito, documentos, información sobre cuentas bancarias, contraseñas o cualquier otro dato personal que requiera el previo consentimiento informado para su tratamiento por terceros."

2. Instruir a la o las personas físicas o jurídicas responsables de la actividad desarrollada utilizando la denominación "Financiera Atlántida" a través del sitio web https://financieraatlantida.com/ a que de forma inmediata interrumpan la utilización del iso-logotipo Banco Central del Uruguay, en cualquier modalidad.

3. Requerir a las personas físicas o jurídicas que actúan bajo la denominación Financiera Atlántida que comparezcan personalmente o a través de representante ante la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay en un plazo de 10 días (Planta Baja, Diagonal Fabini 777, Montevideo)."

Expediente N° 2022-50-1-00324

Banco Central del Uruguay

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 15236 Jun 15- Jun 17

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

**PUBL.009/22
LLAMADO A ASPIRACIONES**

1 cargo efectivo de Profesor/a Agregado/a (Gr. 4, 10 hs. sem.), para cumplir tareas de enseñanza, investigación, extensión y actividades en el medio, y gestión dentro del área de Demografía y Estudios de Población del Programa de Población de la Unidad Multidisciplinaria.Exp. 230700-000108-22. Llam. 017/22. INSCRIPCIONES: 21/06/22 al 22/08/22
1 cargo efectivo de Profesor/a Adjunto/a (Gr. 3, 10 hs. sem.), para cumplir funciones de enseñanza, investigación, extensión y actividades en el medio y tareas de gestión dentro del área de migración internacional del Programa de Población de la Unidad Multidisciplinaria. Exp. 230700-000109-22. Llam. 018/22. INSCRIPCIONES: 21/06/22 al 23/08/22
1 cargo efectivo de Profesor/a Adjunto/a (Gr. 3, 10 hs. sem.), para cumplir tareas de enseñanza, investigación, extensión y actividades en el medio, y gestión dentro del área de fecundidad y familia del Programa de Población de la Unidad Multidisciplinaria. Exp. 230700-000110-22. Llam. 019/22. INSCRIPCIONES: 21/06/22 al 24/08/22
REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN: https://cienciassociales.edu.uy/llamados/ .

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 15368 Jun 15- Jun 15

FACULTAD DE DERECHO

Facultad de Derecho

Carteleras
CARTELERA Nº 024/22
LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA PROVISIÓN EN EFECTIVIDAD DE UN CARGO DE PROFESOR AGREGADO (GRADO 4, 10 HORAS SEMANALES, BAJA DEDICACIÓN) EN EL INSTITUTO DE DERECHO PROCESAL
(Res. Nº 6 del Consejo de fecha 1/6/2022 - Exp. Nº 051450-501892-21).
APERTURA DE INSCRIPCIONES: LUNES 20 DE JUNIO DE 2022.
VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022
- 13 horas
CARTELERA Nº 025/22
LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA PROVISIÓN EFECTIVA DE HASTA 4 CARGOS DE PROFESOR ADJUNTO (GRADO 3, 10 HORAS SEMANALES, BAJA DEDICACIÓN) PARA EL INSTITUTO DE DERECHO PROCESAL
(Res. Nº 8 del Consejo de fecha 1/6/2022 - Exp. Nº 051450-501891-21).
APERTURA DE INSCRIPCIONES: LUNES 20 DE JUNIO DE 2022.
VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: MARTES 23 DE AGOSTO DE 2022
- 13 horas.
CARTELERA Nº 026/22

LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE MÉRITOS Y PRUEBAS PARA LA PROVISIÓN EN EFECTIVIDAD DE HASTA 5 CARGOS DE AYUDANTE (GRADO 1, 10 HORAS SEMANALES, BAJA DEDICACIÓN) A CARGO DEL INSTITUTO DE DERECHO PROCESAL
(Res. Nº 7 del Consejo de fecha 1/6/2022 - Exp. Nº 051450-501890-21).
APERTURA DE INSCRIPCIONES: LUNES 20 DE JUNIO DE 2022.
VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: LUNES 22 DE AGOSTO DE 2022
- 13 horas.
LUGAR DE PRESENTACIÓN: Sección Concursos de la Facultad de Derecho: Edificio Anexo, Colonia 1801, de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 horas. Departamento de Recursos Humanos de CENUR Litoral Norte - Sede Salto: Avda. Rivera 1350 en el horario de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Centro Universitario Regional Este (CURE) - Sede Maldonado: Calle Tacuarembó s/n, entre Av. Aparicio Saravia y Br. Artigas en el horario de lunes a viernes de 9 a 13 horas.
REQUISITOS: pág. web - https://www.fder.edu.uy/gestión/concursos/llamados a grados.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 15445 Jun 15- Jun 15

FACULTAD DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN


Facultad de Información y Comunicación

Se difunde la provisión Efectiva de:

¿ Llamado 016/22 a concurso de méritos y pruebas para un cargo de Asistente Gr. 2, 16 hs., Tipo
II, Departamento de Especializaciones Profesionales, Sección Académica Periodismo. Apertura: martes 21/06/22 hora 10:00. Cierre: martes 23/08/22 hora 13:00.
Por información sobre estos llamados: www.fic.edu.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 15366 Jun 15- Jun 15

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

UDELAR
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
SECCIÓN CONCURSOS

Cátedra de Odontopediatría, llamado a Concurso de Pruebas para la provisión de un cargo de Ayudante, efectivo.
Cátedra de Anatomía Patológica, llamado a aspirantes para la provisión de dos cargos de Profesor Adjunto, efectivo.
Bases y modalidad de inscripción en: https://www.concursos.udelar.edu.uy/.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 15354 Jun 15- Jun 15

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



Obras Sanitarias del Estado
Intimación

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, (R/D Nº 490/2022, de fecha 25/05/2022, en Exp 608/2022) autorizar la contratación del Sr. Cristian Alejandro Carvallo Arebalo, C.I. 5.303.696-5 como Peón Zafral para el Servicio Bernabé Rivera, se le intima a presentarse en la Oficina Administrativa de OSE Artigas, sita en 25 de Agosto nº 228 de la ciudad de Artigas, en un plazo de 48 horas. En caso contrario se entenderá que ha desistido al ingreso a la Administración.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
SECCIÓN SELECCIÓN Y DESARROLLO.

27) (Cta. Cte.) 3/p 15091 Jun 14- Jun 16



Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (RD 258/22) autorizar la contratación de la Sra. Gabriela Soraya Gómez Álvarez C.I. 1.840.525-8, como Peón Zafral, se le intima a presentarse en la Oficina Administrativa de OSE Canelones sita en Baltasar Brum 658 de la Ciudad de Canelones en un plazo de 48 horas. En caso contrario se entenderá que ha desistido al ingreso a la Administración.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 14862 Jun 13- Jun 15

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

Se convoca a Asociaciones, Cooperativas, Fundaciones y otras entidades debidamente constituidas, cuyo objeto social sea acorde a los objetivos del Instituto, interesadas en gestionar un Centro de Atención a la Infancia y a la Familia- CAIF- en el Departamento de Artigas.
El llamado es para gestionar un CAIF en la Localidad Barrio Rampla del Departamento de Artigas, modalidad de Tiempo Parcial y Atención Integral, Perfil CAIF, Modelo de Gestión Tipo III (3) para la atención mínima diaria y semanal de de 155 niños y niñas de 0 a 3 años y 11 meses, mediante un convenio de subvención por un cupo de 115 niños/as, transfiriéndoles mensualmente 5,7 UR por 115 niños/as.
Requisitos de inscripción: Ver bases en https://www.caif.inau.gub.uy ó https://www.inau.gub.uy
La entrega de documentación solicitada debe dirigirse a la Dirección Departamental de Artigas, Departamento de Artigas, sito en José Pedro Varela 220, de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 hs, desde el día 16 de junio de 2022 hasta el día 28 de julio 2022 inclusive. Cerrando la recepción de propuestas el día 28 de julio 2022 de 2022 a las 18:00 horas.
Se solicita presentar la propuesta escrita - Sobre 2 - de acuerdo al orden indicado en las bases y Sobre 1 con la documentación probatoria de corresponder, con el correspondiente foliado del contenido de ambos sobres.
Por consultas llamar al 2908 80 02 / 2908 40 45, int. 203, 226 en el horario de 10:30 a 16:00 hs o a mail programaprimerainfancia@inau.gub.uy artigas@inau.gub.uy

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 15388 Jun 15- Jun 15

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Rita Belen CLAVIJO PÉREZ para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 10 de Junio de 2022.- Dr. Juan Pablo NOVELLA HEILMANN, Prosecretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1197 1/p 15425 Jun 15- Jun 15

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 7º Turno, dictada en autos: "COOPERATIVA DE VIVIENDA COVICENTRO c/ VAZ ARIETA, VICTOR - INTIMACIÓN DE PAGO" IUE 2-24357/2022, se intima a hacer efectivo el pago de la suma reclamada en autos ($245.659) a Victor Vaz Arieta titular de la cédula de identidad 1.643.916-0, sucesores y demás interesados, emplazándolos por 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Montevideo, 06 de junio de 2022.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.

27) $ 11702 10/p 14868 Jun 10- Jun 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "DE ARMAS GONZALEZ, MARIANA ANTONELLA CNA LEY 17823 D.OTROS CNA LEY 17823 D.OTROS", IUE 436-189/2016, se dispuso notificar a MONICA SANDRA GONZALEZ, del decreto Nº 3240/2022 de fecha 08/06/2022 que se transcribe: "Texto Providencia: VISTOS Y CONSIDERANDO: I) Las resultancias de la presente audiencia, los informes que obran en autos,de conformidad con lo solicitado por la Defensa de MARIANA ANTONELLA. II) De acuerdo a lo dispuesto por el art. 132 del CNA, en la redacción dada por la Ley Nº 19.092, SE RESUELVE: Dispónese la inserción provisional de MARIANA ANTONELLA DE ARMAS GONZALEZ en una familia seleccionada del Registro Unico de Adopciones, haciéndose saber a la referida familia la posibilidad que, en definitiva, la adolescente no resulte pasible de ser adoptada. Practíquese en forma urgente, informe psicológico y social sobre las posibilidades o conveniencia de mantener a la adolescente de autos en su familia de origen, con plazo de 20 días, cometiéndose y oficiándose a INAU. Adecúese la carátula. Oficiese a la autoridad policial a los efectos de informar el actual domicilio de los progenitores, en un plazo no mayor a 72 horas. Notifíquese a la familia de origen mediante edictos, cometiéndose a Oficina Actuaria. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de junio de 2022.
LAURA BEATRIZ SILVA BETELÚ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 14934 Jun 10- Jun 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "DE ARMAS GONZALEZ, MARIANA ANTONELLA CNA LEY 17823 D.OTROS CNA LEY 17823 D.OTROS", IUE 436-189/2016, se dispuso notificar a NELSON FRANCISCO DE ARMAS, del decreto Nº 3240/2022 de fecha 08/06/2022 que se transcribe: "Texto Providencia: VISTOS Y CONSIDERANDO: I) Las resultancias de la presente audiencia, los informes que obran en autos,de conformidad con lo solicitado por la Defensa de MARIANA ANTONELLA. II) De acuerdo a lo dispuesto por el art. 132 del CNA, en la redacción dada por la Ley Nº 19.092, SE RESUELVE: Dispónese la inserción provisional de MARIANA ANTONELLA DE ARMAS GONZALEZ en una familia seleccionada del Registro Unico de Adopciones, haciéndose saber a la referida familia la posibilidad que, en definitiva, la adolescente no resulte pasible de ser adoptada. Practíquese en forma urgente, informe psicológico y social sobre las posibilidades o conveniencia de mantener a la adolescente de autos en su familia de origen, con plazo de 20 días, cometiéndose y oficiándose a INAU. Adecúese la carátula. Oficiese a la autoridad policial a los efectos de informar el actual domicilio de los progenitores, en un plazo no mayor a 72 horas. Notifíquese a la familia de origen mediante edictos, cometiéndose a Oficina Actuaria. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de junio de 2022.
LAURA BEATRIZ SILVA BETELÚ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 14931 Jun 10- Jun 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "DE ARMAS GONZALEZ, MARIANA ANTONELLA CNA LEY 17823 D.OTROS CNA LEY 17823 D.OTROS", IUE 436-189/2016, se dispuso notificar a PATRICIA SANDRA GONZALEZ GONZALEZ, del decreto Nº 3240/2022 de fecha 08/06/2022 que se transcribe: "Texto Providencia: VISTOS Y CONSIDERANDO: I) Las resultancias de la presente audiencia, los informes que obran en autos,de conformidad con lo solicitado por la Defensa de MARIANA ANTONELLA. II) De acuerdo a lo dispuesto por el art. 132 del CNA, en la redacción dada por la Ley Nº 19.092, SE RESUELVE: Dispónese la inserción provisional de MARIANA ANTONELLA DE ARMAS GONZALEZ en una familia seleccionada del Registro Unico de Adopciones, haciéndose saber a la referida familia la posibilidad que, en definitiva, la adolescente no resulte pasible de ser adoptada. Practíquese en forma urgente, informe psicológico y social sobre las posibilidades o conveniencia de mantener a la adolescente de autos en su familia de origen, con plazo de 20 días, cometiéndose y oficiándose a INAU. Adecúese la carátula. Oficiese a la autoridad policial a los efectos de informar el actual domicilio de los progenitores, en un plazo no mayor a 72 horas. Notifíquese a la familia de origen mediante edictos, cometiéndose a Oficina Actuaria. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de junio de 2022.
LAURA BEATRIZ SILVA BETELÚ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 14930 Jun 10- Jun 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SANTANDER SUAREZ, EMILYART. 132 C.N.A.", IUE 180-314/2021, se dispuso notificar a MAXIMILIANO SANTANDER CABRERA, del decreto Nº 197/2022 de fecha 16/02/2022 que se transcribe: "Interlocutoria Nro. 197/2022 IUE 180-314/2021 Ciudad de la Costa, 16 de Febrero de 2022 En atención a las resultancias de la audiencia y al diligenciamiento integro dado reparando en la escucha a los interlocutores y a la prueba técnica diligenciada y sobre todo la posición de INAU que ha sido ratificada en el día de la fecha y respecto de la inicialmente pedida por escrito de fs. 13 y ss corresponde decretar y de acuerdo a lo previsto en el art. 132,3 del CNA y en particular en el lit. D 1- Ratificar la resolución 742/2021 de fecha 13/12/2021 que luce a fs. 33 de obrados 2- Tener especialmente presente el acuerdo de visitas alcanzado en audiencia homologándose en tal sentido 3- Hacer eco de las observaciones de la Dra. Rodríguez y exhortar a INAU el acompañamiento y orientación de los gestionantes e intimar a estos los deberes inherentes a su cargo de debiéndose ocupar en forma integral de los cuidados de Emily y su atención en la salud conforme a lo relevado en audiencia 4- Dada la naturaleza del proceso que se incoa corresponde disponer sin mas el archivo de las actuaciones no sin antes expedir testimonio a los interesados cometiendo la diligencia a la oficina y comunicar formalmente al área de adopciones de INAU lo resuelto en esta audiencia, sin perjuicio de la validez que tiene la representación de la Dra. Decia en este acto Dra. Lorena --- JULIANO GABARRIN Juez Ldo. Interior".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 07 de junio de 2022.
MARIA GRACIELA SCHOL GONZÁLEZ, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 14658 Jun 09- Jun 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CARRO AGUIAR, LUIS MIGUEL C/ OSES RIVOR, ALDO RUBEN. CESACION DE CONDOMINIO CONTRACTUAL.", IUE 508-415/2020, se dispuso notificar a Aldo Ruben OSES RIVOR, del decreto Nº 694/2022 de fecha 24/03/2022 que se transcribe: "Colonia, 24 de Marzo de 2022. Consecuente con lo ya antes cumplido y emergente en obrados, asi como lo expresamente solicitado por la parte actora (fs. 52), dispónese la cesación de condominio de origen contractual existente entre el actor (señor Luis Miguel CARRO AGUIAR) y el demandado (señor Aldo Ruben OSES RIVOR), respecto del padrón indicado en autos (Padrón N? 1366 sito en la Localidad Catastral de Tarariras, duodécima sección judicial del Departamento de Colonia, zona suburbana). Cítese de excepciones a la parte accionada (señor Aldo Ruben OSES RIVOR), mediante edictos (articulo 89 y 127,1 del Codigo General del Proceso) por el término legal. Asimismo, notifíquese la presente resolucion en el domicilio al promotor. DR. GUILLERMO ROYES - JUEZ LETRADO ".

Colonia, 06 de mayo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
27) $ 24202 10/p 15405 Jun 15- Jun 28

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Florida, dictada en autos: "INTENDENCIA DE FLORIDA CONTRA JUDE GURMENDEZ, MARIA FÁTIMA - JUICIO EJECUTIVO" IUE 492-903/2021, Se dispuso CITAR DE EXCEPCIONES a JUDE GURMENDEZ, MARIA FÁTIMA, conforme Decretos No. 341/2022 y 893/2022 de fechas 14/03/2022 y 27/05/2022 que se transcribe: Trábase embargo específico sobre el inmueble padrón rural Nº 18535, emplazado en la 7ma Sección Catastral de Florida, hasta cubrir la suma reclamada e ilíquidos. Dra. Rosemarie Flores - Juez de Paz Dptal de Florida

Florida, 01 de junio de 2022.
ROSEMARIE CATALINA FLORES PÉREZ, Juez Paz Dptal. Int..
27) (Cta. Cte.) 10/p 14877 Jun 10- Jun 23

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BHUC/ AAZAMBUYA, JESUS FERNANDOJUICIO EJECUTIVO", IUE 399-11/2014, se dispuso notificar a JESÚS FERNANDO AZAMBUYA, del decreto Nº 108/2021 de fecha 18/02/2021 que se transcribe: "Por presentado en la representación invocada, con el recaudo adjunto y las aclaraciones efectuadas. Condénase al ejecutado al pago de la suma reclamada mas intereses costas y costos. Trábase embargo general de derechos sobre el ejecutado hasta cubrir la suma adeudada mas intereses costas y costos. Ofíciese al Registro de Actos Personales para su inscripción. Acreditada la inscripción o vencido el plazo de 10 días, cítese de excepciones al ejecutado por medio de edictos los que se publicarán en el Diario Oficial y otro periódico de circulación local por el plazo legal (art. 89 del C.G.P, art. 354.3 C.G.P) bajo apercibimiento de que le sea designado Defensor de Oficio.- Fecho, quedan las presentes a impulso de parte. Al otrosí; téngase presente. Honorarios Fictos 3 BPC. Dra.Maria Ivana Cantera Pérez.Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 1er Turno ".

Tacuarembó, 10 de marzo de 2022.
YAMILA FLORENCIA SANTOS GARCÍA, Juez Paz 1a. Categ..
27) (Cta. Cte.) 10/p 14689 Jun 09- Jun 22

ÓRGANOS DE CONTRALOR

CORTE ELECTORAL - CE

"Visto: Las actuaciones seguidas en expediente APIA 2022-18-1004318 relativas a las inasistencias sin aviso del funcionario Alfredo Valdés Herrera (Administrativo IV) nro. de reloj 3161.
Resultando: 1) Que con fecha 11 de mayo de 2022 la Sra. Sub Jefa de Sección Control de O.E.D. Lilián Terranova informó que el Sr. Alfredo Valdés Herrera no concurría a prestar funciones en el organismo desde el día 2 de mayo de 2022 (fs. 3).
2) Que de acuerdo a lo informado por la Sección Control de Personal el funcionario no registra marcas en los relojes biométricos del organismo desde el día 2 de mayo de 2022.
3) Que en informe de la Asesoría Letrada de la Corte Electoral nro. 49/2022 se informa que el funcionario ha incurrido en la hipótesis prevista en el artículo 7 de la Circular 8876, en cuanto ha acumulado tres inasistencias sin aviso en días hábiles y en consecuencia corresponde intimarlo en forma fehaciente a presentarse en su puesto de trabajo bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado en forma tácita.
4) Que con fecha 12 de mayo de 2022 se resuelve intimar al funcionario Alfredo Valdés Herrera a presentarse a cumplir sus funciones y se dispone notificar personalmente la resolución en el domicilio del interesado por la Dirección del Departamento de Secretaría; si ello no fuera posible dejar constancia y practicar la notificación mediante telegrama colacionado, transcribiendo la resolución adoptada. Asimismo, atento a lo sugerido por Asesoría Letrada se dispuso notificar la resolución mediante su publicación en el Diario Oficial, en los términos del Artículo 94 del Decreto 500/991.
5) Que de fs. 29 a 40 del expediente tramitado surgen los emplazamientos practicados al funcionario donde se lo intima a presentarse a cumplir funciones, siendo la última actuación la publicación en el Diario Oficial de fecha 23 de mayo de 2022, por lo cual el Sr. Alfredo Valdés debió haberse presentado a cumplir funciones el día 24 de mayo de 2022.
6) Que con fecha 24 de mayo de 2022 el Sr. Valdés no se ha presentado a su puesto de trabajo, ni ha formulado justificación alguna que válidamente impidiera que pueda cumplir con normalidad sus obligaciones laborales.
Considerando: 1) Que en el procedimiento seguido la administración ha agotado las instancias para emplazar al funcionario a que concurra a su puesto de trabajo dando cumplimiento a las normas legales y reglamentarias.
2) Que en el caso se procedió a efectuar la notificación personal en el domicilio constituido ante el organismo por el interesado dejando constancia del acta labrada por el notificador. Se envió telegrama colacionado con acuse de recibo y se procedió a emplazar por publicación en el Diario Oficial, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 94 del Decreto 500/991.
3) Que habiendo sido infructuosas todas las intimaciones practicadas al funcionario y no habiéndose presentado a su puesto de trabajo, ni justificado las continuas inasistencias debe entenderse cumplido el procedimiento para configurar su renuncia tácita por abandono del cargo.
Atento: A lo dispuesto en el artículo 59 de la Constitución de la República, el artículo 74 de la Ley Nº 17556 y el artículo 7 de la Circular 8876.
La Corte Electoral resuelve: Declarar que ha operado la renuncia tácita del funcionario Alfredo Valdés Herrera (Fil. Col.), nro. de reloj 3161, a partir del 24 de mayo de 2022 por haber configurado abandono del cargo de Administrativo IV de la Oficina Electoral Departamental de Montevideo".
Saludan a usted muy atentamente.
DR. JOSÉ AROCENA
Presidente
DRA./ ESC. NATALIA NOGUEIRA
Secretaria Letrada.
RRA.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 15287 Jun 15- Jun 15

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

GOBIERNO DE CANELONES

EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
SUSPENDER la habilitación para conducir de las siguientes personas:
Sr. Álvaro Pirez C.I. Nº 4.906.562-3 por el termino de 6 meses contados a partir del 5/3/22- Res 22/02805
Sr. Ignacio Ismael Freire Recarte C.I Nº 4.829.342-3 por el termino de 8 meses contados a partir del 22/1/22- Res 22/02794
Sr. Brayan Enir Carballo Rocha C.I Nº 5.024.016-9 por el termino de 6 meses contados a partir del 20/1/22- Res 22/02385
Sr. Fernando Conrado Suárez C.I Nº 1.935.549-0 por el termino de 22 meses contados a partir del 18/9/21- Res 21/06459
Sr. Agustín Ezequiel de Los Santos Morales C.I. Nº 5.788.182-9 por el termino de 8 meses contados a partir del 28/10/21- Res 22/00555
Sr. Mychael Rodolfo Gonzalez C.I Nº 5.182.602-9 por el termino de 8 meses contados a partir del 9/11/21- Res 22/00855
Cancelar la habilitación para conducir al Sr Pablo Nicolás Saravia Pérez C.I. Nº 3.198.646-5 a partir del 12 de diciembre de 2021 - Resolución-22/01679
En razón de los fundamentos expuestos en las respectivas Resolucíones quedándole prohibido a las personas mencionadas por ese lapso la conducción de vehiculos de cualquier tipo.
27) (Cta. Cte.) 3/p 15227 Jun 14- Jun 16

DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE.

PROCEDIMIENTO DE VENTA EN SUBASTA PÚBLICA (LEY 18.791 ART. 1º LITERAL D), ENAJENACIÓN Y/O DESTRUCCIÓN COMO CHATARRA (LEY Nº 19824 ART. 50) Y OTROS DESTINOS; DE LOS VEHÍCULOS RETIRADOS DE LA VÍA PÚBLICA.
INTENDENCIA DE CANELONES
DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
DPTO. DE INSPECCIONES ZONA III - LAS PIEDRAS
LISTADO DE VEHÍCULOS PARA PUBLICACIÓN
DEL 01/01/2021 AL 31/07/2021
18/10/2021
MOTOS - MATRÍCULAS
ANL 623 ANP 200 ANQ 856 APL 509 APL 817 APN 511 APN 963 APQ 144 APS 551 APS 850 APU 716 APU 878 APW 132 APX 062 APX 512 AQD 611 AQE 843 AQI 318 AQL 774 AQM 054 AQM 835 AQQ 011 AQW 765 AQX 721 AQY 127 ARB 352 ARB 423 ARH 988 ARI 186 ARK 768 ARP 241 ARP 358 ARP 366 ARS 515 ARU 024 ARV 679 ARX 732 AS 1737 ASA 685 ASG

367 ASG 991 ASJ 371 ASJ 635 ASJ 846 ASK 137 ASL 692 ASL 988 ASM 013 ASM 536 ASM 866 ASN 983 ASO 429 ASR 680 ASS 520 AST 382 ASU 212 ASV 137 ASX 116 ASX 901 ATA 247 ATE 581 ATE 675 ATE 890 ATH 384 ATH 885 ATI 869 ATS 073 ATS 523 ATS 834 ATS 979 ATT 097 ATV 540 ATW 559 ATZ 036 ATZ 633 AUA 697 AUB 702 AUC 166 AUC 899 AUE 385 AUE 404 AUE 500 AUE 921 AUG 517 AUH 329 AUH 949 AUK 1836 AUK 347 AUN 243 AUP 105 AUQ 453 AUR 633 AUU 440 AUV 285 AUW 639 AVB 7512 AVH 058 AVH 1117 AVH 1779 AVH 1933 AVH 4041 AVH 4855 AVH 777 AVH 8181 AVH 9219 AVI 1792 AVI 2010 AVI 3078 AVI 4271 AVI 7514 AVI 8531 AVJ 1574 AVJ 4868 AVJ 5671 AVJ 5817 AVJ 6609 AVJ 7076 AVJ 7545 AVJ 7598 AVJ 8799 AVK 1900 AVK 3180 AVK 3752 AVK 5786 AVK 7875 AVK 8130 AVK 8857 AVL 1514 AVL 2689 BAA 868 BAO 239 BAY 534 BCD 643 BCL 703 BCN 002 BCZ 673 BDA 207 BDH 755 BDM 198 CAI 154 CAJ 1100 EAF 049 FAD 385 FAK 7607 GAP 512 GBG 908 LBF 241 LGH 286 MAV 697 MBA 046 MBF 602 MBK 167 MBO 233 MBR 977 MBT 125 MBZ 625 MCA 274 MCB 2746 OAZ 587 OBI 879 OBP 6197 PAJ 513 PAQ 599 QAI 127 QAJ 816 QBB 560 QBB 572 RAA 8245 RBH 118 SAB 051 SAD 550 SAD 952 SAY 321 SBZ 755 SCV 424 SDD 974 SDJ 695 SEM 635 SEO 902 SEQ 261 SET 028 SET 912 SEU 625 SEZ 421 SFB 148 SFB 780 SFC 074 SFE 948 SFJ 192 SFJ 734 SFN 504 SFP 242 SFQ 543 SFQ 752 SFY 338 SFY 506 SFY 626 SGA 276 SGC 207 SGC 275 SGF 420 SGK 828 SGQ 167 SGU 888 SGV 500 SGV 916 SGY 077 SHB 985 SHG 367 SHG 759 SHJ 824 SHQ 277 SHQ 759 SHV 645 SHY 268 SHY 480 SHZ 427 SHZ 518 SIA 217 SIB 240 SIB 640 SID 278 SIH 844 SIK 883 SIN 147 SIO 932 SIQ 570 SIU 816 SIW 386 SJB 679 SJF 099 SJF 205 SJG 259 SJM 080 SJM 267 SJQ 266 SJQ 708 SJR 291 SJT 588 SJW 501 SJW 945 SJZ 535 SJZ 584 SKA 625 SKC 745 SKD 081 SKE 250 SKH 750 SKJ 028 SKL 891 SKN 641 SKN 948 SKP 089 SKQ 685 SKR 912 SKU 299 SKY 744 SKZ 164 SLA 631 SLC 380 SLJ 296 SLO 584 357761

MOTOS - NÚMERO DE MOTOR

213020 152FMH17A14740 152FMHC1150198 152FMHFJ208873 156FMI13B03065 156FMI13B06799 156FMI13B07565 156FMI19B01079 156FMI2FG053422 156FMI3BA116284 156FMIB92032755 156FMIC22006357 156FMIC32006947 156FMIH22017141 157FMIG0C07139 157FMIK0C03074 157FMIPEL0607005666 167FML8D104460 1P52FMHCC054768 1P52FMI91095570 AD1P52FMHH0061603 EB638653 KT1P52FMH11008174 KT1P52FMH12041069 LC152QMIA6004747 ME09EB303362 PC50EDD66590T SK167FML080074245 YG1P52FMH99001029 ZS150FMG681000092 ZS152FMH5B716835 ZS152FMH8D501031 ZS152FMH8H102135 ZS156FMI2A5A900474 ZS156FMI5A635520 ZS169FML38201947

MOTOS ELÉCTRICA - NÚMERO DE CHASIS

HS20170625036

AUTOS - MATRÍCULAS

AAB 6011 AAE 3018 AAE 7773 AAH 4475 AAJ 4928 DAA 0393 FRB 3311 IAA 5711 IAB 2462 PAA 6184 SAD 5941 SAD 9518 SAG 9154 SAP 8579 SAS 8209 SAU 1777 SBX 2675 SCB 7307

CAMIONETAS - MATRÍCULAS

LDA 1126

CAMIONETAS - CHASIS

99103415706916.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 15055 Jun 13- Jun 15

INTENDENCIA DE MALDONADO

La Intendencia Departamental de Maldonado notifica a los propietarios, sucesores a cualquier título, ocupantes y/o poseedores a cualquier título de los padrones que se indican a continuación, la resolución de la Dirección General de Hacienda dictada en el respectivo expediente administrativo determinando las deudas que mantienen a la fecha por concepto de Tributos Inmobiliarios. Los mencionados expedientes se encuentran disponibles en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9:15 a 14:45:

Código Municipal	*Padrón*	*Localidad*	*Expediente Administrativo*	*Resolución Dirección General de Hacienda*
93805	*7126*	*Punta del Este*	2021-88-01-02494	05491/2022
108104	*5800*	*Piriápolis*	2021-88-01-08885	05468/2022
109368	*6985*	*Piriápolis*	2021-88-01-09010	05469/2022
126509	*12320*	*El Tesoro*	2021-88-01-09146	05471/2022
123403	*158*	*Eden Rock*	2021-88-01-09245	05472/2022
110273	*7843*	*Piriápolis*	2021-88-01-09310	05475/2022
113336	*7055*	*Bella Vista*	2021-88-01-09320	05476/2022
113506	*7220*	*Bella Vista*	2021-88-01-09322	05477/2022
162370	*651*	*Balneario Solís*	2021-88-01-09690	05478/2022
123475	*230*	*Eden Rock*	2021-88-01-09695	05479/2022
148138	*851*	*Playa Verde*	2021-88-01-09712	05480/2022
149498	*1042*	*Punta Ballena*	2021-88-01-09715	05481/2022
156195	*19713*	*Punta Negra*	2021-88-01-11877	05483/2022
105109	*3060*	*Piriápolis*	2021-88-01-14602	05490/2022
105110	*3061*	*Piriápolis*	2021-88-01-14603	05489/2022
109205	*6825*	*Piriápolis*	2021-88-01-14632	05492/2022
109231	*6849*	*Piriápolis*	2021-88-01-14633	05488/2022
109273	*6890*	*Piriápolis*	2021-88-01-14634	05487/2022
109365	*6982*	*Piriápolis*	2021-88-01-14639	05493/2022
124908	*938*	*El Tesoro*	2021-88-01-15704	05485/2022

Dirección General de Hacienda - Intendencia Departamental de Maldonado.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 15100 Jun 13- Jun 15

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO TIERRAS Y VIVIENDAS

Según lo establecido en el expediente 22017-3270-98-000026 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a la Señora Yoana ALMEIDA y/o herederos, respecto del inmueble sito en Calle 6 de Boix y Merino Nº 2180 (Barrio Nueva Vida), debiéndose presentar a los efectos de deducir sus derechos sobre dicho padrón en dicho expediente dentro del plazo de 10 días so pena de tenérsela como no presentada y rescindirse los derechos que pudiera tener en el mismo. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 15103 Jun 13- Jun 15

VARIOS

Se comunica extravío de Libro de Caja y sus comprobantes de COOPERATIVA SOCIAL LA ESTACION YOUNG de RUT 130158770011, según denuncia de bomberos SBSP no. 11196288- 13721120, en cumplimiento de la Ley 16.871, art. 53.

Única Publicación

27) $ 465 1/p 15410 Jun 15- Jun 15

BIEN DE FAMILIA
Desafectación parcial.

Contrato: 28/12/2021
Comparecientes: Luis María Tarila Quesada
Inmueble: solar de terreno con lo en él edificado y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral Libertad, sexta sección judicial del departamento de San José, padrón número mil doscientos ochenta y dos (1282).

27) $ 6516 10/p 14640 Jun 09- Jun 22

Sociedades Anónimas y Balances

SA

REFORMAS

GORKIL S.A.
REDUCCION DE CAPITAL (ART 312).

Asamblea Extraordinaria 31/05/2022
Documentación: Buenos Aires 618 Of. 402, Montevideo.

Primera Publicación

28) $ 12291 10/p 15469 Jun 15- Jun 28

NUPLAT S.A.

Asamblea: 16/02/2022
Aumento de capital autorizado a: $ 150.000.000 (pesos uruguayos ciento cincuenta millones)
Registro: 29/04/2022, Nº 6509.

Única Publicación

28) $ 1446 1/p 15409 Jun 15- Jun 15

SURPRENY SA
REFORMA DE ESTATUTOS
ACLARACIÓN

En la publicación del Diario Oficial de Fecha 13 de Mayo de 2022, en el aviso Nº 11921 donde dice:
"DGR 94587/2022"- debió decir:
"DGR 2840/2022" - Por así corresponder.

Única Publicación

28) $ 208 1/p 15404 Jun 15- Jun 15

URUTUG REMOLCADORES S.A.
Reducción Capital

AGE: 13/05/2022
Documentación: Rincón 500, Montevideo
Plazo oposición: 30 días desde 24/06/2022 (art. 294 ley 16.060)".

28) $ 15182 10/p 14987 Jun 10- Jun 23

DALFOY S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 21 de abril de 2022, resolvió reducir el capital integrado a $ 522.822,63 (pesos uruguayos quinientos veintidós mil ochocientos veintidós con 63/100). Documentación en César Cortinas 2037, Montevideo. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

28) $ 35426 10/p 14893 Jun 10- Jun 23

NEWLEY S.A.

Asamblea Extraordinaria 30/06/2021
Resolvió Reducción de Capital Integrado con Rescate de Acciones
Documentación a disposición: Paysandú 816, Montevideo.
Convocándose a acreedores sociales a deducir oposiciones dentro del plazo legal.

28) $ 22412 10/p 14413 Jun 07- Jun 20

ODELIS S.A.
Reducción capital

AGE: 23/05/2022
Reducción capital integrado a: 15.540.126,45.
Documentación, oposiciones, acreedores: Emilio Sader 773, Punta del Este, Maldonado.
Plazo 30 días desde 16/06/2022.

Última Publicación

28) $ 18797 10/p 13987 Jun 02- Jun 15

CAHORS LATINOAMERICA MATERIAL ELECTRICO S.A.
REDUCCION CAPITAL

Asamblea Extraordinaria 27/04/2022
Documentación. Bvar. Batlle y Ordoñez 1432 of 102.

Última Publicación

28) $ 13014 10/p 13908 Jun 02- Jun 15

ELISKO S.A
Reducción de Capital.

Asamblea del 06/05/2022 resolvió rescatar capital por: $ 15.000.000.-
Documentación: Convención 1343/201, Montevideo, Uruguay.
Se convoca a interesados, plazo 30 días.

Última Publicación

28) $ 18797 10/p 13855 Jun 02- Jun 15

Cantidad de avisos de fecha 15/06/2022 publicados en esta edición: 169.

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones	Tarifa por aviso([1])
Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales	**$ 7.370.00 (*)**
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	**$ 12.546.00 (*)**
Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones	**$ 1.635.00 (*)**
Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis	**$ 4.022.00 (*)**
Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones)	**$ 208.00 (*)**
Edictos Matrimoniales	**$ 623.00 (*)**

Publicaciones	Tarifa por palabra([2])
Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones, Remates, Avisos Varios	**$ 13.30 (*)**
Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas	**$ 72.30 (*)**

Publicaciones	Tarifa por página([3])
Balances	**$ 22.703.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones	Tarifa por palabra([4])
Documentos oficiales (resoluciones y otros)	**$ 15.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por palabra.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales

Página de Sección Avisos....................$ 27.00 c/u (*)
Página de Sección Documentos....................$ 16.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL

Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES

(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy